// DIARIO OFICIAL
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Tomo 339 - Año LXXXIV - Dep. Leg. 238.042/90
Florida 1178 Teléfonos: 91 59 25 - 91 65 83
Montevideo, Jueves 28 de Junio de 1990 - Nº 23132

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

REALIZADO POR IMPRENTA NACIONAL
UNIDAD EJECUTORA 003, PROGRAMA 0.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 262/990.- Modifica disposición del decreto 423/985, referente al ingreso de bienes al País para construcción de Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 12 de junio de 1990

Visto: el decreto 423/985 de 8 de agosto de 1985 que regula el ingreso á término de bienes al país destinados a licitaciones públicas internacionales para la construcción de Obras Públicas.

Resultando: que se han modificado los niveles de tributación arancelaria.

Considerando: I) Que el decreto 125/977 de 2 de marzo de 1977 estableció un recargo mínimo del 10% que grava la introducción de todos los bienes al país.

II) Que el decreto 179/990 de 18 de abril de 1990 aumentó en un 5% (cinco por ciento) el nivel de los "recargos" de la Tasa Global Arancelaria, elevándola de 10% a 15%, de 20% al 25%, del 30% al 35%.

III) Que el decreto 787/979 de 31 de diciembre de 1979 establece la liquidación de los recargos sobre el precio CIF de importación, sin perjuicio de la facultad del Ministerio de Economía y Finanzas para "fijar" precios de referencia, en cuyo caso los recargos se calcularán sobre el mayor valor entre aquellos precios y los valores CIF declarados.

IV) Que el decreto 125/977 de 2 de marzo de 1977 estableció que el recargo mínimo sería calculado sobre "el precio CIF de importación o el precio de referencia, según corresponda".

V) Que el recargo complementario creado por el decreto 234/985 de 13 de junio de 1985 ha sido derogado.

VI) Que debe adecuarse el citado decreto No. 423/985 a las disposiciones vigentes actuales en materia de recargos.

Atento: a lo expuesto

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícase el artículo 1º del decreto 423/985 de 8 de agosto de 1985 que quedará redactado como sigue:

"Artículo 1º.- Para la ejecución de Obras Públicas contratadas en el régimen de licitación pública internacional se permitirá el ingreso al país de equipos, máquinas y/o elementos de trabajo abonando como único gravamen, un recago de un 15% (quince por ciento), aplicado sobre su valor CIF en estado nuevo a la fecha de introducción o el precio de referencia, según corresponda, que no será reintegrable en ningún caso.

Los vehículos que ingresen con igual destino abonarán la tasa conglobada vigente."

Art 2º.- A partir del 1º de setiembre de 1991 los bienes referidos en el artículo anterior tributarán el recargo a la tasa del 10% (diez por ciento), a excepción de los vehículos que tributarán la tasa conglobada vigente en ese momento.

Art 3º.- El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos diarios de la Capital.

Art 4º.- Comuníquese, publíquese en dos diarios de la Capital, etc. - LACALLE HERRERA.- ENRIQUE BRAGA SILVA.- WILSON ELSO GOÑI.-

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 84/990. - Fijan los precios mínimos para las uvas de la cosecha 1990.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 16 de febrero de 1990.

Visto: la necesidad de fijar el precio de determinadas variedades de uva y de los sub productos de la vinificación, así como el sistema de comercialización a regir para la cosecha 1990.

Resultando: I) La ley 9.221, de 25 de enero de 1934, establece la obligación del Poder Ejecutivo de determinar las bases y cifras a los efectos de la fijación del precio mínimo de la uva a vinificar;

II) El artículo 5º de la ley 13.665, de 17 de julio de 1968, autoriza al Poder Ejecutivo a incrementar, los precios de la uva en relación a la fecha de pago;

III) El Instituto Nacional de Vitivinicultura, creado por ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987, prestó el asesoramiento preceptivo para establecer los precios de que se trata.

Considerando: I) En la especie se seguirá dicho asesoramiento, fijando los precios mínimos para las uvas de la cosecha 1990;

II) Es innecesario fijar precios para las variedades de vitivinisferas consideradas finas, incluida la variedad Moscatel de Hamburgo o Moscatel negra, pues si bien se estima de particular interés su cultivo, el pequeño volúmen de su producción hace previsible su ágil colocación en el mercado en forma redituable, en razón de la demanda existente;

III) Existen razones de política vitivinícola que ameritan la conveniencia de mantener la desestimulación de la producción de híbridos.

Consecuentemente se fija en esta oportunidad un precio acorde con dicha política;

IV) La necesidad y conveniencia de que el Instituto Nacional de Vitivinicultura, disponga de los mecanismos para asegurar la efectividad del pago de los precios mínimos establecidos;

V) Es conveniente, vincular el ajuste de los precios de la uva al incremento del precio del vino, de acuerdo con lo establecido por el artículo 5º inciso final de la ley 13.665 de 17 de junio de 1968;

VI) Beneficioso establecer que los certificados-guía de circulación de uva tendrán el carácter de instransferibles así como fijar claramente los elementos que deben contener los mismos, a fin de tutelar, en forma adecuada, los derechos del viticultor y realizar un control eficaz de la uva, efectivamente destinada a la vinificación.

Atento: a lo dispuesto por las leyes 2.856 de 17 de julio de 1903; 9.221 de 25 de enero de 1934; 10.940 de 19 de setiembre de 1947; 13.665 de 17 de junio de 1968 y 15.903 de 10 de noviembre de 1987,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjanse los siguientes precios mínimos para las uvas de la cosecha 1990, de las variedades que se mencionan:

A) Uvas tintas (Harriague, Vidiella, Bonarda, Nebbiolo, Barbera y similares); Uvas blancas (Semillón Trebbiano y similares), N$ 230 por quilogramo;
B) Variedad Frutilla: N$ 180 por quilogramo;
C) Variedades híbridos reproductores directos: N$ 130 por quilogramo.

Las variedades vitivinísferas consideradas finas (Merlot, Cabernet, Pinot, Gamay, Sirah y similares) y la variedad Moscatel de Hamburgo o Moscatel Negra, quedarán en régimen de libre comercialización en lo referente a su precio.

Art. 2º Los precios mínimos fijados en el artículo anterior, del presente decreto, regirán para las uvas que posean una riqueza glucométrica de 180 (ciento ochenta) gramos de azúcares reductores por litro de mosto, es decir 10º (diez grados) GAY

LUSSAC de alcohol a producir y estarán sujetos a los siguientes incrementos y deducciones.

El precio de las uvas de todas las variedades se incrementarán un 10 o/oo (diez por mil) por cada décima de más de grado alcohólico a producir desde los 10º (diez grados) GAY LUSSAC y se reducirá en la misma proporción por cada décima en menos.

Art. 3º Los precios establecidos en los artículos 1º y 2º del presente decreto, se entienden para operaciones de contado, libre de todo tipo deducciones, excepto la tasa creada por el artículo 149 de la ley 15.903, de 10 de noviembre de 1987, en la redacción dada por el artículo 48 de la ley 16.002, de 25 de noviembre de 1988, incluyendo el traslado a bodega y el envasado en cajones tipo mercado propiedad del vendedor.

Art. 4º Regirán los precios fijados en los artículos 1º y 2º del presente decreto, para aquellas operaciones cuyo pago total se efectúen antes del 31 de marzo de 1990.

Cuando los adquirentes hagan uso de los plazos establecidos por el artículo 5º de la ley 13.665, de 17 de junio de 1968, el precio o, en su caso, los saldos impagos, cualquiera que fuere la fecha de concreción de operaciones de entrega de la uva, se actualizará, teniendo en cuenta, el índice de precios del consumo, con referencia al vino, publicado por la Dirección General de Estadística y Censos vigentes a la fecha del pago efectivo.

El presente sistema de reajuste, operará automáticamente, a partir de la fecha en que según la citada Dirección General de Estadística y Censos, el precio promedio del litro de vino al consumo se sitúe en N$ 565,00 (son nuevos pesos quinientos sesenta y cinco).

Art. 5º Si al 1º de julio de 1990, no se hubiere abonado el 40% (cuarenta por ciento) del total adeudado (artículo 5º incisos 1º y 3º de la ley 13.665, de 17 de junio de 1968), la cantidad impaga de dicho porcentaje, se hará efectiva al precio fijado en el artículo 4º para el mes de junio o al que corresponda según lo convenido por las partes, tratándose de precios libres o superiores a los mínimos, devengando un interés por mora de 6% (seis por ciento) mensual desde la fecha de referencia, y hasta el momento en que salde la deuda.

El interés de mora establecido en el inciso anterior, se aplica asimismo, a partir del 1º de noviembre de 1990, sobre la parte de 60% (sesenta por ciento) restante que no se hubiera abonado a dicha fecha (artículo 5º incisos 1º y 3º de la ley 13.665, de 17 de junio de 1968), debiendo considerarse como precio el fijado en el artículo 4º para el mes de octubre o el que corresponda, según lo convenido por las partes, tratándose de precios libres o superiores a los mínimos.

Art. 6º Declárase en infracción a la ley 2.856, de 17 de julio de 1903 y a la ley 13.665, de 17 de junio de 1968, en relación a los precios y plazos establecidos en el presente decreto y por lo tanto sin valor alguno, cualquier convenio entre las partes que implique la concesión de precios menores o plazos mayores que los enunciados precedentemente.

Art. 7º Las infracciones a las disposiciones del presente decreto serán sancionadas de conformidad con las normas de la ley 10.940 de 19 de setiembre de 1947 y modificativas y artículo 143 de la ley 15.903, de 10 de noviembre de 1987, en la redacción dada por el artículo 50 de la ley 16.002 de 25 de noviembre de 1988,

Art. 8º Todos los elaboradores de vino, deberán formular declaración jurada, antes del 15 de mayo de 1990, ante el Instituto Nacional de Vitivinicultura, enunciando las compras de uvas realizadas y variedades, determinando el nombre y domicilio de los viticultores vendedores, así como también las variedades y cantidades de uva propia vinificada.

Art. 9º El Instituto Nacional de Vitivinicultura (INAVI), expenderá certificados-guía de circulación de uva, únicamente a los viticultores que se hallen inscriptos en el Registro de Empresas a que se hace referencia en el decreto 336/983 de 21 de setiembre de 1983, así como las personas autorizadas a representarlos.

Dichos documentos, serán instransferibles pudiendo ser utilizadas únicamente para circular la uva del viticultor al que se le expidió y que provenga del viñedo para el cual fue entregado.

Art. 10. Los certificados-guía de circulación de uva que expidan los viticultores con destino a la vinificación por parte de los bodegueros, deberán contener:

A) Nombre y domicilio del bodeguero adquirente de la uva;
B) Nombre del viticultor que lo expide;
C) Precio acordado con el bodeguero, según la variedad de que se trata. En caso de existir precio mínimo para esa variedad de uva, fijado en el presente decreto, solamente deberán poner el precio, cuando el pactado sea superior al mínimo establecido;
D) Matrícula del vehículo en que se transporta la uva;
E) Fecha de expedición de la guia;
F) Firma del viticultor o de la persona autorizada a representarlo;
G) Número de inscripción en el Registro de Viticultores. Exímese a los viticultores de poner el valor en los certificados-guías de circulación de la uva propia que elabore.

Art. 11. En el ejemplar que debe devolver el viticultor el bodeguero debrá hacer constar:

A) El peso de la uva recibida, discriminando por variedad y comprobando en el momento de recibo;
B) Grado glucométrico de dicha uva;
C) Fecha de recepción de la uva;

Si el bodeguero se niega a devolver firmado el ejemplar del certificado-guía en la forma prevista por este artículo, la uva correspondiente al envío no le será computada como respaldo de vino elaborado.

Art. 12. Toda uva que circule sin el certificado-guía correspondiente será decomisada y su propietario o consignatario así como el conductor, incurrirán en contravención y serán sancionados de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley 2.856, de 17 de julio de 1903.

Se reputa que la uva circuló sin certificado-guía cuando carezca del nombre o firma del viticultor o de la persona autorizada a representarlo, o de la variedad y peso de la uva remitida.

Art. 13. El incumplimiento de lo establecido en el artículo 4º del presente decreto y de los demás requisitos para la correcta escrituración de los certificados-guía se considerará infracción y el viticultor será sancionado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la ley 2.856, de 17 de julio de 1903.

También constituirá infracción la existencia de una diferencia positiva o negativa superior al 20% (veinte por ciento) entre el peso de la uva escriturado por el viticultor y el peso de la misma comprobado en el momento de su recibo en bodega o por el Instituto Nacional de Vitivinicultura. El referido 20% (veinte por ciento) se calculará sobre el peso de la uva efectivamente recibida por el bodeguero o comprobado por el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INAVI).

Art. 14. El presente decreto regirá a partir de su publicación en dos (2) diarios de la Capital.

Art. 15. Comuníquese, etc. - SANGUINETTI. - PEDRO BONINO GARMENDIA. - RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Resolución. - Aplicará en ventas de semovientes en las cuales no intervengan rematadores y consignatarios, los valores que se determinan.

Canelones, 22 de marzo de 1990.

Visto: los mínimos imponibles que rigen para gravar la venta de semovientes conforme a la ley 12.700 de 2 de febrero de 1960 en los casos en que no existe intervención de rematadores o consignatarios.

Resultando: la serie de incrementos experimentados en el mercado de haciendas a consecuencia de lo cual se vuelve necesario actualizar el monto de los citados imponibles.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo que dispone el Art. 3º del decreto municipal Nº 530 del 9 de octubre de 1981.

En Acuerdo: con la Dirección General de Hacienda.

El Intendente Municipal de Canelones

RESUELVE:

1º En las ventas de semovientes en las cuales no intervengan rematadores o consignatarios, se aplicarán los siguientes valores imponibles mínimos:

Especies	Monto Imponible Ficto
Toros	N$ 200.000,00
Vacas	N$ 120.000,00
Bueyes	N$ 200.000,00
Novillos 1 a 2 años	N$ 80.000,00
Novillos de 2 a 3 años	N$ 130.000,00
Novillos de más de 3 años	N$ 180.000,00
Vaquillonas de 1 a 2 años N$	100.000,00
Vaquillonas de más de 2 años	N$ 120.000,00
Terneros/as.	N$ 60.000,00
Carneros	N$ 8.000,00
Ovejas	N$ 6.000,00
Capones	N$ 7.000,00
Borregos/as.	N$ 5.000,00
Borregos/as de 2 a 4 dientes	N$ 4.500,00
Corderos/as.	N$ 5.000,00
Lechones	N$ 10.000,00
Cachorros	N$ 50.000,00
Cerdos	N$ 80.000,00
Yaguarizos	N$ 40.000,00
Caprinos	N$ 4.000,00

2º Por el Departamento de Despachos y Acuerdos, incorpórese al Registro de Resoluciones, circúlese a todas las dependencias municipales y publíquese en el "Diario Oficial". Diligenciado con sus constancias archívese. - Dr. José Andujar, Intendente Municipal de Canelones. - Sr. René Mario Hackenbruch, Secretario Municipal. - Cr. Juan José Fuentes, Director General de Hacienda.

Resolución. - Fija tasa de interés aplicable al otorgamiento de facilidades de pago, de acuerdo con los artículos 32 y siguientes del Código Tributario.

Canelones, 9 de marzo de 1990.

Visto: la resolución 5.650 de la Intendencia Municipal de Canelones del 29 de diciembre de 1986 en la que se fija la Tasa de Interés aplicable a convenios, por facilidades de pago que la Intendencia suscriba con Contribuyentes.

Considerando: I) Que es menester adecuar dicha tasa a la situación económica actual;

II) Que se estima conveniente la fijación de tasas diferenciales de modo de facilitar la puesta al día de los Contribuyentes en aquellos tributos que presentan un mayor índice de morosidad;

III) Que el Artículo 33 del Código Tributario, puesto en vigencia en el ámbito municipal por la Ordenanza Nº 5.052 del 21 de diciembre de 1977 confiere al Ejecutivo la potestad de fijar anualmente la tasa de interés aplicable a convenios por facilidades.

Atento: a lo expuesto;
En acuerdo: con la Dirección General de Hacienda.

El Intendente Municipal de Canelones

RESUELVE:

1º Fijar la tasa de interés aplicable al otorgamiento de facilidades de pago, de acuerdo con los artículos 32 y siguientes del Código Tributario, en un 5,5 (cinco coma cinco por ciento mensual).

Dicha tasa se capitalizará mensualmente y se calculará sobre el total de los adeudos tributarios más las sanciones por mora a la fecha de suscripción del convenio.

2º La tasa de interés fijada precedentemente se aplicará a todos los tributos que recauda la Intendencia Municipal de Canelones, excepto los Tributos Inmobiliarios Urbanos, Suburbanos o Rurales los que devengarán el interés dispuesto en el Artículo siguiente.

3º En las facilidades de pago otorgadas para la cancelación de deudas por concepto de Tributos Inmobiliarios Urbanos, Suburbanos o Rurales, se calculará un interés mensual de un 3,5 % (tres coma cinco por ciento) capitalizable mensualmente.

4º La presente Resolución regirá desde el 1º de abril de 1990, inclusive.

5º Por el Departamento de Despachos y Acuerdos, incorpórese al Registro de Resoluciones, circúlese y publíquese. Cumplido, pase a la Dirección General de Hacienda. - **Dr. José Andújar**, Intendente Municipal. - Sr. R. Mario Hackenbruch, Secretario General. - Cr. Juan José Fuentes, Director General de Hacienda.

Resolución. - Instrumentan el pago de la Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana correspondiente al Ejercicio 1990.

Intendencia Municipal de Canelones.

Canelones, 22 de diciembre de 1989.

Visto: que corresponde instrumentar el cobro de los tributos inmobiliarios urbanos y suburbanos, correpondientes al Ejercicio 1990.

Resultando: I) Que a esos efectos es necesario establecer previamente las normas que graduarán el volumen de los gravámenes, el régimen de cuotas para su percepción y las bonificaciones a los contribuyentes que cumplan en tiempo y forma con sus obligaciones;

II) Que no obstrante, por tratarse de tributos anuales, es conveniente percibirlos en cuatro cuotas.

Considertando: que este Ejecutivo Comunal está facultado para proceder a los ajustes pertinentes, merced a lo dispuesto en los decretos de la Junta Departamental de Canelones, 270/985, 817/985, y 826/985, de 12-VI-985, 31-XII-985 y 12-XII-985, respectivamente.

Atento: a lo expuesto,

En acuerdo: con la Dirección General de Hacienda.

El Intendente Municipal de Canelones

RESUELVE:

1º La Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana y demás tributos conexos correspondientes al Ejercicio 1990 se abonará en cuatro cuotas, excepto para quienes liquiden el tributo por régimen de solares en cartera, que lo pagarán en dos cuotas.

2º El monto imponible para el cálculo de los tributos inmobiliarios urbanos y suburbanos correspondientes al Ejercicio 1990 será igual al valor imponible municipal vigente para el Ejercicio 1989 en todas las zonas urbanas y suburbanas del departamento.

3º Todos los mínimos y montos fijos de liquidación actuales, como las escalas reguladoras del valor real, se mantendrán incambiadas.

4º Aquellos contribuyentes que cancelen la priomera cuota de 1990 dentro de los plazos que fijará el Municipio, obtendrán una bonificación de un diez por ciento (10 %).

5º Los que adelanten una o más cuotas, además de la que corresponde pagar en el plazo respectivo, gozarán de bonificaciones complementarias a razón de 5 % (cinco por ciento) más por cada una de las cuotas cuyo pago anticipen, sin perjuicio de la bonificación establecida en el artículo anterior.

6º Fíjanse las siguientes fechas de vencimientos para la primera cuota de 1990:

Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana Zona Balnearia de la Decimoctava Sección Judicial (excepto Parque del Plata). Lugar de cobro: Junta Local de Atlántida.

Nº de Padrón

1 al 1.500 12/2/90
1.501 al 3.000 19/2/90
3.001 al final 28/2/90

Zona Balnearia de la Octava Sección Judicial (Lugar de cobro: Junta Local de Soca).

Nº de Padrón

1 al 1.500 12/2/90
1.501 al 3.000 19/2/90
3.001 al final 28/2/90

Parque del Plata y Paso Carrasco

Nº de Padrón

1 al 3.000 12/2/90
3.001 al 6.000 19/2/90
6.001 al final 28/2/90

Zona Balnearia de la Séptima y Decimonovena Sección Judicial (excepto Paso Carrasco). Lugar de cobro: Oficina Mpal. de San José de Carrasco).

Nº de Padrón

1 al 15.000 12/2/90
15.001 al 30.000 19/2/90
30.001 al final 28/2/90

Las Piedras

Nº de Padrón

1 al 7.500 12/2/90
7.501 al 15.000 19/2/90
15.001 al final 28/2/90

Otras localidades (Lugar de cobro: en las correspondientes Juntas Locales).

Nº de Padrón

1 al 1.000 12/2/90
1.001 al 3.000 19/2/90
3.001 al final 28/2/90

7º Las multas y recargos de los tributos impagos se percibirán a partir del día siguiente al último vencimiento de cada cuota, según las disposiciones contenidas en el Código Tributario y Resolución de esta Intendencia Municipal 3460/986, de fecha 1º de junio de 1988, dada a conocer mediante circular 6/983 de la Dirección General de Hacienda.

8º Por el Departamento de Despachos y Acuerdos, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Junta Departamental de Canelones, circúlese, siga a la Unidad de Prensa y Publicidad para que realice las publicaciones correspondientes y vuelva a sus demás efectos a la Dirección General de Hacienda.

RAFAEL MESSERE, Intendente Municipal. - Margot Acosta de Aguerre, Secretaria General. - Alvaro Berreta, Director General de Hacienda.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

Resolución. - Autorizan a la Intendencia Municipal a modificar la escala de valores fictos de semovientes.

La Junta Departamental de Florida

RESUELVE:

1º Autorízase a la Intendencia Municipal de Florida a modificar la escala de valores fictos de los semovientes en todos los casos de operaciones a título oneroso o gratuito en que se produzca la entrega de bienes con tranferencia del derecho de propiedad, o en que se dé a quién lo recibe la facultad de disponer económicamente de ellos si fuere su propiedad, y no se disponga de prueba documental suficiente a juicio de la administración del precio real de la operación para el cálculo del impuesto creado por la ley 12.700 y 15.851 y concordantes; de acuerdo al siguiente detalle:

Categoría	Valor ficto
--	------
Buey	170.000
Toros	180.000
Novillos + 3 años	190.000
Novillos de 2 a 3 años	150.000
Novillos de 1 a 2 años	110.000
Vaca Gorda	180.000
Vaca p/invernar	110.000
Ganado de Cría (pieza)	70.000
Vaquillona + 2 años	80.000
Vaquillonas de 1 a 2 años	60.000
Terneros	30.000
Carneros	28.000
Ovejas	8.500
Borregas/os 2 a 4 dientes	7.500
Borregas/os dientes de leche	6.000
Capones	9.500
Corderos	6.500
Yeguarizos	70.000
Caprinos	10.000
Cerdos	45.000
Cachorros	30.000
Lechones	15.000

2º Los valores fictos establecidos en el numeral anterior serán obligatorios diez días después de publicados en el "Diario Oficial" y un periódico del Departamento.

3º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental, en Florida, a los 10 días del mes de marzo de 1990.

Doctor EDUARDO BENTANCOR DODERA, Presidente. - Alexis A. Pérez, Secretario.

Intendencia Municipal de Florida

Florida, 6 de marzo de 1990.

El Intendente Municipal de Florida

RESULEVE:

Cúmplase, publíquese, regístrese, etc. - Cono Alfredo Brescia, Intendente Municipal. - Jesús Bentancor Dodera, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Resolución.- Modifica parcialmente disposición del decreto 3.385/979, Anexo III de Ordenanza General de Construcciones, Región Piriápolis.

(DECRETO Nº 3612)

Maldonado, 27 de abril de 1990

La Junta Departamental de Maldonado en sesión de la fecha

DECRETA:

Artículo 1º Modifícase parcialmente, el texto del artículo 7º del decreto 3385/79, Anexo III de la Ordenanza General de Construcciones, Región Piriápolis, en lo que respecta a las normas establecidas para las zonas "ZONA 1.1. CENTRO" y "Sub Zona 1.1.1. Rambla Costanera Centro" que quedarán redactadas de la siguiente forma:

"ZONA 1.1. CENTRO. Es el área comprendida por las calles Armenia desde Rambla Costanera hasta calle Tucumán, calle Tucumán desde Armenia hasta Trápani; calle Trápani desde Tucumán hasta calle Buenos Aires; calle Buenos Aires desde Trápani hasta Zolezzi; calle Zolezzi desde Buenos Aires hasta Avda. de Mayo; Avda. de Mayo desde Zolessi hasta Maipú y calle Maipú desde Av. de Mayo hasta Rambla Costanera"

Sub zona 1.1.1. Rambla Costanera Centro: corresponde a las manzanas comprendidas por las calles Armenia, Tucumán, Bvar. Piria y Rambla de los Argentinos y las manzanas Nos. 495 y 496.

Art. 2. Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos. Declárase urgente.- Esc. Francisco Mesa Borallo, Presidente.- Nelson Martínez, Secretario General.

Resolución. - No cursar solicitudes referentes a permisos de demolición, construcción, reforma en zonas 1 y 2 Maldonado.

Maldonado, 10 de mayo de 1990.

Visto: La necesidad de preservar áreas testimoniales del Centro Histórico de la ciudad de Maldonado y en las que se conserva la estructura especial de las vías públicas de la ciudad fundacional;

Resultando: I. Que la Junta Departamental y esta Comuna se han interesado por la preservación de las fachadas de las edificaciones que dan a dicha área un valor testimonial de la arquitectura que caracterizó nuestra ciudad;

II. Que a propuesta de la Intedencia Municipal de Maldonado, la Junta Departamental ha declarado de interés Departamental la preservación de los edificios frentistas a la Plaza de San Fernando de la calle 25 de Mayo;

Considerando: I. Que es indispensable culminar un estudio global de la zona, que permita determinar que áreas de la misma deben ser consideradas testimonios reales de valor histórico _urbano_ arquitectònico, a efectos de instrumentar medidas que en lo posible permitan su preservación, sin que ello signifique un perjuicio económico a sus propietarios;

II. Que la configuración y destino de las nuevas edificaciones deben ser conveniente instrumentadas por una adecuada reglamentación para no perturbar el ordenamiento de la ciudad que se procura preservar;

III. Que se plantea ante la Junta Departamental un proyecto de modificación de la Ordenanza vigente a efectos de poder llevar a cabo un proceso de renovación urbana en áreas dotadas de servicio de infraestructura, cuyas construcciones se encuentran en proceso de deterioro, posibilitando la rehabilitación de viviendas y preservando valores testimoniales arquitectónicos y urbanísticos;

IV. Que en consecuencia debe proponerse un plan global para el desarrollo y preservación del área histórica del caso urbano de Maldonado. Su estudio no debe ser interferido por solicitudes de demolición o por aquellos permisos de construcción que impliquen un cambio en las fachadas de los edificios existentes. Por lo que es necesario definir en un plazo perentorio las nuevas pautas que deberán aplicarse en materia de edificación;

Atento: A lo expuesto y la anuencia concedida por la Junta Departamental de Maldonado en Resolución que luce a folio 8 de las presentes actuaciones de fecha 27/IV/990;

El Intendente Municipal de Maldonado

RESUELVE:

1º) No dar curso por el término de 180 (ciento ochenta) días a partir de la fecha de promulgación de la presente resolución, a las solicitudes que se presenten o que se hallen en trámite, referentes a permisos de demolición, construcción, reforma y/o ampliación en el área comprendido en zonas 1 y 2 de Maldonado.

2º) Se exceptúa de esta situación aquellos permisos de demolición referidos a construcciones que han sido declaradas fincas ruinosas irrecuperables por el Municipio o aquellas fincas que a criterio fundado del Municipio de Maldonado, no tengan ningún tipo de valor testimonial de una época pasada de nuestra arquitectura o no representen un deteriodo significativo de las características urbanas de la zona que se intenta preservar. Permisos de construcción referidos a edificaciones nuevas a realizarse en predios libres de construcciones existentes o aquellas reformas internas que no afecten el aspecto exterior de construcciones que pueden definirse de interés, preservar.

3º) El Ejecutivo Comunal luego de estudiada la planificación de la zona y 30 días antes del vencimiento del plazo, someterá a consideración del Legislativo Comunal el correspondiente proyecto de decreto.

4º) Insértese, publíquese y pase al Dpto. de Urbanismo y Oficina de Planeamiento y Presupuesto por su orden y a sus efectos. - **Domingo Burgueño Miguel, Intendente Municipal.** - Dr. Jorge Napoleone Seti, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

Decreto. - Desafecta del uso público tramo de senda vehicular en la Primera Sección Judicial del Departamento.

Junta Departamental de San José.

Considerando: que se solicita la enajenación de un tramo destinado a senda vehicular. Que estudiado el contenido del expediente y el Proyecto de Decreto adjunto, la Junta Departamental de San José, resolvió aprobar lo solicitado, sancionando en general y en particular el decreto 2.576, por unanimidad de presentes, 19 votos en 19, con el agregado introducido al artículo 2º del Proyecto original, quedando redactado en los siguientes términos.

La Junta Departamental de San José

DECRETA:

Artículo 1º Desafectar del uso público el tramo de senda vehicular, ubicado en esta Ciudad, Primera Sección Judicial de San José, que según plano trazado por el Ing. Agrim. Darío Gustavo Brum en abril de 1989 consta de una superficie de 526 mts. 17 dms. cuadrados.

Art. 2º Autorizar al Ejecutivo Comunal a enajenar a título gratuito el bien referido en el artículo anterior a favor del Banco Hipotecario del Uruguay.

Art. 3º Comuníquese, etc.

A sus efectos, vuelva al Ejecutivo Comunal.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de San José, a los quince días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y nueve.

Lúber D. Moré, Presidente. - Julio C. Rebollo, Secretario General.

Intendencia Municipal de San José.

San José, 17 de noviembre de 1989.

(RESOLUCION 3.377 - Exp. Nº 1.672/989)

Banco Hipotecario del Uruguay (Solicita desafectación del uso público de senda vehicular).

Visto: la nota elevada por el Banco Hipotecario del Uruguay, solicitando la desafectación del uso público un tramo de senda vehicular, ubicado en la Primera Sección Judicial de San José, a favor del Banco Hipotecario del Uruguay.

Considerando: que la Junta Departamental por resolución 1.137/989 sanciona el decreto 2.576, otorgando la anuencia pertinente,

El Intendente Municipal de San José

RESUELVE:

1º Promúlgase el decreto 2.576 aprobado por la Junta Departamental según resolución 1.137/989 de fecha 17 de noviembre de 1989.

2º Pase a la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas para su publicación en el "Diario Oficial" y prensa local. - JUAN CARLOS PANZARDI, Intendente. - Juan Andrés Benzano, Secretario General.

Resolución. - Exonera de tributos a la asociación civil "Residencia de Asistencia al Anciano e Impedido".

Junta Departamental de San José.

San José, 7 de mayo de 1990.

(RESOLUCION Nº 080/90)

La Junta Departamental de San José, por unanimidad de presentes, 30 votos en 30, sancionó en general y en particular el decreto 2.583, el que quedará redactado en los siguientes términos:

La Junta Departamental de San José

DECRETA:

Artículo 1º Autorizar al Ejecutivo Comunal a exonerar a la asociación civil "Residencia de Asistencia al Anciano e Impedido" de los tributos que se generen por la reforma del inmueble ubicado en esta ciudad Primera Sección Judicial de San José, padrón Nº 2.277.

Art. 2º Comuníquese, etc.

A sus efectos, vuelva al Departamento Ejecutivo.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de San José, a los siete días del mes de mayo del año mil novecientos noventa.

Heber I. Berto, Presidente. - Julio C. Rebollo, Secretario General.

Intendencia Municipal de San José.

San José, 15 de mayo de 1990.

"Residencia de Asistencia al Anciano e Impedido (Solicita exoneración de impuesto reforma del inmueble padrón Nº 2.277).

Visto: la iniciativa elevada a la Junta Departamental referente a la exoneración de impuestos que se generen por la reforma del inmueble padrón Nº 2.277, propiedad de la asociación civil: "Residencia de Asistencia al Anciano e Impedido".

Considerando: que la Junta Departamental por resolución 080/90 sanciona el decreto 2.583, otorgando la anuencia pertinente,

El Intendente Municipal de San José

RESUELVE:

1º Promúlgase el decreto 2.583 aprobado por la Junta Departamental, según resolución 080/90 de fecha 7 de mayo de 1990.

2º Pase a la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas para su publicación en el "Diario Oficial" y prensa local. - JUAN A. CHIRUCHI, Intendente. - Dr. Jorge Cedeña, Secretario General.

Resolución 090/90. - Designa camino vecinal el tramo fijado en el plano trazado que comunica a inmuebles rurales ubicados en la 3ª Sección Judicial.

Junta Departamental de San José.

San José, 7 de mayo de 1990.

(RESOLUCION 090/90)

La Junta Departamental de San José, por unanimidad de presentes 26 votos en 26, aprobó en general y en particular el decreto 2.584 el que quedará redactado en los siguientes términos:

La Junta Departamental de San José

DECRETA:

Artículo 1º Designar como camino vecinal el tramo individualizado en el Plano trazado por el Ing. Jorge Faure Varangot en noviembre de 1989, que obra agregado al Expediente Nº 5.153/89 y que sirve de comunicación a los inmuebles rurales ubicados en la 3ª Sección Judicial de San José, padrones Nros. 15616, 15618, 15619, 15620, 15673.

Art. 2º Comuníquese, etc.

A sus efectos, pase al Ejecutivo Departamental.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de San José, a los siete días del mes de mayo de mil novecientos noventa.

Heber I. Berto, Presidente. - Julio C. Rebollo, Secretario General.

Intendencia Municipal de San José.

San José, 15 de mayo de 1990.

(RESOLUCION 147/90 - Expediente Nº 5.153/89)

Instituto Nacional de Colonización (Apertura de camino).

Visto: la iniciativa elevada a la Junta Departamental referente a la apertura de camino, de un tramo que sirve de comunicación a varios padrones de la Tercera Sección Judicial de San José.

Considerando; que la Junta Departamental de San José, por resolución 90/90 sanciona el decreto 2.584 otorgando la anuencia pertinente,

El Intendente Municipal de San José

RESUELVE:

1º Promúlgase el decreto 2.584 aprobado por la Junta Departamental según resolución Nº 90/990 de fecha 7 de mayo de 1990.

2º Pase a la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas para su publicación en el "Diario Oficial" y prensa local. - JUAN A. CHIRUCHI, Intendente. - Dr. Jorge D. Cerdeña, Secretario General.

Resolución. - Incorpora a zona suburbana parte del inmueble padrón 2.540, Segunda Sección Judicial del Departamento.

Junta Departamental de San José.

(RESOLUCION Nº 1.148/89)

Visto: el expediente Nº 4.430/89 relacionado con una solicitud de fraccionamiento del inmueble padrón Nº 2.540 de la Segunda Sección Judicial del Departamento, y la solicitud de incorporación a zona suburbana, el inmueble de dicho padrón.

Considerando: que a tal efecto se remite para estudio de esta Corporación, Proyecto de Decreto. Por tanto, la Junta Departamental de San José, por unanimidad de presentes 28 votos en 28, aprobó en forma general el proyecto de decreto presentado y en particular por mayoría de presentes 27 votos en 28, aprobándose asimismo el fraccionamiento por mayoría 27 votos en 28, sancionándose el decreto 2.579, el que a continuación se transcribe:

La Junta Departamental de San José

DECRETA:

Artículo 1º Incorpórase a zona suburbana parte del inmueble padrón 2.540 de la Segunda Sección Judicial de San José, propiedad de Suc. Engula Chalela Chalela.

Art. 2º Se considera incorporado a zona suburbana la superficie del citado padrón ocupada por los solares 17 al 21 y 22 al 31 inclusive del proyecto de fraccionamiento del Ing. Agrim. Marcos Barboza incorporado al Expediente Nº 34.430/89.

Art. 3º Comuníquese, etc.

A sus efectos, vuelva al Ejecutivo Departamental.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de San José, a los veinte días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta y nueve.

Lúber D. More, Presidente. - Julio C. Rebollo, Secretario General.

Intendencia Municipal de San José.

San José, 27 de diciembre de 1989.

(RESOLUCION 3.439 - Exp. Nº 4.430/89)

Suc. Engula Chalela (Solicitud fraccionamiento e incorporación a zona suburbana parte del inmueble).

Visto: que la Junta Departamental de San José, devuelve aprobado a este Ejecutivo la solicitud de fraccionamiento del inmueble padrón Nº 2.540 de la Segunda Sección Judicial del Departamento, y su posterior incorporación a zona suburbana de parte del mencionado padrón, según resolución 1.148/89, sancionando el decreto 2.579, presentado por Sucesores de Engula Chalela.

Considerando: los informes de las Oficinas Técnicas Municipales y la anuencia otorgada por la Junta Departamental,

El Intendente Municipal de San José

RESUELVE:

1º Aprobar en definitiva el fraccionamiento solicitado por Suc. de Engula Chalela, del padrón 2.540 de la Segunda Sección Judicial del Departamento.

2º Promúlgase el decreto 2.579, aprobado por la Junta Departamental según resolución 1.148/89 de fecha 20 de diciembre de 1989.

3º Notifíquese, dese conocimiento a las oficinas competentes.

4º Pase a la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas para su publicación en el "Diario Oficial" y prensa local y transcríbase en el Libro de Actas. - JUAN CARLOS PANZARDI, Intendente. - Juan Andrés Benzano, Secretario General.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

HARRO PABLO BERGENGRUEN VILARO,
Montevideo, 2 de setiembre de 1987.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23077 Jun 26- v Jun 29
Jul 16- v Jul 24

CUARTO TURNO

RAUL SILVA y CELIA MARGARITA SARRO ALVAREZ, (Ficha A. 85/89).
Montevideo, 3 de abril de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22371 Jun 15- v Jun 29

ELENA CORE, AGNESE MARIA ROSA CORE AGNESE e IRMA ANTONIA CORE AGNESE. "Sucesión", (Ficha A/727/89).
Montevideo, 13 de setiembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21765 Jun 21- v Jun 29
Jul 16- v Jul 19

VIRGINIA HORTENCIA BALTASAR AGUILAR, "Sucesión", (Ficha A/1083/989).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22708 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

JOSE REINALDO CIRIGLIANO VAZQUEZ y FLORINDA VAZQUEZ IBARRA, "Sucesión", (Ficha A. 1305/988).
Montevideo, 24 de abril de 1989.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22918 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

SEXTO TURNO

CELESTINA GUILLERMA o GUILLERMINA BELLO CAZOT de VIERA, (Ficha E. Nº 873/989).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22915 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

SEPTIMO TURNO

BENIGNA GREGORIA RAMIREZ de RIVERO, (Ficha S. 877/89).
Montevideo, 17 de abril de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22369 Jun 15- v Jun 29

EDUARDO MARIO PELEGRINETTI TORTELLI y de ROSA MARIA PELLONE o PELLONI o PELONI TORTELLI, (Ficha S/807/988).
Montevideo, 10 de noviembre de 1988.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22615 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

NOVENO TURNO

UMBERTO MARIA COSTABILLE COSENTINO, (Ficha D. 394/989).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22344 Jun 15- v Jun 29

DECIMO TURNO

MARIA RAMONA, CARMEN, TOMAS, JULIO MARIA y JUAN ADOLFO PEREZ NOVO, (Ficha F. 28/90).
Montevideo, 29 de mayo de 1990.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22575 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

DECIMOPRIMER TURNO

ELODIA ARTECONA GHIOTTO "Sucesión", (Ficha A. 696/989).
Montevideo, 15 de agosto de 1989.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22455 Jun 18- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

ELODIA ARTECONA GHIOTTO. "Sucesión", (Ficha A. 696/990).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22455 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

ASCENSION o ASCENCION o ANCESION OFELIA u ORFELIA ETCHART "Sucesión", (Ficha A. 970/989).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22752 Jun 22- v Jun 29
Jul 16- v Jul 20

CASTO SECUNDINO ALVAREZ MENDOZA "Sucesión", (Ficha A. 792/85).
Montevideo, 23 de mayo de 1990.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22955 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

WITOLD KASIMIERZ o KASIMIR GRENIK MULLER, (F/S. 1104/87).
Montevideo, 16 de junio de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22391 Jun 18- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

UTENIS HUGO JURELA SIMONELYTE o SIMONELZETE, (Ficha S/962/89).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20218 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

SESELLE GRANDA, EMILIO JOSE. "Sucesión", (Ficha S/8/87).
Se emplaza a Lila Rodríguez Amparo Seselle y a quienes se consideren con derecho en la Sucesión a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 21 de marzo de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 20233 Jun 21- v Jun 29
Jul 16- v Jul 19

EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA, NO SE RECIBIRAN ENTRE EL 25 DE JUNIO AL 11 DE JULIO DE 1990

DECIMOTERCER TURNO

LORENZO VILLALBA TORRES, (Ficha E. 810/89).
Montevideo, 25 de setiembre de 1989.
Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22364 Jun 15- v Jun 29

FLOREAL ROVERANO FERRARO, (Ficha Nº E/528/86).
Montevideo, 30 de abril de 1990.
María del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20229 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

LEONARDO ROBERTO PIRIZ, (Ficha E. 944/984).
Montevideo, 17 de diciembre de 1984.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 22773 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA EMILIA PARADA GONZALEZ, (Ficha S/378/89).
Montevideo, 15 de junio de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22248 Jun 15- v Jun 29

NIEVES RENEE REY de CASTRO, (Ficha S. 354/990).
Montevideo, 15 de junio de 1990.
Susana Musto de Carradori, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22450 Jun 18- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

DECIMOQUINTO TURNO

ROBERTO GONZALEZ NIETO y MARIA DOLORES PEREZ BORJAS, (Ficha A. 174/90).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22064 Jun 14- v Jun 28

MARIA ELENA MALVAR BORSANI, (Ficha A. 168/90).
Montevideo, 28 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22065 Jun 14- v Jun 28

RICARDO FLORENCIO CANEPA, (Ficha A. 151/90).
Montevideo, 8 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22075 Jun 14- v Jun 28

NELIDA CLARA ROBAINA GARMENDIA de DOBRIC, (Ficha A. 158/90).
Montevideo, 21 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22086 Jun 14- v Jun 28

MARIA DIEGA ARRIETA TECHERA, (Ficha A 169/90).
Montevideo, 28 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22066 Jun 15- v Jun 29

JOSE LOPEZ SANCHEZ y DOLORES DIAZ DE LOPEZ, (Ficha A/160/90).
Montevideo, 23 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22263 Jun 15- v Jun 29

CELIA ELVIRA NICOLINI DOMINGUEZ, (Ficha A. 14/90).
Montevideo, febrero 14 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22396 Jun 18- v Jun 29
Jul 16- v Jul 16

ISIDORA DOMINGA GARCIA DELL'OCA, (Ficha A/176/90).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22507 Jun 20- v Jun 29
Jul 16- v Jul 17

BOLIVAR DIDIER BRIANZA FERRE, (Ficha A/173/90).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22573 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

HUGO EDUARDO MONTALDO de LEON, (Ficha A/74/90).
Montevideo, 27 de marzo de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16286 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

PASCUALA ISOLINA o IZOLINA o ISOLINA PASCUALA o IXOLINA PASCUALA AYALA CABRERA, (Ficha A. 154/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22102 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

MARIA JORGELINA AMADO PEREZ, (Ficha A. 194/990).
Montevideo, 5 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22772 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

AURELIA STARK TARSOLY de POLLINGER, (Ficha A. 200/990).
Montevideo, 15 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22783 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

VINCENZO o VICENTE SAGARIO PAPA, (Ficha A. 164/990).
Montevideo, 23 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21481 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

JULIO EDUARDO JOSE MUSETTI MUSETTI, (Ficha A. 159/90).
Montevideo, 23 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22947 Jun 25- v Jun 29
Jul 16- v Jul 23

EMILIO CASTIÑEIRA ESPADA y NIEVES SALIDO LOPEZ, (Ficha A. 116/90).
Montevideo, 8 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22956 Jun 25- v Jun 29
Jul 16- v Jul 23

OMAR ERNESTO CANCLINI MERETA o MERETTA, (Ficha A/198/990).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23076 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

MARIA TERESA FRAGUGLIA AGRESTA, (Ficha A. 189/990).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23138 Jun 26- v Jun 29
Jul 16- v Jul 24

TOMASA VICTORIA SANGUINETTI COTROFE DE ARRECHEA, (Ficha A/125/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22950 Jun 27- v Jun 29
Jul 16- v Jul 25

CARLOS FERNANDEZ GOYECHEA, (Ficha A. 197/990).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23197 Jun 27- v Jun 29
Jul 16- v Jul 25

IRENE GLADYS DORAO RAMOS, (Ficha A. 73/990).
Montevideo, 27 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 23235 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

DECIMOSEXTO TURNO

IRENO o IRENEO TOFFOLO FORNACIER o FORIACER, (Ficha A. 130/990).
Montevideo, 23 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22451 Jun 18- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

SHIRLEY NOEMI GUEDES BENITEZ, (Ficha A/120/90).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22505 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

JOSE CHANES DOLDAN, (Ficha A/138/90).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22578 Jun 20- v Jun 29
Jul 16- v Jul 17

ALFREDO MOLITERNO o ALFREDO MOLITERNO PIñEYRO, (Ficha A/110/90).
Montevideo, 8 de mayo de 1990.
Ma .del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19523 Jun 21- v Jun 29
Jul 16- v Jul 19

ROBERTO CAMILO DE LOS SANTOS AMESPIL, (Ficha A. 136/990).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22612 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

JUANA BASELLI REINOSO, (Ficha A. 119/990).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22756 Jun 22- v Jun 29
Jul 16- v Jul 20

PASCASIA PETRONILA o PETRONILA PASCASIA PEREIRA MOZO DE MAQUIOLE, (Ficha A/77/990).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22939 Jun 25- v Jun 29
Jul 16- v Jul 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

ANDRES TAKACH KEMENIK, (Ficha A. 141/90).
Montevideo, 28 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22097 Jun 14- v Jun 28

MARIA ILDIS MACHADO DE SCOLPINI, (Ficha A/156/90).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22193 Jun 14- v Jun 28

JULIO CESAR BENTOS SOTO, (Ficha A/118/90).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22247 Jun 15- v Jun 29

LIDIA CARMELA MARTINEZ ROLDAN DE CABALLERO y de VIRGINIO CABALLERO PADILLA, (Ficha A/160/90).
Montevideo, 1º de junio de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22264 Jun 15- v Jun 29

GAUTHIER MARTINEZ o MARTINEZ OTORMIN u OTERMIN, (Ficha A. 147/90).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22363 Jun 15- v Jun 29

NICOLAS SATURNO, (Ficha A/128/90).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22386 Jun 18- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

MARIA VAZQUEZ ALONSO, (Ficha A. 78/90).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 3.000,00 10/pub 22395 Jun 18- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

LILA HAYDEE AGUIAR, (Ficha A/137/990).
Montevideo, 28 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22435 Jun 18- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

CEFERINO RODRIGUEZ LOPEZ, (Ficha A 17/989).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22590 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

MARIA JOSEFINA DELLE ONDE NISIVOCCIA o JOSEFINA MARIA DELLEONDE NISIBOSCHIA o NISIBAHIA, (Ficha A/80/990).
Montevideo, 6 de abril de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22616 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

LUIS ALBERTO PEREYRA o PEREIRA SUAREZ, (Ficha A/144/990).
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22730 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

JULIO CESAR BRUNO BASTARRICA, (Ficha A/123/90).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21213 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

DARWIN DANUBIO PEREIRA BARITE, (Ficha A/166/990).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22920 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

NOEL RODER TEODORO BERRIEL RODRIGUEZ, (Ficha A. 164/90).
Montevideo, junio 11 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22936 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

RUBEN FRESSOLA, (Ficha A. 152/990).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23029 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

PETRONA GONZALEZ MENDOZA, (Ficha A. 139/990).
Montevideo, 21 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23045 Jun 25- v Jun 29
Jul 16- v Jul 23

LAUREANO PEREZ PALLARES, (Ficha A. 172/90).
Montevideo, junio 11 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23069 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

EDWIN ELADIO MARTINEZ RAMOS, (Ficha A. 130/990).
Montevideo, 23 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23136 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

FELIX CESAR PALLARES MARAÑON, (Ficha A. 161/990).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23139 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

AQUILINO FERNANDEZ PRADO, (Ficha A. 140/990).
Montevideo, 28 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23180 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

LUIS ALBERTO CABRERA, (Ficha A. 49/990).
Montevideo, 26 de marzo de 1990. (arts. 89 y 414.2 del C.G.P.). - Se actúa con auxiliatoria de pobreza.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23195 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

MATEO JULIAN ARELLANO ZULOAGA y MARIA FERNANDEZ PEREIRA, (Ficha A. 27/990).
(arts. 89 y 414.2 del C.G.P.). - Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23238 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

DECIMOCTAVO TURNO

JUAN JOSE SARLO FAGETTI, (Ficha A/116/90).
Montevideo, 28 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21339 Jun 14- v Jun 28

EMMA ROMANI VACCARONE, (Ficha A. 118/90).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22089 Jun 14- v Jun 28

ROSA BLANCA MONZO CALVELO DE BARCALA, (Ficha A/109/990).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21612 Jun 15- v Jun 29

QUERUBEN GOICOECHEA ESNAL, (Ficha A/141/90).
Montevideo, 5 de junio de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22249 Jun 15- v Jun 29

TOMAS RICARDO BENITEZ MANSILLA, (Ficha A 91/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Ma del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22251 Jun 15- v Jun 29

FELICIA CARDOZO o CARDOSO de SENA, (Ficha A. 146/990).
Montevideo, 5 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22442 Jun 18- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

JAIME LOPEZ BARRERA, (Ficha A./128/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 21936 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

ELENA LORELEY VAZQUEZ VAZQUEZ de PELEGRINETTI, (Ficha A/70/90), haciéndolo saber a todos los que tengan interés en ello (Arts. 89 y 414. del C.G.P.).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22614 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

HUGO RAUL CASTELLI NOSCHESI, (Ficha A. 132/990).
Montevideo, 5 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22754 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

PASCUAL LUIS FRAGELLO RESENITE, (Ficha A. 129/90).
Montevideo, 6 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22958 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

JOSE GAMALLO VAZQUEZ, (Ficha A 135/90).
Montevideo, junio 14 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23049 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

MILIO LEOPOLDO CEDRON GONZALEZ, (Ficha A. 131/90).
Montevideo, 5 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23064 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

JOAQUINA TERESA REGGIO DOGLIO, (Ficha A. 144/90).
Montevideo, 5 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23065 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

DECIMONOVENO TURNO

AMABILIO HERNANDEZ ALFONSO, (Ficha A/116/90).
Montevideo, 15 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22226 Jun 15- v Jun 29

ALBERTA JORGELINA DIAZ FRANCO, (Ficha A/120/90).
Montevideo, 15 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22233 Jun 15- v Jun 29

JUAN GIOSUE DA CUNDA CASTELLI, (Ficha A. 141/90).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22370 Jun 15- v Jun 29

LEONOR MUNHO NETTO, (Ficha A. 128/90).
Montevideo, 16 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22423 Jun 18- v Jun 29
Jul 16- v Jul 16

PEDRO CARLOS S...VOTELLI ZARATE, (Ficha A/154/990).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22729 Jun 21- v Jun 29
Jul 16- v Jul 19

BENITO y JORGE MUÑOZ HERNANDEZ, (Ficha A. 119/990).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22916 Jun 22- v Jun 29
Jul 16- v Jul 20

ANGEL BRAULIO PELAYO, (Ficha A/79/990).
Montevideo, 15 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22933 Jun 25- v Jun 29
Jul 16- v Jul 23

MARIA GALLI LUCCHETTI, (Ficha A. 150/90).
Montevideo, 5 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22946 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

AVELINA ANDRIETTI LAZO, (Ficha A 167/90).
Montevideo, junio 15 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23096 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

FLORA SEDEVCIC, (Ficha A. 100/990).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23149 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

JULIAN LAFUENTE LANDA, (Ficha A. 135/990).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23236 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

VIGESIMO TURNO

ELIO ADRIANO CUCCHI CROSTA, (Ficha A. 113/990).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21482 Jun 15- v Jun 29

FLORENCIO MORENO SOCA, (Ficha A/102bis/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22245 Jun 15- v Jun 29

SEBASTIAN PINASCO GONZALEZ, (Ficha A. 68/90).
Montevideo, abril 17 de 1990.
Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22283 Jun 15- v Jun 29

OSVALDO ARTIGAS ROQUE INGOLD BERNARDI, (Ficha A. 115/990).
Montevideo, 28 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22453 Jun 18- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

MARIA DE LAS NIEVES DIEGUEZ FERNANDEZ, (Ficha A/51/990).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22611 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

ORFILIA u ODILA BARBOZA BARBOZA, (Ficha A. 121/990).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22771 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

VIOLETA BLANCA BOTIA RIVEROS, (Ficha A. 15/90).
Montevideo, marzo 8 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22949 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

RENE ENRIQUE JORYSZ, (Ficha A. 124/90).
Montevideo, 1º de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22964 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

JOSELINA PERDOMO, (Ficha A. 135/990).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23047 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

SARA GAUCHER PEREZ, (Ficha A. 116/990).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23048 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

TERESA TOSCANO GRECCO, (Ficha S 79/90).
Montevideo, 14 de mayo de 1990.
Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23079 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

LEON LUIS CONTARIN MARCON, (Ficha A. 161/990).
Montevideo, 15 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23151 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

CLAUDIO ISMAEL AYALA ESTEVEZ o ESTEBE, (Ficha E/119/990).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22954 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

BERNARDO ARENA o ARENA BON, (Ficha S. 71/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22077 Jun 14- v Jun 28

JOSE NATALIO BAGNASCO, (Ficha S. 22/90).
Montevideo, 16 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22100 Jun 14- v Jun 28

ANTONIO FIDEL CHEDID RESEX, (Ficha S/63/990).
Montevideo, 27 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22387 Jun 18- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

AMELIA BEVILACOUA CATELLI DE PONS, (Ficha S/79/90).
Montevideo, Mayo, 10 de 1990.-Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22388 Jun 18- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

JUAN BAUTISTA FLORES FLORES, (Ficha S. 72/90).
Montevideo, mayo 4 de 1990.
Esc. Gloriñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22422 Jun 18- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

ISABEL CAÑEDO ALVAREZ, (Ficha S. 109/990).
Montevideo, 7 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22456 Jun 18- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

MAXIMINO FERNANDEZ ALONSO, (Ficha S 98/90).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22577 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

VICENZA O VINCENZA ARPINO DE SANTOS, (Ficha S 80/90).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22625 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

NICASIO FELIPE CECILIO MARTINEZ, (Ficha S. 115/990).
Montevideo, 7 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22751 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

JUAN AUGUSTO LUGO, (Ficha S/83/990).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22931 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

ARMANDO RENE BRESESTI PELUCHO o PELLUCCIO, (Ficha S/118/990).
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23050 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

ELIDA MARTHA VALLI DELBENE, (Ficha S/86/990).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23231 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

MARIA LUCIA MARTINEZ FARIÑA DE SICA, (Ficha S/122/990).
Montevideo, 13 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23232 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

AURELIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ de CALDAS, (Ficha S. 58/90).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22099 Jun 14- v Jun 28

MANUEL o MARGARITO ROMERO, (Ficha S/75/90).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21613 Jun 15- v Jun 29

ROSA o MARIA ROSA DIAZ ESPASANDIN DE MARTUL, (Ficha S/82/90).
Montevideo, 14 de mayo de 1990.
Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22244 Jun 15- v Jun 29

SARA TABEIRA GARMENDIA de PEREZ.
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22366 Jun 15- v Jun 29

AMERICO VICTOR ROMERO REY, (Ficha S 84/90).
Montevideo, 12 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22576 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

JULIO OLIVEIRA FILDE, (Ficha S/65/990).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19703 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

GLICERIA JUANA DE LEON FORLANO, (Ficha S 67/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20097 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

JOSE MARIA CUNEO, JOSE ENRIQUE CUNEO BARRIOS y JUANA BARRIOS, (Ficha S/111/990).
Montevideo, 7 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22712 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

MARGIT GABRIELE LUISE MARIA THYSSEN-BORNEMISZA de BATTHYANY o MARGIT BATTHYANY, (Ficha S. 81/90).
Montevideo, junio 5 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 22087 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

JUAN FERMIN ESQUIVEL, (Ficha S. 99/990).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 22755 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

PASTORA SOUTO NOVO de BRANDON, (Ficha S. 85/990).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 23030 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

RICARDO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ DELIOTTI, (Ficha S. 14/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 23233 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

VIGESIMOTERCER TURNO

MANUEL ESMORIS COTELO, (Ficha S 85/90).
Montevideo, 4 de juniode 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 22205 Jun 14- v Jun 28

FELIPE RAFAEL ASCONEGUY GAITAN, (Ficha S.68/90).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 22385 Jun 18- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

AGUSTIN VALIENTE PERRONE y de AMELIA ANTONIA MATHOU DE VALIENTE o MATON DE VALIENTE, (Ficha S/47/990).
Montevieo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 22431 Jun 18- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

IGNAZIA o IGNACIA TINDARA PRINCIOTTA o PRINCIOTA DE SCAFFIDI, (Ficha S/55/990).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 22594 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

CESAR ALIDO BERTONI RUIZ y de PILAR DEL RIO LORENZO de BERTONI, (Ficha S. 67/990).
Montevideo, 21 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 22757 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

MARIA ZULEMA ORCAJO AGUERRE de MANTARAS, (Ficha S. 77/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22951 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

ELBIO NOBLIA MILLAN, (Ficha s. 79/990).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23044 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

GLORIA TERESITA FERREYRA PEREZ, (Ficha S 80/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23082 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALEJANDRINA SCUZZARELLO de PIEROTTI, (Ficha S. 65/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22088 Jun 14- v Jun 28

CARLOS ALBERTO y de FRANCISCO JOSE CACERES GARCIA, (Ficha S. 79/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22424 Jun 18- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

PEDRO MARIA JUANICOTENA ECHENIQUE o ETCHENIQUE, (Ficha S. 82/990).
Montevideo, 6 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22457 Jun 18- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

SONIA SIMA LIPKIND de MOIBER o LIPIN o LIKIND, (Ficha S. 80/990).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21922 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

OLGA AIDA ASTESIANO ALVAREZ DE ALCANTARA, (Ficha S 92/90).
Montevideo, 7 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22506 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

MARIA CELIA MAINERO RAVERA DE COTELO, (Ficha S/Nº 103/Año 1990).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22509 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

ISABEL HERNANDEZ COLOMBO, (Ficha S/85/990).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22596 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

FRANCISCO VINOLY o VIÑOLY HERNANDEZ, (Ficha S/67/990).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22710 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

ANGEL RICIERI STRATA o STRATTA LOMBARDI, (Ficha S/72/990).
Montevideo, 8 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22711 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

FRANCISCA FEIJO o FEIJOO PEREZ de ALVAREZ, (Ficha S. 93/990).
Montevideo, 5 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22774 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

CAVEZAS O CABEZAS RODRIGUEZ, JOSE LUIS, (Ficha S 102/90).
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22797 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

CARLOS ALBERTO CAMPAÑA o CAMPANA DELGADO, (Ficha S. 46/990).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
esc. Marta M. Pedramzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21484 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

PABLO JOSE ALASSIA IRACHET, (Ficha S/98/90).
Montevideo, 8 de junio de 1990.
Esc. Mara M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22250 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

BRUNA CLARA IDA BACCANI BERNABEI o BRUNA CLARA BACCANI BERNABEI, (Ficha S. 84/90).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22937 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

HERIBERTO MARIÑO FERNANDEZ, (Ficha S. 71/990).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23028 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

JORGE MANUEL LABORDE o LABORDE DE AGUILAR, (Ficha S. 89/90).
Montevideo, 12 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 23068 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

MARIA JULIA CHABALGAITY MARTINEZ, (Ficha S 66/90).
Montevideo, 21 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23081 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

ERCILIA MARIA LOPEZ CASSOLINO O COSSOLINO, (Ficha S 108/90).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23083 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

WALTER VICENTE ARCE RODRIGUEZ, (Ficha S 74/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23085 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

OSVALDO RAUL PAZ MARTINEZ JAUME, (Ficha S. 107/990).
Montevideo, 20 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23150 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

JUAN MIGUEL EUSTAQUIO CARDELINO GIACOSA, (Ficha S. 104/990).
Montevideo, 14 de junio de 1990.

Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23234 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

MARINA ADELA CANAVESI LEGGIADRO, (Ficha S/77/990).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23240 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

CONSTANCIA LUISA LANSOT BAURE de LIBONATI, (Ficha S. 95/90).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22078 Jun 14- v Jun 28

JUAN JOSE GARCIA, (Ficha S. 80/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22098 Jun 14- v Jun 28

JOSE VIEITEZ PESCE y de ELIDA JULIA OCAMPO REPETTO, (Ficha S. 76/90).
Montevideo, mayo 10 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21586 Jun 15- v Jun 29

OSVALDO MAXIMO PELUFO CORDANO, (Ficha S. 11/990).
Montevideo, 1º de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22452 Jun 18- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

NELLY ANGELICA BORDONI FASCIOLI, (Ficha S 101/90).
Montevideo, 13 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22591 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

ROSA GLADYS COLLAZO de PERNA, (Ficha 92/990).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22613 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

ANDRES PLUSKA o PLUSCA PLUSKA y de CATALINA BEZPALKO PEREZ o BESPAIKO, (Ficha S/90/990).
Montevideo, 13 de junio de 1990.
Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22921 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

AURELIO LUCCHINI FIGINI, (Ficha S. 74/990).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23027 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

CIRA MARIA TOSO MORERA o CIRATOSO de LIBBI, (Ficha S/105/990).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23087 Jun 26- v Jun 29
Jul 16- v Jul 24

RAMON INDALECIO ALONZO, (Ficha S/55/990).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23088 Jun 26- v Jun 29
Jul 16- v Jul 24

CARLOS DAMIAN THODE VIVAS, (Ficha 102/990).
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23241 Jun 27- v Jun 29
Jul 16- v Jul 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

RAUL do CANTO, (Ficha S. 75/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22067 Jun 14- v Jun 28

AGUSTIN NICOLAS CHAVES LOINAZ, (Ficha S. 103/90).
Montevideo, junio 7 de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22083 Jun 14- v Jun 28

GUALBERTO MANUEL BARBIERI CASAL, (Ficha S/72/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22235 Jun 15- v Jun 29

JUAN BAUTISTA BARNECHE IRIARTE, (Ficha S/57/90).
Montevideo, 27 de abril de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22246 Jun 15- v Jun 29

ANGIOLAMARIA o ANGIOLA MARIA CAMARANO MARINO, (Ficha S/78/990).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22623 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

OTILIO ARZUAGA RODRIGUEZ, (Ficha S. 32/990).
Montevideo, 23 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 22633 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

GERMAN BAEZ LUMAN, (Ficha S 90/90).
Montevideo, 12 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22777 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

IZRAEL WOLF BERGMAN Y LIBA IZRAEL, (Ficha S 85/90).
Montevideo, 6 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 227775 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

MARIA JUANA PEREZ DI MAURO, (Ficha S. 10/89).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23070 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

JULIO CESAR CRECI LACASSY, (Ficha S 64/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23084 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

FRANKLIN PELUFFO BEISSO, (Ficha S 92/90).
Montevideo, junio 14 de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23086 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

GABRIELA LOPEZ ROCHA, (Ficha S. 95/990).
Montevideo, 13 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23237 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

RAMON BRAGA BANDERA, (Ficha S. 87/90).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22068 Jun 14- v Jun 28

ENRIQUE RUBENS BELTRAME, (Ficha S/37/89).
Montevideo, febrero 2 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22109 Jun 14- v Jun 28

RUPERTA ANTONIA MOLINA ROCHA de MOLINA, (Ficha S/47/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22230 Jun 15- v Jun 29

MERCEDES de BRUN MUNIZ, (Ficha S/91/90).
Montevideo, 1º de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivelo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22232 Jun 15- v Jun 29

JUAN ALDAO GIMENEZ y ADELA BARBEITO, (Ficha S/57/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Glória Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22252 Jun 15- v Jun 29

ALBERTO JESUS DOSIL ALVAREZ, (Ficha S 114/90).
Montevideo, 8 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22586 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

JOSE SUCHET o JOSE SUCHE CARRASCO, (Ficha S. 40/990).
Montevideo, 6 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22917 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

CARMEN VENANCIA PLADA VELAZCO o PLADA de SACCONE y de ELIDA ROGELIA PLADA VELAZCO, (Ficha S. 95/90).
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22948 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

JUSTO EDUARDO ROKOSKA, (Ficha S. 129/90).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22957 Jun 25- v Jun 29
Jul 16- v Jul 23

MARIA CABRERA RECOBA, (Ficha S 96/90).
Montevideo, 6 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23080 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

JOSEFINA CASTINEIRA RODRIGUEZ, (Ficha S. 16/990).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23140 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

ARBELO ALONSO O ALONZO FELIX CANTALICIO, (Ficha S 104/90).
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23157 Jun 27- v Jun 29
Jul 16- v Jul 25

CORNELIO DRAPALIUK TANASIUK o ANACIUK, (Ficha S. 56/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23181 Jun 27- v Jun 29
Jul 16- v Jul 25

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA IRENE FONDO AMEIJENDA, (Ficha S/105/990).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22389 Jun 18- v Jun 29
Jul 16- v Jul 16

JORGE VARELA FELIPEZ, (Ficha S/25/990).
Montevideo, 23 de febrero de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22436 Jun 18- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

MARIA MERCEDES LANGDON AGRASAR, (Ficha S/124/90).
Montevideo, 12 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22516 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

MARIA LUCIA DOTTE DE DOTI o DOTI LAURIA o DOTTE LAURIA, (Fiha S/61/990).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22593 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

OSVALDO NEGRIN DALMAS y de ERNESTINA DALMAS DE NEGRIN, (Ficha S/117/990).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22595 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

CRUZ CLARA VIRGINIA GUAYAN PEREYRA, (Ficha S/15/90).
Montevideo, 14 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14416 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

ERNESTO CARLOS BELTRAMINI OTERO, (Ficha S. 100/90).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22938 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

MARIA O MARIA ROSA ZEBALLOS ESCUDERO, (Ficha S 33/89).
Montevideo, 7 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23132 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

GILBERTO SOSA, (Ficha S. 85/990).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23141 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

CUESTAS NICANOR, (Ficha S. 104/90).
Montevideo, 15 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23142 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

DE VIGESIMONOVENO

ELENA NUNES TURBAY, (Ficha S. 94/90).
Montevideo, mayo 7 de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22079 Jun 14- v Jun 28

MARIA MERCEDES ALVAREZ VARELA DE MORONI, (Ficha S/84/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22592 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

AMALIA ROSA IRENE MOLL WEISS, (Ficha S/114/990).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22709 Jun 21- v Jun 29
Jul 16- v Jul 19

SILVANA MARIA BOGGIANO OTON, (Ficha S 124/90).
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22776 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

CARMEN MARTINEZ FRAGA DE SUAREZ, (Ficha S/126/990).
Montevideo, 8 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22919 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

TRANSITO JAVIER PRAIS MORALES, (Ficha S/30/990).
Montevideo, 1º de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22935 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

MARIA ELISA MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha S. 92/990).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23137 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

SHAKESPEARE o SHAHESPEARE WASHINGTON MAZZUCHI POUSO, (Ficha S. 93/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21917 Jun 27- v Jun 29
Jul 16- v Jul 25

JOSE HUGO LIZASO O LIZASO PEDREIRA, (Ficha 138/90).
Montevideo, 15 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23155 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

JOSE BELLOMUSTO MARTILOTTO o MATILOTTI, (Ficha S. 121/990).(arts. 414 y 89 C.G.P.)
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23196 Jun 27- v Jun 29
Jul 16- v Jul 25

DE TRIGESIMO TURNO

HECTOR NELSON PARDO SOSA, (Ficha S. 43/990).
Montevideo, 23 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18353 Jun 15- v Jun 29

EDUARDO JOSE HILL y de AMALIA CARMEN NICOLICH FONSECA, (Ficha S. 102/90).
Montevideo, 8 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22365 Jun 15- v Jun 29

NELLY TERESA DOLDAN SUAREZ, (Ficha S/93/990).
Montevideo, 14 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22934 Jun 25- v Jun 29
Jul 16- v Jul 23

AMALIA ZAZZARINO, (Ficha S 10/89).
Montevideo, mayo 10 de 1990.
Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23078 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

JOSE GRILLE OZA, (Ficha S/135/90).
Montevideo, 6 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22229 Jun 15- v Jun 29

ISABEL FLORENTINA OCAMPO, (Ficha S. 122/90).
Montevideo, 6 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22368 Jun 15- v Jun 29

WALTER MICHELIS FERNANDEZ, (Ficha A. 103/990).
Montevideo, 8 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22454 Jun 18- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

LEONARDO CILIBERTI, ROSA ROSSI DE CILIBERTI y ANGEL LEONARDO CILIBERTI ROSSI, (Ficha S/153/990).
Montevideo, 8 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22624 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

SEGUNDO CARABALLO ALBORNOZ, (Ficha S. 97/990).
Montevideo, 15 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 20/pub 22697 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Ago 02

RUFINO RAMON RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/132/990).
Montevideo, 13 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22728 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

DORA VENTURINO REBOSIO o DORA VENTURINO de GONZALEZ POSADA, (Ficha S. 102/90).
Montevideo, 14 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Padranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22076 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

FLORENCIO GARCIA MAINERO, (Ficha S. 111/990).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23046 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

LEONI LIDIA ROCHON BERTINAT DE ESPINEL, (Ficha S/138/990).
Montevideo, 6 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23075 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

MARIA LEOPOLDINA MACHADO CORREA DE CORREA PELAEZ, (Ficha S 84/90).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23156 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

SOLFERINA GINO TOMATIS, (Ficha S/132/90).
Montevideo, 31 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22228 Jun 15- v Jun 29

GUILLERMO FELISCHNER, (Ficha S/99/990).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22467 Jun 20- v Jun 29
Jul 16- v Jul 17

RAUL FRANCISCO TURIENZO BAYO, (Ficha S 93/90).
Montevideo, 7 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22508 Jun 20- v Jun 29
Jul 16- v Jul 17

JUAN JOSE CASANOVA COTELO, (Ficha S 144/90).
Montevideo, junio 11 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22574 Jun 20- v Jun 29
Jul 16- v Jul 17

MERCEDES HILDA RODRIGUEZ BERNASCONI, (Ficha S. 130/90).
Montevideo, 20 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23066 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

ABRAHAN o ABRAHAM KECHICHIAN o KECHICHIAM GEVCHENIAN, (Ficha S. 138/90).
Montevideo, 20 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23067 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación, y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA CELADA MENEZES, (Ficha B. 279/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Artigas, 14 de diciembre de 1989. - Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22671 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

DE SEGUNDO TURNO

ENRIQUE PIEGAS DONDO, (Ficha B/11/89).
Montevideo, 5 de febrero de 1990.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22267 Jun 15- v Jun 29

ABREU PASEYRO AMANDA EUGENIA, (Ficha B. 82/990).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22414 Jun 18- v Jul 02

DORALINA DOS SANTOS BRAZEIRO, (Ficha B. 90/990).
Artigas, 28 de mayo de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22415 Jun 18- v Jul 02

SILVEIRA GONZALEZ FRANCISCO, (Ficha B/99/990).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22669 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

CATALINA VARGAS, (Ficha B. 1/989).
Se deja constancia que se le concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 9 de mayo de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 42383 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ANTONIA PEÑA FITTIPALDI y de CARLOS PIROTTO PIROTTO - Canelones, 2 de mayo de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22799 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

SEGUNDO TURNO

JUAN FLORENCIO POGGIO COLOMBO, (Ficha V/49/990).
- Canelones, 18 de abril de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22660 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

JOSE MARIA BACHETTA FERNANDEZ (Ficha V/66/990).
- Canelones, 2 de mayo de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22661 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

ANGEL MARIA JOSE o ANGEL MARIA VIAZZO VARALDO (Ficha V/98/990).
- Canelones, 12 de junio de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22663 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

JUSTO WASHINGTON RODRIGUEZ MAS y AIDA MAS NEVES (Ficha V/92/990).
- Canelones, 1º de junio de 1990.- María Teresa Ribas Rebollo, Escribana.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22664 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
PRIMER TURNO

JOSE RAMON GONZALEZ, (Ficha B. Nº 339/89).
Las Piedras, mayo 9 de 1990.
Esc. Leonor Verzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22295 Jun 15- v Jun 29

SEGUNDO TURNO

FELIX MELGAREJO según lo dispuesto por auto Nº 11.716 de 27/11/89, (Ficha B. Nº 466/989).
Las Piedras, 7 de diciembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22978 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

TERCER TURNO

GILMA o GILMAN DORADO GOYARDIA, (Ficha B. 151/90).
Las Piedras, mayo 14 de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22293 Jun 15- v Jun 29

MARIA GLADYS MENDEZ, (Ficha B. 185/990).
Las Piedras, 25 de mayo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22975 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

CUARTO TURNO

ALFONSO NEPOMUCENO TORRE CERIANI, (Ficha B. 224/90).
Las Piedras, mayo 14 de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22294 Jun 15- v Jun 29

LEOCADIA VALERIA BAUTE GONZALEZ, (Ficha B 278/90).
Las Piedras, 6 de junio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22585 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

PEDRO ANTONIO TALICE AYESTARAN, (Ficha B/114/990).
Las Piedras, 22 de mayo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22662 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

CARLOS MARIA CABRERA BIANCHI, (Ficha B. 246/990).
Las Piedras, 22 de mayo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22976 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

ESMERALDA FAGUNDEZ RODRIGUEZ, (Ficha B. 270/990).
Las Piedras, 6 de junio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22977 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
SEGUNDO TURNO

CARLOS JUAN BAUTISTA PERA y MARGARITA PERA RUFFA de PERA, (Ficha V. 189/978).
Pando, 13 de noviembre de 1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23191 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

TERCER TURNO

JUANA o JUANITA GARCIA BATISTA y JIMENEZ JORGEN o JORGES, ISABELINO, (Ficha 49/A/1989).
Pando, diciembre 22 de 1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22152 Jun 14- v Jun 28

JUANA PAULINA ETCHAR GRACIAN, (Ficha 541/A/1990).
Pando, junio 6 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22154 Jun 14- v Jun 28

ESTEBAN EUFRONIO GUISOLFO GUELMO, (Ficha 381/A/1990).
Pando, mayo 11 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22156 Jun 14- v Jun 28

MIGUEL ANICETO NICOLAS. "Herencia yacente", (Ficha 275/A/1990).
Pando, abril 20 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22157 Jun 14- v Jun 28

JULIO CESAR HERNANDEZ HERNANDEZ, (Ficha 187/A/1990).
Pando, marzo 26 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22268 Jun 15- v Jun 29

MIRYAM SUSANA DI CIOCCO OYENARD, (Ficha A/523/1990).
Pando, 4 de junio de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22408 Jun 18- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

ZENON FRANCISCO SUAREZ FUENTES, (Ficha A. 87/989).
Pando, 6 de febrero de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22628 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

BILMIDES o VILMILDES MARIA CURBELO PARADA, (Ficha A. 495/990).
Pando, 30 de mayo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22629 Jun 21- v Jun 29
Jul 16- v Jul 19

MYRIAM LORELEY GUTIERREZ LINGUA, (Ficha
Pando, 12 de junio de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22630 Jun 21- v Jun 29
Jul 16- v Jul 19

ANDRES FLORENTINO BRUZONE TASISTA o BRUZZONE TASISTA, (Ficha A. 435/990).
Pando, 21 de mayo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23224 Jun 27- v Jun 29
Jul 16- v Jul 25

CUARTO TURNO

ASCENSION MONTENEGRO TOLEDO y MARIA BERRUTTI o BERRUTE GONZALEZ, (Ficha 452/A/1990).
Pando, mayo 21 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22155 Jun 14- v Jun 28

JOSE MARIA BULA CALCAGNO ,(Ficha A. 426/990).
Pando, 16 de mayo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21716 Jun 20- v Jun 29
Jul 16- v Jul 17

MOZZONE SCARPA, JOSE PEDRO, (Ficha 548/A/1990).
Pando, junio 5 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22499 Jun 20- v Jun 29
Jul 16- v Jul 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IBRAHIM SOSA FRAGA, (Ficha 345/89).
Cerro Largo, 23 de octubre de 1989.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 14.000,00 10/pub 22482 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

RAUL EVANGELISTA ALVARIZA LACUESTA, (Ficha B/378/989).
Cerro Largo, 17 de noviembre de 1989.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuar'o Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23093 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

DE TERCER TURNO

PEDRO ELADIO MUNIZ ARIAS, (Ficha B. 60/90).
Melo, 18 de abril de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22279 Jun 2[illegible]- v Jun 29

LUIS MARIA PINHEIRO BORBA, (Ficha B. 69/90).
Melo, 26 de abril de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22280 [illegible] v Jun 29

PEDRO SILVERA PEREIRA, (Ficha [illegible] B 89 Año 1990).
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

01) N$ 10.500,00 10/pub 22483 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

LEOPOLDO GODOY RODRIGUEZ, (Ficha 123/90).
Cerro Largo, 4 de junio de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22484 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

PEDRO RAUL SOSA GARCIA, (Ficha B/85/990).
Cerro Largo, 7 de mayo de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23092 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

JUAN BAUTISTA ROCHA GULARTE Y HORTENCIA ROCHA, (Ficha B 68/90).
Cerro Largo, abril 30 de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23094 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

DE CUARTO TURNO

ELBIO CONDE, (Ficha 82/90).
Cerro Largo, mayo 10 de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22485 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

MAXIMA ADOLFA DUARTE o MAXIMA ADOLFINA DUARTE; EMIR FLORENCIO JUNGUITU DUARTE; LUIS MARIA JUNGUITU DUARTE; EVARISTO ENRIQUE JUNGUITU DUARTE y JULIO CESAR JUNGUITU DUARTE, (Ficha 54/990).
Melo, 9 de mayo de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 23091 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA ESTELA COMPAÑONI o COMPAGNONI DEMEDICE, (Ficha B/140/89).
Colonia, octubre 30 de 1989.
Esc. Raúl Rosselló, Actuario.

01) N$ 10.500,00 10/pub 15917 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

ALDO NOEL MARTINEZ BRITO y ALNERES o ALNERIS ANTUNEZ LUCIA BONIFACIN, (Ficha B. 37/990).
Colonia, 16 de marzo de 1990.
Esc. Raúl Rosselló, Actuario.

01) N$ 10.500,00 10/pub 15918 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

SEGUNDO TURNO

EUSEBIO ANGEL RABAZZA, (Ficha B. 103/990).
Colonia, 5 de junio de 1990.
Esc. Raúl Rosselló, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 22649 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

LELIO ARNOLDO NEGRIN NEGRIN, (Ficha B/97/990).
Colonia, 5 de junio de 1990.
Esc. Raúl Rosselló, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 22650 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

PILAR OTILIA CALISTRO LISTA, (Ficha B/95/990).
Colonia, 5 de junio de 1990.
Esc. Raúl Rosselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22656 Jun 21- v Jun 29
Jul 16- v Jul 19

MARIA ROSA VERGARA BROQUINI, (Ficha B/91/990).
Colonia, 5 de junio de 1990.
Esc. Raúl Rosselló, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 22657 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

ANGELICA FRANCISCA MIGNONE COPES, (Ficha B. 107/990).
Colonia, 8 de junio de 1990.
Esc. Raúl Rosselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22994 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

DAMIAN NICOLAS DAGHERO, (Ficha B. 51/990).
Colonia, 8 de junio de 1990.
Esc. Raúl Rosselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22995 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

FIDEL NICOLAS PRIGUE MESPOLET, (Ficha B. 111/990).
Colonia, 12 de junio de 1990.
Esc. Raúl Rosselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22996 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

JUAN CARLOS CACHAZA IRAMONT, (Ficha B. 115/990). - Habilítase la Feria Judicial Menor.
Colonia, 12 de junio de 1990.
Esc. Raúl Rosselló, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 23165 Jun 27- v Jul 10

JOSE AGUSTIN BOMPADRE, (Ficha B. 113/990).
Habilítese la Feria Judicial Menor.
Colonia, 12 de junio de 1990.
Esc. Raúl Rosselló, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 23166 Jun 27- v Jul 10

MARTINA MASAGUEZ o MASAGUIEZ de LATORRE; EDWAR o EDGAR DARWIN LATORRE VERGARA; MARYS GLADYS LATORRE MASAGUEZ y ADEMAR LATORRE MASAGUEZ, (Ficha b. 109/990).
Colonia, 12 de junio de 1990.
Esc. Raúl Rosselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23167 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

VICTOR MIGUEL SALLE BALDI, (Ficha B. 81/990).
Carmelo, 2 de mayo de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22417 Jun 18- v Jul 02

RAQUEL GOMEZ, (Ficha B. 109/990).
Carmelo, 29 de mayo de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22418 Jun 18- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

OSCAR BENJAMIN CAMPBELL CHOZZA o CHIOZZA, (Ficha B. 95/990).
Carmelo, 17 de mayo de 1990.
Esc. Carmelo Keuylian, Actuario, Adjunto.

01) N$ 10.500,00 10/pub 22419 Jun 18- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

JUAN GELIO ANTONIO IRURTIA PEZZUTTI, (Ficha).
Carmelo, 30 de mayo de 1990.
esc. Marcos Keuylian, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22420 Jun 18- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

ANTONIO TEODORO PRIORI DE' FRANCESCHI, (Ficha 96/90/B).
Carmelo, 21 de mayo de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22472 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

FRANCISCA RAMONA SUBR CHAPARRO de PEDRONCINO, (Ficha B. 104/990).
Carmelo, 29 de mayo de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario, Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 22966 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

OTILIA BEATRIZ ECHENIQUE POCHOLO de SARTORI, (Ficha B. 117/990).

Carmelo, 5 de junio de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22991 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

ANGEL CUESTAS GARCIA y ELINA VICENTA GONZALEZ, (Ficha C. Nº 32 Año 1989).
Rosario, 17 de marzo de 1989.
Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22568 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO ANTONIO SCARENZIO APPOLONI, (Ficha civil B. 57/990).
Rosario, 14 de mayo de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22997 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

ANTONIO MIRCO PAOLIN TOPLIKAR, (Ficha civil B. 46/990).
Rosario, 24 de mayo de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22998 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

TEOFILO RAUL DAVYT REBUFAT, (Ficha civil B. 247/989).
Rosario, 21 de mayo de 1990.
Rodolfo Benzano, Actuario.
'$ 16.200,00 10/pub 22999 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

LUIS FRANCISCO MARFURT CELIO, (Ficha civil B. 84/990).
Rosario, 8 de junio de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23000 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUANA FLORA NEIRA de GODOY y AGUSTIN ANGEL GODOY, (Ficha B. 386/988).
Durazno, 19 de setiembre de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22988 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

TERCER TURNO

JUAN CARLOS GUANCO RODRIGUEZ y MARIA FABRA FABRA, (Ficha B/99/90).
Durazno, 14 de mayo de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22113 Jun 14- v Jun 28

MARIA ELENA SOSA, (Ficha B.125/90).
Durazno, 7 de junio de 1990.
Esc.Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22202 Jun 14- v Jun 28

LUIS ALBERTO PETRAGLIA FAGIAN, (Ficha B. 118/990).
Durazno, 5 de junio de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22750 Jun 22- v Jun 29
Jul 16- v Jul 20

ROVELLA o ROBELLA HECTOR CARLOS, (Ficha B. 98/990).
Durazno, 10 de mayo de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 22990 Jun 25- v Jun 29
Jul 16- v Jul 23

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ANA CAMILA BROM PETRUCHELLI de MONTAÑO, (Ficha B. 31/90).
Trinidad, 2 de abril de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22276 Jun 15- v Jun 29

ELENA MORALES o ELENA MORALES MANEIRO. "Sucesión", (Ficha B/23/90).
Trinidad, 24 de marzo de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22492 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

SEGUNDO SIMON DEL ARCO RODRIGUEZ, (Ficha B/35/90).
Flores, 17 de abril de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22493 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

JUANA HERMINIA o AIDA JUANA o AIDA JUANA HERMINIA SOSA MONTELONGO, (Ficha B/36/90).
Trinidad, 17 de abril de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 22494 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ENRIQUE EUSEBIO ARANA OVIEDO, (Ficha B. 749/989).
Florida, 25 de octubre de 1989.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 10.500,00 10/pub 22880 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

SEGUNDO TURNO

ANICETA RAMONA RODRIGUEZ de NUÑEZ, (Ficha B. 572/989).
Florida, 21 de setiembre de 1989.
Delmira Denis Nogara, Actuaria, Adjunta
01) N$ 10.500,00 10/pub 22877 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

TERCER TURNO

BLANCA RAFAELA MACIEL, (Ficha B/58/90). - Florida, 23 de marzo de 1990. - Nelson Musto Dodero, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22478 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

ETCHEGARAY ALANIS, MIGUEL ARCANGEL, (Ficha B. 177/90). - Florida, 15 de mayo de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22479 Jun 20- v Jun 29
Jul 16- v Jul 17

HORTENSIA GONZALEZ FIGUEROA u HORTENSIA GONZALEZ, (Ficha B. 62/990). - Florida, 23 de marzo de 1990. - Nelson Musto Dodera, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22876 Jun 22- v Jun 29
Jul 16- v Jul 20

FERNANDEZ RONDEAU, RAMON SEGUNDO, (Ficha B. 228/990). - Florida, 23 de mayo de 1989. - Teresita Etvheverry de Taranto, Actuaria,.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22878 Jun 22- v Jun 29
Jul 16- v Jul 20

JUAN CARLOS ALVEZ ALVAREZ, (Ficha B. 77/990). - Florida, 29 de mayo de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22879 Jun 22- v Jun 29
Jul 16- v Jul 20

ALVAREZ ALBIN, LUCIANO, (Ficha B. 109/990). - Florida, 31 de mayo de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22881 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

SEÑORINA VENINE ESTEBAN ANTOLIN, (Ficha B. 176/990). - Florida, 15 de mayo de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22882 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

ALBANO SCAVINO SIMON ESTEBAN, (Ficha B. 251/990). - Florida, 25 de mayo de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22883 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

Testamentaria de JULIANA FLORENTINA MARTINI BELTRAME, (Ficha 394/89).
Minas, noviembre 30 de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 22828 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

SEGUNDO TURNO

ISIDORA TOLEDO MARTINEZ de GOMEZ.
Minas, mayo 31 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 22317 Jun 15- v Jun 29

JOSEFA GARCIA ROSAS de ALDROVANDI, (Ficha B. 114/90).
Minas, mayo 17 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 22318 Jun 15- v Jun 29

SILVERIO GUTIERREZ GONZALEZ, (Ficha B. 115/90).
Minas, mayo 17 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 22319 Jun 15- v Jun 29

VICTOR ARTURO AMARO CLAVIJO, (Ficha B. 97/90).
Minas, abril 30 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 22320 Jun 15- v Jun 29

ISABEL REINA MIRABAL URIBARRI de ALBA.
Minas, mayo 21 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 22321 Jun 15- v Jun 29

INZAURRALDE URTIBEREA o URTIVEHERE BENITO ERIBERTO, (Ficha B. 10/90).
Minas, febrero 19 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 22322 Jun 15- v Jun 29

MIRTA JULIO BERRUTTI COPPOLA, (Ficha B. 43/90).
Minas.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 22323 Jun 15- v Jun 29

FRANCISCO ORESTES BON, (Ficha B. 122/90).
Minas, mayo 23 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 22324 Jun 15- v Jun 29

GILA PRAXEDES MOREIRA GARCIA, (Ficha B. 111/90).
Minas, mayo 14 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 14.000,00 10/pub 22325 Jun 15- v Jun 29

OLGA ESTHER CHAPARRO SCARCHELI de VI-

LLANUEVA, (Ficha B. 134/90).
Minas, mayo 25 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 22326 Jun 15- v Jun 29

NATIVIDAD JUANA RAMOS EFFINGER DE ROSSI, (Ficha B/8/89).
Minas, marzo 9 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 22829 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

ORBEN IRIS OLIVERA PEREIRA, (Ficha B/126/90).
Minas, mayo 23 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 22830 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

ALEJANDRA o MARIA ALEJANDRA GIMENO LOPEZ DE MARTINEZ, (Ficha B/87/90).
Minas, abril 25 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 22831 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

CANDIDO DO CAMPO TELLAGORRY, (Ficha B/140/90).
Minas, junio 1º de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 22832 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

DARIO EUGENIO CAMACHO BATALLA, (Ficha B/124/90).
Minas, mayo 23 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 22833 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

BLANCA GLORIA LARROSA de FERNANDEZ y HUGO WASHINGTON FERNANDEZ LARROSA.
Minas, junio 6 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 22834 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

ARIEL EDMUNDO GONZALEZ PALACIO o PALACIOS, (Ficha B/54/90).
Minas, abril 3 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 22835 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JORGE LONGINO ACAIK y MARIA JULIA TASSANO MONTOSSI, (Ficha F. 486/989).
Maldonado, 7 de diciembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22859 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

QUINTO TURNO

LUCIA EMILIA GONZALEZ, (Ficha 52/90).
Maldonado, 1º de junio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22855 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

AQUILINO CIRIACO SILVA, (Ficha 85/90).
Maldonado, 31 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 23126 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

DE SEXTO TURNO

ROMAN JULIAN BALIÑA, (Ficha 49/90).
Maldonado, 28 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22186 Jun 14- v Jun 28

ESTELA COPPES BENTANCOR, (Ficha 89/90).
Maldonado, 25 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22854 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

MARIA PAULINA DELGADO PIRIZ, (Ficha 81/90).
Maldonado, 31 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22858 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

MUIÑOS PUÑALES ALFREDO, (Ficha 51/90).
Maldonado, 31 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22861 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

SEPTIMO TURNO

DUHAMEL SATURNINO NIETO DE ARMAS, (Ficha 92/990).
Maldonado, 29 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22699 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

FORTUNATO FERNANDEZ CAIRO, (Ficha 85/990).
Maldonado, 8 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22852 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

RODOLFO ALFREDO HARGAIN QUINTANA, (Ficha 101/90).
Maldonado, 1º de junio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22853 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

MARIA CIRIACA PASSANO DE CHOCHO, (Ficha 89/90).
Maldonado, 21 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22856 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

BENITO BERMUDEZ CHOCHO, (Ficha 88/90).
Maldonado, 21 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22857 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

ABATE TAGLIAFERRO, CARLOS, (Ficha 7/90).
Maldonado, 22 de febrero de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22860 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

GMURENKO GAYVORONSKY, NILO, (Ficha B/127/1990).
Paysandú, 22 de mayo de 1990.
Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 23106 Jun 26- v Jun 29
Jul 16- v Jul 24

TORTORELLO o TORTORELLA PANZA o PANZA, MARIA, (Ficha B/141/1990).
Paysandú, 6 de junio de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23107 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

SEXTO TURNO

GALETTA ABRATI ELISA ESTER, (Ficha B. 138/990).
Paysandú, 1º de junio de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 23171 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

RAMOS CANDIDO ALBERTO, (Ficha B. 150/990).
Paysandú, 31 de mayo de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 23172 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

OSCAR MARTINEZ, ANTONIO. "Sucesión", (Ficha B/19/1990).
Young, 31 de mayo de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22475 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

RUCZ o RUCH, MARIA o MARISKA. "Sucesión" (Ficha B/15/1990).
Young, mayo 29 de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22476 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

ROJAS IZAGUIRRE, RUBEN. "Sucesión", (Ficha B 25/1990).
Young, 31 de mayo de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22477 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GRETEL MARISA CASTILLO, (Ficha B. 345/89).
Rivera, 27 de noviembre de 1989.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22306 Jun 15- v Jun 29

DE TERCER TURNO

MARY ELIZABETH MORAES MORAES o MARY ELIZABETH MORAES de OLIVERA, (Ficha B. 89/1990).
Rivera, 17 de mayo de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 22300 Jun 15- v Jun 29

ANA ETELVINA VALERIO y ANICETO ESPINOSA, (Ficha B. 96/1990).
Rivera, 29 de mayo de 1990.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 22307 Jun 15- v Jun 29

MARIA FRANCISCA MACHADO PIRES Y ABELARDO ALBERTO MACHADO PIRES, (Ficha B 56/1990).
Rivera, 23 de abril de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22792 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

CUARTO TURNO

WALTER PEREIRA ARAGUEZ, (Ficha B. 89/90).
Rivera, 31 de mayo de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22304 Jun 15- v Jun 29

ISABELINO GIORDANO, (Ficha B. 108/90).
Rivera, 31 de mayo de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22356 Jun 15- v Jun 29

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUAN FRANCISCO DELGADO ABREU, (Ficha 244/986).
Rocha, 18 de diciembre de 1989.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22638 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

DE TERCER TURNO

NIEVES NAUTILES ISABEL y TORRES NIEVES ORLEY, (Ficha 23/990).
Rocha, 16 de mayo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22641 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

EVANGELIA o EVANGELINA ISIDRA FONTES,
Rocha, 6 de junio de 1990.
Esc. MAría Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22643 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

KINUTHO o KINUTO o KNUT ELIO RAMIRO, (Ficha 323/990).
Rocha, 16 de mayo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22644 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

CABRERA LAZO de SENA ISABEL, (Ficha 111/990).
Rocha, 6 de junio de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22985 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

CUARTO TURNO

RAUL FELIX SEIJAS ZALAYETA, (Ficha 194/990).
Rocha, 4 de junio de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22639 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

BLANCA OTILIA VICENTE PEREZ y JOSE FLORES PEREZ VICENTE, (Ficha 456/990).
Rocha, 4 de junio de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22640 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

ALBERTO MARCELINO OLIVERA VIERA,
Rocha, 7 de junio de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 22642 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

JOSE LORENZO OSANO PIRIZ y TOMASA VIVAS MOLINA,
Rocha, 4 de junio de 1990.
Esc. MAría Celia de Salterain, Actuaria, adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22645 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

DILIA ADELA RODRIGUEZ RODRIGUEZ de VEGA, (Ficha).
Roch Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22646 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

ELIDA MALIVA CARDOSO ELISONDO o CARDOZO ELISONDO,
Rocha, 13 de junio de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22984 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

AMADO FERNANDEZ OLIVERA, (Ficha 202/990).
Rocha, 25 de abril de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22986 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

DEL PUERTO VITERBA, (Ficha 328/990).
Rocha, 10 de mayo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23209 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

JUAN OSCAR GONCALVEZ SANCHEZ, (Ficha B/86/89).
Salto, 7 de mayo de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22141 Jun 14- v Jun 28

QUINTO TURNO

GERALDA TEODORO DE ALVEZ, (Ficha B. 77/90).
Salto, 20 de abril de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22140 Jun 14- v Jun 28

NESTOR NUÑEZ, (Ficha B. 49/90).
Salto, 23 de abril de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22142 Jun 14- v Jun 28

GILBERTA DEFOSSE BARDEAU DE CHIHIGAIN, (Ficha B 111/90).
Salto, 29 de mayo de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22143 Jun 14- v Jun 28

CANTALICIA CASTAGNO DE MACHADO, (Ficha B/107/90).
Salto, 22 de mayo de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22144 Jun 14- v Jun 28

OSVALDO DALMAO LOPEZ, (Ficha B. 139/990).
Salto, 1º de junio de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22968 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

WALTER MACHADO de LIMA, (Ficha B. 81/990).
Salto, 20 de abril de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23003 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

CORINA JUANA BELLA DE MEDICI, (Ficha B. 115/990).
Salto, 24 de mayo de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 23004 Jun 25- v Jun 29
Jul 16- v Jul 23

SEXTO TURNO

OVIDIO EDISON SEMBLAT, (Ficha B/124/90).
Salto, 17 de mayo de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22145 Jun 14- v Jun 28

NORMA IRMA RUTIGLIANO CASTAGNO, (Ficha B/122/90).
Salto, 28 de mayo de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22146 Jun 14- v Jun 28

MANUEL DA ROSA, (Ficha B. 138/990).
Salto, 17 de mayo de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22462 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

EMA BERTA CASTERA, (Ficha B. 116/990).
Salto, 17 de mayo de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22463 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

ADALBERTO DIAZ FERREIRA y ALEJANDRA ZAMIT RODRIGUEZ, (Ficha B. 152/990).
Salto, 30 de mayo de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22810 Jun 22- v Jun 29
Jul 16- v Jul 20

ANILIDES TOMAS IBARRA, (Ficha B. 158/990).
Salto, 6 de junio de 1990.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23002 Jun 25- v Jun 29
Jul 16- v Jul 23

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

CELIA CATALINA OTEGUY de AGUIRRE, (Ficha 249/89).
San José, mayo 10 de 1989.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22167 Jun 14- v Jun 28

PORLEY ALONSO, JOSE; MUÑIZ IGLESIAS, NATIVIDAD; PORLEY MUÑIZ JOSEFA; FERNANDEZ JUAN; DIAZ VERA, CRISOLOGO; PORLEY de DIAZ; EULALIA DOLORES; FERNANDEZ PORLEY FLORENCIO AMARANTO; CABALLERO COPEJE, ISABEL ANTONIA. "Sucesiones". (Ficha 201/1988). se emplaza a Juana, Elira, Josefina, Sara, María JUlia, Desideria, Celia e Ilarión Fernández Porley, a sus sucesores y a todos quienes se consideren con derecho a aceptar la herencia, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes, en el plazo de noventa días.
San José, mayo 30 de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
01) N$ 21.600,00 10/pub 23112 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

DE TERCER TURNO

MARIA ELENA DIAZ DIAZ DE DELGADO.
San José, 30 de mayo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22161 Jun 14- v Jun 28

JUANA o MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ REYES DE GUTIERREZ.
San José, 30 de mayo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22162 Jun 14- v Jun 28

ALFREDO GUERRA FERNANDEZ.
San José, 28 de mayo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
01) N$ 10.500,00 10/pub 22163 Jun 14- v Jun 28

GREGORIO MESA PLACERES, (Ficha "B" Nº 399/990).
San José, 11 de mayo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22164 Jun 14- v Jun 28

RAMON HERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha B/301/990).
San José, mayo dieciséis de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22168 Jun 14- v Jun 28

JULIAN DIAZ BENTANCOR,
San José, 23 de mayo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22169 Jun 14- v Jun 28

MARIA DEL CARMEN BACCINO o BASINI o BASINO BERRIEL o BIRRIEL DE BUSTOS o BUSTO y de MARIA ANTONIO BACCINO o BASINI o BASINO BERRIEL o BIRRIEL, (Ficha B/327/990).
San José, mayo dieciséis de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22170 Jun 14- v Jun 28

ANTONIO MORENO MORENO, (Ficha "B" Nº 331/990).
San José, 27 de abril de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22171 Jun 14- v Jun 28

ROSA ANTONIA CHAMORRO RODRIGUEZ, (Ficha "B" Nº 393/990).
San José, 11 de mayo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22172 Jun 14- v Jun 28

MARIA PEREZ CURBELO DE CASTRO, (Ficha B423/990).
San José, mayo 16 de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22174 Jun 14- v Jun 28

CORINA ISABEL CARLE DE DELGADO, (Ficha "B" Nº 345/990).
San José, 27 de abril de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22175 Jun 14- v Jun 28

GLADIS ESTELA o GLADYS STELA SORIA DE TORTEROLO, (Ficha "B" Nº 373/990).
San José, 8 de mayo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22176 Jun 14- v Jun 28

JOAQUIN FLORENTINO BENTANCOR BENTANCOR o BENTANCUR BENTANCUR,
San José, 21 de mayo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22177 Jun 14- v Jun 28

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ BIDEGAIN, (Ficha B/419/90).
San José, mayo dieciséis de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22181 Jun 14- v Jun 28

MARIA ELSA ZAPATELLA ELISALDE o ELIZALDE, (Ficha "B" Nº 261/990).
San José, 9 de mayo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22182 Jun 14- v Jun 28

HECTOR GERARDO CHOCA BONIFACIO, San José, 21 de mayo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22183 Jun 14- v Jun 28

INOCENCIO FLORENTINO BACINO o BACCINO o BASSINO DE LEON.
San José, 28 de mayo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23109 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

MATILDE GONZALEZ BONINO.
San José, 28 de mayo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23110 Jun 26- v Jun 29
Jul 16- v Jul 24

FAUSTINO LLERENA de ARRASCAETA o ARRASCAETA.
San José, 30 de mayo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23111 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

IRICA ESTELA GARCIA PRANTL o PRANTH de GIMENEZ, (Ficha Nº 270 año 1990).
Mercedes, 8 de mayo de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22405 Jun 18- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

RAMON ALCIDES ULTRA SENA y de GILA CONFESORA SENA FRANCO de ULTRA, (Ficha 326/990).
Mercedes, 23 de mayo de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 22872 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

SEGUNDO TURNO

MARIA AURORA LOPEZ ZARATE de ITHURRALDE, (Ficha 72/89).
A los efectos de las publicaciones, se habilita la Feria Judicial Menor. - Mercedes, 8 de junio de 1990.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22316 Jun 15- v Jun 29

ISABEL FRANCO CABRERA DE CABRERA, (Ficha Nº 269 año 1990).
Mercedes, 8 de mayo de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22404 Jun 18- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

WEILER ALBERICO HERNANDEZ PARDIAS, (Ficha Nº 166 año 1990).
Mercedes, 7 de mayo de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22406 Jun 18- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

ANTONIO ALBERTO MAZZILLI CAILLABET, (Ficha 343/90).
Mercedes, 31 de mayo de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22407 Jun 18- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

MARIA JOSEFA LABADIE de CAMINADA, (Ficha 314/990).
Mercedes, 23 de mayo de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22870 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

JUANA RODRIGUEZ MORENO de ZIMMERMANN o ZIMMERMAN, (Ficha 342/990).
Mercedes, 31 de mayo de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 14.000,00 10/pub 22873 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

MARIO AUDEMAR ECHENIQUE MERLO, (Ficha 337/990).
Mercedes, 30 de mayo de 1990.
Daniella Donato Sivotlás, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23160 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

JULIO ALBERTO POLETTI SAMSON, (Ficha B 73/1990).
Dolores, 29 de mayo de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22114 Jun 14- v Jun 28

BRENDA SOLEDAD LOPEZ, (Ficha B/77/1990).
Dolores, 31 de mayo de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22398 Jun 18- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

RUPERTO RAMON PAVON y RAMONA TOLENTINA SILVA DE PAVON o RAMONA ZULEMA SILVA DE PAVON, (Ficha B/72/1990).
Dolores, 31 de mayo de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22399 Jun 18- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

SELMIRA CATALINA LÜHERS GRAF o GRAFF DE SALVADOR, (Ficha B/71/1990).
Dolores, 25 de mayo de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22400 Jun 18- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

LUIS ALBERTO MODERNELL OSORES, (Ficha B/76/1990).
Dolores, 29 de mayo de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22401 Jun 18- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

JUAN MARIA ALFONSO MENDEZ, (Ficha B. 78/990).
Dolores, 31 de mayo de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22871 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

REGINA ISABEL GONZALEZ PACHECO.
Tacuarembó, 28 de mayo de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22841 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

FAUSTINO RAUL NUÑEZ.
Tacuarembó, 13 de junio de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22842 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

ELBA MARGOT GARIN RAMOS.
Tacuarembó, 4 de junio de 1990.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 22843 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

ARVELIA o ARBELIA DUARTE DALEIRO.
Tacuarembó, 15 de mayo de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 22844 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

TERCER TURNO

LUISA OLIVERA GOMEZ, (Ficha 138/90).
Tacuarembó, 4 de junio de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22839 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

PONS O PONZ, NUMANCIA, (Ficha 163/90).
Tacuarembó, 16 de mayo de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22840 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ALBERTO ROSSO POSSAMAY.
Paso de los Toros, 29 de mayo de 1990.
Esc. N. Mariella Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 22288 Jun 15- v Jun 29

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FILOMENA GONZALEZ OLIVERA,
Treinta y Tres, 14 de diciembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22635 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

SEGUNDO TURNO

CLARA ZULEMA TORRES LA LUZ y SAUL AYALA TORRES, (Ficha 225/990).
Treinta y Tres, 28 de mayo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22631 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

DELFINA CLAUDINA MEDINA de SILVEIRA y REMIGIO SILVEIRA, (Fa. 13/89).
Treinta y Tres, 28 de febrero de 1990. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20748 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

EDUARDO MOREIRA LAUZ, (Ficha 87/90).
Treinta y Tres, 10 de mayo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23135 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

CADUCIDADES DE PROMESAS DE COMPRAS Y VENTAS

CANELONES

Notificamos a JOSE MARIA PORTO CAIÑO y ANA MARIA NUÑEZ GOMEZ, sucesores a cualquier título y demá
s interesados, que vencidos los plazos, ha caducado promesa inscripta 9/7/1985, Nº 4436, folio 19.793, Libro 170, referente a solar baldío ubicado en ciudad de las Piedras, 4& Sección Judicial de Canelones, Padrón 5896 m/á., solar Nº 3 de la manzana A del plano del Agrimensor Danilo Boggio, inscripto 6/11/74, Nº 16.931 en Dirección General de Catastro, superficie 423 m} 40 dm} frente a calle Valentín Gómez esquina Blandengues, ley 9.099, Art. 10. - Miguel Antonio Placeres Reinoso, Graciela Placeres Reinoso y Aída Reinoso Machado.
02) N$ 64.600,00 15/pub 21860 Jun 11- v Jul 0

RIO NEGRO

Habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar lo convenido, se hace saber al Sr. Carlos Pavón Crúz así como a sucesores a cualquier título, que transcurridos 15 (quince) días de la última publicación del presente aviso, quedarán caducados todos los derechos (art. 10 Ley 9099) sobre el inmueble de la manzana 211 de la primera sección Judicial del Departamento de Río Negro, pa ón 4784 según plano del Agr. Luis Carballo Inscri o en Catastro con el Nº 1597. p

02) N$ 54.000,00 15/pub 21540 Jun 08- v Jun 29

CONVOCATORIAS COMERCIALES

RESIDENCIAL MEDANOS S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 6 de julio de 1990 a las 19 horas en la Avda. Rivera 2153, Esc. 203, para tratar el siguiente orden del día:
1) Situación de los deudores por gastos comunes e inversiones.
2) Autorización de venta del padrón Nº 5170 ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, fijación de precio y designación de una persona para suscribir la escritura.
3) Planeamiento del futuro de la Sociedad.
4) Designación de un accionistas para firma el acta de la Asamblea.
03) N$ 27.500,00 5/pub 22967 Jun 25- v Jun 29

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Asociados de la Cooperativa de la Pevisión Social, para la Asamblea General Ordinaria en 1era. Convocatoria a realizarse el día 6 de julio de 1990 en nuestra sede social cita en Avda. Gral. Rondeau 1421, a las 20 horas, a fin de considerar el siguiente
Orden del Día:
1º.- Proclamar las nuevas autoridades electas el día 27 de mayo de 1990.
2º.- Elegir los miembros titulares y suplentes del Tribunal Electoral.
3º.- Designar 2 (dos) Asambleístas para firma el acta.
En caso de que este primer llamado no reuniere una concurrencia del 10% de asociados, queda convocado en 2do. llamado para el día 16 de Julio de 1990, en el mismo lugar y hora señalada, sesionándose con la asistencia que concurra, Art. 18 Inc. C del Estatuto Social.- Consejo Directivo.
03) N$ 38.500,00 5/pub 23130 Jun 26- v Jul 02

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señora NATIVIDAD DE CORSO RODRIGUEZ, en su calidad de titular del Nicho No. 4, del Cementerio Central (2do. cuerpo) solicitando el traslado al Osario General procedente del local mencionado los restos: Benjamín Pereira, María Oyer de Suaya, José Pedro Troncoso, Sebastiana Y. de Haty; Juana María Aitos de Borras, Luis Ayris; Luisa Troncoso; Sebastiana Camejo de Castaño y Manuela Camejo de Alvarez. Se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que cc... parezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, setiembre 21 de 1989.- Carlos Santana, Subdirector..

04) N$ 77.000,00 10/pub 22942 Jun 25- v Jul 06

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

EDICTO. - Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: BLANCA VIOLETA MARIA, MARIA TERESITA ZULMA y LUIS IGNACIO RIUS LAGOMARSINO; MARIA ELENA, MARIA ANAHI, JULIO GABRIEL y EDUARDO JAVIER RIUS SANCHEZ, solicitan título del Panteón Nº 15, Ant. 8, Sector D del Cementerio de la ciudad de San Ramón, que figura en su lápida a nombre de Francisca Zugarramurendi de Lagomarsino en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. L.12566/85).- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.- Martha S. Castelluccio, Subdirectora Div. Registros Municipales.
04) N$ 27.500,00 5/pub 22904 Jun 22- v Jun 28

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: EDELMA DELIA DE ARMAS BERISSO; IRIS GLORIA y FABIO DEMETRIO DE ARMAS JACKSON; NESTOR GABRIEL DE ARMAS GOMEZ; DELMA GOMEZ HERNANDEZ; DELIA EMA y EDUARDO DANTE DE ARMAS VENDRELL; MARIA DEL ROSARIO, MARIA MATILDE y MARIA ELENA DE ARMAS PASO, solicitan título del Panteón Nº 24 Sector A del Cementerio de la ciudad de Pando que figura en su lápida a nombre de Paula B. de Armas en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. G. 14664/85.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 49.500,00 5/pub 23254 Jun 27- v Jul 03

DIARIO OFICIAL

Florida 1178

Telef. 90 33 71
91 65 83 - 91 59 25

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907, apareciendo el primer tomo en el año 1908.

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOTERCER TURNO

JUAN MANUEL HERNANDEZ y GRACIELA DEFFEMINIS (Ficha: 3437/83).
Montevideo, 27 de diciembre de 1983.
Dra. María H. Podestá, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21110 Jun 05- v Jun 29
Jul 16- v Jul 17

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

GUSTAVO DANIEL GONZALEZ SOTO Y ALICIA INES DAMBRAUSKAS SAN ROMAN (Ficha: E 977/89).
Montevideo, 2 de marzo de 1990.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20705 Jun 01- v Jun 29

"CESSIO GAIERO, EDUARDO y VULCANO, ALICIA DEL CARMEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 823/89).
Montevideo, 13 de noviembre de 1989.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21028 Jun 04- v Jun 29
Jul 16- v Jul 16

MANTERO, ALBERTO RAUL C/LUCELA SALVATORE CAMBRE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E/1239/88).
Montevideo, 8 de febrero de 1989.
Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18974 Jun 05- v Jun 29
Jul 16- v Jul 17

PEIRANO, DIAMANTE y ROSSI, ELENA MERCEDES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/973/989).
Montevideo, 2 de marzo de 1990.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21196 Jun 05- v Jun 29
Jul 16- v Jul 17

AUERSPERG JOHANNA contra MAILHOS GERMAN CESAR. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: E. 649/989).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.
Esc. Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.
05) N$ 31.000,00 20/pub 14055 Jun 12- v Jun 29
Jul 16- v Jul 25

RAIZ COSTABEL EDUARDO y MOCKFORD GLADYS "Disolución y Li quidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E/445/89).
Montevideo, 27 de julio de 1989.
Dra. Beatríz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22379 Jun 15- v Jun 29
Jul 16- v Jul 30

SEGUNDO TURNO

NAJMAN, LUIS JACOBO y VIEITES BARGES, MARIA DEL ROSARIO " Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 185/89).
Montevideo, 3 de mayo de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21102 Jun 20- v Jun 29
Jul 16- v Ago 01

TERCER TURNO

CABO BENITEZ, WASHINGTON Y PEREYRA POCHELU, TERESA (Ficha: E Nº 1341 AÑO 1988).
Montevideo, 3 de abril de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21502 Jun 07- v Jun 29
Jul 17- v Jul 23

ECHENIQUE DUARTE, CARLOS N. y MARRERO MORALES M& INES "Dis olución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. Nº 11/989).
Montevideo, 3 de abril de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21503 Jun 15- v Jun 29
Jul 16- v Jul 30

FERNANDEZ ROSA SAUL y PEREZ ACOSTA ROSA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 1075/89).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 21794 Jun 20- v Jun 29
Jul 16- v Ago 01

CUARTO TURNO

MANUEL JUL c./DOLORES GOMEZ (Ficha: E. 397/89).
Montevideo, 13 de junio de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17575 Jun 21- v Jun 29
Jul 16- v Ago 02

QUINTO TURNO

FERNANDEZ GUTIERREZ, EDUARDO Y CEPEDA ETCHECOPAR, NORMA ESTHER (Ficha: D/875/89).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Esc. Juan A. de Misa Rial, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21432 Jun 06- v Jun 29
Jul 16- v Jul 19

DE LEON SANTIAGO LEONCIO y MORALES MARIA CRISTINA (Ficha: D/555/89).
Montevideo, 21 de julio de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22378 Jun 15- v Jun 29
Jul 16- v Jul 30

NUÑEZ JUAN ANTONIO con CAMEJO LILIAN. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 983/985).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22932 Jun 22- v Jun 29
Jul 16- v Ago 03

SEXTO TURNO

MUSSI CASTELNUOVO, JORGE OMAR y MARIA del ROSARIO SANCHO SIERRA (Ficha: B/433/89).
Montevideo, 4 de octubre de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20937 Jun 04- v Jul 02

SEPTIMO TURNO

CIOMPI MATTO ROSSANA C/PASCUAL PEREZ RICARDO RUBEN.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D-991/89).
Montevideo, 16 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21508 Jun 07- v Jun 29
Jul 17- v Jul 23

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: OLAGUE, GONZALO c/ MONTAÑES, ELSA, (Ficha: E/1032/989), de hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Gonzalo Gabriel Olague Bonjour y Elsa Gabriela Montañes Castro, Decreto Nº 16.642 del 5/12/989, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que se no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. - Montevideo, 19 de diciembre de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16002 Jun 14- v Jun 29
Jul 16- v Jul 27

MAZAL IRASTOVSKY, DANIEL y TECHERA GOMEZ, VIRGINIA Ma. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E 1040/88).
Montevideo, 30 de octubre de 1988.
Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22196 Jun 14- v Jun 29
Jul 16- v Jul 27

CERANTONIO, HUMBERTO c/ CORREA, LOURDES.- Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: E 684/89).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 8010 Jun 20- v Jun 29
Jul 16- v Ago 01

NOVENO TURNO

JORGE GARRIDO y ANTUANE SILVEIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F 756/989).
Montevideo, 18 de octubre de 1989.
Esc. Mónica Payseé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21323 Jun 06- v Jun 29
Jul 16- v Jul 19

JOSE LUIS BARREIRA FACAL Y LILIAN MARY MEZZETA LOPEZ (Ficha: E 784/bis/89).
Montevideo, 27 de octubre de 1989.
Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22597 Jun 20- v Jun 29
Jul 16- v Ago 01

DECIMO TURNO

DEL CAMPO, ALBERTO y BONASSO, ROSINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha: E-784/89).
Montevideo, 1º de noviembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21322 Jun 06- v Jun ..
Jul 16- v Jul 19

PELAEZ REGUEIRO, NELLY VICTORIA C/GARCIA FIORETTI, GERMAN Dis. y Liq. de la Soc. Con (Ficha: E 126/89).
Montevideo, 27 de abril de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21565 Jun 07- v Jun 29
Jul 17- v Jul 23

ISMILDE DEBIA HERNANDEZ c/ ALVARO JORGE LENA (Ficha: E/704/989).
Montevideo, 21 de marzo de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22430 Jun 18- v Jun 29
Jul 16- v Jul 3.

RODRIGUEZ DE CERUSO, LAURA MARIELA c. JABATO CERUSO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 398/989).
Montevideo, 29 de mayo de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22618 Jun 21- v Jun 2.
Jul 16- v Ago 0.

DECIMOPRIMER TURNO

JUAN ANTONIO CABRERA Y SARA SUSUNDE (Ficha: E 958/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20539 May 31- v Ju.

JOSE LUIS FORT Y ANA MARIA LEDESMA IBÁÑEZ (Ficha: E 1014/89).

Montevideo, 23 de noviembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22071 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Ago 06

GANDUGLIA, MARIA DE LOURDES c./ SANJURJO, DANIEL CARLOS "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal y Medida Cautelar" (Ficha: E. 530/87).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22941 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Ago 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

DUARTE ARIAS, MERCEDES ALBORADA y MAR VIDAL, FREDY RAMIRO . "Disolución y liq. de soc. conyugal" (Ficha: D/762/88).
Montevideo, 12 de agosto de 1988.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20614 May 31- v Jun 28

DAVILA BORGES, SONIA BEATRIZ c./ MARTINEZ, FERNANDO "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha: D. 1022/89).
Montevideo, 15 de febrero de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20918 Jun 04- v Jul 02

CROCI RODRIGUEZ FABIO ANTONIO c/ GASTELUMENDI BEATRIZ MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/986/989).
Montevideo, 18 de abril de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21197 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

OMAR MATEUCI c/ ELSA PETRONA MACHADO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/996bis/989).
Montevideo, 25 de mayo de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21606 Jun 08- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

DECIMOTERCER TURNO

FIORILLO NATALE ADDOLORATA c/ JOSE MARTINEZ DOMINGUEZ, "Med . Caut. y Dis. Liq. S/C", (Ficha: B/78/89).
Montevideo, 6 de octubre de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19426 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

DECIMOCUARTO TURNO

LUTHY ERWIN ALFREDO contra TRONCOSO MIRTA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 1370/989).
Montevideo, 13 de marzo de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20654 May 31- v Jun 28

PABLO JOSE MARIA BARRIUSO y MARIA del CARMEN BOLIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/960/989).
Montevideo, 6 de octubre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

05) N$ 35.000,00 20/pub 19241 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

DECIMOQUINTO TURNO

LAZORYK, ESTEBAN Y OLID, NYBIA. Dis. y Liq. de la Soc. Co ny. (Ficha: D/107/90).
Montevideo, 1º de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21574 Jun 07- v Jun 29
Jul 17- v Jul 23

DIAZ, MARIA CELENIRA con SANDER RAMON ALBERICO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 89/990).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21500 Jun 15- v Jun 29
Jul 16- v Jul 30

PENA MARIA ESTHER c/ FRANCIA, JUAN "Dis. Liq. Soc. Cony. (Ficha: D/81/90).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22354 Jun 15- v Jun 29

Jul 16- v Jul 30

LORELEY NORMA OROMI ITURBURUA y ALBERTO JOSE MARTINEZ ZUÑIGA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/97/990).
Montevideo, 28 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21623 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Ago 03

SAN MARTIN RODO, MARINELA c/ DEL RIO ARMAS, RODOLFO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/36/990).
Montevideo, 21 de marzo de 1990.
Miría G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20678 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Ago 06

SANCHEZ SERGIO con ROCHA ISABEL "Inv. Jud." (Ficha: D. 90/990).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23037 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Ago 06

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA JOSEFINA SERVETTO Y ALVARO PERDOMO FERREIRA (Ficha: D 77/90).
Montevideo, 4 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20519 May 31- v Jun 28

MARIO EDUARDO TOYOS SOTTO e IRIS NELVA MARTINEZ DIAZ" Dis. Liq. Soc. Cony. (Ficha: D/83/90).
Montevideo, 18 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19441 Jun 04- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

ABELLEIRA MA. del CARMEN c/PARDIÑAS, ROBERTO "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/54/90).
Montevideo, 2 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20938 Jun 04- v Jul 02

WOLMAN, SERGIO y PEÑA, MARIS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/99/990).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21118 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

BASTIONI, MELCHIORE c/ IBAÑEZ, MARGOT, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/101/990).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21119 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

PAROLIN, PITTINI ALBERTO y SANTALUCCI RODRIGUEZ, BEATRIZ, "Dis. y Liq. de la Soc. Cony.", (Ficha D/88/90).
Montevideo, 18 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19729 Jun 15- v Jun 29

Jul 16- v Jul 30

CANTI MAIDANA, WELLINGTON DANIEL Y RODRIGUEZ PAZ, Ma. ROSAURA.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D/80/90).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21590 Jun 15- v Jun 29

Jul 16- v Jul 30

AMADO CABRERA, TERESITA MANUELA y RIBAS CANDIDO, HECTOR EMIR (Ficha: D/15/90).
Montevideo, 23 de febrero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 34.000,00 20/pub 22266 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Ago 06

FRANCISCO SCALA y Ma. ELENA PEREZ DE SCALA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 98/990).
Montevideo, 28 de mayo de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 21795 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Ago 08

DECIMOSEPTIMO TURNO

LAVIÑA RAUL y CASSANELLO ZAHIDA "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: D. 83/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20652 May 31- v Jun 28

AISPURO MANUEL y GHISLIERI CARLA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 61/990).
Montevideo, 3 de abril de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20653 May 31- v Jun 28

ETCHEVERRY FRONES, HUGO DANTE y CALLERO BORTOLOTTO, MARIA ELIZABETH. "Dis. liq. soc. cony." (Ficha: D/54/90).
Montevideo, 2 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19570 Jun 11- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

ALBERRO PERDOMO LUJAN TERESITA Y BENITEZ MELLO MIGUEL.- Dis. y Liq. de Soc. Cony . (Ficha: D/95/90).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21501 Jun 15- v Jun 29

Jul 16- v Jul 30

DE DECI

SAUL, ROSA y MANDEL, HUGO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/50/990).
Montevideo, 2 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17771 Jun 08- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

Piaggio González, Antonio C/ NORMA GANDARIAS TECHERA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal " (Ficha: D. 120/89).
Montevideo, 6 de marzo de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 42.000,00 30/pub 16319 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Ago 17

DECIMONOVENO TURNO

GALAN MARIA ALICIA con JANEIRO RAMON. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 47/990).
Montevideo, 3 de abril de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21499 Jun 07- v Jun 29

Jul 17- v Jul 23

VIGESIMO TURNO

PEREZ, WASHINGTON y LAVALLEN, MARTHA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/93/90).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21457 Jun 06- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

SPITZ, WALTER con JAKTER, ANA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 81/990).

Montevideo, 5 de junio de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22617 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Ago 02

AMIEL, ELBIO y MENDARO, ESTELA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 80/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22811 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Ago 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

STIRLING, LUIS y ESPERANZA GRECCO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/86/990).
Montevideo, 28 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21186 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

SUSANA CANFIEL MALVINO c/ MIGUEL BARTON BRITO del PINO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/2/990).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21615 Jun 08- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

ROBEL CAMEJO DELGADO y ROSA SILVEIRA DA LUZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/8/989).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21793 Jun 11- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

GABRIELLA CASTELLI CASTELLI y NESTOR RAFAEL WURTH TAVARES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/40/990).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20060 Jun 12- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

PAULA GEJLER PUYESKY con JORGE LEON KARELIC TOVAR. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 153/990).
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria. Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23032 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Ago 06

AMADO CHIAN y CELVA DURAN MOREIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/72/990).
Montevideo, 28 de mayo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23054 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Ago 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUMACONI BERMUDEZ, LEOPOLDO ENRIQUE y VIÑA CAYAFA, NIDIA MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/95/990).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20679 May 31- v Jun 28

BONILLA MACCAGNO, JUAN ALVARO y FOCCO LORENZO, SILVIA IGNACIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/109/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21407 Jun 06- v Jun 29
Jul 16- v Jul 19

APUD VANINI, GERARDO PABLO y MARQUEZ GONZALEZ, MATILDE ISABEL "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/9/90).
Montevideo, 7 de marzo de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 34.000,00 20/pub 22110 Jun 14- v Jun 29
Jul 16- v Jul 27

BLANCA MERCEDES ARCHONDO SIERRA Y SERGIO LOURDES POSE BARRETO (Ficha: D 103/90).
Montevideo, 11 de juno de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22582 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

RAMON EDINSON BENITEZ USKEVICIUS c/ ANGELES LILIAN, DA CUNDA SILVA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 148/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22953 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Ago 06

VIGESIMOTERCER TURNO

FRUTOS GONZALEZ, GUALBERTO y NAPOLILLO CAVALIERE, ANTONIETA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal".
Ficha: D./58/90.
Montevideo, 30 de abril de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18811 May 31- v Jun 28

JOHNSON, SOSA MARTHA BEATRIZ y SOLDO Bsolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 45/90).
Montevideo, veinte de abril de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18775 Jun 12- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

ROBERTO MUñOZ Y MIREYA OSES LECOUR (Ficha: D 90/90).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22588 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

PEREZ URIARTE, ALEJANDRO y SANDRA GIORDAN MINTEGUI. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 99/990).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22761 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Ago 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

LEIROS CAL, RAUL ANDRES Y RAMOS SUCOTTE, MARIA ESTHER -Disolución de sociedad conyugal (Ficha: D/7/90).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14358 Jun 04- v Jul 02

MIGUEL ALBERTO ACEVEDO PETIT con KARINA MARIA HAVRANEG HOLM "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 68/990).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20410 Jun 08- v Jun 29
Jul 16- v Jul 23

MABEL ALICIA MORENA MATO Y SANTIAGO CANCELO (Ficha: D 10/90).
Montevideo, 29 de mayo de 1990. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 21937 Jun 12- v Jun 29
Jul 16- v Jul 25

Riccetto Aramburu Zelmar Humberto c/MARIA DEL ROSARIO BENTANCOR VIERA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/102/90).
Montevideo, 23 de mayo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22024 Jun 13- v Jun 29
Jul 16- v Jul 26

APOLARO RUGGIERO, MIGUEL ANGEL y LEMO MARRERO, BLANCA LUZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/123/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22581 Jun 20- v Jun 29
Jul 16- v Ago 01

GIRALDEZ, JUAN CARLOS y VEGA, NILSE CARINA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 14/989).
Montevideo, 1ª de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22780 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Ago 03

VIGESIMOQUINTO TURNO

WALTER VAZQUEZ Y SYLVIA ZUBIMENDI PINTOS (Ficha: D 75/90).
Montevideo, 8 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22599 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

BERNA ZARAGOZA JOSE VICENTE y ZANOTTA MALAN ANA MARIA. "Separación judicial de bienes" (Ficha: D. 39/990).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22698 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Ago 02

JORGE CARDELINO Y GRACIELA CAMARANO (Ficha: D 37/90).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22718 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Ago 02

JUAN ANTONIO KHOULMANIAN Y OLGA AMORIN (Ficha: D 57/90).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22719 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Ago 02

ALEJANDRO VICENTE AZNAREZ MORIXE Y ELENA SOFIA BALSAMO GRONDONA (Ficha: D 87/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23158 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Ago 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

"LAMBRECHTS MONTANS,FAVIO y GIACOMETTI FERNANDEZ, MALVINA MYRIAM Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal"
(F& 68/90)
Montevideo, 25 de abril de 1990
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21027 Jun 04- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

CARLOS ALFREDO SIERRA ROMANO y ANA MARIA BIRRIEL DELGADO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21619 Jun 08- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

PUMAR JULIO CESAR con PAOLI OLGA TERESA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 19/990)
Montevideo, 10 de mayo de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22748 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Ago 03

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

PARODI, MIGUEL ANGEL y LOMBARDO, MARIA TERESA. "Disoludación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 77/990).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22353 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

CASTRO BUSTO, CESAR MAYO Y MENDEZ VIERA, NANCY NAIR (Ficha: D 53/90).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
... Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22380 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

ALGORTA ADAMI FEDERICO y MYRIAM del ROSARIO BELOQUI CORBO. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: D. 27/990).
Montevideo, 19 de marzo de 1990.
...e Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22583 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

VIAENE, MARTIN ODIEL OCTAAF Y MISA ALZUETA, GRACIELA ETHEL.- Disolución y Liquidación de sociedad conyugal.
Ficha D/57/90
Montevideo, 3 de mayo de 1990.-Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18856 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Ago 06

NASTASIO o ANASTACIO MIER FAJIAN y JULIA BEATRIZ PIETTRO PINTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/107/990).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
...nne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23090 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Ago 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARTINELLI FELITTE VIRMA c/ QUINTANA PIERO HECTOR JOSE "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/12/1990).
Montevideo, 27 de marzo de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20805 Jun 01- v Jun 29

LOPEZ LOPEZ JULIO CESAR y TON URQUIJO MILDRED MARGARITA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/30/90).
Montevideo, 2 de mayo de 1990.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18632 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Ago 02

VIGESIMONOVENO TURNO

DI LORENZO TARTAMELLA, WILSON PABLO e IVALDI CUOZZO, ELVIRA AURA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 104/1990).
Montevideo, 23 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21101 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

...LASO, JOSE MIGUEL c/ NUÑEZ, ANA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 78/90).
Montevideo, 8 de mayo de 1990.
...: Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20919 Jun 12- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

...NA BRUNOLDI VALENTIN y POLLERO RIVERA, MARTHA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 40/990).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 21995 Jun 12- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

TRIGESIMO TURNO

ESCARDO PEREYRA, MARCELO TEODORO y DELL'ACQUA MANZINO, ISABEL ALICIA "Disolución y Liquidación de Sociedad conyugal", (Ficha: D/63/...
...evideo, 10 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21205 Jun 05- v Jun 29
Jul 16- v Jul 17

JUAN FONSECA MUÑOZ y BEATRIZ MARIA COLOMBINO HAREAU, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 97/990).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21605 Jun 08- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

TELLES ALMENAR, ALCIDES HUGO y ONETTI RODRIGUEZ, ELENA RAQUEL. "Disoulción y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 82/990).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 21928 Jun 12- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

SILVEIRA CAMBON MARIA y VAZQUEZ VAZQUEZ MANUEL. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. Nº 103, año 1990).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 21997 Jun 12- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

LUIS DIAZ ZABALA Y MERCERDES GODAY VIERA (Ficha:).
Montevideo, 7 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22721 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Ago 02

RENARD JANOT; JUAN ALBERTO y DUJO GEYMONAT, LIBERTAD "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 56/990).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23248 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Ago 08

TRIGESIMOPRIMER TURNO

MIRABALLES AQUINO IRLANDA EDELMIRA y GARCIA MARTINEZ JUAN ANTONIO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 65 bis/990).
Montevideo, 2 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22461 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

GIGENA VICENTINO, RAQUEL c/ VIñOLES PEREIRA, HUMBERTO, "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/69/90).
Montevideo, 30 de abril de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22446 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Ago 08

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

SABATEL ALVEZ, JUAN ARTIGAS y PEREZ BARRERA, MARIA ELENA, "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal", (Ficha: D/79/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19795 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

FERNANDEZ TAPIA, MITRE NARCISO Y GAÑETE ZULUAGA, MA. TERESA.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D/125/90).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21575 Jun 07- v Jun 29

Jul 17- v Jul 23

ALONSO FERNANDEZ, FERNANDO EDUARDO c/ CABRIS APUD, ANA MARIA, "Disolución y Liquidación de sociedad Conyugal" (F/4/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 34.000,00 20/pub 22111 Jun 14- v Jun 29

Jul 16- v Jul 27

RIMBAUD GIAMBRUNO, ENRIQUE D'ARTAGNAN y EIRALDI LOPEZ, SILVIA VIVIAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 87/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22428 Jun 18- v Jun 29

Jul 16- v Jul 31

CINCUNEGUI, GLORIA TERESITA c/ ALVARO LUIS ASTESIANO "Disolución y liquidación conyugal" (Ficha: D. 10/89).
Montevideo, 14 de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22959 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Ago 06

ROCHA MARTINEZ CESAR WASHINGTON y CIAPPESONI CORREA, MARIA AMPARO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 25/989).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23033 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Ago 06

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

IDALECIO SOSA SANCHEZ c/ JUANA SUAREZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 267/88).
Artigas, 16 de diciembre de 1988.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20861 Jun 04- v Jul 02

FRANÇA, JOSE RICHART y MARY STELLA LENCINA (Ficha: B/66/90).
Artigas, 25 de mayo de 1990. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22497 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

MARIA LEONOR PAIVA c/ MARCOS GARCIA DA ROSA (Ficha: A/166/989).
Artigas, 14 de setiembre de 1989.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22674 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Ago 02

STELA FLORES con RAUL ANTONIO RAMIREZ (Ficha: A. 10/989).
Artigas, 17 de abril de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 42384 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Ago 02

SEGUNDO TURNO

MARTINEZ DONATO y SILVA ROSA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 11/990).
Artigas, 16 de abril de 1990.
Ana T. Camara, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 21952 Jun 12- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

MIRIAM ELIZABETH BELZARENA y don MAXIMO PAIVA (Ficha: A. 33/90).
Artigas, 30 de mayo de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 10/pub 22416 Jun 20- v Jul 03

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

PERDIGON MUSSI ALBA con JUAN JOSE ROCCA. "Disolución y li quidación de la sociedad conyugal" (Ficha: civil V. 159/989).
Canelones, 22 de marzo de 1990.
Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21243 Jun 07- v Jun 29

Jul 17- v Jul 23

FORUCADE CORSINI JUAN ANGEL y RODRIGUEZ BESSIO MARIA DEL CARMEN "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: civil V. 6/984).
Canelones, 21 de marzo de 1990.
Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21244 Jun 07- v Jun 29

Jul 17- v Jul 23

LEONEL ANGEL CABRERA ARLOTTO con ELSA IRIS VEIGA GONZATTO (Ficha: C. 384/989).
Canelones, 21 de mayo de 1990.
Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15321 Jun 12- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

SEGUNDO TURNO

ESTEVEZ CAUTO JOSE LUIS y MARTINEZ RAMOS MARY RAQUEL (Ficha: Civil F Nº 67/90).
Canelones, 20 de abril de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21063 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

PEREZ MOREIRA MARIA ANTONIA y VIDAL VIERA, WILFREDO AGUSTIN "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F. Nº 37/990).
Canelones, 16 de marzo de 1990.
Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21242 Jun 07- v Jun 29

Jul 17- v Jul 23

RIVERO CELINTANO, BENJAMIN ANICETO C/ SCAGLIA CABRERA, EVANGELINA (Ficha: F 47/90).
Canelones, 20 de abril de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21857 Jun 11- v Jul 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
SEGUNDO TURNO

"Martínez, Sergio Ademar c/ MARIA IRIS PELAEZ (Ficha: B. Nº 188/89).
Las Piedras, 25 de abril de 1990.
Esc. Leonor Verzi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21058 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

TERCER TURNO

CHOCHO PEREZ NELSON GUSTAVO y ANA MARIA CARABALLO SANCHEZ . "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 139/990).
Las Piedras, 25 de mayo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22981 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Ago 06

CUARTO TURNO

BUZETA CURBELO, JULIO HEBERT y LABANCA BADA, ALICIA MARIE LA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 142/990) (Ficha:).
Las Piedras, Esc. Horacio H. Granero. Actuario, Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22296 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIM
PRIMER TURNO

MARIA CELIA GREZES y JOSE RICARDO GONZALEZ, (Ficha B/401/1989).
Pando, 24 de noviembre de 1989.
Dra. Esc. Graciela V. González López, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14153 Jun 04- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

ROBERTO EDUARDO ZEMCIK y ANA RAFAELA BOSICH (Ficha: B/389/1989).
Pando, 12 de febrero de 1990.
Esc. Alvaro R. Duarte Pérez, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21718 Jun 11- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

SEGUNDO TURNO

CESAR GUILLERMO CAPRARIO SOSA y MARIELA MARIA PATETTA PEREYRA (Ficha: B. 16/989).
Pando, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Alvaro R. Duarte Pérez, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23035 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Ago 06

CUARTO TURNO

RAMON ERNESTO ORGE y DARIA ARCANGELA ALONSO (Ficha: 346/A/1990).
Art. 7 de la Ley No. 10.783.
Pando, mayo 4 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22158 Jun 14- v Jun 29

Jul 16- v Jul 27

MARIA ISABEL TRIFERO c/JOSE NELSON BRANCATO (Ficha: 168/A/1990).
Pando, mayo 3 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22409 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

ANTONIO CASSAMAGNAGHI con MARIA ISABEL RODRIGUEZ (Ficha: A. 212/990).
Pando, 9 de mayo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22620 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Ago 02

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

FRANCISCO PEREZ TORRES Y MARIA ADILES GONZALEZ TORT (Ficha: 11/90).
Melo, 16 de marzo de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 28.000,00 10/pub 22487 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

RAUL FERNANDEZ MORALES y MARTA REGGIARDO SILVA (Ficha: 87/90).
Melo, 16 de mayo de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 28.000,00 10/pub 22488 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

CUARTO TURNO

SILVA SOLARES NELSON ENRIQUE y PALLEIRO LEONE SUSANA. "Di s. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 10/90).
Melo, 6 de marzo de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 42.000,00 20/pub 21748 Jun 11- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

Bejerez Estela Rosario c/MENESES WASHINGTON. "Dis. y liq. de la sociedad conyugal" (Ficha: 72/90).
Melo, 10 de mayo de 1990.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 42.000,00 20/pub 21749 Jun 11- v Jun 29
Jul 16- v Jul 24

Costa Silvera, Florencio c/LARRONDA DENIS, JULIA TERESA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 50/90).
Melo, 21 de mayo de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21752 Jun 11- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

INDART ECHANDE, JUAN ROBERTO y SEILER FLEURY, YOLANDA NANCY - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 24/90).
Rosario, 26 de marzo de 1990. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21864 Jun 11- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

LAUTARET RIVOIR, RICARDO y PEREZ HERNANDEZ, LYDIA ESTHER - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil A. Nº 43/90).
Rosario, 21 de mayo de 1990. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21865 Jun 11- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

SILVERA LARRAMENDI, JUANA C/GASTAMBIDE, FELIPE.- Dis. y L iq. de la Soc. Cony. de bienes (Ficha: A/18/90).
Durazno, 22 de marzo de 1990.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21300 Jun 07- v Jun 29

Jul 17- v Jul 23

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

Dolis Natividad Larrea Alvarez c/LUIS ANTONIO PEREYRA TEJ ERA. "Disolución y liquidación de la Sdad. Conyugal" (Ficha: B. 140/989).
Trinidad, 2 de abril de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) (R. 20/04155) 20/pub 42234 Jun 11- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

JACINTO LEODORO RODRIGUEZ y MARIA CELIA ACOSTA ALARCON "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal"
(Ficha B. 24/990)
Trinidad, 14 de marzo de 1990. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 21960 Jun 12- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

GUSTAVO ALFONSO Y MARIA ELFRIEDES BRATSCHI (Ficha: B 45/90).
Flores, 30 de abril de 1990.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

05) N$ 35.000,00 20/pub 21868 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

MARIA CLAUDIA MONTES DE OCA JURI y ALFREDO RAUL ALVAREZ N UÑEZ - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 71/89).
Flores, 31 de mayo de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22490 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

ALEJANDRO GARCIA MONTES de OCA y CLAUDIA AIDA ALVAREZ ALBINI "Disolución y liquidación de I B. 71/990).

Trinidad, 7 de junio de 1990.
, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22603 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Ago 02

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

Pastorin Gómez, Artigas c/AMANDA TERESA LALUZ PEREZ. "Dis . Liq. Soc. Conyugal". (Ficha: A.N. 771/88).
Florida, 22 de diciembre de 1988.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 42.000,00 20/pub 21647 Jun 11- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

ELOLA LARREA, HILDA OLGA C/ROBERTO VALENTIN PINTOS VAZQUE Z. Dis. y Liq. Soc. Cony. (Ficha: A.N. 1085/87).
Florida, 22 de noviembre de 1989.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 42.000,00 20/pub 22480 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

SEGUNDO TURNO

Soca Mesa, Mirtha Aracely c/JOSE MANUEL SCAVINO PEREZ. "Dis. Liq. Soc. Conyugal". (Ficha: A.N. 416/89).
Florida, 24 de octubre de 1989.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 42.000,00 20/pub 21651 Jun 11- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

TERCER TURNO

BRUSCHI, ALEJANDRO ALBERTO - MABEL RAQUEL DE LEON. -Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: B. 75/90).
Florida, 10 de mayo de 1990.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
05) N$ 42.000,00 20/pub 20588 May 31- v Jun 28

LLANES CHOCA, ERNESTO EDUARDO - OLGA VIOLETA ENCISO ALBARENGA "Dis. Liq. Soc. Con." (Ficha: B/196/90).
Florida, 31 de mayo de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22103 Jun 14- v Jun 29

Jul 16- v Jul 27

GIMENEZ CONDE, SONIA HORTENCIA C/JOSE MANUEL CASTRO PEREZ.-Dis. y Liq. Soc. Conyugal (Ficha: 180/90).
Florida, 25 de mayo de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22827 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Ago 03

CABELLO TEJERA, RAMON MANUEL - ARROSPIDE COTELO, CRISTINA NAIR (Ficha: B 235/90).
Florida, 30 de mayo de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 42.000,00 20/pub 22884 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Ago 03

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

GOMEZ HUELMO MARIA ELENA C/PEREIRA PEREIRA MILTON ELBIO, (Ficha 137/1989).
Minas, 8 de mayo de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20874 Jun 04- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

SEGUNDO TURNO

Garrido Facal Carlos Alberto c/ SOSA VAZ MARIA VIRGINIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal".
(Ficha B/55 Año 90).
Minas, mayo 14 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20873 Jun 04- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

GARCIA GARCIA EVELIA Y GARCIA HECTOR (Ficha: B 123/90).
Lavalleja, mayo 23 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22237 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

FONTES MARIO RUBENS Y VIÑA, NIBIA RAQUEL (Ficha: 138/90).
Lavalleja, junio 1º de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22328 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

FERNANDEZ ESTEVEZ, SILVIA C/ FERNANDEZ JOSE MARIA (Ficha:).
Lavalleja, mayo 28 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22329 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

CAMEJO BORGES CARLOS ALBERTO Y MARITAN CASTRO MIRTHA (Ficha: B/127).
Lavalleja, mayo 25 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22330 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

PIRIZ PERNA, MARIA LILA con SILVA FALERO EUSEBIO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 63/990).
Lavalleja, 8 de junio de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23247 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Ago 08

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

GARCIA de LEON LUZ del MAR c/REYES JUAN ALBERTO (Ficha: 364bis/89).
Maldonado, 6 de diciembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21543 Jun 08- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

GRAMONT, GUSTAVO ANTONIO y BRITO, MARIA ESTHER - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 417/bis/89).
Maldonado, 5 de diciembre de 1989. - Esc. Susana Defeo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 23129 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Ago 07

TERCER TURNO

"ARISPE ESCOBAL, JULIA EVA c./ MENDEZ MENDEZ, HEBER ITEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 824/89).
Maldonado, 15 de marzo de 1990.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20608 May 31- v Jun 28

BATLLE JOSE CUADRADO MARIN y ERLINDA MARTINIANA SANCHEZ PEREZ (Ficha: 276/89) auto número 214, de 7 de junio de 1989.
Maldonado, 22 de junio de 1989.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21037 Jun 05- v Jun 29
Jul 16- v Jul 17

QUINTO TURNO

DIAZ FERMIN C/ PERALTA AVALOS ALBERTO "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 13/89).-
Maldonado, 22 de diciembre de 1990. - Esc. Lucía Carball
05) N$ 35.000,00 20/pub 14961 Jun 04- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

GUADALUPE DELFIN y ESTEVEZ de GUADALUPE MAURA "Liq. y Dis. de Sociedad Conyugal" (Ficha: 34/90).
Maldonado, 20 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21544 Jun 08- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

SEÑORINA, NELIDA E. MEDIDA CAUTELAR (Ficha: 6/90).
Maldonado, 19 de febrero de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21546 Jun 08- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

SEXTO TURNO

LEDESMA GONZALEZ, TOMAS y ARAMBILLET FERNANDEZ, DORA NELLY.- Liq. y Dis. de Soc. Cony. (Ficha: B 20/90).
Maldonado, 13 de marzo de 1990.
Esc. Lucia Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20606 May 31- v Jun 28

MORAS VARNYU, ROBERTO y ORCE DEMARE, LUISA - Dis. y Liq. Soc. Con.- (Ficha: B70/90).
Maldonado, 3 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20607 May 31- v Jun 28

NAVARRO, JOSE LUIS Y ALVIRA, DORIS BEATRIZ.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: 74/90).
Maldonado, 10 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21257 Jun 07- v Jun 29

Jul 17- v Jul 23

GOMEZ, RAFAEL ERNESTO y PACHECO DAYSI LILIAN. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 80/90).
Maldonado, 15 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22868 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Ago 03

Machado, Ruben Gerardo c/SOTELO, MARIA ISABEL. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B 6/90).
Maldonado, 23 de febrero de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22869 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Ago 03

RODRIGUEZ NIEVES, AZUCENA c./ PASTRANA, RUBEN ELIRIO "Divorcio", (Ficha 60/90).
Maldonado, 6 de abril de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 10.500,00 10/pub 20345 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

SEPTIMO TURNO

"RAÑA, GUILLERMO EUGENIO y PARRAVICINI, BEVERLY MAXINE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 79/90).
Maldonado, 8 de mayo de 1990. - Esc. Lucía Carballo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21001 Jun 04- v Jun 29
Jul 16- v Jul 16

PEREZ, ARIBE FROILAN Y PEREIRA SOSA, HORTENCIA PALMIRA. D is. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: 7/89).
Maldonado, 14 de febrero de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21284 Jun 07- v Jun 29
Jul 17- v Jul 23

REY CACERES, JUAN JOSE RUBIANES DELGADO, HULDA ESTHER"Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 10/89).

Maldonado, 21 de marzo de 1990.
Esc. Lucia Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21545 Jun 08- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

PAROLIN CEDRES, SANTOS LUIS y VARELA ALLO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 87/90).
Maldonado, 11 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22846 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Ago 03

Silva Díaz, Delia Margarita c/PIOLI PEREIRA, WILSON ISACC . "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 100/90).
Maldonado, 21 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22847 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Ago 03

SOBA, JOSE LUIS e IGLESIAS, MARIA de LOURDES. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: B Nº 11 Año 89).
Maldonado, 6 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22867 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Ago 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANCHORENA NORMA ESTELA con MARTINEZ CARLOS RENE. "Disoluc ión y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 551/989).
Paysandú, 9 de mayo de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 42167 Jun 07- v Jun 29

Jul 17- v Jul 23

TERCER TURNO

ELHORDOY, ANA MARIA C/BIANCHI, NERYS HORACIO.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: A/158/89).
Paysandú, 10 de mayo de 1990.
Elida Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21295 Jun 07- v Jun 29

Jul 17- v Jul 23

QUINTO TURNO

JLIAKIN, NELLY NATALIA con SILVA RUBEN DARIO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 81/990).
Paysandú, 22 de mayo de 1990.
Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22677 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Ago 02

ISOARDI VICTOR HUMBERTO y SCHNEDIER de ISOARDI GLADIS MAB EL. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 456.990).
Paysandú, 3 de abril de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 23175 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Ago 08

CRUZ CARMEN ESTHER y MARTINEZ JULIO CESAR. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 77/990).
Paysandú, 2 de mayo de 1990.
Esc, Alicia Damini, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 23176 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Ago 08

SEXTO TRUNO

GOMEZ BRASIL, ANNA DANIELA C/KOLESNIK, EDGARDO MARCEL (Ficha: B/90/1990).
Paysandú, 7 de abril de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20587 May 31- v Jun 28

CUEVASANTA MARTINEZ, AMERICO Y RÜSCH, REINA NIBIA (Ficha: B/126/90).
Paysandú, 21 de mayo de 1990.
Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21297 Jun 07- v Jun 29

Jul 17- v Jul 23

TURRION FORTUNATTO, ANIBAL JOAQUIN Y GARATEGUI GHENSI, ALICIA MABEL (Ficha: B/118/90).
Paysandú, 9 de mayo de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21299 Jun 07- v Jun 29

Jul 17- v Jul 23

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

Minetti Schanzembach de Tito, Marta Ofelia c/ TITO, LUIS MARIA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha: letra A. Nº 13/1990).
Fray Bentos, 2 de abril de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22150 Jun 14- v Jun 29

Jul 16- v Jul 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

"Lemos, María Elisa c/ BRAVO, JULIO CESAR. Disolución y l iquidación de la Sociedad Conyugal de bienes (Ficha: A/221/1987).
Young, 28 de diciembre de 1987.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 42.000,00 20/pub 20750 Jun 01- v Jun 29

VIOLA GENTA, CARLOS ALBERTO y ALBICETTE BASTRERI, MARIA MARTHA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: A/20/1990).
Young, 30 de abril de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 42.000,00 20/pub 20751 Jun 01- v Jun 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

Ema Queirolo de Rodríguez c/DAMACIO FLORO RODRIGUEZ. "Disolución y liquidación de Soc. Conyugal". (Ficha: A/124/1980).
Rivera, 23 de mayo de 1990.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21732 Jun 11- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

SEGUNDO TURNO

HUGO URIARTE COITIÑO y BETTY RODRIGUEZ AZEVEDO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha: A/59/89).
Rivera, 24 de abril de 1990.
Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22039 Jun 13- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

DE TERCER TURNO

JOSE MANUEL CARRERA MOURIÑO Y MARIA ISABEL LEITES (Ficha: B 55/90).
Rivera, 8 de mayo de 1990.
Esc.Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22301 Jun 20- v Jun 29
Jul 16- v Ago 01

SUSANA RIBEIRO con WILMAR DUTILH. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 57/990)
Rivera, 8 de mayo de 1990. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22303 Jun 20- v Jun 29
Jul 16- v Ago 01

DE CUARTO TURNO

ALDO RUBEN NUÑEZ PEREIRA y DILU DOS SANTOS MOREIRA. "Disolución de la sociedad conyugal de bienes".
(Ficha B. 90/90).
Rivera, 10 de mayo de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22040 Jun 13- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

ALDEMIR MORAN FARIAS y CARMENCITA FARIAS IGLESIAS. "Disolución de sociedad conyugal", (Ficha B/105/990).
Rivera, 4 de junio de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22271 Jun 15- v Jun 29

Jul 16- v Jul 30

RUBEN DARIO BARRIOS LARA c/ ERACELIA DENIS GONZALVEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: A. 97/90).
Rivera, 1º de junio de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22305 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

TERRA QUINTANA MARCELA c/ROCHA CARLOS HUGO. (Ficha: Nº 525/89).
Rocha, 22 de mayo de 1990. Por providencia Nº 3493 del 18 de abril de 1990, se declaró a Maricela Terra Quintana auxiliada de pobreza. -
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 42202 Jun 11- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

TERCER TURNO

PEDRAJA DAVE FERNANDO y GOMEZ MARIA JOSE (Ficha: 303/90).
Rocha, 14 de mayo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20581 May 31- v Jun 28

CHAPPORE LUIS DARDO y VELAZQUEZ NELLY CRISTINA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha: 65/89).
Rocha, 6 de febrero de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21633 Jun 11- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

BOSCO FRANCO LEONARDO y COLOMBANO DE LOS SANTOS MARIA CRISTINA. (Ficha: 381/90).
Rocha, 22 de mayo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actua
05) N$ 35.000,00 20/pub 21634 Jun 11- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

QUEVEDO, RUBEN EDGARDO C/ALVAREZ, LUCY VICTORIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A/869/89).
Salto, 27 de abril de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21527 Jun 08- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

Minervini, Alba Graciela con RICARDO SARQUIS APLANALP. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: A/607/89).
Salto, 22 de mayo de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22149 Jun 14- v Jun 29

Jul 16- v Jul 27

DE QUINTO TURNO

FLORES, VICTOR HUGO y VARELA, MARIA JOSE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/15/90).
Salto, 13 de marzo de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21525 Jun 08- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

DORNELLS, JORGE y BARRETO, MARIA del ROSARIO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 79/990).
Salto, 6 de junio de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23006 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Ago 06

PADRON, LILIAN TERESITA C/CARRIZO, JOSE PEDRO"Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/ 106/90).
Salto, 23 de mayo de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21526 Jun 08- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

CALERO, ENRIQUE MARIA Y FROS, CARMEN LUCIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/72/90).
Salto, 24 de abril de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21528 Jun 08- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

ZORRILLA LUIS GONZALO y FERRES LYDIA MARIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 156/990).
Salto, 6 de junio de 1990.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23007 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Ago 06

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Vitette Cedres Edgardo Rafael c/ PORLEY HORNES MARIA DEL ROSARIO. "Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal". (Ficha: 646/1987).
San José, 8 de octubre de 1987.
Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22179 Jun 14- v Jun 29

Jul 16- v Jul 27

TERCER TURNO

UMPIERREZ ROQUERO VICTOR HUGO y MARICHAL TORRES GLORIA IRIS. (Ficha: B/459/1990).
San José, 21 de mayo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22178 Jun 14- v Jun 29
Jul 16- v Jul 27

MENDEZ BENTANCUR, NANCY NAIR c./ROQUERO CATEPON, HECTOR DARIO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal".
San José, 17 de mayo de 1980.
Esc. Adriana Bozolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23116 Jun 26- v Jun 29
Jul 16- v Ago 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ALBERTO SANTIAGO CAPANO DONADIO Y SUSANA CARMEN CHARLIN SOTO (Ficha: B/148/89).
Dolores, 18 de octubre de 1989.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16096 May 31- v Jun 28

"DUPUY BETTINELLI, WALTER c./ SYMONDS FERREIRA, VIRGINIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./41/1990).
Dolores, 16 de abril de 1990. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20910 Jun 04- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

CABRAL, EDGAR GONZALO Y CRUZ ALTUNA, AMALIA RAQUEL.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: B/57/1990).
Dolores, 7 de mayo de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 2125207 Jun 07- v Jun 29

Jul 17- v Jul 23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CHAGAS LOPEZ, ELSA ELIDA C/ERRECA ROMERO, EDISON. -Dis. y Liq. Soc. Cony. (Ficha: 107/89).
Tacuarembó, 19 de marzo de 1990.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20601 May 31- v Jun 28

LOPEZ NAZARENO y BLANCA MONTAÑO. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: 604/ 87).
Tacuarembó, mayo 11 de 1990.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20759 Jun 01- v Jun 29

SEGUNDO TURNO

VIANA COITINHO, WILMAR y CARDOZO COITIÑO, MARIA INES (Ficha: B/66/90).
Tacuarembó, 29 de mayo de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22312 Jun 15- v Jun 29

Jul 16- v Jul 30

DE TERCER TURNO

MONTANER DE BARRAGUE, OLGA IRIS C/A BARRAGUE, LUIS JUAN.- Disoluc. y Liquid. de Soc. Conyug. (Ficha: 10/90).
Tacuarembó, febrero 28 de 1990. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16576 May 31- v Jun 28

ROMERO RODRIGUEZ, JOSE BENITO y SUM SANGUINETTI, SONIA (Ficha: 147/90).
Tacuarembó, 23 de mayo de 1990.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actu
05) N$ 35.000,00 20/pub 21046 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PEREZ BORDAGORRI, FLORO y NELLY CHAGAS. "Dis. y Liqu. de la Soc. Conyugal". (Ficha: 733/89).
Treinta y Tres, 16 de octubre de 1989.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21062 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

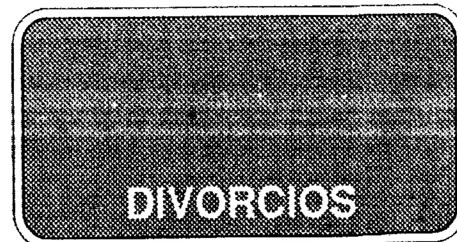
DIAZ GARCIA, FAUSTINO c./TERESA MARGOT LORENZO MARTINEZ - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 342, año 1989).
Treinta y Tres, 21 de agosto de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 23104 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Ago 07

PRIMER TURNO

GAUNA RODRIGUEZ ADOLFO ALEX y GLORIA NAHIR CASELLA TERRA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 451/989).
Treinta y Tres, 14 de diciembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22636 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Ago 02



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: Cabrera, Mónica Alicia c./ MIGUEL ANGEL RAMOS "Divorcio" (Ficha E. 463/89), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Ramos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se hace constar que se ha consedido auxiliatória de pobreza a Mónica Alicia Cabrera por auto Nº 9885 del 29/9/89. - Montevideo, 26 de marzo de 1990.- Esc. Mónica Paysse de Tornaría, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 42296 Jun 14- v Jun 28

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ CLAUDIA DE LOS MILAGROS C/ BONO JHONNY JOSE.- Divorcio (Ficha E 811/89), se cita, llama y emplaza a José Jhonny Bono, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 4 de mayo de 1990.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 42184 Jun 15- v Jun 29

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: FLEITAS DIONISIA C/ ROMERO ROMILDO (Ficha E 953/89), se cita, llama y emplaza a Romero Romildo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Aux. de Pobreza.- Montevideo, 12 de junio de 1990.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 42457 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dictada en los autos caratulados: Correa Ricardo contra TEJO SONIA LILIAN. "Divorcio" (Ficha E. 448/989), se cita, llama y emplaza a Tejo Sonia Lilián, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- (Publicación gratuita ley de 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Montevideo, 3 de noviembre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
07) (Ley 13.209) 30/pub 45742 May 21- v Jul 03

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno dictada en los autos caratulados: FEDERICO, ANTONIO c./ LARMINI, BLANCA "Divorcio" (Ficha D. 145/90), notifica y emplaza a Blanca Larmini, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 5 de junio de 1990.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 21.600,00 10/pub 22128 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Cadenas Carlos contra IBARRA, OLGA. Divorcio" (Ficha D. 161/990) se notifica y emplaza a Olga Ibarra a que comparezca a estar de derecho en dicho

juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 1º de junio de 1990. - M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
07) N$ 21.600,00 10/pub 22759 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

ALVAREZ, SUSANA c./ NICOLIDAKIS, MANOLO "Divorcio", (Ficha D. 78/90).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 21.600,00 10/pub 22952 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno dictada en los autos caratulados: Silvia Nelson Ruben C/MARIA DEL CARMEN QUIRINO.- Divorcio (Ficha D/112/90), se cita, llama y emplaza a María del Carmen Quirino, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. De acuerdo al auto Nº 538 de fecha 24 de abril de 1990 el Juez Letrado de Familia de decimonoveno Turno declaró ben Silva auxiliado de pobreza, a los efectos del juicio de divorcio que se realizó en esta sede. - Montevideo, 11 de junio de 1990.- M& del Pilar Freire Cruz, Actuari@08.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 42317 Jun 14- v Jun 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno dictada en los autos caratulados: ARRUA, RAUL C/FERNANDEZ, LUISA UBELIA.- Divorcio (Ficha D/108/90), se cita, llama y emplaza a Luisa Ubelia Fernández, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 7 de junio de 1990.- Por el auto número 517 de fecha 20 de abril de 1990 se decretó al Sr. Raúl Arrúa. Auxiliado de Pobreza para litigar por divorcio.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 42394 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en los autos caratulados: "Borrelli Funes, Aldo Francisco c./FERREIRA GONZALEZ, ROSEMARIE - Divorcio por causal" (Ficha D/3/89), se cita y emplaza a la Sra. Rosemarie Ferreira González, a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. - Montevideo, 11 de diciembre de 1989. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
07) N$ 14.000,00 10/pub 22914 Jun 22- v Jul 05

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno dictada en los autos caratulados: Mello, Ana María c./DENIS, JOSE EVANILDO - "Divorcio por causal" (Ficha D/47/90), se cita, llama y emplaza a José Evanildo Denis, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 26 de marzo de 1990.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
07) N$ 21.600,00 10/pub 22579 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Verón de Pascua, Haydée Raquel c./ YOZZI REUTLINGER, SERGIO LUIS - Divorcio" (D/ 110/90), se cita, llama y emplaza a: Sergio Luis Yozzi Reutlinger, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Montevideo, 12 de junio de 1990. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
07) (Ley 13.209) 10/pub 42415 Jun 22- v Jul 05

TRIGESIMO PRIMERO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno dictada en los autos caratulados: PERAZA IRIGOYEN, LEONILDA c./ JARDIN, CESARO MARIA "Divorcio" (Ficha D. 84/ 90), se cita, llama y emplaza a Césaro María Jardin para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 17 de mayo de 1990.- Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
07) N$ 21.600,00 10/pub 23198 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: "Lemos Pedro Angel contra SANGUINETTI, GLORIA BEATRIZ. dIVORCIO" (Ficha D. 132/ 990), se cita, llama y emplaza a gloria Beatriz Sanguinetti, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 6 de junio de 1990.- Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
07) N$ 21.600,00 10/pub 22425 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, en los autos caratulados: "Larguero, Héctor c/ Montecchia, Liliana Irma. Divorcio por causal. D/72/90, se cita, llama y emplaza a la Sra. Liliana Irma Montecchia a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.- Montevideo, quince de mayo de 1990.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
07) N$ 14.000,00 10/pub 21402 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Familia de Trigésimo Tercer Turno, en los autos caratulados: "Alvarez, Valentín Fernando c/MARTINEZ, MARIA ROSA.- Divorcio por causal. D/64/90", se cita, llama y emplaza a la Sra. María Rosa Martínez a deducir sus derechos en el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo, quince de mayo de 1990.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
07) N$ 14.000,00 10/pub 21401 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en los autos caratulados: FLORENTINA FIALLO c/ HECTOR RUBENS SIMEONS, "Divorcio Sola Voluntad", (Ficha B/185/ 988), se cita llama y emplaza a Héctor Rubens Simeons para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Artigas, 15 de agosto de 1989. - Se le concedió auxiliatoria de Pobreza. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 30/pub 45556 May 25- v Jul 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letranstancia de Bella Unión dictada en los autos caratulados: Marín, Mónica Alejandra c/MARQUEZ, JOSE LUIS (Ficha F/ 22/990), se cita llama y emplaza a José Luis Márquez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Bella Unión, 21 de mayo de 1990.- Juan M. Sarasua, Actuario Escribano.
07) (R. 20/04/55) 30/pub 42121 Jun 01- v Jul 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la eñora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: DE LA PEÑA, JOSE LUIS C/ MARIA EVIDELIA NUÑEZ (Ficha A 529/89), se cita llama y emplaza a María Evidelia Núñez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Canelones, 5 de diciembre de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
07) N$ 17.500,00 10/pub 19417 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la eñora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: AGUILAR, MARIA ELENA BEATRIZ C/ FERREIRA, JUAN RAMON (Ficha F.C.F. 76/90), se cita llama y emplaza a Juan Ramón Ferreira para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Canelones, 25 de abril de 1990.- M. Teresa Rebollo, Actuaria Adjunta.
07) N$ 21.000,00 10/pub 19418 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: "Juncal Fernández, Enrique contra ROMERO SOSA TERESITA BELARMINA. Divorcio" (Ficha A. 205/990), se cita llama y emplaza a Teresita Belarmina Romero Sosa para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el términode noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Pando, 26 de marzo de 1990.- Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
07) N$ 14.000,00 10/pub 17544 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en los autos caratulados: Núñez García, Alba c/BERTULLO, JUAN R. "Divorcio por causal". (Ficha Civil A Nº 97/90), se cita llama y emplaza a Juan Ramón Bertullo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se hace constar que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante decreto Nº 189 de fecha 21 de febrero de 1990. - Rosario, 13 de junio de 1 90.- Raúl Robello, Actuario.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 42441 Jun 26- v Jul 02

Jul 16- v Jul 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a GILBERTO ALVEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A/41/90), le ha iniciado SILVIA VARELA ROMERO, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Rivera, 5 de junio de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 42333 Jun 15- v Jun 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: "Zapata, Cecilio c./ MARTINEZ MIRTA LILIAN - Divorcio por Causal" (Ficha F./64/90), se cita, llama y emplaza a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días,a la Sra. Mirta Lilian Martínez, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. - Y a los

efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 28 de mayo de 1990. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
07) N$ 17.500,00 10/pub 23005 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en los autos caratulados: Silva Resenda, Juan C/HALLER BISTOLFI GLADYS.- Divorcio por causal (Ficha 298/1989), se cita, llama y emplaza a Gladys Haller Bistolfi, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - San José, 16 de junio de 1989. - Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
07) N$ 17.500,00 10/pub 22165 Jun 14- v Jun 28

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en los autos caratulados: Laura Antonia Vespa c/JUAN PEDRO ANDREANIS "Divorcio porcausal" (Ficha 278 del año 1989), se cita, llama y emplaza a Juan Pedro Andreanis, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Mercedes, 10 de octubre de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.
07) N$ 33.000,00 30/pub 32771 May 24- v Jul 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

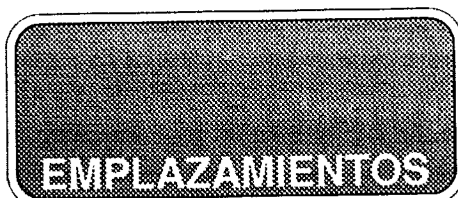
EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en los autos caratulados: Gutiérrez, Orlando Vicente c/ VIERA, JULIA. "Divo" (Ficha A/67/1990), se cita, llama y emplaza a Julia Viera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Dolores, 28 de mayo de 1990. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
07) N$ 21.000,00 10/pub 22397 Jun 18- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer Turno de Treinta y Tres, dictada en los autos caratulados: Praiz Isabel c/CLAUDIO CARDOZO. "Divorcio". (Ficha A/624/89), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Claudio Cardozo, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza para estas actuaciones. - Treinta y Tres, 5 de marzo de 1990. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 42379 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19



MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 62.03.38 habilitado en Luis Alberto de Herrera 1021 Apto. 1001. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 6.600,00 10/pub 22449 Jun 18- v Jul 02

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 36.21.94 habilitado en Luis Alberto de Herrera 4546. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 6.600,00 3/pub 23147 Jun 26- v Jun 28

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 40.25.45 habilitado en Duvimioso Terra 1596. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 6.600,00 3/pub 23182 Jun 27- v Jun 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 20.48.69 habilitado en Joaquín Suárez 3229. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 6.600,00 10/pub 22095 Jun 14- v Jun 28

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 48 25 84 habilitado en Magallanes 1069 Apto. 101. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 6.600,00 10/pub 22260 Jun 15- v Jun 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 80 67 90 habilitado en Bulevar Artigas 2476 Apto. 302. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 6.600,00 10/pub 22261 Jun 15- v Jun 29

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Se emplaza al Sr. ERNESTO WASHINGTON NACHELLI 1.592.166-9, Padrón 16934 a efectos tomar vista del expediente 218888-89 para presentar sus descargos y articular su defensa, por el término de 10 (diez) días hábiles a partir de la última publicación.
Lugar: Secretaría Oficina Jurídica, O.S.E. Carlos Roxlo 1275, Piso 5º.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 42475 Jun 27- v Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos "NAZUTTO LONGO, DONATO C/Sucesores de ADOLFO MORETTO TOSCANO y otro. Cobro de Pesos. (Ficha C 756/89) se cita, llama y emplaza a los sucesores de Adolfo Moretto Toscano, para que se presenten a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán el juicio.- Montevideo, 3 de mayo de 1990.- Esc. Juan C. Irigoyen, Actuaria Adjunta.
08) N$ 27.000,00 10/pub 22289 Jun 15- v Jun 29

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TERCER TURNO

CONSUL LUZARDO, ELIDA SIR. (F.B. 209/90).
Florida, 21 de mayo de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
08) N$ 16.200,00 10/pub 22104 Jun 14- v Jun 28

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigecimosegundo Turno, se cita, llama y emplaza a Don REMIGIO RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Russo, Aurelia c/ Rodríguez Remigio, Pensión Alimenticia (Cónyugue); (Ficha C 43/90), por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 1º de junio de 1990. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
08) N$ 21.600,00 10/pub 22347 Jun 18- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

MALDONADO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 22961.- Rogamos presentarse en las Oficinas de Antel Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
08) N$ 4.320,00 3/pub 23117 Jun 27- v Jun 29

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 7.04.75, Sr. Julio Garrido, instalado en La Barra, Maldonado; rogamos presentarse en las oficinas de Antel Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
08) N$ 4.320,00 3/pub 23118 Jun 27- v Jun 29

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "Malasetti, Nora". Solicita autorización de viaje para su menor hija María Ximena. (Ficha C 32/90), se cita, llama y emplaza, por el término de 60 días a comparecer en estos autos al Sr. Oscar Aguiar. Paysandú, 1º de junio de 1990.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
08) N$ 21.600,00 10/pub 22794 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictado en autos: "Margarita Regina Pizano C/JUAN MAMERTO PIZANO.- Posesión notoria de estado civil. (Ficha: 672/89)", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Margarita Regina Pizano iniciando trámite de posesión notoria de estado civil de hermana natual de Juan Mamerto Pizano en consecuencia se cita llama y emplaza por el término de 30 días a los herederos y a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se haen estas publicaciones.- Mercedes, 16 de noviembre de 1989.- Martín Irisarri, Actuario.
08) N$ 37.800,00 10/pub 23161 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ MENDEZ, ANA MARIA "Incapacidad" (Ficha TV/151/89), se hace saber que por auto Nº 3911 de fecha 8 de mayo de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Ana María Rdríguez Mendez, habiéndose designado curador/a de bienes a Delia Esther Mendez Puig.- Montevideo, 25 de mayo de 1990.- Esc. Juana A. da Misa Rial, Actuaria.
10) N$ 21.600,00 10/pub 22112 Jun 14- v Jun 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: YSSI CARMONA, RUBEN ELIAS.- Incapacidad (Ficha TV 267/89), se hace saber que por resolución Nº 2667 de fecha 27 de marzo de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Rubén Elías Yssi Carmona, habiéndose designado curador/a de bienes a Elías Yssi Gilene.- Montevideo,

5 de abril de 1990.- Esc. Maria Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42310 Jun 14- v Jun 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: LEMOS, ALCIDES MARIA. "Incapacidad". (Ficha TV 487/84), se hace saber que por auto Nº 3913 de fecha 8 de mayo de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Alcides María Lemos Fonseca, habiéndose designado curador/a de bienes a María Fonseca Rodríguez de Lemos.- Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 25 de mayo de 1990.- Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42437 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: ORIZABAL MARTINEZ SILVIA RITA. "Incapacidad" (Ficha TV 145/989), se hace saber que por resolución Nº 18.603 de fecha 4 de diciembre de 1989, se decretó la incapacidad de Silvia Rita Orizábal Martínez, y se designó curador de la misma a Regina Martínez Cabrera. - Se tramita por auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 28 de mayo de 1990.- Esc. María Helena Mainard, Actuaria, Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42461 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: BARRETO RAMOS, NIDIA ALBA (Ficha C 187/86), se hace saber que por auto Nº 15941 de fecha 14 de noviembre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Nidia Alba Barreto Ramos, habiéndose designado curador/a de bienes a Marisel Barreto Ramos.- Montevideo, 14 de diciembre de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 21.600,00 10/pub 23060 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

SEPTIMO TURNO

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: AGUILAR CARBAJAL, JOSE -Incapacidad- (Ficha V/45/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a José Luis Aguilar Carbajal, habiéndose designado curador/a a Blanca Celina Carbajal.- Montevideo, 23 de mayo de 1990.- Auxiliado de Pobreza.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42060 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: LOPEZ FLEITAS OLGA "Incapacidad" (Ficha C. 304/988), se hace saber que por decreto Nº 3270 de fecha 7 de abril de 1989 se declaró en estado de incapacidad a Olga López Fleitas, designándose curador definitivo a Presentación Orgaray. En fe de ello siento el presente que sello y firmo en Montevideo, 1º de febrero de 1990. - Montevideo, 1º de febrero de 1990.- Laura Ventimiglia, Actuaria, Adjunta.
10) N$ 27.000,00 10/pub 22927 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: "ARRILLAGA RETTA ROSA DELIA - Incapacidad" (Ficha TV 606/87), se decretó la incapacidad de Rosa Delia Arrillaga Retta, y se designó curadora de la misma a Flora Retta Rochinotti. - Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 21 de mayoMainard, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42436 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: MARTINEZ RODRIGUEZ MA. ISABEL -Incapacidad (Ficha C-370/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Isabel Martínez Rodríguez, habiéndose designado curador/a de bienes a María Rodríguez Méndez.- Montevideo, 9 de mayo de 1990.- Esc. Nidia Iris Martorren, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42332 Jun 15- v Jun 29

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: COLAZZO, JULIO (Ficha V 142/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Julio Colazzo, habiéndose designado curador/a de bienes a Miriam Susana Colazzo.- Montevideo, 11 de junio de 1990.- Este trámite se halla auxiliado de pobreza.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42446 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: MIRAZO PEREZ, SILVIA DINORAH "Incapacidad" (Ficha C. 2/90), se hace saber que se ha decretado en estado de presunta incapacidad a Silvia Dinorah Mirazo Pérez, habiéndose designado curador/a interina a María Delia Pérez, quién aceptó el cargo.- Se hace saber: que por auto Nº 360 del 2/4/90 se declaró a la gestionante Sra. María Delia Pérez auxiliada de Pobreza y se autorizó solamente la publicación en el Diario Oficial (artículo 82, inc. 2º del C.G.P.). - Montevideo, 20 de abril de 1990.- Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42297 Jun 14- v Jun 28

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en autos: POSSE AGRIFOGLIO, MIRIAM SOLEDAD - Aux. de Pobreza e Incapacidad" (Ficha C/3/90), se hace saber que se designó curador interino de la presunta incapaz Miriam Soledad Posse Agrifoglio, a la Sra. Kety Mireya Agrifoglio Pascual.- Montevideo, 1º de junio de 1990.- Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
Se hace saber que se autorizó a la gestionante a realizar solamente la publicación en un solo diario, y litiga con auxiliatoria de pobreza. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42419 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimosegundo Turno, en autos caratulados: "Varela Noblia, Aníbal Eduardo, Incapacidad" (Ficha: V 38/90), se hace saber que por decreto Nº 247 de fecha 15 de marzo de 1990, se declaró curadora interina a la Sra. Miss Gloria Noblia Velázquez del presunto incapaz de autos.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza de acuerdo al artículo 89, inciso 2º del Código General del Proceso.- Montevideo, 16 de mayo de 1990.- Orosman Gianero Demarco, Actuaio Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42448 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ FERNANDEZ, JUAN CARLOS. "Incapacidad" (Ficha V/10/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad por Resolución Nº 222 de fecha 13 de marzo de 1990, a Juan Carlos Rodríguez Fernández, habiéndose designado curador/a de bienes a María Angélica Fernández ArtigasSe hace constar que se ha decretado la Auxiliatoria de Pobreza en autos. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42434 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: MACHIN, PEDRO. "Incapacidad" (Ficha 321/88), se hace saber que por resolución Nº 1920 de fecha 28 de abril de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Pedro Israel Machín Ravelo, habiéndose designado curador de bienes a Alejandro Ravelo, haciendo constar que el curador tomó aceptación de su cargo el día 9 de noviembre de 1989. - Canelones, 13 de marzo de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.
10) N$ 21.600,00 10/pub 23026 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: MARTINEZ PEREZ MIRIAM LILIAN. "Incapacidad" (Ficha B/Nº 351/89), se hace saber que por auto Nº 1795 de fecha 4/4/90 se ha decretado en estado de incapacidad a Miriam Lilian Martínez Pérez, habiéndose designado curador/a de bienes a Victoriana Lorenza Pérez.- Las Piedras, mayo 31 de 1990.- Esc. Leonor Verzi, Actuaria Adjunta.
10) N$ 21.600,00 10/pub 22667 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: GONZALEZ WILLIAM - "Incapacidad" (Ficha B. Nº 151/88), se hace saber que por auto Nº 10.675 de fecha 23/11/88 se decretó la incapacidad de William González Bangiacomo, habiéndose designado curador de bienes a Juan Carlos González.- Las Piedras, 9 de febrero de 1990.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 21.600,00 10/pub 22980 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: NUÑEZ RODRIGUEZ LUIS ALBERTO. "Incapacidad". (Ficha B 28/90), se hace saber que por auto Nº 506 de fecha 6 de abril de 1990 se ha decretado en estado de incapacidad a Luis Alberto Núñez Rodríguez, habiéndose designado curadora a Francelina Rodríguez. Teniendo los mismos el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 8 de junio de 1990.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42331 Jun 18- v Jul 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: RODRIGUEZ FAUSTINO - Incapacidad y auxiliatoria de pobreza (Ficha B/614/1987), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Faustino Rodríguez, Se le concedió auxiliatoria de pobreza.- Pando, 8 de mayo de 1990.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42326 Jun 15- v Jun 29

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: COSTA FEBLES DE CASANOVA, PURA MARCELINA "Incapacidad" (Ficha F.B. 456/1989), se hace saber que por auto Nº 1840 del 27 de marzo de 1990 se declaró en estado de incapacidad a Pura Marcelina Febles de Casanova. - Pando, 26 de abril de 1990.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
10) N$ 10.500,00 10/pub 22410 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: GARCIA, ROSARIO ELISA "Incapacidad" (Ficha A. 129/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Rosario Elisa García, habiéndose designado curador/a de bienes a Soledad García.-

Pando, 14 de mayo de 1990.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) N$ 10.500,00 10/pub 22411 Jun 20- v Jun 29 Jul 16- v Jul 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "ROMAN PERALTA, PEDRO MARIA - Incapacidad" (Fa. 497/80), por auto Nº 2452 de fecha 19 de setiembre de 1989, se designó curador del incapaz Pedro María Román Peralta a Luis Maguino Romero, por haberr fallecido la anterior curadora. - Edicto con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 27 de setiembre de 1989. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42362 Jun 20- v Jun 29 Jul 16- v Jul 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: SILVA FLORENTINA - "Incapacidad" (Ficha 171/87), por auto Nº 1047 de fecha 8 de mayo de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Florentina Silva, nacida en Melo el día 11 de noviembre de 1963, habiéndose designado curadora de la misma a su abuela legpítima a Ubaldina Jorge de Silva.- Trámite con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 30 de mayo de 1990.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42363 Jun 20- v Jun 29 Jul 16- v Jul 17

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: NEVES RODRIGUEZ, MARTA RITA "Incapacidad" (Ficha B. 214/982), se hace saber que por resolución Nº 2184, del 7 de mayo del corriente año, dictada por este Juzgado, se designó curadora de la incapaz Marta Rita Neves Rodríguez, a su madre María del Carmen Rodríguez de Neves. Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza, ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 437, C. Civil). - Florida, 19 de agosto de 1982.- Nelson Musto Dodera, Actuario, Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42398 Jun 21- v Jun 29 Jul 16- v Jul 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de lacñora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: RODRIGUEZ BAUTE, WALTER HUGO (Ficha 28/89), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 20 de octubre de 1989 se declaró el estado de incapacidad de Walter Hugo Rodríguez Baute, habiéndose designado curador/a de bienes a Luis Alberto Rodríguez.- Lavalleja, 15 de junio de 1990.- Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 23133 Jun 26- v Jun 29 Jul 16- v Jul 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MILANO, RUBEN - Incapacidad" (Fa. B/7/1987), se hace saber que por resolución No. 4907 de fecha 28 de julio de 1989 se declaró en estado de incapacidad a Ruben Milano y se designó curadora a Luisa Wittman de Milano. - Paysandú, 29 de mayo de 1990. - Está auxiliado de pobreza. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42460 Jun 27- v Jun 29 Jul 16- v Jul 25

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictadONET CARVALLO, JULIO CESAR. "Incapacidad" (Ficha B/260/1989), se hace saber que por auto Nº 3158, del 17/4/90, se ha decretado en estado de incapacidad a Julio César Simonet Carvallo, habiéndose designado curadora a su hermana Emma Gloria Simonet. - Paysandú, 10 de mayo de 1990. - Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 14.000,00 10/pub 23173 Jun 27- v Jun 29 Jul 16- v Jul 25

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: DIAZ, ROSA MAGDALENA. "Incapacidad" (Ficha B/239/1989), se hace saber que por resolución Nº 2243 de fecha 24 de abril de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Rosa Magadalena Díaz, habiéndose designado curadora a Dora Alvarez. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 29 de mayo de 1990. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42459 Jun 27- v Jun 29 Jul 16- v Jul 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: BENITO ASTURGUEZ BENAVIDE BENAVIDEZ (Ficha B 193/1989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Benito Asturguez Benavidez, habiéndose designado curador/a de bienes a Mary Derly Nogueira de Benavídez. - Rivera, 16 de mayo de 1990. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) N$ 10.500,00 10/pub 22308 Jun 15- v Jun 29

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: NERO ROBERTO GOMEZ (Ficha B 132/1989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Nero Roberto Gómez, habiéndose designado curador/a de bienes a Irma Gómez. - Rivera, 21 de mayo de 1990. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 42335 Jun 15- v Jun 29

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que fue declarado en estado de incapacidad a WASHINGTON DANIEL LEAL ROSA (Ficha B. 224/1989), designándosele curadora del mismo a Elsa Rosa Madera. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 20 de abril de 1990. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42337 Jun 18- v Jul 02

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por Resolución Nº 5.228 del 24/11/89, se declaró en estado de Incapacidad a ARIEL FRANCISCO ETES GOMES (Ficha B. 317/83), habiéndose designado curadora del mismo a María Gloria Etes. - Con auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 11 de mayo de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42336 Jun 18- v Jul 02

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: PEREZ MENENDEZ, Nestor Ismael.- Incapacidad (Ficha 461/1987), se hace saber que por resolución Nº 8907 del 7 de noviembre de 1989 se ha decretado en estado de incapacidad a Nestor Ismael Pérez Menendez, habiéndose designado curador/a de bienes a Nélida Turquesa Irigoytia. - San José, 15 de diciembre de 1989. - Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

10) N$ 14.000,00 10/pub 22180 Jun 14- v Jun 28

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos caratulados: MOREIRA CRIET, OLGA RENEE - "Incapacidad" (F. 557/1988), se hace saber que por resolución Nº 7997 del 10 de octubre de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Olga Renée Moreira Criet, designándose curadora a Didna Emérita Criet Hernández. - San José, 10 de mayo de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

10) N$ 21.600,00 10/pub 23113 Jun 26- v Jun 29 Jul 16- v Jul 24

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: BAUZA BAUZA SILVIA CRISTINA.- Incapacidad (Ficha 96/1989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Silvia Cristina Bauzá Bauzá, habiéndose designado curador/a de bienes a Lorenzo Bauzá Rodríguez. - San José, 17 de mayo de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

10) N$ 14.000,00 10/pub 22166 Jun 14- v Jun 28

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: FUENTES ALFONSO TERESA (Ficha F 158/1987), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Teresa Fuentes Alfonso, habiéndose designado curador/a de bienes a Elba Esther Fuentes Alfonso. - San José, 20 de febrero de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

10) N$ 21.600,00 10/pub 23114 Jun 26- v Jun 29 Jul 16- v Jul 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: "MARQUEZ OLIVEIRA, WILSON - Incapacidad" Ficha: B.1026/87), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Wilson Márquez Oliveira, habiéndose designado curadora a María Aldina Oliveira. - Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 26 de marzo de 1990. - Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 22845 Jun 22- v Jun 29 Jul 16- v Jul 20

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAP

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictada en autos HENOC MIGUEL MORIS ELGUE (Ficha V/57/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Henoc Miguel Moris Elgue, domiciliado/a en Presidente Batlle 2681, optando por el/los título/s de Corredor y ofreciendo las declaraciones de Omar Di Paulo Bardanca y Eduardo Gastambide Plada sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 19051 Jun 20- v Jun 29 Jul 16- v Jul 17

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL ROSARIO NOVEGIL LOPEZ en los autos caratulados "Novegil López, María del Rosario. Información de vida y costumbres". (Ficha V A 43/90) optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Ana Laviña y Susana Pons. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de mayo de 1990. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 22390 Jun 18- v Jun 29 Jul 16- v Jul 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoprimer Turno, se presentó MAGDALENA BORRAZAS ESPAÑA en los autos caratulados Borrazás España, Magdalena. "Información de vida y costunmbres". (Ficha V/71/90), optando por los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Rosina de la Fuente y Analía Pérez. - Montevideo, 11 de junio de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 22375 Jun 15- v Jun 29

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoprimer Turno, dictada en autos ROSINA DE LA FUENTE SICARDI (Ficha V 72/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó De la Fuente Sicardi, Rosina. "Información de vida y costumbres" optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Magdalena Borrazás y Fernando Barrenechea. - Montevideo, 11 de junio de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 22376 Jun 15- v Jun 29

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoprimer Turno,

se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELISA DURAND del PALACIO, en los autos caratulados: DURAND del PALACIO, ELISA "Información de vida y costumbres" (Ficha V. 869/990), optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Julia Lamarthee y Nora Ferreira. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 8 de junio de 1990. - Actuario.

11) N$ 27.000,00 10/pub 22926 Jun 22- v Jun 29 Jul 16- v Jul 20

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoprimer Turno, dictada en autos CASTILLO MARTUSCELLO ERNESTO (Ficha V.A 77/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Castillo Martuscello Ernesto, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Giuseppe La Porta y Luis Robayna sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de junio de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 23178 Jun 27- v Jun 29 Jul 16- v Jul 25

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Tercer Turno, dictada en autos se presentó ADRIANA CURBELO RAMIREZ (Ficha D/69/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Curbelo Ramírez Adriana, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano Pública y ofreciendo las declaraciones de Ana Larrañaga Raggio y Alfredo Condal Lorenzo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 25 de mayo de 1990. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 22108 Jun 14- v Jun 28

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Tercer Turno, dictada en autos AMARO MORALES, ADRIANA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V.D. 66/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana Amaro Morales, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de María Mercedes Saint Bois y Liliana Dicranis sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de mayo de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 22120 Jun 14- v Jun 28

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA CURBELO RAMIREZ en los autos caratulados: CURBELO RAMIREZ ADRIANA. "Información de vida y costumbres" (Ficha V.D. 69/990), optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos Ana Larrañaga Raggio y Alfredo Cendal Lorenzo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 25 de mayo de 1990. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 22108 Jun 20- v Jun 29 Jul 16- v Jul 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimo Tercer Turno, dictada en autos: MERY LILIAN RIVOIR GONZALEZ - "Información de Vida y Costumbres" (Ficha VD/78/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mery Lilián Rivoir González, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Alicia Davyt y Mariela Posada sobrs. - Montevideo, 18 de junio de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 22802 Jun 22- v Jul 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, dictada en autos MASSOBRIO SUAREZ, LAURA RENEE "Información de Vida y Costumbres" (Ficha D. 79/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Laura Renée Massobrio Suárez, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Mary Rivoir y Rosario Iglesias sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de junio de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 22961 Jun 25- v Jun 29 Jul 16- v Jul 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en autos MARCELO CAPUTI PUGLIESE (Ficha Nº A. 33/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marcelo Caputi Pugliese, domiciliado/a en Gabriel Pereira 2955 Apto. 104, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Angel Barrios Taratut con C.I. 3.487.392-2 y de Raúl Faraldo Piquet con C.I. 828.149-0 sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de mayo de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 17.500,00 10/pub 21588 Jun 15- v Jun 29

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en autos RAUL FARALDO PIQUET (Ficha Nº A. 34/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Raúl Faraldo Piquet, domiciliado/a en Emilio Castelar 4460 A Block L, Apto. 601, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Angel Barrios Taratut, C.I. Nº 3.487.392-2 y de Marcelo Caputi Pugliese, C.I. Nº 2.002.787-8 sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de mayo de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 17.500,00 10/pub 21589 Jun 15- v Jun 29

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, dictada en autos "LEONARDO MARCELO COUTO NUÑEZ" (Ficha A/38/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Leonardo Marcelo Couto Nuñez , domiciliado en esta ciudad en la calle 21 de Setiembre No. 2415 Apto. 1001, tramitando la información de Vida y Costumbres para presentar ante la Dirección General de Aduana, ofreciendo los testimonios de Graciela Simeone y Hugo Blanco.- Montevideo, 8 de junio de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 22587 Jun 20- v Jun 29 Jul 16- v Jul 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos "Información Vida y Costumbres" (Ficha VB 68/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Martha María Gebelin Gutiérrez, domiciliado/a en La Gaceta 1397 apto. 402, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Elena Grauert Hamann y María Mercedes García Seoane sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 12 de junio de 1990.- Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 22502 Jun 20- v Jun 29 Jul 16- v Jul 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, dictada en autos MARGOT AMARO BALADAN (Ficha V.C. 86/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Margot Amaro Baladan, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Rosa Bado y Julio Ivaldi sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de junio de 1990. - Esc. Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 11/pub 22091 Jun 14- v Jun 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosexto Turno, dictada en autos C/87/90, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alejandro Guidi Vázquez, domiciliado en Luis Ponce 1262 ap. 101, quién optando por el título de procurador ofrece la información de Alvaro Nodale y de Rosa Valdomir - Montevideo, once de junio de mil novecientos noventa.- Esc. Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 22374 Jun 15- v Jun 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ MACHADO, ANTONIO ERNESTO - Información de Vida y Costumbres" (Ficha E. 78/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Antonio Fernández Machado optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de Verónica Riccetto y gustavo Baldessari, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 14 de junio de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 21.600,00 10/pub 22580 Jun 20- v Jun 29 Jul 16- v Jul 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: GONZALO HORACIO IRIGOYEN LOPEZ, (Ficha VE/62/990), optando por el título de Escribano Público; ofreciendo las declaraciones de Juan Peel y Roberto Tomé sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de junio de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 22714 Jun 22- v Jun 29 Jul 16- v Jul 20

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, dictada en autos FATIMA PASEYRO OCAMPO "Información de Vida y Costumbres" (Ficha AV. 359/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fátima Paseyro Ocampo, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones del Dr. Mario Artecona e Isabel Viana a y costumbres. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 22239 Jun 15- v Jun 29

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, dictada en autos Cristina Rial Maroñas (Ficha AV 399/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Cristina Rial Maroñas, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de M. del Carmen Ferreir y Alejandro Abal sobre su vida y costumbres. - Montevideo, . - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 22713 Jun 21- v Jun 29 Jul 16- v Jul 19

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, en autos caratulados: RICCETTO GUALCO MARIA VERONICA, Informe Vida y Costumbres (Ficha V A 380/90). Se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Verónica Riccetto Gualco, optando por los título/s de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Jorge Machado Giachero y Gustavo Baldasarri Rivero sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de junio de 1990. - Escribana Gladys Paiva, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 21986 Jun 22- v Jun 29 Jul 16- v Jul 20

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA MARIA MACHIN GONZATTO (Ficha 18/90), domiciliada en Batlle y Ordóñez 730, ciudad de Canelones, optando por el título de Procuradora y ofreciendo la información de Alba Neris Torterolo De León y Beatriz Pettinari Acuña. - Canelones, 25 de mayo de 1990. - Dr. Ricardo Santana, Juez de Paz.

11) N$ 21.600,00 10/pub 22666 Jun 21- v Jun 29 Jul 16- v Jul 19

TERCERA SECCION JUDICIAL - LAS PIEDRAS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos RITA GRACIELA CLARA DE HORTA (Ficha V/2/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rita Graciela Clara de Horta, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Vilma Valeta Prado y de Loreley Alicia García Martínez sobre su vida y costumbres. - Canelones, 19 de febrero de 1990. - Dr. Esc. Oscar Núñez Ramalho, Juez de Paz.

11) N$ 17.500,00 10/pub 13422 Jun 14- v Jun 28

TACUAREMBO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de Tacuarembó, se hace saber que ante este Juzgado se presentó OMAR ERNESTO ESTEVES BARRIOS (Ficha 136/990), quien optando por los títulos de Procurador y Abogado ofrece las declaraciones de Inés de Rosa y Walter Berger Barboza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó, 9 de mayo de 1990. - Huberto Nilson Alvarez, Juez de Paz.

11) N$ 14.000,00 10/pub 2002 Jun 20- v Jun 29 Jul 16- v Jul 17

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos PEREIRA FABEIRO, ANA CECILIA. "Información de vida y costumbre" (Ficha Nº 7/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA CECILIA PEREIRA FABEIRO, domiciliado/a en Pablo Zufriategui 337,

optando por los títulos de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Adriana Hernández y Hugo Viera sobre su vida y costumbres. - Treinta y Tres, 15 de mayo de 1990. - Dra. Leslie Ferrand, Juez de Paz.

11) N$ 14.000,00 10/pub 22637 Jun 21- v Jun 29 Jul 16- v Jul 19

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

FUERZA AEREA
Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica
Dirección General de Infraestructura Aeronáutica
LICITACION PUBLICA Nº 13/990
Primer y Segundo Llamados

Se llama a Licitación Pública para contratar los servicios de una Empresa, que tome a su cargo la limpieza y conservación de las zonas libradas al uso de público y pasajeros del Edificio Terminal de la Aeroestación del Aeropuerto Internacional de Carrasco, con la excepción de locales ocupados por los concesionarios.

Apertura de las propuestas:
Primer llamado: Día 16 de julio de 1990 a la hora 10:00.
Segundo llamado; Día 16 de julio de 1990 a la hora 11:00.
Ambos actos serán llevados a cabo en la Sala de Sesiones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, Camino Carrasco 5519 (Km. 18).
Los interesados podrán retirar los Pliegos, cuyo costo es N$ 30.000,00 (nuevos pesos treinta mil) de la Sección Licitaciones, Camino Carrasco 5519 (Cno. Carrasco Km. 18), los días hábiles de 8:30 a 13:00.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 42420 Jun 25- v Jul 06

FUERZA AEREA
Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica
Dirección General de Infraestructura Aeronáutica
LICITACION PUBLICA Nº 12/990
Tercer Llamado

Se llama a Licitación Pública Nº 12/990 para "Adjudicar la Concesión relativa a la Instalación y Explotación de una Peletería en la Galería Comercial sita en el Aeropuerto Internacional de Carrasco".
Apertura de las ofertas:
Día 19 de julio a la hora 10:00.
Este acto será llevado a cabo en la Sala de Sesiones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, Camino Carrasco 5519 (Aeropuerto).
Los interesados podrán retirar los Pliegos de Condiciones cuyo costo es de N$ 30.000,0 (nuevos pesos treinta mil) de la Sección Licitaciones de esta Dirección General, los días hábiles de 8:30 a 13:00.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 42421 Jun 25- v Jul 06

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Préstamo BID 76/IC- UR
Proyecto: Saneamiento Urbano de la ciudad de Montevideo
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 1/990

La Intendencia Municipal de Montevideo llama a Licitación Pública Internacional para la adquisición de los siguientes bienes:
1) Un (1) Equipo de Desobstrucción Hidráulico de Colectores montado sobre camión;
2) Un (1) Equipo de Aspiración montado sobre camión apto para aguas servidas.
3) Un (1) Depósito de Agua montado sobre camión;
4) Un (1) Vehículo todo terreno de doble cabina;
5) Un (1) Furgón Mixto de pasajeros y carga;
6) Un (1) Grupo Generador Eléctrico.
Las empresas participantes en estas licitaciones deberán considerar que los bienes indicados anteriormente se licitarán separadamente en forma simultánea. Las empresas podrán presentarse a una, varias o la totalidad de las licitaciones mencionadas.
La Intendencia Municipal de Montevideo se reserva el derecho de adjudicar las licitaciones en la forma que más convenga a sus intereses. El costo de la adquisición de bienes será abonado con recursos provenientes del préstamo No. 76/IC- UR concedido por el BID, y de la contrapartida local, razón por la cual solo serán elegibles los bienes originarios de países miembros del citado Banco.
Los interesados presentarán sus ofertas en la Intendencia Municipal de Montevideo, Avda. 18 de Julio y Ejido, piso 9 Unidad de Saneamiento Urbano el día 24 de agosto de 1990 a la hora 15 el primer llamado y el segundo llamado a la hora 15.30. La adquisición de Pliegos se hará en la citada Unidad Ejecutora del Saneamiento piso 9 todos los días hábiles desde la fecha de publicación de este aviso y hasta quince días antes de la apertura de la presente licitación, en el horario de oficina el precio de los Pliegos se fija en la suma de N$ 240.000.
Las empresas participantes podrán recabar información en la propia Unidad Ejecutora.
Las ofertas deberán presentarse personalmente o por representante con facultades suficientes, no admitiéndose el envio por Correo.
Se exigirá previo a la apertura de ofertas la presentación del recibo de adquisición de pliegos y la constancia expedida por la Tesorería General Municipal que acredita que se ha depositado la garantía de mantenimiento de propuesta.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 42451 Jun 27- v Jun 28

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Préstamo BID 76/IC- UR
UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO URBANO DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO
Licitación Pública Internacional Nº 2/990

La Intendencia de Montevideo llama a Licitación Pública Internacional para la adquisición de los siguientes bienes:
Artículos varios para equipamiento de Laboratorio (Material de vidrio, reactivos, equipos de medición y análisis de muestras bacteriologícas y de aguas residuales,etx.) La Intendencia Municipal de Montevideo se reserva el derecho de adjudicar las licitaciones en la forma que más convenga a sus intereses.
El costo de la adquisición de bienes será abonado con recursos provenientes del préstamo No. 76/IC- UR concedido por el BID, y de la contrapartida local, razón por la cual solo serán elegibles los bienes originarios de países miembros del citado Banco.
Los interesados presentarán sus ofertas en la Intendencia Municipal de Montevideo Avenida 18 de Julio y Ejido- Piso 9 Unidad Ejecutora del Saneamiento urbano el día 24 de agosto de 1990 a la hora 17.30 el primer llamado y el segundo llamado a la hora 18.00.
La adquisición de pliegos se hará en la citada Unidad Ejecutora del Saneamiento piso 9 todos los días hábiles desde la fecha de publicación del aviso hasta quince días antes de la apertura de la presente licitación en hoarario de oficina.
El precio de los pliegos se fija en la suma de N$ 400.000.
Las empresas participantes podrán recabar información en la propia Unidad Ejecutora. Las ofertas deberán presentarse personalmente o por representante con facultades suficientes, no admitiendose el envio por Correo.
Se exigirá previo a la apertura de ofertas la presentación del recibo de adquisición de pliegos y la constancia expedida por la Tesorería General Municipal que acredita que se ha depositado la garantía de mantenimiento de propuesta.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 42452 Jun 27- v Jun 28

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD y DIVISION PROYECTOS BANCO MUNDIAL
Licitación Pública Internacional Nº 7/90

Adquisición financiada parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) a través del Contrato de Préstamo Nº 2238 UR, como parte del Tercer Proyecto de Carreteras.
Se llama a Licitación Pública Internacional para la adquisición de: a) Una grúa hidráulica para inspección y mantenimiento de luminarias elevadas, montada sobre camión, para servicio pesado y accesorios incluyendo los servicios de instrucción indicados; y b) Accesorios y repuestos para los elementos indicados en a) y por monto variable de hasta el 10% del valor total de los mismos.
Esta invitación a presentar ofertas está abierta a todos los proveedores de países miembros del Banco Mundial, Suiza, Taiwan y China.
Los licitantes calificados que estén interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los Pliegos de Licitación en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad, Rincón Nº 575, piso 6º.
El precio de los mencionados pliegos se ha fijado en la suma de N$ 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil) los cuales podrán ser adquiridos por los interesados en la Tesorería de la Dirección Nacional de Vialidad, Rincón Nº 575, Piso 7º, hasta 72 horas antes de la apertura de las propuestas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir el día 31 de julio de 1990 a la hora 18 en la Sala de Reuniones de la Sede de la Dirección Nacional de Vialidad, Rincón Nº 575, piso 8º.

12) (Cta. Cte.) 5/pub 42449 Jun 26- v Jul 02

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD y DIVISION PROYECTOS BANCO MUNDIAL
Licitación Pública Internacional Nº 9/90
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento

Adquisición financiada parcialmente por el (BIRF) a través del Contrato de Préstamo Nº 2238 UR, como parte del Tercer Proyecto de Carretera.
Se llama a Licitación Pública Internacional para la adquisición de: a) un "Equipo para la Inspección y Control de Puentes", montado sobre chasis de camión, apto para resistir todas las maniobras afines; y b) Accesorios, erramientas y repuestos para los elementos indicados en a) por un monto variable de hasta 10% del valor de los mismos".
Esta invitación a presentar ofertas está abierta a todos los proveedores de países miembros del Banco Mundial, Suiza, Taiwan y China.
Los licitantes calificados que estén interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los Pliegos de Licitación en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad, Rincón 575 piso 6º.
El precio de los mencionados pliegos se ha fijado en la suma de N$ 100.000,00 (nuevos pesos cien mil) los cuales podrán ser adquiridos por los interesados en la Tesorería de la Dirección Nacional de Vialidad, Rincón 575 Piso 7º, hasta 72 horas antes de la apertura de las propuestas.
Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir el día 31 de julio de 1990 a las 17.00 horas en la Sala de Reuniones de la Sede de la Dirección Nacional de Vialidad, Rincón 575 Piso 8º.

12) (Cta. Cte.) 5/pub 42450 Jun 26- v Jul 02

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

LICITACION PUBLICA 827/90

Objeto: Suministro de Repuestos para Grúa P&h Omega 15.
Apertura: 30 de julio de 1990, hora 15:00. - 31 de julio de 1990, hora 15:00, (Segundo llamado).
Precio del Ejemplar: N$ 5.000.
Venta de Pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º piso, Ventanilla 725 en el horario de 12:30 a 17:30 horas los días hábiles.
La venta de pliegos, se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas. - Montevideo, 25 de junio de 1990. - Departamento de Compras. - Gerencia División Abastecimientos. - Departamento de Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 42470 Jun 27- v Jun 28

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
PRORROGA LICITACION PUBLICA 811/90

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la apertura de las ofertas de la Licitación Pública 811/90, Suministro e Instalación de Controles Electrónicos en Ascensores y Servicios de Mantenimiento de los mismos, que debía efectuarse el día 25 de junio de 1990, a la hora 16:00, para las siguientes fechas:
Apertura: 9 de julio de 1990, hora 15:00. - 10 de julio de 1990, hora 15:00 (Segundo llamado).
Montevideo, 22 de junio de 1990. - Departamento de Compras. - Gcia. División Abastecimientos. - Departamento de Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 42471 Jun 27- v Jun 28

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
LICITACION PUBLICA Nº 166/990
COMUNICADO

Se hace saber a los interesados que la apertura de la Licitación Pública Nº 166/990 para la adquisición de 2.700 buzos color verde y 800 buzos azul, prevista para el día 28 de junio de 1990 a la hora 9:45 ha quedado suspendida hasta nueva comunicación.- Montevideo, 14 de junio de 1990.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 42387 Jun 21- v Jul 04

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 27 de Junio de 1990

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

VICTOR MARTIN ARMAND UGON, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Lieja 7023 y VERONICA SANCHEZ VARELA, 23 años, soltera, secretaria oriental, domiciliada en Viña del Mar 1655.

ENRIQUE EUGENIO del RIO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pastor 1163 y MARIA CRISTINA CONTRERAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pastor 1160.

JORGE ENRIQUE ALVAREZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado en José L. Villagrán 2656 y ROSANA MARIA FERNANDEZ, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en José L. Villagrán 2656.

OFICINA N.o 2

JULIO MARCELO BALESTRA, 25 años, soltero, oriental, domiciliado en San Fructuoso 1260, Apto. 201 y VERONICA IVONNE PEREZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Agraciada 3387, Apto. 202.

RUBEN KEMPLER, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Blanes 1222, Apto. 2 y CLARA ISABEL MADERA, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Blanes 1222, Apto. 2.

OFICINA N.o 3

ENRIQUE CRESPO, 27 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Cavia 2725, Apto. 501 y MARTHA VIRGINIA SUCUNZA, 25 años, soltera, sicóloga, oriental, domi iliada en Martí 3161.

VICTOR CLAVIJO, 54 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Río Grande 854 y ANA DALMA TOLEDO, 54 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Río Grande 869.

LEANDRO CABAL, 77 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Felipe Pérez de Sosa 5021 y JUANA JULIA TECHERA, 73 años, viuda, oriental, domiciliada en Felipe Pérez de Sosa 5021.

HORACIO JESUS CASTRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yugoeslavia Pasaje A Nº 5769 y MERCEDES BEATRIZ DELFANTE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yugoeslavia Pasaje A Nº 5769.

NESTOR MENODI CABRERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Petain 934, Apto. 2 y MILLI CAROLYN RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 4977.

JAVIER GUSTAVO CARRICA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dionisio López 1912 y LAURA LINA BENGUA, 23 años, soltera, podóloga, oriental, domiciliada Gauna 3904.

RUBEN ALBERTO CAPUTI, 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Brandzen 2112, Apto. 203 y MARIA MERCEDES de LEON, 52 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Brandzen 2112, Apto. 203.

OFICINA N.o 4

WASHINGTON ISIDRO LIRA 19, años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Colorado 1986 y YENNY JAEL MJTORIAN, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en José L. Terra 2673/2.

GUSTAVO DANIEL LEVRERO, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pedro Domingo Murillo 6022 y DANIELA PERLA MALFI, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Sarmiento 2369, Apto. 902.

SERGIO EDUARDO LUCION, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Primero al Norte 2555 (Paso de la Arena) y LOURDES PATRICIA PAREDES, 15 años, soltera, oriental, domiciliada en Calle 3 Nº 5806 (Barrio Las Torres).

JUAN BAUTISTA FILARDO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Samuel Blixen 4251, Apto. 1 y MARIA CRISTINA CHIARIZA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dalmiro Costa 4173.

DANILO GABRIEL FROMMEL, 27 años, soltero, ingeniero técnico, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen 1907 y JEAN JAQUELINE ARAUJO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José L. Terra 2718 Apto. 2.

MARCELO LISTA, 22 años, soltero, docente mecánica, oriental, domiciliado en Timbúes 4100 y SILVANA GOLINO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Helvecia 4147.

OFICINA N.o 5

JUAN ANTONIO HUELMOS, 40 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Polonia 4015 y MARIA IVONNE RAMI, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada en Polonia 4015.

VICTOR HUGO GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Minas 2019 y FATIMA ATANASIA VELAZQUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Esteban Elena 6355.

MARIO EDUARDO ICASURIAGA, 27 años, soltero, fisioterapeuta, oriental, domiciliada en Miguel Angel 3614, Apto. 2 y MARIA DEL CARMEN D'AMBROSIO, 24 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada en Miguel Angel 3614, Apto. 2.

MARCELO FABIAN IRIBARNE, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial A Nº 3764 Apto. 2 y CARINA JANET MACHIN, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Teófilo Díaz 1278.

VICTOR RAUL GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E. Erría 71 bloque CH 1001 y MARIA TERESA PATIÑO, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Quijote 2483, Apto. 402.

ALVARO JULIO GUBITOSI, 27 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Amazonas 1727 y GABRIELA ALEJANDRA DELSIGNORE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lorenzo Pérez 3241.

OFICINA N.o 6

JUAN JACINTO DORTA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Giuria 1500 y LYLIAN NORMA MORILLA, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan Giuria 1500.

RICARDO MAZZETTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José María Vidal 328 y YENIZ de LOURDES VILLANUEVA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Julio Herrera y Obes 1166, Apto. 301.

GABRIEL MERGLEN, 29 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Yaguarí 2242 y JEANETTE ALICE DUHART, 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Barrios Amorín 1485, Apto. 601.

JOSE RICARDO MENDOZA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Norberto Ortíz 3674, Apto. 4 y STELLA ELIZABETH PEREYRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Norberto Ortiz 3674, Apto. 4.

GABRIEL HUGO MORLAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mar Antártico 1261, Apto. 503 y SILVANA LAURA MORRESI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Plaza Fabini 4648 bis.

OFICINA N.o 7

GUSTAVO MARTIN PRADERI 30 años, soltero, Ing. agrónomo oriental, domiciliado en Obligado 1208 302 y SANDRA MERCEDES DOMIGUEZ 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Obligado 1208/302.

JORGE LINER PIGOLA, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Oficial 3 Nº 8106 (Colón) y AGNES SIMONE GRAVELIER, 31 años, soltera, profesora educación física, francesa, domiciliada en Oficial 3 Nº 8106 (Colón).

DIEGO DANIEL PIÑA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ceres 4197 (Puntas de Manga) y MARIA MARISOL SIERRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Carlos A. López 4335, Apto. 2.

GONZALO PEREYRA, 27 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado en Libertador 1531, Apto. 1206 y MIRIAM JEANET RODRIGUEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1644, Apto. 303.

JUAN FRANCISCO PEREZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estados Unidos 1936 y SILVIA NOEMI SOSA, 20 años, soltera, peluquera, argentina, domiciliada en Uruguayana 3456.

PABLO PEREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Huascar 4022 y SANDRA NAIR GIMENEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 133 (Paso Carrasco).

OFICINA N.o 8

EDGARDO HECTOR ROCCA, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 2286 y NANCY CRISTINA GALDOS, 32 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 2200.

CARLOS HORACIO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corona Boreal 3510 y NANCY MONICA RODRIGUEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Corona Boreal 3510.

PABLO MIGUEL RAMIREZ, 35 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado en Asunción 1351, Apto. 6 y BLANCA AZUCENA ARBIZA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Asunción 1351, Apto. 6.

EBERT CARLOS ROMERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tres Cruces 228 y MONICA BORISIUK, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Emancipación 5164.

RONALD ENRIQUE RUSSOMANO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colombia 1290, apto. 6 y LAURA AMELIA SCHMITT, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tacuarembó 1388, Apto. 14.

FERNANDO RAMOS 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Puracé 3859 y MARIA del CARMEN ARANGUANA 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 1497/5.

OFICINA N.o 9

WALTER DANILO SALAZAR, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burgues 3329, Apto. 2 y SANDRA FABIANA JAUREGUIBERRI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mariano Soler 3172, Apto. 102.

HECTOR NICOLAS SCHWARZKOPF, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guaviyú 3080, Apto. I y ADRIANA GISSELE RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Justo Maeso 3529.

EDUARDO OSVALDO SOBA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yaguarí 2026 y SANDRA MARIELA MONETTI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yaguarí 2041.

CARLOS ALBERTO SANSON, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vilardebó 1408 y CRISTINA PRADO, 28 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Irlanda 2015.

MARCELO GABRIEL SAINZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan B. Morelli 3685, Apto. 1 y MONICA SILVIA PEREZ, 21 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada en Juan A. Rodríguez 1362.

BEREK SENDER SZWARCFITER, 67 años, divorciado, jubilado, polaco, domiciliado en Maldonado 815, Apto. 202 e IDEAL ARMONIA GAOLDEMBERG, 63 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Maldonado 815, Apto. 202.

OFICINA N.o 10

ROBERTO MARCELO OLIVERA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charcas 2023 y ANA LAURA PALOMEQUE, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Haití 1866 C.

LUIS ALBERTO VALIENTE, 29 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Oficial 6 Nº 4921 (Jardines de Instrucciones) y AIDA ANABEL CASURIAGA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Oficial 6 Nº 4921 (Jardines de Instrucciones).

JUAN CARLOS TAQUE, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos M& Ramírez 430 y JACQUELINE MACHADO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 2 de Mayo 1523, Apto. 2.

GUSTAVO DANIEL ULLOA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Balta Ojeda 3893 y CLAUDIA MARIA MARTINEZ, 29 años, soltera, podóloga, oriental, domiciliada en Sotelo 4013.

AMADO JUAN TERRA, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Uruguayana 3140, apto. 106 y SANTA TORRES, 59 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Túnez 3779, Apto. 3.

SERGIO OLIVERA, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Canelones 2055 y MARIA LILIAN CABRERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 2055.

RICARDO ARIEL ORTEGA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Francia 1923 y ROSSANA GIMENO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Repca. Argentina 1659, Apto. 2.

14) N$ 3.000.00 3 pub.

Montevideo, 26 de Junio de 1990

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

CARLOS ALFREDO de los SANTOS, 29 años, soltero, aiental, domiciliado en Av. Bolivia 2105 y ANA MARIA NAUAR, 29 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Agraciada 2929 F Apto. 612.

GUSTAVO FLORENTINO ARENAZA, 31 años, divorciado, panadero, oriental, domiciliado en Coquimbo 2322 Apto. 6 y ALICIA MARIA STEINER, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Coquimbo 2322 Apto. 6.

OFICINA N.o 2

SERGIO ARAM BEDROSSIAN, 25 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en José Platero 3293 Apto. 906 y MARIA DEL CARMEN ASSANDRI, 29 años, soltera, odontólogo, oriental, domiciliada en Luis Sambucetti 2665.

CARLOS MIGUEL BERGARA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Baltazar Momntero Vidaurreta 868 Apto. 2 y MARIELA SOTELO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Baltazar Montero Vidaurreta 868 Apto. 2.

ADRIAN ALEJANDRO BARRERE, 32 años, soltero, técnico agrario, oriental, domiciliado en H. Quiroga 6464 y SANDRA MARCO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en H. Irigoyen 2228.

DANIEL ANDRES BIDAULT, 26 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Mones Roses 6181 e ISABEL MARIA TERRA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Larrobla 956.

OFICINA N.o 3

JORGE EDUARDO CARDOZO, 28 años, soltero, practicante medicina, oriental, domiciliado en Avda. Costanera 4252/bock 102 y BENEDICTA CASERTA, 28 años, soltera, practicante medicina, oriental, domiciliada en Hungría 3677.

HUGO ARIEL COSTA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Martín García 1790 y MARIA FERNANDA FERREIRA, 23 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Duvimioso Terra 1313.

JAVIER CALVO, 22 años, soltero, licenciado, oriental, domociliado en Gabriel Pereira 3055 Apto. 601 y SILVIA BEATRIZ GIL, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Jorsé Osorio 1295.

JOSE NARCISO CORONEL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Abrevadero s/n. Ruta 8, Km. 19 y MARIA LUISA OLIVERA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada en Abrevadero 8/9116.

OFICINA N.o 4

DANIEL FONSECA, 20 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado en Calahonda 3609 y SANDRA ISABEL IZQUIERDO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Turín 3570.

ALEJANDRO LAPCHIH, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Leyenda Patria 2930 Apto. 502 y ETHEL MIRIAM MINSKI, 30 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Pedro Berro 803 Apto. 201.

OFICINA N.o 5

JULIO MARCELO HERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Giménez de Aréchaga 2927 y ALEJANDRA MARIELA ELZABUR, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marcos Salcedo 5392 Apto. 2.

PABLO DANIEL GUIBERNAU, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Giralt 4144 y PATRICIA ELIZABETH ROMERO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Timote 4410.

ALDRIN JOEL GARAY, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en A. Vaillant 635 y LORELEY GALIANO, 18años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Castro 4564.

OFICINA N.o 7

DOMINGO ALFREDO PEREZ, 25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Lorenzo Carnelli 1040 y ANITA SANDRA LOPEZ, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Garay 4508.

OFICINA N.o 8

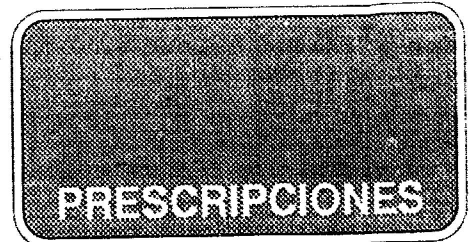
BONIFACINO RAMOS, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 9 de Abril 1664 y MARIA ROSA ERRAMUSPE, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Miguelete 2023.

HECTOR DANIEL CARDOZO, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Vidal 2456 y MARIA BEATRIZ EGUIA, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Coronel Alegre 1211/7.

OFICINA N.o 10

HEBERT NELSON VILLARREAL, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Gutemberg 6180 y VIVIANA ANDREA BASANTA, 25 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada en Gutemberg 6180.

14) N$ 3.000.00 3 pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictado en autos caratulados: SILVERA GLADYS "Prescripción adquisitiva" (Ficha A. 44/989) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre elinmueble padrón Nº 131.625, antes 27.530 mayor área, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, el cual, según plano de mensura del ingeniero agrimensor Roberto Pérez Rodino, de diciembre de 1988, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 13.652, el 29 de los mismos, consta de una superficie de 101 metros 97 decímetros y se deslinda así: 8 metros 62 de frente al Noreste, a la calle Cap. Videla, número de puerta 2784; 11 metros 90 al Sureste, lindando con parte del padrón 146.191; 8 metros 64 al Suroeste, lindando con parte del padrón 27.530; y 11 metros 87 al Noroeste, lindando con el padrón 131.624.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos en autos y especialmente a Ramón Rodríguez Varela, Carlos Botta, Antonio Tejera, Antonio Tostás, y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. - Montevideo, 26 de octubre de 1989. - Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 38.500,00 10/pub 19242 Jun 21- v Jun 29 Jul 16- v Jul 19

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en los autos: CLUB DE NUEVA TROYA "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 297/1989), se hace saber que en esta Sede se presentómo y Héctor Rodríguez, solicitando acción de prescripción respecto del terreno sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 76229, que según plano de mensura del Agrim. Jorge A. Colacce, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional con el Nº 51.177 el 1º de abril de 1965, tiene un área de 231 metros cuadrados 52 que se deslinda así: con frente a la calle Juan Acosta de 10 metros 75, al Oeste línea lateral con el padrón Nº 76.233, siendo de 21m.49 cms.; al Este con el padrón Nº 76230 de 21 metros 51. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio. - Montevideo, 24 de abril de 1990. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 162.000,00 30/pub 23074 Jun 26- v Jun 29 Jul 16- v Ago 21

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que ante esta Sede se presentaron ESTHER CEDEIRA MARQUE o MARQUEZ, OMAR JOSE ROSENDO, JOSE ROBERTO y MARTHA MARIA del CARMEN CEDEIRA MARTINEZ, (F. 1/347/89) promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el terreno y mejoras sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón 71.844, solar A del plano del agrimensor Manuel Avilés de octubre de 1923 inscrito en Topografía con el número 2492 que consta de una superficie de 590 metros con 10

metros de frente al SE a la calle José Olmedo, 59 metros al SW lindando con solar B, 10 metros al NW con propiedad del señor Carlos Alvariza, 59 metros al NE lindando con propiedad del señor Pablo Sabrón.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 28 de mayo de 1990. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.
16) N$ 35.000,00 10/pub 21620 Jun 21- v Jun 29 Jul 16- v Jul 19

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "ZANFINO CAFFARO, JOSE VICENTE - Prescripción Adquisitiva" (Ficha M-4 Nº 619/89), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede José Vicente Zanfino Caffaro promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble de la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 62.738, según plano del Agr. Jorge A. Colacce de setiembre de 1987, inscripto en Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 11.326 el 21 de setiembre de 1987 tiene una superficie de 462 m cuadrados 92 dm cuadrados con 10 m. 74 cm. al Sur frente a la calle Capitán Villademoros, entre las calles Argerich e Ildefonso García, distando 64 m. 41 cm. de la esquina con la primera de las nombradas, lindando 42 m. 91 cm. al Este con padrón 62.739; 10 m. 86 cm. al Norte con padrón 62.728 y 42 m. 83 cm. al Oeste con padrón 62.737, se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto y en especial a los propietarios de los padrones linderos Nº 62.728, 62.737 y 62.739, para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. - Montevideo, 24 de abril de 1990.- Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.
16) N$ 64.800,00 10/pub 21797 Jun 22- v Jun 29 Jul 16- v Jul 20

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Tealdo Segafiene Armando Rimel"Prescripción, (Ficha 41-89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Armando Rimel Tealdo Sagafiene solicitando prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien; Inmueble padrón Nº 165.995 ubicado en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, compuesta de una superficie de 156 m2. 62 dcm. que linda al Norte con el inmueble padrón Nº 118.803, al Sur con la calle Debali, al NW (Noroeste) con el padrón Nº 118.802, al SE con la calle Santo Tomé. Se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho a presentarse en estos autos, y en especial a Los Sres. Miguel Angel Uhalde Bassahun, Pablo Juan Pedro Uhalde Bassahun, Manuel, Ramón y Rafael Freijeiro Blanco, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. - Montevideo, 4 de octubre de 1989. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
16) N$ 48.600,00 10/pub 22427 Jun 26- v Jun 29 Jul 16- v Jul 24

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "SEGUI BONELLI, GUSTAVO y otros - Prescripción" (Ficha: C3/273/89), se hace saber que se promovió acción de prescripción treintenaria adquisitiva, sobre las dos terceras partes del inmueble padrón 106.723, ubicado en la ex Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, actualmente Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de doscientos setenta y seis metros diez decímetros, con nueve metros setenta y dos centímetros de frente al Este sobre calle Ariosto, número de puerta doscientos quince y doscientos trece.
en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, especialmente al anterior propietario Resurrección Alejandro Patemain, sucesores de Alfredo Tomás Segui Cache, su hija legítima Adriana Segui Bonelli, la cónyuge Supérstite Iris Bonelli de Segui, y los linderos Sres. José Luis Fablet (padrón 106co Pay y Elsa Velazco Pay (padrón 106.728) y sucesores de R. Ramos (padrón Nº 106.722), para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo máximo legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 20 de febrero de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
16) N$ 38.500,00 30/pub 18238 Jun 27- v Jun 29 Jul 16- v Ago 22

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimosegundo Turno, se hace saber que se presentó la sra. Gladys Alvedro, iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria Ficha Nº 95/90, respecto al siguiente inmueble: solar con mejoras, situado en la Vigesimosegunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón Nº 132.027, con frente a la calle Erlich Nº 3935 (antes Nº 87), que según plano trazado en diciembre de 1924 por el Agr. B. Silva Díaz, se distingue con el Nº 3 de la manzana B, con 500 mts} de superficie, 10 mts. de frente al N. a la calle Erlich, 10 mts. al sur con el solar 16, al E. 5 mts. con el 4 y el 9 y al W. 50 mts. limitando con el 2, distando 45 mts. el punto medio del frente con la calle Carabelas, el plano está inscripto en la Dirección de Topografía, con fecha 10 de junio de 1925, aprobado por el Concejo Municipal el 4 de octubre de 1927.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideran con derecho sobre el inmueble de referencia, especialmente a la Sra. María Sofía Carrera Fernández y a los linderos Sres. Jorge Salmián (padrón Nº 132.026), Simigliano Treosti y Eugenia González (padrón Nº 132.028), Ma. del Carmen y Julio Humar Fariña (padrón Nº 132.040) y Juan Francisco Freire (padrón Nº 132.033), para que comparezcan a deducirlos en término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Montevideo, 18 de junio de 1990. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
16) N$ 75.600,00 10/pub 23036 Jun 25- v Jun 29 Jul 16- v Jul 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: Cabrera de Barcelo Elva Orfilia y Rita Elizabeth Barcelo Cabrera de Abreu- Prescripción Adquisitiva.- (Fciha: C 259/989), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechjos sobre los siguientes bienes inmuebles: Fracciones de terreno con las mejoras y construcciones que le acceden ubicados en la ciudad de Santa Lucía- zona urbana- de la 2da. sección judicial de Canelones, manzana 81, empadronados con los Nos. 1,277 y 1.278, los que según plano mensura del Ingeniero Agrimensor Luis A. Pessano del 7 de marzo de 1989, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional con el No. 2694, el 13 de abril de 1989, constan: el padrón No. 1.277 señalado en el referido plano con la letra B, de una superficie de 1.554 m.c. 27d.c. y se deslinda así: 29 m. 31 cm. al Suroeste de frente a calle Juan Pecoche, tres líneas quebradas de 11 m. 60, 4 60 y 36.40 al Noroeste con fracción A del mismo plano; dos líneas al Noreste de 23 m. 96 cm., 9m 55 cm. con frente digo parte del padron 1276 y 47 m. 89 cm. de frente también a calle Lavalleja; al Sureste el padrón 1,278 señalado en el plano de referencia con la letra A, de una superficie de 723 m. 92 cm. y se deslinda así: 18 m. 40 al Soroeste de frente a calle Juan Pecoche; dos líneas de 11.39 y 36.68 m. al Noroeste con padrón 1279; 14 m. 10 al Noreste con parte del padrón 1276 y tres líneas al Sureste de 36m 40, 4.60 y 11.60 m. con la fracción B del plano citado.- Y especialmente a o los propietarios o a sus sucesores de Esteban Viñas y a cualquiera que se considere con derechos por cualquier título sobre los inmuebles referidos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Canelones, 5 de diciembre de 989.- Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria Adjunta.
16) N$ 91.800,00 10/pub 23190 Jun 27- v Jun 29 Jul 16- v Jul 25

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos caratulados: ALVAREZ, OSCAR "Prescripción treintenal" (F. C. 12/989) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Oscar Alvarez, iniciando prescripción treintenal respecto del inmueble urbano, padrón Nº 732, ubicado en la ciudad de Santa Lucía, Segunda Sección Judicial del departamento de Canelones que tiene una superficie de 1082 metros 34 decímetros que se deslinda así: 24 metros 52 milímetros de frente al Sur a la calle Florida por 45 metros de fondo y que por ser esquina también de frente al Oeste a la calle Minas, hoy Chile, lindando al Norte con don Felipe Deleón y al Este con Carlos Pérez.
en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia, así como al último titular del inmueble de autos (Sr. Eugenio Alvarez) para que comparezcan en forma a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Canelones, 2 de abril de 1990. - M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
16) N$ 35.000,00 10/pub 17224 Jun 20- v Jun 29 Jul 16- v Jul 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: "VELAZCO DE PROLO, BLANCAscripción Treintenaria" (Ficha A-106/90), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Blanca Velazco de Prolo promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble:solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, ciudad de Las Piedras, zona urbana, empadronado con el Nº 2597 y se deslinda; 32 mts. 64 cms. de frente al norte a calle Aparicio Saravia; 208 mts. 73 cms. al Este lindando con los padrones 3634, 3543, 4422, parte del padrón 3542 y con calle Ellauri, 45 mts. 60 cms. al sur lindando con los padrones 5423 y 4358; y 208. m 73 cms. al Oeste lindando con vía férrea; con una superficie de 8065 mts. c. 83 según plano de mensura del Ing. Agrim. Horacio Vega de diciembre de 1989 inscripto en el Catastro Nacional de Montevideo con el Nº 2994 el 28 de diciembre de 1989.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a los titulares de los predios linderos, para que comparezcan a deducirlos en forma legal en el término de noventa días, bajo apercibimento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos, en caso de incomparecencia. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. Las Piedras, 11 de mayo de 1990.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
16) N$ 49.000,00 30/pub 22299 Jun 15- v Jun 29 Jul 16- v Ago 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMOCUARTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimocuarta Sección de Canelones, dictada en autos MARTINEZ de MORENO, MARIA y CLETO SANTOS "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C. 17/89), se emplaza a los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón Nº 376 planta suburbana de esta sección y al vecino lindero Antonino Alvarez Cabrera para que comparezcan a deducirlo dentro del término legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con el que seguirán los procedimientos (Art. 27 ley 9.189). - San Jacinto, 25 de mayo de 1990. - Esc. Elba Gutiérrez García de Demicheri.
16) N$ 17.500,00 10/pub 22412 Jun 20- v Jun 29 Jul 16- v Jul 17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: "Avila Angel Suberger y Avila Domingo Walter contra LOS SUCESORES DE ANGEL C. NOCEDA. Prescripción adquisitiva treintenaria". (Ficha A. 182/989), se hace saber que ante esta Sede se presentaron los comparecientes deduciendo acción de Prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble, una fracción de terreno con sus mejoras y construcciones, padrón Nº 370 de la Decimoprimera Sección Judicial de Durazno, manzana 27, con superficie de 1.000 m}, cuyo

deslinde es el siguiente: 20 m. sobre calle Nº 18; 50 m. sobre calle Nº 10; 50 m. sobre padrón Nº 363, siendo la restante superficie baldía.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a los sucesores de Angela C. de Noceda, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Durazno, 28 de setiembre de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) N$ 35.000,00 10/pub 22987 Jun 25- v Jun 29 Jul 16- v Jul 23

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: CESAR COTELO AMERICO.- Prescripción Treintenaria Adquisitiva. Fa. A/97/90, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Américo César Cotelo promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de campo y sus mejoras, situada en la 6a. sección judicial de Lavalleja, empadronada con el Nº 2927, compuesta de una superficie de 36 hectáreas 7093 metros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, en especial a los sucesores de don Francisco Nicolás Arriola, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Minas, 16 de mayo de 1990.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 28.000,00 10/pub 22335 Jun 15- v Jun 29

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: BETTI, Teresa María.- Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza. Fa. B/525/1989, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Yaninia Ester y Walter Eduardo Britos Betti, en el sentido que donde dice BETTY debe decir BETTI, por ser lo correcto. Paysandú, 30 de mayo de 1990.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 42385 Jun 21- v Jun 29 Jul 16- v Jul 19

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "PULLERI DE SOSA, MARIA EUSEBIA - Prescripción Adquisitiva" (Fa. A/44/1990), se hace saber que se presentó la Sra. María Eusebia Pulleri solicitando acción de prescipción adquisitiva treintenaria del padrón Nº 4862, manzana Nº 492, de la Primera Sección Judicial de Paysandú, calle Ledesma Nº 681, por lo que se cita, llama y emplaza al Sr. Alejandro O. Michetti y/o sus sucesores y a cualquier interesado por el término deías a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 28 de mayo de 1990. - Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 24.500,00 10/pub 23174 Jun 27- v Jun 29 Jul 16- v Jul 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz de Departamental de Segundo Turno de Mercedes, en autos: "PIREZ CRISOLOGO ORLANDO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 207/90), se cita, se llama y se emplaza por noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derechos y específicamente a los linderos Juan Carlos López Rosales, María Mercedes Rosales de Estrella y Juan Villalba así como también al titular que surge de la misma fuente de informaciones Narciso Villamonte, o sus herederos, sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Soriano, empadronado con el Nº 647, manzana 63. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 22 de mayo de mil novecientos noventa. - Dra. Silvana Gianero, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 24.500,00 10/pub 22875 Jun 22- v Jun 29 Jul 16- v Jul 20

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "SANTOS MADEO, CELIA ANICETA c./ROSAS de MARTINEZ, POLONIA y/o Sucesores - Prescripción Treintañal" (F.A./134/1989), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede la Sra. Celia Aniceta Santos Madeo, solicitando la tramitación de prescripción treintañal, respecto del bien padrón Nº 428, de la Quinta Sección Judicial de Río Negro, ciudad de Young.
En consecuencia, se cita, se llama y se emplaza a la señora Plonia Rosas de Martínez y/o sus herederos a cualquier título, así como a toda persona que se considere con derechos a cualquier título para que se considere con derechos a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, así como se cita a conciliación, dejando especial constancia de que este trámite se encuentra asistido de auxiliatoria de pbreza. - Young, 29 de mayo de 1990. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 42355 Jun 20- v Jun 29 Jul 16- v Jul 17

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se presentó RICARDO ESTEVES KAUFF-MAN (Ficha: A/296/89), iniciando juicio de prescripción treintañal, respecto al siguiente inmueble: Una fracción de campo y las mejoras que le acceden, ubicado en la Tercera Sección Judicial del departamento de Rivera, zona Rural, Padrón Nº 2761, que según plano del Ing. Agr. Julio L. Pereira de fecha 28/5/82, inscripto con el Nº 2.097 el 31/5/82, en la Dirección General de Catastro, tiene una superficie de 88 hectáreas 5360 mts., con frente a camino vecinal que va de "Laureles" a "4 Bocas".
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a o en la finca rústica, así como de sus sucesores por cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Rivera, 19 de febrero de 1990. - Esc. Walter Figueredo, Actuario.

16) N$ 105.000,00 30/pub 21076 Jun 05- v Jun 29 Jul 16- v Ago 01

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en los autos caratulados: Lacerda de los Santos de Machado, Graciela, Rectificación de partida. Fa. B. 51/90, se hace saber que se presentó ante esta Sede la señora Graciela Lacerda de los Santos de Machado, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Graciela Lacerda de los Santos, Acta Nº 20 del 22 de noviembre de 1955, de la Décima Seccion Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: Gricelda, debe decir "Graciela". Salto, 22 de mayo de 1990.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 42300 Jun 14- v Jun 28

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "TORRENS GONCALEZ, WALTER - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. A. 31/90), se hace saber que se ha presentado en este Juzgado, Walter Torrens Goncalez, deduciendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y mejoras, sita en el departamento de Salto, Primera Sección Judicial, zona urbana, manzana catastral cuatrocientos cincuenta y nueve, padrón número cinco mil ochocientos treinta, según plano del agrimensor Fermín Danilo Goslino del tres de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, registrado en Catastro Salto con el Nº siete mil trescientos ochenta y uno, el nueve del mismo mes y año, tiene una superficie de quinientos sesenta y ocho metros veinte decímetros, que se deslinda así: Al Norte, diecinueve metros noventa y seis centrímetros con padrón cinco mil ochocientos treinta y tres; al Este, veintiocho metros veintiocho centímetros con padrón cinco mil ochocientos treinta y uno; al Sur, veinte metros veintún centímetros de frente a calle Rivera, distando su punto medio cuarenta metros ciento cinco milímetros a esquina con calle Yatay y al Oeste, veintiocho metros treinta con padrón número cinco mil ochocientos veintinueve.
En consecuencia se cita y emplazaren con derechos a oponerse a esta gestión, especialmente a la anterior propietaria Mary Esther Bautista para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. - Salto, 6 de junio de 1990. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 70.200,00 10/pub 23009 Jun 25- v Jun 29 Jul 16- v Jul 23

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, en autos: PASKONIS KLUONIUTE, LUISA REGINA y otro, "Prescripción", (Ficha A/113/989), se hace saber que se ha iniciado acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien: una fracción de terreno empadronada con el Nº 455 (antes en m/á. con el Nº 109) de la Sexta Sección Judicial del departamento de San José, señalado con el Nº 5 de la manzana 6, en el plano del Agr. Dardo Barceló Santurio de octubre de 1957, el cual tiene una superficie de 500ms. 6dms., con frente al N.O. en 17 ms. 67cms. a la calle Santa Lucía (ex de 15 metros), entre las calles Delmira Agustini y Rambla Costanera; lindando al N.S. con solar 4 (hoy padrón Nº 1497); al S.E. con solar Nº 18 (hoy padrón 456 m/á., al S.O. con solar 6 (hoy padrón Nº 454).
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho inmueble y, especialmente, a Manuel Gayén o Gayín y/o María Rodas de Reyes o sus sucesores y/o causahabientes, y a Bilman Lamas y Daniel Ramiro Gayén Musio, a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este trámite. - San José, junio 23 de 1989. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 75.600,00 10/pub 23159 Jun 27- v Jun 29 Jul 16- v Jul 25

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, de Tercer Turno, se hace saber qwue se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicadas en la Séptima Sección Judicial del Dpto. de San José, zona suburbana de esta ciudad, empadronada en mayor área con el Nº 3788, padrón actual 10.064 que según plano de mensura del Agr. José M. Teijeiro de fecha 6 de enero de 1990 inscripto con el Nº 4033 en la Dirección General del Catastro Nacional el ocho de enero de 1990 consta de una superficie de un mil ciento ochenta metros sesenta y un decímetros que se deslinda así: al Noroeste 27 metros 49 centímetros de frente a calle pública, al Noreste 28 metros también de frente por ser esquina a Avenida del Exodo, al Sureste en dos líneas de 16 centímetros y treinta y dos metros dieciocho centímetros y al Suroeste en treinta y un metros noventa y nueve centímetros, lindando por ambos vientos con el resto del padrón 3688. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de joficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 28 de mayo de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 42.000,00 10/pub 22184 Jun 20- v Jun 29 Jul 16- v Jul 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, dictada en autos Nº 1009, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: padrón Nº 2237 de la Primera Sección Judicial del departamento de San José, que según plano del agrimensor Daniel Sierra Navia, de fecha marzo de 1990, inscripto en la Dirección General de Catastro de San José, con el Nº 6.758, el 28 de marzo de 1990, consta de un área de 550 mts. c. 67 dm. c. y linda 14 mts. 02 dms., de frente al Noreste a calle Alfonso Espínola, al sureste línea quebrada formada por dos tramos de recta de 31 mts. 88 dms. y 20 mts. 53 dms., que corren de Este a Noroeste y de Este a Sureste, lindando la primera con padrones 5805, 5806, 8237 y 2238 y la segunda con padrón 5805, al sur 2 mts. 93 dm. de frente a calle Larrañaga, al Oeste 34 mts. 82 dms., lindando con padrón 6802 y al Noroeste 34 mts. 82 dms., lindando con padrón 2236.
En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a don Antonio Sosa y sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. - San Jose, 31 de mayo de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 70.200,00 10/pub 23115 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en los autos: "FERREIRA PARINS, IVO" (F.A. 220/89), se hace saber que se ha presentado Ivo Ferreira Parins, iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: Inmueble rural, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, paraje "Rincón de Tranqueras", padrón Nº 31, con un área de 18 hectáreas, 6.369 m.c.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Manuel Barrios, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficiuien seguirá el juicio. - Tacuarembó, 11 de junio de 1990. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

16) N$ 43.200,00 10/pub 22885 Jun 22- v Jun 29
Jul 16- v Jul 20

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANGELA ANDREA SOSA, solicita la inscripción de la obra titulada "Aproximación a Alvaro Figueredo" de la cual se declara autora. - Montevideo, 12 de junio de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 22460 Jun 20- v Jul 03

GUSTAVO ESTEBAN BERTOLINO DIAZ, solicita la inscripción de la parodia sobre "Peribáñez y el Comandador de Ocaña" de la cual se declara autor. - Montevideo, 20 de junio de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 16.500,00 10/pub 23253 Jun 27- v Jul 10

MARIA TERESA TEREVINTO CHANS, solicita la inscripción de la obra titulada: "Identidades - Poemario", de la cual se declara autora. - Montevideo, 15 de junio de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 16.500,00 10/pub 22609 Jun 21- v Jul 04

ROSA ESKENAZI, , solicita la inscripción de la obra titulada: "el azar no sosiega", de la cual se declara autora. - Montevideo, 14 de junio de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 22549 Jun 20- v Jul 03

BEATRIZ CONCEPCION RIVARA FUSE, solicita la inscripción de las obras tituladas: "Cenizas al viento", "Rumbos perdidos", "Poesías en camisón" y "Para dormir y cantar"; de las cuales se declara autora. - Montevideo, 6 de junio de 1990, Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 16.500,00 10/pub 22287 Jun 15- v Jun 29

Eduardo Grois solicita la inscripción del poema titulado "Es la Vida", del cual se declaró autor.- Montevideo, 16 de mayo de 1990.-Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 10,800,00 10/pub 19624 Jun 14- v Jun 28

FABIO ROSSI solicita la inscripción del dibujo artístico denominado "Uruguay", del cual sedeclara autor. - Montevideo, 19 de marzo de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 23199 Jun 27- v Jul 10

GABRIEL HERNAN FERNANDEZ FERNANDEZ solicita la inscripción de la obra titulada "El daño moral y el problema de su determinación", de la cual se declaró autor. - Montevideo, 7 de junio de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 16.500,00 10/pub 22121 Jun 14- v Jun 28

GUILLERMO OCHOA por Orensur International S.A. solicita la inscripción de la obra titulada "Mr. Simple, Curso práctico del D.O.S."; de la cual se declara editora la mandante. - Montevideo, 20 de junio de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 16.500,00 10/pub 22965 Jun 25- v Jul 06

Jorge Antonio Sierra Sanchez, solicita la inscripción de los planos arquitectónicos "COOPERATIVA COVITEL", de los cuales se declaró autor.- Montevideo, 15 de junio de 1990.- Luis Alberto Musso, Director General.

17) (Cta. Cte.) 10/pub 22696 Jun 21- v Jun 29
Jul 16- v Jul 19

MARIA LUISA MACIA LETE solicita la inscripción de la obra titulada "Cuaderno de Ejercicios - Curso de Taquigrafía", del cual se declaró autora. - Montevideo, 5 de junio de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 22525 Jun 20- v Jul 03

SUSANA FUTTERWEIT de ROSTKIER solicita la inscripción de la obra titulada "Semillas de trueno", y del seudónimo denominado "Susana Rostkier"; de los cuales se declara autora. - Montevideo, 22 de junio de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 16.500,00 10/pub 23244 Jun 27- v Jul 10

SUSANA OLAONDO solicita la inscripción de las obras tituladas: "Te lo dije Nino...!!", y "La Tía Merelde"; de las cuales de declara autora. - Montevideo, 18 de junio de 1990.- Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 16.500,00 10/pub 23230 Jun 27- v Jul 10

Wilber Yuán Nuñez Machado solicita la inscripción de seis modelos en cerámica denominados "Cabeza torcida", "Cabeza derecha", "Pato pico grande", "Bolita Nº 1", "Chiquito A" Y "Pato Chico "; de los cuales se declara autor.- Montevideo, 7 de mayo de 1990.- Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 10.500,00 10/pub 23125 Jun 26- v Jul 09

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos "Mónica Lourdes Silvera Olivera y Otros, Rectificación de Partidas". (Ficha: D 121/89), se ha solicitado la rectificación de las siguientes actas: A) Acta de matrimonio No. 75 del 20 de enero de 1976 de la Oficina No. 6 de Montevideo en el sentido que donde dice "Mónica Lourdes Olivera" debe decir "Mónica Lourdes Silvera Olivera" según surge del acta de nacimiento No. 986 del 26 de setiembre de 1958 de la 10a. Sección de Montevideo donde fue declarada hija natural de Celedonio Silvera. B) Acta de nacimiento No. 664 del 6 de abril de 1977 de la Oficina No. 6 de Montevideo en el sentido que donde dice "Mónica Lourdes Olivera" debe decir " Mónica Lourdes Silvera Olivera" y donde dice "Carlos Eduardo Martínez Olivera" debe decir "Carlos Eduardo Martínez Silvera". C) Acta de nacimiento No. 1348 del 21 de julio de 1978 de la Oficina No. 6 de Montevideo en el sentido que donde dice "Mónica Lourdes Olivera", debe decir Mónica Lourdes Silvera Olivera" y donde dice "Flavia Lourdes Martínez Olivera" debe decir "Flavia Lourdes Martínez Silvera"; D) Acta de nacimiento No. 1349 del 21 de julio de 1978 de la Oficina No. 6 de Montevideo en el sentido que donde dice "Flavia Mónica Martinez Olivera" debe decir "Flavia Mónica Martinez Silvera" y donde dice: "Mónica Lourdes Olivera" debe decir "Mónica Lourdes Silvera Olivera".- Montevid Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 35.100,00 10/pub 22940 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: VEZZARO, PABLO ALBERTO y ANABEL CARRASCO. "Rectificación de partidas" (Ficha E. Nº 1067/988) se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio, acta Nº 250 de fecha 16 de marzo de 1988 de la Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "hijo de Augusta Teresa Pedutti" debe decir: HIJO DE AUGUSTA TERESA PIDUTTI, por así corresponder. - Montevideo, 30 de mayo de 1990. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria.

19) N$ 27.000,00 10/pub 22744 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "SUGO PINTOS, ARACY ESTERLINA - Rectificación de Partida" (Ficha letra E Nº 219/89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de Partidas Matrimonio y Nacimiento de dos de sus menores hijos legítimos (Ernesto Andrés y Cynthia), en el sentido de que donde dice "Aracy Esterlina Pintos", debe decir: ARACY ESTERLINA SUGO PINTOS, por ser ello como corresponde, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
En fe de ello, expido el presente en Montevideo, a seis de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

19) N$ 10.500,00 10/pub 19727 Jun 15- v Jun 29

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: JUAN JOSE CHIRICO PIRIZ. "Rectificación de Partida". (Ficha E 209/89) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Salvador Quirico Feola, en el sentido que donde su apellido figura como "Quirico", debe decir: CHIRICO; de defunción de Salvador Quirico Feola en el sentido que donde su apellido figura como "Quirico" debe decir: CHIRICO; de nacimiento de "Arnoldo Salvador Quirico Nacimiento", en el sentido que donde su apellido figura como "Quirico", debe decir: CHIRICO; de defunción de Salvador Quirico en el sentido que donde su apellido figura como Quirico debe decir CHIRICO, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 1º de junio de 1990. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

19) N$ 21.600,00 10/pub 22373 Jun 15- v Jun 29

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: NORMA ALTIERI FERRER. "Rectificación de partida" (Ficha F. 203/989) se hace constar que ante estte Juzgado se

solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Norma Altieri Ferrer en el sentido de que donde dice: "Altier" debe decir: ALTIERI y la de matrimonio de Cristóbal Altieri y Martina Ferrer en el sentido de que donde dice: "Altier" debe decir: ALTIERI, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de abril de 1990. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
19) N$ 10.500,00 10/pub 19881 Jun 20- v Jun 29 Jul 16- v Jul 17

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: OLEGGINI de LABORDE, YOLANDA "Rectificación de Partida" (Ficha 942/89), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio, extendida el día 22 de noviembre de 1961, en el sentido de donde dice: "Villa"; debe decir: VILA, por así corresponder. - Montevideo, 29 de mayo de 1990. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
19) N$ 10.800,00 10/pub 22096 Jun 14- v Jun 28

EDCITO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: BARBIERI CASAL SARA "Rectificación de partida" (Ficha 98/989) se hace saber que se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: de defunción de Sara Barbieri Casal, Acta Nº 126 (47967) extendida el día 24 de noviembre de 1988 en el libro 5 de Defunciones Extranjeras del Registro de Estado Civil, en el sentido de establecer en ella; donde dice: "Generosa Cassal" debe decir: GENEROSA CASAL y donde dice: "Iván Carlos" debe decir: JUAN CARLOS LUIS, por así corresponder. - Montevideo, 15 de mayo de 1990. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
19) N$ 16.200,00 10/pub 22753 Jun 22- v Jun 29 Jul 16- v Jul 20

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "G. MENEZ CHARQUERO MAGDALENA, Rectificación de Partida", (Ficha A/133/90), se ha iniciado la rectificación de la sigiente partida: Acta de Nacimiento de Magdalena Giménez Charquero, Nº 37 de fecha 3 de agosto de 1949, de la Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, en el sentido de establecer como único nombre de pila de la inscripta el de MAGDALENA, siendo GIMENEZ el apellido paterno y CHARQUERO, el apellido materno de la misma, por así corresponder. - Montevideo, 5 de junio de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 16.200,00 10/pub 22367 Jun 15- v Jun 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados LAMERAIN BENTANCUR, CECILIA GISELLE "Rectificación de Partida" (Ficha A: 75/90), se ha iniciado la rectificación de lnacimiento de Cecilia Giselle Lamerain Bentancur, Nº 239 de fecha 9 de febrero de 1978 de la Oficina Nº 4 del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido materno de la inscripta figura como "Bentancour"; debe decir: BENTANCUR, por así corresponder. - Montevideo, 30 de mayo de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 8.150,00 10/pub 21597 Jun 21- v Jun 29 Jul 16- v Jul 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimosexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: BERCUNCHELLI RIVERA, JUAN RAMON. "Rectificación de Partidas" (Ficha V. 19/989) se ha solicitado la rectificación de Partida de Nacimiento de Juan Ramón Bercunchelli Rivera, de la Octava Sección de Canelones, Acta Nº 120, del 23 de octubre de 1923, en el sentido que donde dice: "Berconchelli", debe decir: BERCUNCHELLI, por así corresponder. - Se deja constancia que en autos se ha otorgado auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 12 de junio de 1990. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 42466 Jun 27- v Jun 29 Jul 16- v Jul 25

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimoctavo en autos caratulados: Marcote, Eliseo, Rectificación de Partida. Ficha V/11/90, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento del Sr. Eliseo Marcote, nacido el 13 de noviembre de 1934, en la Quinta Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 166, en el sentido que donde dice: "Marcoti" debe decir "Marcote" por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Montevideo, 13 de marzo de 1990.- Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
19) N$ 8.750,00 10/pub 14801 Jun 20- v Jun 29 Jul 16- v Jul 17

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, se hace saber que en autos caratulados: ECHARTEA GUELBENZU, Ma. VANESSA "Rectificación de Partida", (Ficha V. 88/90), se ha solicitado la rectificación del Acta de nacimiento Nº 1569 del 30 de setiembre de 1971 de María Vanessa Echartea Guelbanzú de la Oficina Nº 2 de Montevideo, en el sentido que donde dice "Guelbanzú", como apellido materno de la inscripta; debe decir: GUELBENZU, por así corresponder. - Montevideo, 29 de mayo de 1990. - Esc. Elena Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
19) N$ 27.000,00 10/pub 23146 Jun 26- v Jun 29 Jul 16- v Jul 24

TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigesimoprimer Turno, se hace saber que en autos caratulados: CORREA MARIA OLGA y LUIS ALEJANDRO, "Rectificación de Partidas", (Ficha V/82/990) se ha solicitado la Rectificación de la Partidas de Nacimiento Acta Nº 2589 del 16 de junio de 1965 de la Adj. B de Montevideo de Luis Alejandro Correa Díaz; Acta Nº 429 del 2 de diciembre de 1966 de la Of. Adj. "B" de Montevideo de María Olga Correa Díaz; y Acta de Matrimonio Nº 408 del 6 de mayo de 1982 de la Oficina Nº 10 de Montevideo entre Erles Vega y María Olga Correa, en el sentido que donde el apellido materno en las Actas de Nacimiento y de la contrayente en la de Matrimonio es "GONZALEZ", en lugar de DIAZ, por así corresponder. - Montevideo, 29 de mayo de 1990. - Esc. Elena Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
19) N$ 14.000,00 10/pub 21403 Jun 21- v Jun 29 Jul 16- v Jul 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, en autos: "JUAN BENTANCOR Y DAYSI LYLIAM PEREZ.- Rectificación de Partida. Ficha 362/A/1990" se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de JUAN JOSE BENTANCOR, en el sentido que donde dice JUAN JOSE, debe decir JUANJOSE y donde dice JUAN CARLOS debe decir JUAN JOSE.- Pando. 3 de mayo de 1990.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 8.750,00 10/pub 22159 Jun 14- v Jun 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictada en autos: VELASQUEZ, EDGARDO LUIS "Rectificación de partida" (Ficha B. 66/990) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Leonardo Enrique Velásquez. que en donde dice: "Velázquez" debe decir VELASQUEZ por así corresponder. - Carmelo, 14 de mayo de 1990. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
19) N$ 14.000,00 10/pub 22421 Jun 18- v Jun 29 Jul 16- v Jul 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos: OCAMPO, MARIO HIGINIO. "Rectificación de partida" (Ficha B. 46/989) se hace saber que se solicitó rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde al borde marginal dice: "Miro" debe decir: MARIO, y en el cuerpo de la referida partida se omitió el nombre del menor "Mario Higinio". - Durazno, 5 de mayo de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 42433 Jun 25- v Jun 29 Jul 16- v Jul 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado BELKIS del CARMEN ESPINOSA VEGA (Ficha F.B. 361/89), solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hijo menor Araldo Andrés en el sentido que donde dice: "Araldo Andrés Pereyra Vidal", debe decir: ARALDO ANDRES ESPINOSA VEGA, que es el verdadero. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 22 de mayo de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
19) N$ 8.750,00 10/pub 22481 Jun 20- v Jun 29 Jul 16- v Jul 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "PABLO ENRIQUE, Rectificación de Partida" (Ficha Nº 495/89), se hace saber que se ha presentado Pablo Enrique solicitando la rectificación de la partida en el sentido de que donde dice: "hijo natural" debe decir: HIJO LEGITIMO. - Maldonado, mayo 28 de 1990. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.
19) N$ 10.500,00 10/pub 23124 Jun 26- v Jun 29 Jul 16- v Jul 24

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron ANSELMO FRIAS y ROSA BONILLA, solicitando la rectificación de Partida de Nacimiento de su menor hijo Marcelo Sebastián Frías Bonilla, pues en la misma, donde el apellido paterno figura inscripto como "Trías', debe decir: FRIAS. - Maldonado, 7 de marzo de 1988. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
19) N$ 10.500,00 10/pub 23128 Jun 26- v Jun 29 Jul 16- v Jul 24

SEPTIMO TURNO

EDICTO. - POr disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, en autos: "MACHADO LUCHINI, ANA LAURA, Rectificación de Partida" (Ficha 46/90), se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de Ana Laura Machado Luchini, donde dice: "Luccini" debe decir: LUCHINI. - Maldonado, 23 de mayo de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
19) N$ 10.500,00 10/pub 23127 Jun 26- v Jun 29 Jul 16- v Jul 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera; se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Defunción de SEVERIANO RAFAEL BUSTAMANTE BARCELO (Ficha B. 42/1990); en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta donde dice: "Severiano Rafael González Barcelo", debe decir: SEVERIANO RAFAEL BUSTAMANTE BARCELO y al margen de la misma, donde dice: "González Barcelo Severiano Rafael", debe decir: BUSTAMANTE BARCELO SEVERIANO RAFAEL. - Rivera, 10 de mayo de 1990. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
19) N$ 17.500,00 10/pub 22302 Jun 15- v Jun 29

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace

saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NARA FABIANA GOMEZ (Ficha B. 70/990) en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta donde dice que es hija de Abilio Gómez de treinta años, obrero, ambos orientales, domiciliados en Pte, Viera 559; debe decir: HIJA LEGITIMA DE ABILIO GOMEZ DE 30 años, obrero y de NIDIA GRACIELA VIANA OLIVERA, ambos orientales y domiciliados en Pte. Viera 559. - Rivera, 17 de mayo de 1990. - Con auxiliatoria de pobreza. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42334 Jun 15- v Jun 29

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: MENDOZA LESCANO, PAZ. "Rectificación de partida" (B. 421/989) se hace saber que se presentó ante este Juzgado, Paz Mendoza Lescano solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, Acta Nº 7 de fecha 26 de enero de 1926 del Juzgado de Paz de la Octava Sección Judicial de Salto en el sentido de que donde dice: "masculino" debe decir FEMENINO. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a 10 de octubre de 1989. - Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) N$ 32.400,00 10/pub 23008 Jun 25- v Jun 29 Jul 16- v Jul 23

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San José, de Tercer Turno dictada en autos: "MARRERO CORTALEZZI FERNANDO.- Rectificación de Partida" Fa. B/417/1990, se hace constar que ante esta Sede se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Fernando Martín Marrero Cortalezzi, en la partida de nacimiento: CORTALEZI.- Debe decir: CORTALEZZI.- Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

19) N$ 7.000,00 10/pub 22160 Jun 14- v Jun 28

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, en autos: TEODORA GERTRUDIS REYES CABRERA. "Rectificación de partida" (Ficha 222/990) se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Teodora Gertrudis Reyes Cabrera en el sentido de que en la misma figura inscripta como hija de don Nicolás Reyes de nacionalidad "oriental" cuando debe decir de nacionalidad ESPAÑOL, por ser lo que corresponde. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 3 de mayo de 1990. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

19) N$ 17.500,00 10/pub 22403 Jun 18- v Jun 29 Jul 16- v Jul 16

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de laera Instancia de Segundo Turno, en autos dictada: "PEREIRA SOSA, BERTA DELY y Otras, Rectificación de Partida", se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de matrimonio; Acta 15, Año 1965, Decimocuarta Sección Judicial de Tacuarembó, partida de nacimientos, Actas números 527, Año 1966, y Nº 963, Año 1967, de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, respectivamente ambas, donde dice: "Sosa", debe decir: PEREIRA SOSA, por ser lo correcto. - Tacuarembó, julio 28 de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

19) N$ 17.500,00 10/pub 22315 Jun 15- v Jun 29

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, dictada en autos DIAZ DUTRA, RITA VIVIENNN "Rectificación de Partida" (Ficha B. 165/90), se hace saber que se ha decretado la siguiente rectificación de Partida de Nacimiento, Acta Nº 75, del año 1983, Décima Sección Judicial del departamento de Rivera, en donde dice: "Ibarrondo", debe decirse: DUTRA, por ser lo que corresponde. - Tacuarembó, 28 de mayo de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

19) N$ 17.500,00 10/pub 22314 Jun 20- v Jun 29 Jul 16- v Jul 17

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "MESPOLET LOPEZ, JULIA GRACIELA - Rectificación de Partida" (Ficha 783, año 1989), se hace saber que se presentó Julia Graciela Mespolet López, solicitando la rectificación de la Partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice: "Irma Dayana", debe decir; IRMA DAHIANA, por ser lo verdadero. (Acta Nº 388, año 1985 - T. y Tres). - Treinta y Tres, 16 de octubre de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

19) N$ 17.500,00 10/pub 23100 Jun 26- v Jun 29 Jul 16- v Jul 24

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos VIERA ROSA GABINO.- Rectificación de Partida. Ficha Nº 959 B Año 1988 se solicita la Rectificación de la partida de Nacimiento de ROSA GABINO VIERA Acta Nº 321 levantada el 4/9/915 en Melo, en el sentido de que en donde dice Gabina, debe decir: GABINO; de defunción de ROSA GABINO VIERA, Acta Nº 115 levantada en T. y Tres el 30/4/85, en el sentido de que en donde dice: femenino. Debe decir; masculino y en donde dice: Gabina debe decir: GABINO. Treinta y Tres, 25 de octubre de 1988.- Esc. Mariela Decaro, Actuaria.

19) N$ 19.800,00 10/pub 23101 Jun 26- v Jun 29 Jul 16- v Jul 24

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO
VICENTE C. STAJANO WILSON
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos Zubieta, Carlos c/HANS HARRY FERNANDEZ "Juicio Ejecutivo", (Ficha 910/82), se hace saber que el próximo 31 de julio a las 15 y 15 horas, en A.N.R. Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Vicente C. Stajano Wilson, RUC. 210299030016, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 160.000, de la cuota social que le corresponde al demandado en la empresa COTSUR. Se Previene; 1) Que el adquirente quedará sujeto a las disposiciones de la ley 10.761 y al Estatuto Social. 2) Que serán de cargo del adquirente la comisión del rematador 12.20% y del 1,22%. - Montevideo, junio 5 de 1990. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

20) N$ 21.600,00 5/pub 22084 Jun 22- v Jun 28

VICENTE C. STAJANO WILSON
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos "Banco República O. del Uruguay c/ALBERTO FERNANDO BECERRA PATETTA, "Ejec. de Prenda", (Ficha 1188/82), se hace saber que el próximo 31 de julio a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Vicente C. Stajano Wilson, RUC. 210299030016, a la venta en remate público sin base al mejor postor de los siguientes bienes: 1) Terreno con mejoras y construcciones (chacra señalada con el Nº 2) sito en la 16 a. Se. Jud. de Montevideo, Padrón Nº 404.336 (antes 92.060 m/a.) que según plano del Agr. Juan Canavessi de febrero de 1963, inscripto en Catastro el 16.4.63 con el Nº 45.877, tiene una superficie de 3 hectareas 680 mts. con 180 mts. de frente a Camino Crúz del Sur al Noroeste, distando su punto medio 483 mts. 50 del Camino Melchor de Viana 2) Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, sito en la 4a. Sec. Ju. de Montevideo, Padrón Nº 70.691, que según plano d Agr. Justino H. Moreira, inscripto en Catastro el 8.10.. con el Nº 47.272, tiene una superficie de 179 mts. 12 dm con 8 mts. 59 cms. al Suroeste a la calle Comercio puer. Nº 2592 entre Avda. 8 de Octubre y Joanicó, Se Previen. 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de s oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que será de cargo del comprador los gastos de escritura, impues tos y demás que la ley pone a su cargo, así como l comisión del rematador 3.66% y del expdiente el 1,22% 3) Que los títulos y demás antecedentes, están deposit dos en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 5 Piso 1º a disposición de los interesados. - Montevid junio 5 de 1990. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actua Adjunta.

20) N$ 45.900,00 5/pub 22085 Jun 22- v Jun 2

JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en au Banco de Montevideo c./SEGOR S.A. "Ejec. de Hip ca" (1174/84), se hace saber que el próximo 6 de ag o de 1990, desde las 14 horas, en Sarandí 518/2. procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguie bien inmueble: Una fracción de terreno ubicada en Séptima Sección Judicial del departamento de Mald. do, paraje "Faro José Ignacio", padrón Nº 19.355 seña do con el Nº 14, en el plano del Agr. Benjamín Castelli junio de 1964, inscripto en la Dirección General Catastro con el Nº 2977 el 15 de junio de 1964, con r superficie de 26 hectáreas 2326 metros cuadrados decímetros, se deslindan: al S. tres tramos de rectas de metros 5 centímetros, 319 metros 43 centímetros, y metros 24 centímetros sobre Carretera Interbalneari. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consigna. 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Q serán de cargo del comprador los gastos y honorarios la escritura, los impuestos que la ley pone de su carg la comisión de compra del rematador (3%) más IVA Que será de cargo del expediente la comisión de ve del rematador (1%) más IVA. 4) Que los títulos y dem antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Ofic Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publi ciones. - Montevideo, 11 de junio de 1990. - Esc. Iri Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 37.800,00 5/pub 23217 Jun 27- v Jun 2 Jul 16- v Jul 17

DE SEGUNDO TURNO
MIGUEL RODRIGUEZ CROCI

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Prim ra Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictad. autos caratulados: PEREZ ABRIL C/DA ROCHA C VEIRA MANUEL.- J. Ejecutivo. Ficha 488/83, se saber que el próximo 18 de junio a las 15 y 30 horas el local sede de la Asociación Nacional de Remata y Corredores, Zabala 1328, se procederá intermedi martillero Miguel Rodríguez Croci, Mat. 4339, 211986050014, a la venta en remate público, sol base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 12.2 del siguiente bien: Dos fracciones de terreno, sitas Sexta Sección Judicial de Canelones, zona rural, e dronadas en conjunto con el Nº 44861 (antes 1220 a), señaladas con los Nos. 28 y 29 en el plano del A Francisco Lanfranconi, inscripto en Catastro con 10090 el 13/8/1958, según el cual tienen una sup total de 6 hectáreas 1461 mts. con 270.36 de frente Vecinal. Se previene: 1) Que el mejor postor consignar el 20% de su oferta en el acto de serle ac la misma. 2º) Que serán de cargo del compra gastos de escritura, impuestos y demás que la ley su cargo, así como la comisión de compra al Rem e IVA, el impuesto municipal o sea respectiva 3.66% y 3%, etc. 3º) Que serán de cargo del den la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea e del precio del remate. 4º) Que los certificados reg del inmueble datan de agosto de 1989. 5º) Que e expropiación sobre el padrón anterior Nº 1220 se desconoce en la actualidad si existe deud Banco de Previsión Social por Caja Rural. 7º títulos y demás antecedentes están deposit Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo Nº 2º, a disposición de los interesados. Y a l legales se hacen estas publicaciones.- Montev mayo de 1990.- Esc. María del Carmen Pérez Actuaria.-

20) N$ 28.000,00 10/pub 21116 Jun 21 Jul 16- v Jul 19

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: GUERRA, ENRIQUE c/ ISIMAR S. A., "Juicio Ejecutivo", (Ficha 2-262/85), se hace saber que el próximo día 23 de julio a las 18:00 horas, en Zabala 1328, el martillero José Rodríguez Freire, Matr. 287, R.U.C. 210354390015, procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sean U$S 26.666.66 dólares estadounidense, del siguiente inmueble: Unidad 306 del Edificio de Propiedad Horizontal emplazado en terreno de la Primera Sección Judicial de Maldonado, padrón Matrc. Nº 2.075 en plano del Agrimensor, Susana Larraiser de mayo de 1982, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 5.692 el día 7 de abril de 1989 y tiene un área de 1.225 metros 35 decímetros, con frente al Sureste a la Rambla Costanera San Rafael y 35 metros al Nor-este a la Avenida. Cannes por ser esquina. La Unidad 306, Padrón individual Nº 2.075/306, se individualiza, en el Plano citado aprobado por la Intendencia Municial de Maldonado con el expediente Nº 2.318/4/86 del 1º de julio de 1988 y se ubica en el Tercer piso a cota vertical más 9 metros 74 y más 9 metros 95, y tiene una superficie de 59 metros 99 y le corresponde el uso exclusivo de terraza "A.E.3".

Se Previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en dólares estadounidenses, en el momento de serle aceptada la misma. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados impuestos y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión e IVA del Rematador y el 3% de Impuesto Municipal y, el 1,22% de cargo del ejecutado. III) Que en la sede no existe plano de mensura del bien, ni original del Reglamento de Copropiedad; IV) Que se desconocen si existen deudas de construcciones; V) Que surge un arrendamiento por 10 años a partir del 1º de julio de 1987, por N$ 20.000,00 mensuales a favor de Pablo Laudaner Giménez; VI) Que no surge el estado actual de ocupación; VIII) Que el precio y las ofertas se expresarán en dólares estadounidenses: VIII) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, primer piso. - Esc. Leopoldo Pazos, Actuario.

20) N$ 56.700,00 5/pub 22782 Jun 22- v Jun 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos caratulados Better Marder, Julio y Otro C/ MARTIN VERDE, GILBERTO RAMON Y OTRO.- Ejecución de Hipoteca. (Ficha: 1/84/89), se hace saber que el próximo 3 de agosto de 1990 a las 14 y 30 horas en el local Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio del martillero Mario Stefanoli, matrícula 4219 uc 211743790012 asistido del señor Alguacil del Juzgado procederá al Remate Público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno con el edificio en el construido y demás mejoras que contiene, ubicado en las 12da. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nro. 118480, (antes en mayor área 82098), individualizado con el nro. 70 en el plano del agrimensor Alberto Trigo de abril de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 27 de abril de 1927, según el cual tiene una superficie de 520 mts cuudrados 10 mts. de frente al Noroeste a la calle El Iniciador, estando sus puertas señaladas con los nros. 1634 y 1634 bis, entre las calles Carabelas y Ramón Márquez, distando su punto medio 46 mts. 42 cmts. desde el punto de iniciación de la ochava existente en la intersección de las calles El Iniciador y Carabelas. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del compador los gastos de escrituración, honorarios y certificados la comisión de compra del Rematador más IVA o sea el 3,66% del precio de remate, los impuestos municipales, adicionales y cargas análogas que afecten al inmueble y todos los gastos, impuestos y comisiones que origine la subasta. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,22% del precio de remate. 4) Que surge de los certificados agregados en autos un contrato de arrendamiento del apartamento no. 3 por un plazo de dos años desde el 20.2.1976 inscripto el 12 de julio de 1976 en el Registro General de Arrendamientos, no surgiendo el actual estado de ocupación. 5) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria., 25 de mayo 523 piso 2do. Y alos efectos legales se hacen esta publicaciones. Montevideo, 18 de junio de 1990.- Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 59.400,00 5/pub 22960 Jun 22- v Jun 28

DE CUARTO TURNO

JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, an autos: "Mirbe T.V. S.A. c/ HASTSTEIN, MARIA ELENA - Juicio Ejecutivo" (843/89); el próximo 28 de junio, desde las 14:00, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Radio grabador "Philips", picadora "Moulinex", juguera "Philips" y batidora "Arno".

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (11,08). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de junio de 1990. - Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria.

20) N$ 9.720,00 3/pub. 22546 Jun. 20- v Jun. 28.

DE SEPTIMO TURNO

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

EDICTO.- Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: J. I. CASE COMPANY c/ ISAU F. HERNANDEZ ICARDI S. A. (IFHISA), "Juicio Ejecutivo", (Ficha A/220/987), se hace saber que el próximo 15 de agosto de 1990, a las 14:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero Alberto Brum, asistido del Sr. Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con los edificios y mejoras que contiene ubicado en la Decimacuarta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 54.055, que según plano del Agr. José De Luca Cortazzo, inscripto el 9/10/974 en la Dirección General de Catastro, tiene una superficie de 3.793 mc. 87 dmc. con 56 mts. 85 cms. al Noreste frente a la calle Eduardo D. Carbajal, 51 mts. 25 cms. al Noroeste frente a la calle Río Grande, formando esquina.

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del Rematador 3% más IVA. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de junio de 1990. - José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 45.900,00 5/pub 22796 Jun 22- v Jun 28

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: MAXIMO DELLACASA c/ OSCAR RAUL ARROSA y otros, (Ficha C/1863/985), se hace saber que el próximo 24 de julio a las 16:00 horas, en Zabala 1328, el martillero José Rodríguez Freire, Matrícula 287, R.U.C. 210354390015, procederá al Remate sobre la base de las 2/3 partes de los siguientes bienes: Base N$ 5:361.333,33, Padrón Nº 23.548, ubicado en la Decimatercera Sección Judicial de Montevideo, paraje Rincón del Cerro, según plano del Agr. Juan B. Solari de setiembre de 1957 Registrado en Catastro el 17 de setiembre de 1957 con el Nº 34.481, tiene una superficie de 10 hectáreas 5.451 metros, 20 decímetros, deslindados así: al Oeste 252 metros, 10 centímetros con frente al Camino Dellazoppa; al Este 245 metros, 30 centímetros con padrón 23.549, Sucesión de Amalía Valencia Phoyú; al Norte 376 metros, 10 centímetros, con frente a camino Vecinal (senda de paso de 7 metros) por medio con padrones 23.541 y 23.543 de Alejandro M. Cabrera y Afonso Romay Cabrera y al S.S.Este 3 rectas de 171 metros 20 centímetros, 229 metros 80 centímetros y 128 metros 10 centímetros de frente a camino Bajo Valencia o Continuación Burdeos. II) Base N$ 441.333,33. Padrón 180.765, ubicado en la Decimatercera Sección Judicial de Montevideo, paraje Rincón del Cerro, que formaba parte del padrón 42.426, padrón actual 180.765, y según plano del 27 de mayo de 1944 y otro de subdivisión de abril de 1945 del Agr. Raúl B. Conde inscripto en Catastro con los Nos. 16.422 y 12.306 el 30 de mayo de 1944 y 28 de mayo de 1945, se señala con el Nº 4 de la fracción "C" y se compone de una superficie de 2 hectáreas 9.734 metros 12 decímetros; con 100 mts. de frente al Noroee al Camino San Fuentes, igual dimensión al S. Sureste con padrón 176.089 fracción "A" de los hermanos Arrosa; 297 metros 40 al Oeste Suroeste con fracción "C" lote 5 de José Calixto; 297 metros 30 centímetros al Noroeste Este con fracciones Nos. 1, 2 y 3.

Se Previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. II) Que serán de cargo de los compradores los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone de su cargo sí como la comisión e I.V.A. del rematador 3,66% y de cargo de los vendedores el 1,22%. III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Primer Piso. - Montevideo, junio 8 de 1990. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 64.800,00 5/pub 22257 Jun 22- v Jun 28

DE DECIMOTERCER TURNO

CARLOS COSTEMALLE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Yantel S. A. contra HORACIO LAVISTA LLANOS Y OTRA. Juicio Ejecutivo" (Ficha 2713/981) se hace saber que el próximo 29 de junio a las 13.30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, sito en Zabala 1328, por intermedio del martillero Carlos Costemalle Díaz, matrícula 4371, RUC 212019800017, asistido del Oficial alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, es decir N$ 2.328.028 del siguiente bien inmueble:

Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le accedan, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Río Negro, zona urbana de Young, empadronado con el nº 1017, que según plano del agrimensor Antonio Arcioni, inscripto con el Nº 14 el día 5/6/939, en la Oficina Técnica Departamental de Río Negro, se compone de una superficie de 500 metros cuadrados, que se deslinda así: 10 metros de frente al Noroeste sobre la calle 12 de Octubre, 10 metros al Sureste con fracción G, y 50 metros al Noreste y Suroeste con el solar 2 y la fracción B.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20% de su oferta en el acto; 2) que serán de cargo del comprador los impuestos y tasas nacionales y departamentales, los gastos y honorarios de escrituración y registros; 3) que serán de cargo del comprador, y en las mismas condiciones indicadas para la seña, la comisión del rematador e IVA correspondientes que ascienden al 3,66% del precio del remate, así como el 3% por concepto de impuesto departamental y 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, piso 4. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 12 de junio de 1990. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 48.600,00 5/pub 22377 Jun 26- v Jun 29
Jul 16- v Jul 16

DE DECIMOCUARTO TURNO

MAXIMO KLEIN CARDOZO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: EXTERBANCA CASA BANCARIA S. A. c/ JULIO AMBROIS VARELA y otra, "Ejecución de Hipoteca", (Ficha A/249/984), se hace saber que el próximo 25 de julio de 1990, a las 16:00 horas, en Zabala 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, de cuatro fracciones de campo con sus alambrados perimetrales e interiores y demás mejoras ubicadas en el paraje "Bequeló", Novena Sección Judicial del departamento de Soriano, que se deslindan así: A) Fracción señalada con el Nº 1 en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Mario Bellini, de diciembre de 1963, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el número 2608, el 30 del citado mes y año, empadronado con el Nº 7.768, que según dicho plano y títulos, tiene un área de 159 hectáreas 153 metros 46 dms. que se deslindan así: al O. recta de 776 metros 71 cm. frente a

camino vecinal por medio con campo de María del Carmen Leonard; al N. recta de 2,474 metros 50 cms. lindando con campo de Francisco Pedro Leonard; al E. arroyo Sarandí por medio con propiedad de Enriqueta Laserre de Legrand e hijos; al S. y SE. recta de 2.629 metros 10 cms. con la fracción 2 de dicho plano. B) Fracción lindera a la anterior, empadronada en mayor área con el Nº 7.769, señalada con el Nº 2A en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor citado, de agosto de 1980, inscripto en la Oficina de Catastro citada con el Nº 5.848 el 13 de noviembre siguiente, según el cual tiene un área de 88 hectáreas 1.777 metros 46 dms., que se deslindan así: 2.629 metros 10 cms. al NO. lindando con el padrón anteriormente deslindado; al NE. arroyo Sarandí por medio con el padrón 8.522; al SE., S. y SO., seis rectas a saber: una de 373 metros, divisoria con el padrón 7.770; formando martillo otra de 206 metros 80 cms. y otra de 788 metros 10 cms. divisoria con la fracción 2C del citado plano; siguiendo otra de 82 metros 80 cms. y otra de 300 metros divisorias con el padrón 7.770 y cerrando el perímetro otra de 1.387 metros 20 cms. divisoria con la fracción 2B del mismo plano. C) Fracción empadronada en mayor área con el Nº 7.771, señalada con el Nº 4B en el plano del mismo agrimensor de agosto de 1980, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 3.128 el 5 de noviembre siguiente, según el cual tiene un área de 23 hectáreas 184 metros, que se deslindan así: 503 metros 80 cms. al O., divisoria con la fracción 4A; 439 m. al N.NO con el padrón 7.770; al E. y NE. arroyo Sarandí por medio, con el Padrón 8.522; y 487 metros 80 cms. al SE. con el padrón 3.972. y D) Fracción empadronada en mayor área con el Nº 3.972, señalada con el Nº 5 B en el plano del mismo agrimensor de igual fecha, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3.129 el 5 de noviembre último, según el cual tiene un área de 25 hectáreas 40 metros, que se deslindan así: 510 metros 10 cms. al O. y SO. con la fracción 5A; 487 metros 80 cms. al N. NO. con el padrón Nº 7.771; al E. arroyo Sarandí por medio con el padrón 8.522 y 514 metros 70 cms. al S. SO. divisorios con el padrón 7.808. Area total de las cuatro fracciones: 295 hectáreas 2.144 metros 92 decímetros.
Se Previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo, en caracter de seña. 2º Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más IVA, o sea el 3.66% del precio de remate. 3º Que será de cargo del demandado o del expediente, la comisión de venta del rematador más IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4º Que las ofertas a efectuarse, en el remate, así como la consignación de la seña y pago de comisiones e impuestos, debern ser realizados en dólares estadounidenses billetes. 5º Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentra de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 5º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, mayo 16 de 1990. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20) N$ 63.000,00 5/pub 20418 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

DE DECIMOQUINTO TURNO
DANTE y/o GUSTAVO IOCCO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: Unión de Bancos del Uruguay c./KOTLER VATNER, GELICO y BERNARD "Juicio Ejecutivo" (Ficha 451/83), se notifica, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 89 del Código General del Proceso, a los sucesores de León Kotler y Etel Vatner, la resolución Nº 20351 del 19 de octubre de 1983 que a continuación se transcribe: "Vistos: Decrétase la Venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del inmueble hipotecado, por el martillero Sr. Dante y/o Gustavo Iocco, cuya aceptación jurada del cargo se comete, en las condiciones establecidas en el escrito de fojas 11 vuelta y debiendo el mejor postor consignar el 30% de su oferta al serle aceptada. Al pet. 6º Como pide, y a los efectos provisorios se entima el monto de lo adeudado en U$S 100.000. Notifíquese personalmente. - Rochón. - Lena. - Montevideo, 11 de mayo de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 28.000,00 10/pub 19907 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

DE DECIMOCTAVO TURNO
RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados "Urugua S.A. C/JESUS G. RUESCA NAVAS. Juicial Ejecutivo". (Ficha: 2/90), se hace saber que el próximo 17 de julio a las 16 hs. en el local de Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 R.C. 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación, los siguientes bienes embargados y secuestrados en autos: 527 pza. de cristalería, 199 pzs. de céramica, 1,134 juegos varios, 847 muñecas varias, artículos electrodómesticos: paragüero, macetero, relojes, cajas musicales, cafeteras, 151 autos, triciclos, motos diversos tamaño, 43 pzs. acero inox, art. de bazar y librería, mochila, monederos, billeteras, lapiceras, cayolas, etiquetas, calculadora, soporte, diarios y agendas, walman, inter. lápices de colores, bolsos, cajas musicales, recipientes de plástico, secadores, caña c/real, mesa triple bronce, sartén teflón, planchas eléctricas, auriculares. Se hace constar que el detalle completo de la mercadería a subastarse se encuentra en el expediente mencionado. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta como, seña. 2º) Que serán de su cargo la comisión e impuests del Sr. Rematador o sea el 12,3% de su oferta. Y a los efectos legales se hacen estas publicacones. Montevideo, 20 de junio de 1990.- Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

20) N$ 23.400,00 3/pub 23073 Jun 26- v Jun 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO
CESAR POMIES
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimosexto Turno, dictada en autos Pirox Ltda. c./ JULIO de MELLO "Acción Ejecutiva" (Ficha 727/89), se hace saber que el día 27 de junio de 1990, a las 16 horas en el local de la calle Yaro 1121, el Martillero César Pomies, Matrícula 2116, R.U.C. 110035200018, rematará sobre la base de las 2/3 partes de la tasación, los siguientes bienes: 1 máquina de café marca Omega, 2 brazos; 1 cocina comercial 4 hornallas, horno y plancha y 1 fritador en acero inoxidable a supergás, marca Cotinic. - Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. - Montevideo, 20 de junio de 1990. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

20) N$ 12.960,00 3/pub 23063 Jun 26- v Jun 28

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
JOSE P. SALLUA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Domingo Pío Caballero, Justo Domingo, Rosa Delia, Gladys Aída, Juan Pedro, Carlos María y BLANCA NIRIA CABALLERO PLAZA - Partición Judicial" (Ficha B. 161/989), se hace saber que el próximo día 19 de julio de 19 90, a la hora 14:00, en esta Sede, se procederá por el martillero José P. Sallúa, asistido por la Srta. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 635.395,34, del siguiente bien inmueble: Solar de Terreno y demás mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Flores, que según plano del Agr. Luis Alberto Ibiñete, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 16/05, el día 6/12/968, señalada con el Nº 4 de la manzana 50, empadronado con el Nº 322, señalado con el Nº 2 del mencionado plano, el que se compone de una superficie de 460 m}, 8535 cm}, que se deslinda de la siguiente manera: Al Oeste 10 m. 73 cm. de frente a la calle Independencia, al Norte, 42 mts. 95 cms. lindando con la fracción Nº 1; y al Este, 10 mts. 73 cms. lindando con parte del Padrón Nº 315; al Sur, 42 mts. 95 cms. lindando con Padrón Nº 1769.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo, en el acto en carácter de seña.
2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más I.V.A., o sea el 3,66% del precio de remate.
3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta más I.V.A., o sea el 1,22% del precio de remate.
4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Trinidad, 7 de junio de 1990. - Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 66.500,00 10/pub 22491 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL
JULIO CESAR MELGAR

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados: "Acosta, Carlos A. c./AGUIRRE, HUGO - Juicio Ejecutivo" (Fa. 279/87), se hace saber que el próximo 26 de julio de 1990, a las 14 y 30 horas en esta Sede, por intermedio del martillero Julio César Melgar, matrícula 4291, asistido por el Alguacil Ad-hoc del juzgado Sr. Víctor Hugo Gómez, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: 1 moto marca "Kawasaki", modelo 1979, padrón 8441, matrícula de Maldonado Nº 18.441.
Se previene: 1) que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo.
2) Que será de cargo del comprador los gastos de título, patente y transferencia del bien, además de impuestos y comisiones correspondientes al martillero.
3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A.
4) Que los títulos y documentos del bien se encuentran a disposición de los interesados en Moto-Cross, sito en 25 de Mayo casi Treinta y Tres de esta Ciudad. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Minas, 15 de junio de 1990. - Dr. Daniel Hipólito Tapie, Santarelli, Juez de Paz, 10& Sección de Lavalleja.

20) N$ 19.440,00 3/pub 23134 Jun 26- v Jun 28

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
JORGE VANOLI

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Discount Bank (Latin America) c./DIAZ, WILFREDO y otra - Ejecución de Hipoteca" (Fa. A/ 1207/83), se hace saber que el día 31 de julio de 1990 a las 15:00 horas en las puertas de este Juzgado, sito en la calle 18 de Julio Esq. 25 de Mayo de esta ciudad, el martillero Jorge Vanoli rematará asistido del Sr. Actuario y de la Sra. Alguacil, sin base y al mejor postor los siguientes bienes: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicada en la manzana Nº 25 de la ciudad de Maldonado, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, empadronada con el número ciento cincuenta y cinco, antes empadronada con el mismo número y una parte con el número ciento cincuenta y siete en mayor área, que comprende los Solares dos, tres y cuatro del plano del agrimensor Juan A. González Uslenghi, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número mil trescientos cuarenta y uno, según el cual se compone de una superficie total de mil trescientos sesenta y tres metros tres decímetros y se describen así: Solar dos: Superficie cuatrocientos dieciséis metros cincuenta y nueve decímetros, linda veintinueve metros setenta y dos centímetros de frente al Sur, a la calle Ventura Alegre; diez metros sesenta y seis centímetros de frente al Oeste a la calle Román Guerra, formando esquina, tres metros al Suroeste en la ochava recta que da frente a la esquina formada por las dos calles mencionadas; treinta y dos metros diez centímetros al Norte, lindando con el Solar tres que se describirá; y trece metros cuarenta y cinco centímetros al Este, lindando con el Solar uno, todos de la misma manzana y plano. Solar tres: Superficie: Cuatrocientos diecinueve metros doce decímetros. Linda: Trece metros de frente al Oeste, a la calle Román Guerra; treinta y dos metros treinta y ocho centímetros al Norte, lindando con el Solar cuatro que se describirá,

trece metros al Este limitando con el Solar uno; y treinta y dos metros diez centímetros al Sur, lindando con el Solar dos antes descripto. - Solar cuatro: Superficie: Quinientos veintiséis metros treinta y dos decímetros. Linda: Doce metros de frente al Oeste a la calle Román Guerra, cuarenta y tres metros noventa y cinco centímetros al Norte, con Solar seis, doce metros al Este, lindando en parte con Solar diez y en parte con padrón ciento cincuenta y seis; y cuarenta y tres metros noventa y dos centímetros al Sur, lparte con Solar uno y en parte con Solar tres antes descripto, todos de la misma manzanna y plano.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto, de serle aceptada su oferta el 20% del importe de la misma; b) Que los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados, tributos, incluso municipales y comisión del rematador, así como los que pudieran adeudarse por cordón, medianerías, vereda, saneamiento colector, pavimento, conexiones, arrimos, aportes a la Dirección General de la Seguridad Social y cargas análogas que afecten al inmueble, y los gastos que su cobranza pudiere originar serán de cuenta del comprador; c) Que los títulos de propiedad del bien y demás documentos, así como los autos en que se decreta la venta, se encuentran de manifiesto en la oficina Actuaria, donde podrán ser examinados por los interesados. - Maldonado, 15 de junio de 1990. - Nelson Richart, Actuario.

20) N$ 81.000,00 5/pub 23024 Jun 25- v Jun 29

DE TERCER TURNO
AURELIO OSORIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada por resolución Nº 3.604 del 11 de mayo de 1990 en autos; "Banco República c./IRAZABAL, M& ISABEL - Ejecución de Hipoteca" (Ficha Nº 1384/83), se hace saber que el día 17 de julio de 1990 a las 15 y 30 horas en las puertas de este Juzgado, sito en 18 de Julio Esq. 25 de Mayo (ex Hotel 18) de Maldonado, por intermedio del martillero Aurelio Osorio (Matrícula Nº 2196), asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, el siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal que según plano de los Agrs. Washington Torterolo y Alcides Aldama, de marzo de 1969, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 27/XI/70 con el Nº 3599, se señala con el Nº 14, empadronado individualmente con el Nº 18/014, que se desarrolla en planta baja y entrepiso y se integra con las unidades 014 y 114, con una superficie total de 26 m} 54 dm}, se ubica en planta baja la Unidad 014 a cota vertical + 15 cms. y en planta entrepiso la Unidad 114, a cota vertical + 2 mts. 70 cms. con superficies individuales 17 m} 23 dm} y 9 m} 31 dm} respectivamente.
La Unidad forma parte del Edificio de propiedad horizontall (ley 10.751) denominado "Galería Sagasti". Dicho edificio está construido en un terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, Punta del Este, padrón matriz Nº 18, manzana catastral Nº 4 y da frente en 16 mts. 55 cms. al Suroeste Avda. Juan Gorlero, entre Emilio Inzaurraga y Las Focas.
Se previene: 1) que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, como así la comisión del Rematador e I.V.A.
2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que por ley correspondan serán de cargo del adquirente.
3) Que serán de cargo del demandado la comisión del Rematador e I.V.A.
4) que los títulos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria. - Maldonado, 1º de junio de 1990. - Nelson Richart, Actuario.

20) N$ 33.250,00 5/pub 22849 Jun 22- v Jun 28

ENRIQUE STAJANO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primeraintancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: SADER INMOBLIARIA c/ ADOLFO GUROVICH, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 454/86, se hace saber que el próximo 24 de julio a las 14:30 horas en las puertas del Juzgado ubicado en calle 25 de Mayo y 18 de Julio, de Maldonado, se procederá por intermedio del martillero Enrique Stajano Matr. 3648, R.U.C. 211761230015, a la subasta pública del siguiente inmueble: Unidad de propiedad horizontal padron individual Nº 019/704 perteneciente al edificio Mir, sito en calle 24 esquina Playa Brava, manzana Nº 5, Primera Sección Judicial, ciudad de Punta del Este. Según plano de los agrimensores Walter Roy Harley y Carlos Rodríguez de julio de 1964 inscripto en Catastro de Maldonado el 25 de marzo de 1965 con el Nº 3.036, tiene un área de 59m. 6.782cm. Se rematará sobre las dos terceras partes de su tasación, es decir dólares americanos veinticinco mil trescientos treinta y tres (U$S 25.333).
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar por concepto de seña el 20% de su oferta al bajarse el martillo, como así el 6,66% de comisión e impuestos. 2) Que los gastos de escrituración e impuestos que por ley correspondan serán de cargo del adquirente. 3) Que no existe título de propiedad del bien. 4) Que de la fotocopia de la escritura de venta de la propiedad, de fecha 19 de febrero de 1966, surge un saldo de precio impago. 5) Será de cargo del demandado la comisión e IVA de rematador 1,22%. - Maldonado, 20 de junio de 1990. - Nelson Richart, Actuario.

20) N$ 37.800,00 5/pub 23097 Jun 26- v Jun 29 Jul 16- v Jul 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL
ADRIAN PEREIRA ARIAS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado, dictada en resolución Nº 498 del 25 de abril de 1990, en autos caratulados: "Edoardo S. A. c/LEITES, DACIO - Acción Ejecutiva" (Ficha Nº 876/88), se hace saber al público que el día 19 de julio de 1990 desde las 19,00 horas en el local de la calle Román Guerra Nº 880 de esta ciudad, por intermedio del martillero Adrián Pereira Arias, matrícula. 1105, RUC 100092660017, se procederá a la venta en pública subasta sobre las dos terceras partes de su tasación de los siguientes bienes: 70 vasos de vidrio, 21 vasos de whisky, 16 vasos de capuchino, 60 vasos de cortado grande, 10 vasos de cortado chicos, 38 vasos de café, 6 copas de licor, 6 copas de cogñac, 6 copas Alexander, 18 copas de champagne, 18 copas de vino, 15 vasos de whisky grandes, 23 jarras de vino, 10 jarras de jugo 1 litro, 2 jarras de jugo 2 litros, 18 jarras de chopp, 2 azucareros chicos, 8 ceniceros, 6 juegos de mesa (Salero, aceitero, vinagrera), 6 portamondadientes, 33 pocillos de cafe Marca "Cloud's", 21 tazas de té, 72 platos grandes de loza, 68 platos medianos de loza, 48 platos chicos de loza, 2 jarras de loza, 1 L, 6 jarras de loza, 1/2 L, 6 jarras de loza 1/4 L, 3 jarras de loza, 1/8 L, 10 vasijas marca "Cloud's", 18 vasijas de barro grandes, 18 vasijas de barro chicas, 6 vasijas de barro medianas, 36 cuchillos de mesa, 18 cuchillos de postre, 9 tenedores, 36 tenedores de mesa, 27 tenedores de postre, 22 cucharas de mesa, 22 cucharas de té, 24 cucharas de postre, 11 cucharras de helado, 12 cucharas de capuchino, 47 cucharas de café, 10 pinzas de hielo, 23 servilleteros, 18 ensaladeras acer. inox., 6 bols de acer. inox., 7 bandejas ovaladas de acer. inox., 18 platillos chicos de acer. inox. 24 platillos hondos chicos de acer. inox. 18 pocillos de acero inox. p/helados., 24 pocillos de p/flan de acer. inox., 1 medidor de cocktail Nº 20, 2 medidores de cocktail Nº 40, 1 espumadera, 1 embudo, 1 colador de fideos de acer. inox., 18 pocillos de acer. inox. p/helados., 1 colador, 1 sacamanteca en rolitos, 16 pinchos de mesa, 4 destapadores tirabuzón, 2 puntas para manga, 2 mangas, 8 destapadores, 2 pelapapas, 2 ralladoras, 1 rallador nuez moscada, 2 cubierteras, 2 espátulas, 1 destapador sacacorchos, 6 tablas para picar carne, 1 palote de amasar, 43 paquetes de 24 vasos c/u. (1032 piezas), 21 paquetes de bandejas de plástico de aluminio, 11 rollos de papel, 3 paquetes con bolsas chicas, 5 paquetes con bolsas, 2 bolsas con papel de regalo, 7 paquetes de pajitas blancas, 5 paquetes de pajitas amarillas, 2 paquetes de pajitas verdes, 1 paquete de pajitas rojas, 53 fichas de acrílico numeradas, 1 bolsa con servilletas, 3 remeras manga corta (rojo y negro a rayas), 4 camisas azules de tela marca Prohibitiar, 2 pantalones de tela blancos marca Liviping, 1 camisa, 1 pantalón, 1 moña, 3 camisas Acrocel (2 color negra, 1 blanca), 18 remeras de color marrón (Lincol/Center), 4 cinturones de tela marrón, 3 cofias de tela (2 color marrón, 1 azúl), 2 túnicas de tela color azul, 2 remeras amarillas, 4 delantales blancos, 6 cofias blancas, 4 túnicas blancas (Guardapolvo), 5 polleras negras, 1 camisa celeste, 4 bandejas de mozo de acero inoxidable, 8 hieleras grandes de acero inoxidable, 6 hieleras chicas de acero inox., 2 cucharas de almacén, 1 Batidora eléctrica marca Arno, 2 válvulas p/garrafa de supergás, 15 palitas para clericó, 1 caja con ganchitos para bolsa, 6 paneras, 1 potacinta, 1 bolsa con marcadores de precio, 1 jarra para leche, 3 bols de plástico, 3 papeleras, 1 recipiente de plástico para helados (5 lits)., 4 recipientes de plástico 700 gr., 2 máquinas rotuladoras de precio, 1 porta damajuana doble, 1 escalera de hierro de 3 peldaños marca "Segura", 1 mueble mostrador en madera blanco de 2.20 mts. X 0.80, 1 mueble mostrador en madera blanco de 2.60 mts X 1.00., 1 mueble mostrador de madera gris de 2.30 mts. X 1.00., 3 camineros de madera de 2.20 mts. X 0.80., 1 mueble mostrador de madera negro de 0.80 X 0.50, 4 camineros de madera de aprox. 0.50 X 0.50., 1 caminero de madera negro de 1.60 mts. X 0.40., 1 repisa e madera blanca con 4 reparticciones, 1 repisa de madera blanca con 8 reparticiones, 1 repisa de metal blanca con 2 estantes, 1 repisa de metal gris con 5 est. .. de tres cuerpos, Armazones de hierro celestes para toldo, Lonas para toldo, 1 chivetero, 1 cocina de 4 quemadores y horno marca Semer, 1 heladera comercial sin equipo (deteriorada)., 1 juguera y rayadora de hielo, 1 cocina de tres quemadores y horno marac Tem, 2 tarros de plástico de 50 lts., 2 tarros para residuos celestes, 2 hojas de ventana madera blanca., 8 canastos de plástico, 1 canasto de plástico, 2 portarrollos de papel en madera y hierro, 1 antena de Tv para exteriores, 1 cartel grande en madera, 4 canastos de panadero, 2 taburetes azules de hierro, 1 taburete de madera, 20 mesas base de hierro y tapa de acrílico, 50 sillas armazón de hierro blanco y plástico celeste, 2 mesas chicas de madera (rectangulares), 18 esferas de vidrio para apliques de luz, 14 canastos de hierro cromados, 3 canastos de hierro cromados sin asa, 9 armazones de hierro cromados, 5 armazones de hierro cromados chicos, 4 caramelones de plástico, 2 portatubos de luz, 1 armazón de hierro con tres vidrios, 1 armazón de hierro negro de 6 patas, 1 armazón de hierro, 4 exhibidores de hierro amarillo, 1 pelador de papas, 1 máquina de café 2 brazos, lote modulos de caño celeste, Instalación Snack-bar c/pileta doble y grifería, campana ducto de cocina.- Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador más IVA sobre la misma, así como el impuesto Ley 13.640, Art. 473, lo que totaliza el 15 % sobre lo ofertado; 3) Que será de poarte de la demandada la comisión de venta más IVA del rematador, o sea el 1,22 % del precio de remate, el impuesto Ley 13.640, Art. 473, y el impuesto municipal a las ventas del 3 % (Ley 12700 y 14100 Art. 199).
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones por el término de tres días. - Maldonado, 18 de junio de 1990. - Dra. Ma. Cecilia Schroeder Rius, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 93.950,00 3/pub 23163 Jun 27- v Jun 29

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
FERNANDO de LEON

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos Inceta Delmond, Nelba Sadi c./ INCETA DELMOND, GLADYS MANUELA "Cese de Condominio" (Ficha 207/87), se hace saber que el día 23 de julio de 1990 a las 14 horas, en el hall de esta sede, por intermedio del Sr. Rematador Fernando de León se sacará a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (tasación N$ 3.000.000,00) el siguiente bien: Un ota Modelo Starlet año 82 sedán 3 puertas Nº de Motor 2KO868350 empadronado con el Nº 01.6440, Matrícula C1.102.383 a nafta.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el momento de serle aceptada su oferta el 20% en concepto de seña más la comisión del Rematador e impuestos. 2) Que el saldo deberá abonarse dentro de los treinta días siguientes al remate, conjuntamente con la entrega del vehículo. 3) Que los gastos de transferencia Municipal y título serán de cargo del adquirente. 4) Que el título de propiedad del vehículo se encuentra de manifiesto en la Oficina del Juzgado. 5) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador más I.V.A. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rocha, 12 de junio de 1990. - Esc. Blanca E. Molina Olid, Actuaria.

20) N$ 19.440,00 3/pub 23208 Jun 27- v Jun 29

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
JORGE CABRAL VINCI
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: "MONZON, RAMON, - Ejecución de Sentencia" (Pieza separada de los autos) "Monzón, Ramón c/SIMOES, EDUARDO, - Demanda Laboral (Ficha D/23/985), (Ficha A/629/988), se hace saber, que el día 29 de junio de 1990 a las 14 horas 30', en las puertas del Juzgado, (Palacio de las Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres Orientales, esquina Artigas), el martillero señor Jorge Cabral Vinci, asistido de la señora

Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de autos, del siguiente Bien Inmueble: Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, situado en la Primera Sección Judicial del departamento de Salto, Manzana Catastral Nº 847, empadronada con el Nº 9369, que según plano del Agrimensor F. Danilo Goslino de octubre de 1968, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 21 de noviembre de 1968 con el Nº 3252. tiene una superficie de 849 metros 60 decímetros con 21 metros 24 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Guayabos, distando su punto medio, 31 metros 86 centímetros de la esquina formada por las calles Guayabos y Arerunguá.

Base N$ 1:239.500,00. Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; II) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, así como la comisión e IVA del Rematador, serán por cuenta del adquirente; III) Que el inmueble a subastarse está gravado con Primera Hipoteca a favor del Banco de la República Oriental del Uruguay, encontrándose la titulación del mismo en la Sucursal Salto de dicha Institución, donde podrá ser examinada por los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 15 de junio de 1990. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

20) N$ 45.900,00 5/pub 22982 Jun 25- v Jun 29

DE TERCER TURNO
JORGE CABRAL VINCI
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer turno de salto en autos: MENONI, DARIO C. c/ DE LOS SANTOS o DE LOS SANTOS LEITES, MYRIAM IVONNE, "Juicio Ejecutivo", (La. A Fa. 48889), se hace saber que el día 29 de junio de 1990 a las 15:00 horas y en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Jorge Cabral Vinci, asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado procederá a la venta pública y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las mejoras que le acceden empadronado con el Nº 7450 ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, zona urbana, manzana catastral Nº 545 con una superficie de 404 mts. 83 dms., cuadrados. Base: N$ 862.304,00.

Se Previene: Que el Mejor Postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. b) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente. c) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. De mandato legal se efectúan estas publicaciones. - Salto, 15 de junio de 1990. - Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuaria Adjunta.

20) N$ 29.700,00 5/pub 22983 Jun 25- v Jun 29

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos: FERRARI CRISTINA "Expedición de segunda copia" (Ficha 156/989) se hace saber que se presentó Cristina Ferrari solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Juan Clouzet Fernández el día 15 de setiembre de 1980, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones, el día 2 de octubre de 1980 con el Nº 166, al folio 247 del libro 2, por la que Carlos Yalmar Muñoz Silveira vendió a la compareciente los siguientes bienes inmuebles:

a) Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje Progreso, padrón Nº 11.441 que según plano del los agrimensores Mario Lenzi y Héctor Colombo de abril de 1922, inscripto el 20 de junio de 1922 en la Dirección de Topografía, tiene una superficie de 6 hectáreas 7.362 metros 95 decímetros que se deslindan así: 226 metros 74 centímetros al Norte a Cno. Vecinal (Tres Rocas) por medio, lindando con Juan Sambolino; al Sur 226 metros 48 centímetros con fracción 2 del mismo plano; al Este 297 metros 25 centímetros lindando con Matías Cotelo y al Oeste 297 metros 28 centímetros lindando con Cno. Vecinal (San Isidro) por medio con Juan Cotelo. En a indicada están comprendidos 4.454 metros 17 decímetros ocupados por caminos y está señalada como la fracción Nº 5 del plano citado; b) Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Canelones, padrón Nº 4.645 paraje Progreso, que según plano del agrimensor Leonel Lema, de setiembre de 1961, inscripto el 17 de octubre de 1961 con el Nº 3.320 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, tiene una superficie de 7 hectáreas 649 metros 89 decímetros y se deslinda así: 280 metros 60 centímetros de frente al Noreste a Cno. Vecinal pavimentado que conduce a Ruta Nº 5; 253 metros 80 centímetros al Sureste lindando con padrón Nº 24.017; 282 metros 50 centímetros al Suroeste lindando con padrón Nº 4.631 y 248 metros 10 centímetros al Noreste lindando con padrón Nº 11.441; c) Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje Progreso, padrón Nº 16.030 (parte), que según plano del agrimensor Hebert Oddone, de octubre de 1975, inscripto en la Dirección General de Catastro el 25 de mayo de 1976 con el número 17.359 tiene una sûperficie de 5 hectáreas 2.840 metros y se deslinda así: al Norte línea quebrada de tres tramos rectos de 131 metros 80 centímetros 35 metros y 146 metros 25 centímetros que separan los dos primeros de la fracción uno padrón Nº 16.030 (parte) y con frente a Cno. Vecinal de 17 metros la tercera; al Este línea recta de 241 metros 18 centímetros con frente a Cno. Vecinal, al Sur línea quebrada de tres tramos rectos de 83 metros 80 centímetros, 74 metros 82 centímetros y 75 metros 96 centímetros separados los dos primeros de más tierra empadronado con el número 16.030 (parte) y del padrón Nº 22.299 el tercero, y las Puntas del Arroyo Las Brujas que separan también del padrón Nº 22.299; al Oeste línea quebrada de tres tramos rectos de 176 metros 99 metros y 26 centímetros y 59 metros 62 centímetros que separan del padrón número 20.588. Está señalada como la fracción 2 del citado plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Montevideo, 15 de febrero de 1990. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 77.000,00 10/pub 16627 Jun 14- v Jun 28

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos: "FERRARI CRISTINA. "Extención Segunda Copia". (Ficha 156/89), se hace saber que se presentó Cristina Ferrari solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Juan Clouzet Fernández el día 15 de setiembre de 1980, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones, el día 2 de octubre de 1980 con el número 166, al folio 247 del Libro 2, por la que Carlos Yalmar Muñoz Silveira vendió a la compareciente los siguientes bienes inmuebles: a) Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje Progreso, padrón número 11,441 que según plano de los agrimensores Mario Lenzi y Héctor Colombo de abril de 1922, inscripto el 20 de junio de 1922 en la Dirección de Topografía, tiene una superficie de 6 Hás. 7.632 metros 95 dms. que se deslindan así: 226 mts. 74 cms. al Norte a Camino Vecinal (Tres Bocas) por medio, lindando con Juan Sambolino; al Sur 226 mts. 48 cms. con fracción dos del mismo plano; al Este 297 mts. 25 cms: lindando con Matías Cotelo y al Oeste 297 mts. 28 cms. lindando con Camino Vecinal (San Isidro) por medio con Juan Cotelo. En el área indicada están comprendidos 4.454 mts. 17 dms. ocupados por caminos y está señalada como la fracción número 5 del plano citado; b) Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Canelones, Padrón número 4.645, paraje Progreso, que según plano del agrimensor Leonel Lema de setiembre de 1961, inscripto el 17 de octubre de 1961 con el número 3.320 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, tiene una superficie de 7 Hás. 649 mts. 89 dms. y se deslinda así: 280 mts. 60 cms. de frente al Noreste a Camino Vecinal pavimentado que conduce a Ruta Nº 5; 253 mts. 80 cms. al Sureste lindando con Padrón número 24.017; 282 mts. 50 cms. al Suroeste lindando con Padrón Nº 4.631 y 248 mts. 10 cms. al Noreste lindando con Padrón número 11.441; c) Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje Progreso, Padrón número 16.030 (parte), que según plano del agrimensor Hebert Oddone de octubre de 1975, inscripto en la Dirección General de Catastro el 25 de mayo de 1976 con el número 17.359 tiene una superficie de 5 Hás. 2.840 mts. y se deslinda así: al Norte línea quebrada de tres tramos rectos de 131 metros 80 cms. 35 mts. y 146 mts. 25 cms. que separan los dos primeros de la fracción uno, Padrón número 16.030 (parte) y con frente a Camino Vecinal de 17 mts. la tercera; al Este línea recta de 241 mts. 18 cms. con frente a Camino Vecinal; al Sur línea quebrada de tres tramos rectos de 83 mts. 80 cms. 74 mts. 82 cms. y 75 mts. 96 cms. separados los dos primeros de más tierra empadronado con el número 16.030 (parte) y del Padrón número 22.299 el tercero, y las Puntas del Arroyo Las Brujas que separan también del padrón número 22.299; al Oeste línea quebrada de tres tramos rectos de 176 mts. 99 mts. y 26 cms. y 59 mts. 62 cms. que separan del Padrón número 20.588, está señalada como plano. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Montevideo, 15 de febrero de 1990. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 77.000,00 10/pub 16627 Jun 21- v Jun 29 Jul 16- v Jul 19

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Departamentaal de la Capital de Décimo Sexto Turno, se hace saber que, en autos caratulados: RACHETTI PIRIZ, Jorge - Segundas Copias - Ficha V 73/89" se ha solicitado la expedición de segundas copias de las siguientes escrituras: a) Escritura de compraventa que el 12 de julio de 1941 autorizó el Escribano Arturo Barriere cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Lavalleja con el Nº 182 al Fº 111 del Lº 281, siendo compradores los Sres. Fautino Piriz y Jorge E. Rachetti y vendedor don Fermín Ibargoyen y otros. b) Escritura que autorizó el mismo escribano Arturo Barriere el 25 de junio de 1941, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio citado con el Nº 31 al Fº 19 del Lº 285, siendo los compradores los Sres. Faustino Piriz y Jorge E. Rachetti y vendedor el Sr. Bolivar Ibargoyen. c) Escritura que autorizó el mismo escribano el 19 de agosto de 1941, cuya primera copia se inscribió en el mismo Registro con el Nº 458 al Fº 280 del Lº 273 y d) Escritura que el 24 de julio de 1962 autorizó el Escribano Jorge L. Bado entre Jorge Eleuterio Rachetti Cáceres (comprador) y las Sras. Lila Blanca Píriz, Ofelia Piriz Duhalde, Celia Helena Rodríguez Píriz y Rodolfo Rodríguez Piriz. Todas las escrituras se refieren a los padrones 3104 y 4251 de la primera Sección Judicial de Minas, Capital del Departamento de Lavalleja. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.- Montevideo, 25 de mayo de 1990.- Esc. Cristina Cervini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 86.400,00 10/pub 23034 Jun 25- v Jun 29 Jul 16- v Jul 23

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, en autos caratulados: VAZQUEZ DE MOREIRA, JOSEFA DEL CARMEN Y OTROS. "Expedición de segunda copia" (Ficha Nº V C 11/989) se hace saber que se presentó Josefa del Carmen Vázquez, Alejandro Gabriel Moreira Vázquez, Susana Elida Moreira Vázquez y Sergio Juan Moreira Vázquez, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura pública de compra venta autorizada por la Esc. Irma Rodríguez el 5 de agosto de 1968, por la cual Jesús Juan Moreira Míguez casado con Josefa del Carmen Vázquez, adquirió de Carlos Julián Ortiz y Eva Esmeralda Glassini el establecimiento comercial que en el ramo de carnicería se encuentra instalado en la calle Ramón y Cajal 2488 de esta ciudad.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse los trámites sin su intervención. - Montevideo, 11 de junio de 1990. - Esc. Elena MAnzó, Actuaria.

21) N$ 54.000,00 10/pub 22928 Jun 22- v Jun 29 Jul 16- v Jul 20

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosexto Turno, en autos

caratulados: CLAVELLI WILSON EDUARDO y OTROS, "Expedición de Segunda Copia", (Ficha V-C Nº 71/90) se hace saber que se presentaron Wilson Eduardo Clavelli, Esperanza Carrera de Clavelli, Miguel Angel Amondarain, María Cristina Russi y Nancy Meszar Russi solicitando la expedición de la Segunda Copia de la Escritura autorizada el 3 de octubr de 1919 por el Escribano Pedro G. Tuboras por el cual el señor Martín Magis adquirió el siguiente inmueble: Solar con edificio y mejoras ubicado en la ciudad de Montevideo, paraje Arroyo Seco designado con el Nº 2 en el plano del Agr. Juan Mier del 10 de noviembre de 1910 con una superficie de: 867 mc. 75 dmts. con frente al O. a la calle Gral. Farías puerta Nº 2846 empadronado con el Nº 54478 y se emplazan a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días bajo apercibimiento de seguirse estos procedimientos sin su intervención. - Montevideo, 1 junio de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 54.000,00 10/pub 22445 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoséptimo Turno, en autos caratulados: "BARDANCA DUARTE, IRIS MYRIAM - Expedición de Segunda Copia" (Ficha D/35/90), se hace saber que se presentó Iris Myriam Bardanca Duarte, solicitando la expedición de la segunda copia de la Escritura autorizada el dos de junio de 1974 por la Escribana Martha E. Lasserre, por la cual adquirió de Magdalena Gubitosi de Sio, el siguiente inmueble: Unicamente el edificio construido sobre el terreno padrón 153.501, situado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, del cual la vendedora es promitente compradora, el que según plano del Agr. Rodolfo Muñoz Oribe, inscripto en la Dirección de Topografía el 5/XI/930, se señala con el Nº 20 de la manzana B, tiene una superficie de 560 m), con 16 mts. de frente al suroeste, sobre la calle Justino Jiménez de Aréchaga.
La primera copia de la referida escritura fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 21, al folio 252 del Libro 681; y se emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión,mino de treinta días, bajo apercibimiento de seguirse esto procedimientos sin su intervención. - Montevideo, 15 de junio de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 59.400,00 10/pub 22903 Jun 22- v Jul 05

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Vigésimonoveno Turno, en los autos caratulados MINICCELLI, OMAR y Otra "Segunda Copia" (Ficha VF-38/90), se hace saber que ante esta Sede se presentaron Omar Miniccelli Sala y Perla Clara Rabuñal de Miniccelli, solicitando la expedición de segunda copia de las escrituras de: A) Declaratoria y Adjudicación que en Montevideo autorizó el 16 de febrero de 1959 el escribano Julio Enrique Real inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 217 al folio 170 del libro 526, por la cual se le adjudicó a los citados cónyuges la Unidad Horizontal padrón Nº 57.872/501 (antes 207.200), ubicada en el 5º piso del edificio sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, Pocitos, con fente a Bulevar España Nº 2836. Dicha adjudicación se realizó en base al plano proyecto de fraccionamiento provisorio del Agrimensor Joaquín Spinak de mayo de 1958, cotejado por la Dirección de Edificación del Consejo Departamental de Montevideo el 12 de agosto de 1958 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 28 de agosto de 1958 con el Nº 75. B) Rectificación, autorizada en Montevideo el 10 de julio de 1961 por el citado escribano Julio Enrique Real, por medio de la cual, efectuada en base al plano definitivo del agrimensor Joaquín Spinak de diciembre de 1959 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 40.786 el 8 de los citados mes y año, se confirmó la adjudicación a los citados cónyuges.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de treinta días bajo a percibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de junio de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 86.400,00 10/pub 23243 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, en autos caratulados: MANUEL VARELA "Segunda copia" (Ficha A. 112/990) se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta otorgada el 28 de julio de 1964 entre María Esclavitud Fontán de Abelleira y Manuel Varela Reino, autorizada por el escribano Juan Pablo Varela, inscripta en el Registro de traslaciones de Dominio con el Nº 973, folio 373 v., libro 584, del siguiente inmueble:
Terreno y edificio, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, padrón 95.994, señalado con la letra C en el plano del agrimensor Santiago Arrarte, de noviembre de 1923, con una superficie de 280 metros 2.250 centímetros con frente a la calle Prudencio Vázquez y Vega.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. - Montevideo, 12 de marzo de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 48.600,00 10/pub 22717 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó CARLOS MARIA RIANI XAVIER DE MELLO solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la Escribana Cristina Ferrari Cócaro el día 15 de noviembre de 1972, y por la c ual inquirió de Nelly Dora García Da Rosa el siguiente bien: padrón Nº 2938 y 2152 parte señalado con el Nº 1 en el plano del Agr. Ernesto Petit Ayala de octubre de 1972 ubicado en la Segunda Sección Judicial, zona rural, paraje Tres Cruces, el que según el plano mencionado consta de una superficie de 143 hectáreas 2000 mtrs., cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Artigas el día 15 de enero de 1973 con el Nº 60 al Fº 28 vto. del Lº 1. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. - Artigas, 7 de junio de 1990. - Alberto Ma. Laporte, Juez de Paz.

21) N$ 35.000,00 10/pub 22673 Jun 21- v Jun 29
Jul 16- v Jul 19

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz departamental de Colonia, en autos: CAMPLLONCH, MARIO EUGENIA Y OTROS. "Expedición de segunda copia")Ficha 149/990) se hace saber que se presentaron: Mario Eugenio Sixto, María Teresa Virginia, Patricia Ana, y Mario Campllonch; Silvia, María Alejandra y Fernando Güimil, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada el 30 de junio de 1980, por el escribano Néstor Odriozola, en esta ciudad, por la cual los esposos en únicas nupcias Ernesto Argentina Rodríguez Castro y Anita Esther Antonia Filomena Campllonch, hubieron por compra a Carlos Roberto Prandi Durquet y otros, el siguiente inmueble:
Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la Primera Sección Judicial del departamento de Colonia, zona subrubana, paraje Real de San Carlos, Pinar de Hurtado, manzana 418 (antes 39 R) empadronado con el Nº 4904 (antes en mayor área con el Nº 3964), con una superficie de 467 metros 72 decímetros.
En consecuencia se cita, llama y emplaz consideren con derecho a oponerse a esta gestión, a presentarse en el término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Colonia, 25 de mayo de 1990. - Mabel Berriel de Enebu, Juez de Paz (Encargada).

21) N$ 38.500,00 10/pub 22471 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos: SILVA BELTRAN. "Segundas copias de escritura" (Ficha 295/989) se hace saber que ante esta sede, se ha presentado el señor Beltrán Silva, solicitando se ordene la expedición de segunda copia de la escritura, autorizada por el Esc. Gastón Arimón, el 24/6/945, en Chuy, Quinta Sección Judicial de Rocha, por el cual el compareciente hubo por compra venta a Silvio León Fossati el siguiente bien:
Solar de terreno en Chuy, integrante del padrón Nº 230, señalado con el Nº 6, manzana letra "A" en el plano del agrimensor Facundo P. Machado, inscripto con el Nº 71 el 2/8/33 en la Oficina Técnica, compuesto de una superficie de 470 metros cuadrados 120 metros cuadrados.
En consecuencia se cita y emplaza a quienes tuvieren interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. - Rocha, 3 de abril de 1990. - Dra. Fanny Canessa, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 31.500,00 10/pub 23099 Jun 26- v Jun 29
Jul 16- v Jul 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTACIA DE DOLORES

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Dolores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó VICTORIANO BASILISIO MUNTZELL (Ficha 42/90), solicitando expedición de segunda copia de la escritura pública autorizada el 18 de noviembre de 1966 por el escribano Juan José Alfonso García Píriz que adquirió por compraventa y tradición de Nélida Martínez, Osvaldo Ignacio, María Julia y Hernán de la Fuente Martínez, una fracción de chacra con poblaciones y arboleda, en el ejido de la ciudad de Dolores, Tercera Sección de Soriano, padrón Nº 3521, con una superficie de 1 hectárea 5651 metros 16 decímetros, lindando: al Norte, 90,80 calle pública por medio con Suc. de Antonio Suhr; al Oeste, 179,50 calle pública por medio con Francisco Passo; al Sur, 90,80 con Regino Flores y al Este, 116,40 con la misma Suc. de Antonio Suhr. Dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Soriano con el Nº 394 al folio 287 vto., del Libro 61. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 30 de mayo de 1990. - Dra. Ma. Cristina Cánepa, Juez.

21) N$ 42.000,00 10/pub 22402 Jun 20- v Jun 29
Jul 16- v Jul 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL - DOLORES

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Dolores, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 37/90), se presentaron ELSA NERY y GUALBERTO ROBER SOLARI SUAREZ solicitando expedición de segundas copias de la Escritura Pública autorizada con fecha 19 de julio de 1938, por el Esc. Roberto Echavarren, por la cual Eugenio J. Cazeaux venció a Gualberto Rober, Ernesto Orospín y Elsa Nery Solari Suárez, una fracción de campo sita en la Decimotercera Sección Judicial de Soriano, empadronada con el Nº 2143, mayor área, hoy padrón Nº 6106, de una superficie de 3 Hás. 361 m) 5635 cm), señalada con el Nº 8 en el plano del Agr. Joaquín W. Campelo de octubre de 1925, cuya pimera copia fue inscripta en el Registro de Ventas de Mercedes con el Nº 487, al folio 166 del año 1938. - Ernesto orospín Solari Suárez falleció el 13 de julio de 1988 siendo declarados únicos y universales herederos del causante a sus hermanos Elsa Nery y Gualberto Rober Solari Suárez.
Y en consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 1º de junio de 1990. - Dra. M& Cristina Cánepa, Juez.

21) N$ 38.500,00 10/pub 22874 Jun 22- v Jun 29
Jul 16- v Jul 20

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DISTRIFILMS URUGUAY S.R.L.
Contrato: 14/6/89.
Inscripción: Nº 751 Fº 2800 Lº Nº 2.
Socios: RAUL JOSE BARBARITA MILINESKY y MARTHA CLAUDIA ROCA DUTRA.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Raúl José Barbarita Milinesky.
Objeto: Cinematografía.
Domiciliio: Montevideo.
Plazo: 50 años.
22) N$ 48.000,00 10/pub 16849 Jun 21- v Jul 04

ALFAPI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 28 de diciembre de 1989.
Inscripto: Nº 59 al folio 225 Vto. del Libro 1.
Socios: JORGE NESTOR PRESTO DE LEON y MARIA DEL HUERTO LARAGNOU INNAMORATO.
Capital: N$ 2:000.000,00 por partes iguales.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Objeto: Fabricación y venta de productos químicos.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 30/pub 17690 Jun 12- v Jul 25

JASPE LTDA.
CESION y MODIFICACION
Contrato: 14/9/989.
Inscripción: R gistro P. y General de Comercio Nº 116, folio 441/143 del Libro 1 de Contratos.
Cedente: MARGARITA LARRAURI SCAGLIA.
Cesionario: Francisco Javier Alvarez Larrauri, 1 cuota cedida.
Administración y Dirección: Margarita Larrauri y Alicia Alonso en forma conjunta o Francisco Javier Alvarez Larrauri actuando individualmente.
22) N$ 48.000,00 10/pub 17772 Jun 21- v Jul 04

<CENT>LEM S.R.L.
Cesión de Cuota
Fecha: 1.8.88
Cedentes: Eva Lijtenstein Fruhman
Cesionarios: Silvia Miedzowicz Lijtenstein
Inscripción: Nº 1422 Fº 5246 v. Lº 2.
22) N$ 32.000,00 10/pub 19042 Jun 22- v Jul 05

LUIS E. RAMOS S.R.L.
CESION DE CUOTA Y AUMENTO DE CAPITAL
Contrato: 2/10/989. Registro Nº 1238 folio 5089 v., libro 3.
Cedente: Enrique Pesaj Maiche.
Cesionario: LEON PESAJ RAMOS.
Administración: León Pesaj o dos socios conjuntamente.
Capital: N$ 6:000.000,00.
22) N$ 48.000,00 10/pub 19886 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

TOKI BERRI LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 30 de octubre 1989.
Inscripción: Nº 1361, folio 5570, Libro 3.
Cedentes: ALBERTO MAISONAVE LAURNAGA y SILVIA REDIN SCHIAVO.
Cesionarios: Ubaldo Manuel Martínez Areas y María José Bagnato Núñez.
22) N$ 32.000,00 10/pub 19969 Jun 18- v Jul 02

ALTO PERU S. R. L.
Contrato: 20/VI/1989.
Inscripción: Nº 709, Fº 2677, Lº 3.
Socios: JUAN PEDRO PETRONE ESPINOSA, GLORIA MABEL PACHECO GONZALEZ.
Objeto: Farmacia, explotación y comercialización de productos farmacéuticos.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 800.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 21182 Jun 14- v Jun 28

SBARBARO ANTUÑA SOCIEDAD COMERCIAL
MODIIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 12/7/1988.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 1088, folio 4057, Libro 1.
Pasó a ser "Atenas Viajes S.R.L." (denominación y razón social). Fondo de reserva 5% obligatorio hasta 50% del capital, el resto y las pérdidas distribuidas proporcionalmente al aporte.
Asambleas: Anuales, convocadas por cualquier socio, extraordinarias en cualquier momento, un voto por N$ 1.000,00.
Capital: 500.000,00.
22) N$ 6.400,00 10/pub 21478 Jun 15- v Jun 29

MIMA S.R.L.
Contrato: 16/5/90.
Inscripción: Nº 551, folio 2088 al folio 2091, Libro 2.
Socios: MARCELO EDMUNDO OJEDA FORNO y TRACEY CHRISTINA JOHNS.
Capital: N$ 700.000,00, 50 cuotas cada socio.
Administración: Marcelo Edmundo Ojeda Forno.
Depto.: Montevideo.
Objeto: Distribución de productos lácteos y otros.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 17.400,00 10/pub 22069 Jun 14- v Jun 28

GRAFICA CANADA LTDA.
CESION DE CUOTA
Por partición: Rinaldo Corrazo y Olga Prigue Vidal del 30-12-77, inscripción Nº 308, folio 165, libro 2, se adjudicó cuota social al primero.
22) N$ 116.000,00 10/pub 22081 Jun 14- v Jun 28

SELYGRAB S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 20.9.1989.
Inscripción: 27.9.1989, Nº 1271 Fº 4798 v., Libro 2.
Cedente/s: RAMON LEMOS ZABALA.
Cesionario/s: Aroldo Campero, Juan Angel Varela, Bladimir Varela, Agustín Aráujo, Sergio Garrasini.
Cuotas cedidas: 20 de N$ 1.000.
22) N$ 174.000,00 10/pub 22094 Jun 14- v Jun 28

CASA TITINA S. R. L.
Contrato: 14 de agosto de 1989.
Inscripto en Registro Público de Comercio de Canelones con el Nº 211 folios 789/792 año 1989.
Socios: LEONARDO DANIEL CIAPPESONI NOCETTI y HECTOR MIGUEL DI TRANI PARODI.
Capital: N$ 1:200.000,00.
Objeto: Distribución ycomercialización de mercaderías y Anexos.
Domicilio: 7& Canelones.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Ambos sociosconjuntamente.
22) N$ 64.000,00 10/pub 22153 Jun 14- v Jun 28

LA ESPIGA DE ORO S.R.L.
1º 12 1983 Artigas.
HECTOR ALBO QUEVEDO SUAREZ y ANA RIBEIRO.
Inscripción: Nº 155-Fo. 31 Lo. 6.
Plazo: Dos años prorrogable N$ 50.000 capital.
Objeto: Explotación en el ramo de panadería, fideería y afines.
Administración: Héctor Albo Quevedo.
22) N$ 17.400,00 10/pub 22209 Jun 15- v Jun 29

BRUCAR S.R.L.
Socios: HUGO, LORENZO y ROSA BRUNO.
Captal: N$ 504.000 por partes iguales.
Objeto: Comercios carnicería.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: dos conjuntamente.
Contrato: 16/11/1989.
Inscripción: Nº 1584 Fo. 6141 Lo. 1 de Contratos.
22) N$ 111.000,00 10/pub 22258 Jun 15- v Jun 29

EL ZARZO LTDA.
CESION Y MODIFICACION
Contrato: 3/04/989.
Inscripción: 23/5/990, Nº 532, folios 2017 al 2019 vto., libro 2, Legajo 2058.
Cedente: Laura Perazza (10 cuotas).
Cesionaria/s: María Palacios Marcos (10 cuotas).
Administración: Héctor Martínez Arrivillaga y María Palacios Marcos (indistintamente).
22) N$ 17.400,00 10/pub 22282 Jun 15- v Jun 29

GRAN VIA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 30/11/989.
Inscripción: Nº 1389, folio 5676, libro 3.
Cedente/s: Alvaro Alonso, Carmen Barreiro, Modesto Barreiro y María González.
Cesionario/s: Benjamín Pérez y Asunción Peraza.
22) N$ 116.000,00 10/pub 22351 Jun 15- v Jun 29

NORTON Y CIA. LTDA.
Socios: DANIEL y ALFREDO REGUEIRA DIAZ.
Capital: N$ 1:000.000 c/soc. 5 cuotas.
Objeto: Mecánica, chapa, pintura, trabajo aéreos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Monzón 1859.
Inscripción: Nº 377, folio 1424, libro 1, Legajo 1352.
Contrato: 24/5/990.
Administración: Indistinta.
22) 10/pub 22362 Jun 26- v Jul 09

STABILE Y BOCES S.R.L.
Contrato: 17/8/89.
Domicilio: Montevideo, con sucursales.
1268 del folio 4927 del libro 1 de Contratos.
Socios: ALBERTO BOCES CABRERA y FRANCISCO STABILE PERDOMO.
Capital: N$ 700.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: comercialización maquinaria agroindustrial.
Administración: conjunta.
22) N$ 174.000,00 10/pub 22447 Jun 20- v Jul 03

BERSANA II S.R.L.- Cesión de Cuota Social
Contrato: Montevideo, 9 de enero de 1989
Inscripción: Nº 91 Fo. 339/341 Canelones.
Cedente: JULIO GALARRAGA Y SONIA CONTAR DI.
Cesionarios: Rubén y Alvaro Braga.
22) N$ 116.000,00 10/pub 22602 Jun 21- v Jul 0

VERDIGAS LIMITADA- Cesión de cuotas social y Modificación de Contrato
Contrato: 3 de agosto de 1977.
Inscripción: Nº 352, Fo. 1299/1300 vto. L. 2.
Cedente: CARLOS RODRIGUEZ FIGUEIRA.
Cesionarios: Julio César y Carmelo Veneri Berges.
Modificación: Cl. Sexto: Administración: la Direcc Administración y Representación de la sociedad esta cargo de Julio César Veneri Berges.
22) N$ 174.000,00 10/pub 22619 Jun 21- v Ju

Jul 16- v Jul 19

COTECH S.R.L.
Contrato Nº 15 de enero de 1990.
Socios: DANIEL CABEDA PEREZ e HILDA RO RO DORTA.
Objeto: Herrería de obra.
Inscripto: Nº 53 Fo. 190. Lo. 2.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Daniel Cabeda e Hilda Romei ma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital
N$ 700.000 en partes iguales.
22) N$ 17.400,00 10/pub 22736 Jun 22- v

PERCUS LIMITADA
Contrato: 12 de diciembre de 1989.
Registro: Nº 265, folios 1048 al 1052, Tº 28 (28/
Socios: HERLEY CARIO FERNANDEZ y
GONZALEZ BACCINI.
Domicilio: San Carlos.

Objeto: Venta, madera, leña y ladrillo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 518.000,00.
22) N$ 48.000,00 10/pub 22864 Jun 22- v Jul 05

MILANO LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Fecha: 4 de enero de 1989.
Registro: Nº 255 del Fº 1015 al Fº 1017 T. Nº 28, Maldonado, 19 de diciembre de 1989.
Cedentes: AIDA JUSTO BERMUDEZ y OSCAR CUNEO.
Cuotas Cedidas: 9 (nueve) V/N N$ 500,00 c/u.
Cesionario: Isabel Justo Bermúdez.
Precio: N$ 90.000,00.
22) N$ 48.000,00 10/pub 22865 Jun 22- v Jul 05

MILANO LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Fecha: 4 de enero de 1989.
Registro: Nº 254 del Fº 1012 al Fº 1014 T. Nº 28, Maldonado, 19 de diciembre de 1989.
Cedentes: MARIBEL DA CUNHA HERNANDEZ.
Cuotas Cedidas: 1 (una) V/N N$ 500,00.
Cesionario: Isabel Justo Bermúdez.
Precio: N$ 10.000,00.
22) N$ 48.000,00 10/pub 22866 Jun 22- v Jul 05

HERNANDEZ LIMITADA
Contrato: 15/8/1989.
Inscripción: Nº 59, Fo. 268/271, 28/9/1989.
Socios: MARIA, SILVIA Y HERMAN: HERNANDEZ ROCHON.
Objeto: Farmacia, perfumería, afines.
Capital: N$ 600.000.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Palmitas, Soriano.
22) N$ 116.000,00 10/pub 22909 Jun 22- v Jul 05

BARDU S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 7/8/989.
Inscripción: Nº 207, folio 774/776, año 1989.
Cedente: Matilde Corbo.
Cesionarias: María Mozzone y Ana Duarte.
Administración: Matilde Corbo.
22) N$ 116.000,00 10/pub 22979 Jun 25- v Jul 06

BARRACA LA PIEMONTESA S.R.L.-
Modificación Contrato Social
Contrato: 25 de julio de 1989.
Registro: No. 1659 Fo. 6434 v Lo. 1 Contratos. Nuevo domicilio social: Luis Batlle Berres 4291 Montevideo.
22) N$ 116.000,00 10/pub 23056 Jun 26- v Jul 09

PHAROS S.R.L.
Contrato: 24 de agosto de 1990.
Inscripción: 11/10/989, 180, folio 716/720, tomo 28.
Socios: CESAR SPAGNUOLO LOPEZ; ROBERTO SPAGNUOLO LOPEZ; LUIS ALBERTO FUENTES.
Objeto: Todo sobre construcción, explotación muebles e inmuebles.
Domicilio: Maldonado.
Capital: N$ 960.000,00.
Administración: indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 48.000,00 10/pub 23164 Jun 27- v Jul 10

RAYMOND S.R.L.
Contrato: 25/6/985.
Inscripción: Nº 433, folio 1610 al 1613 vto., libro 2 de Contratos.
Socios: MICHEL STRAWCZYNSKI WINTER; PERLA WINTER JAION y NEHEMIAS STRAWCZYNSKI SZTARK.
Objeto: Negcios inmobiliarios a comisión, administración de propiedades.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 45.000,00.
Administración: Perla Winter y Nehemías Strawczynski indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 174.000,00 10/pub 23215 Jun 27- v Jul 10



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 237.316. - Montevideo, 15 de mayo de 1990. - Norman Fóx por Adobe Systems Incorporated (USA), solicita marca:



reivindicando prioridad estadounidense Acta Nº 74/003249, de fecha 16/11/89. - Int. 16.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 19938 Jun 14- v Jun 28

ACTA Nº 237.579.- Montevideo, mayo 29 de 1990. Gonzalo Fernández Secco- Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "SOMINEX", clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 22118 Jun 14- v Jun 28

ACTA Nº 237.698.- Montevideo, mayo 31 de 1990. Gonzalo Fernández Secco- Delta Uno Ltda. (Uruguay), solicita marca: "LA LUNA", clase/s Int. 3 y 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 22119 Jun 14- v Jun 28

ACTA Nº 237.674.- Montevideo, mayo 31 de 1990. Zilo MADE Ltda. (Montevideo), solicita marca: "REEBOOK", clase/s Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 11.000,00 10/pub 22122 Jun 14- v Jun 28

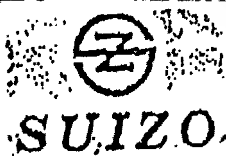
ACTA Nº 237.675.- Montevideo, mayo 31 de 1990. Lluvia de Oro S.R.L. (Montevideo), solicita marca: "LLUVIA DE ORO", clase/s Int. 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 22123 Jun 14- v Jun 28

ACTA Nº 237.676.- Montevideo, mayo 31, 1990. - CYMACO S.A. (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 12.
23) N$ 33.000,00 10/pub 22124 Jun 14- v Jun 28

ACTA Nº 237.677.- Montevideo, mayo 31, 1990. - Grami S.R.L. (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 14.
23) N$ 44.000,00 10/pub 22125 Jun 14- v Jun 28

ACTA Nº 237.734.- Montevideo, junio 1º de 1990. Omar de Santi (Argentina), solicita marca: "ALOA", clase/s Int. 36.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 11.000,00 10/pub 22126 Jun 14- v Jun 28

ACTA Nº 237.759.- Montevideo, junio 4 de 1990. Bernardo Shuster (Montevideo), solicita marca: "CORPANS", clase/s Int. 2.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 11.000,00 10/pub 22127 Jun 14- v Jun 28

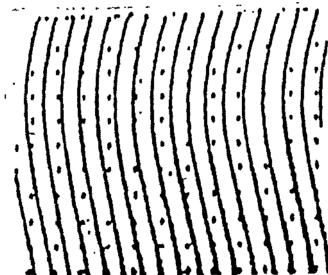
ACTA Nº 237.847.- Montevideo, junio 7 de 1990. Norman Fox por Wolverine World Wide, Inc. (USA), solicita marca: "BROOKS", clase/s Int. 18, 25 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 22129 Jun 14- v Jun 28

ACTA Nº 237.848.- Montevideo, junio 7 de 1990. - Norman Fox por, Wolverine World Wide, Inc. (USA) solicita marca:



clase/s Int. 18, 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 22130 Jun 14- v Jun 28

ACTA Nº 237.875.- Montevideo, junio 8 de 1990. - Norman Fox por, Sterling Products International, Incorporated (USA) solicita marca:



clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 22131 Jun 14- v Jun 28

ACTA Nº 237.876.- Montevideo, junio 8 de 1990. - Norman Fox por, Ing. Luciano Gronda (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 22132 Jun 14- v Jun 28

ACTA Nº 237.732.- Montevideo, 1º de junio de 1990. - Guzmán González Ruiz por Cervecería y Maltería Paysandú S.A. (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 22133 Jun 14- v Jun 28

ACTA Nº 237.713.- Montevideo, 31 de mayo de 1990. Guzmán González Ruiz por The Lubrizol Corp. (USA), solicita marca: "SUN-GRO", clase/s Int. 31.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 22134 Jun 14- v Jun 28

ACTA Nº 237.712.- Montevideo, 31 de mayo de 1990. Guzmán González Ruiz por Osram Gmbh (Alemania),

solicita marca: "OSRAM", clase/s Int. 9, 10, 11.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 22135 Jun 14- v Jun 28

ACTA Nº 237.711.- Montevideo, 31 de mayo de 1990. Guzmán González Ruiz por Eduardo López Vessena (Uruguay), solicita marca: "MISS TEEN", clase/s Int. 41.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 22136 Jun 14- v Jun 28

ACTA Nº 237.780.- Montevideo, 5 de junio de 1990. Guzmán González Ruiz por Cervecería y Maltería Paysandú S.A. (Uruguay), solicita marca: "FESTCHOP", clase/s Int. 32 y 41.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 22137 Jun 14- v Jun 28

ACTA Nº 237.779.- Montevideo, 5 de junio de 1990. Guzmán González Ruiz por Cervecería y Maltería Paysandú S.A. (Uruguay), solicita marca: "CHOPFEST", clase/s Int. 32 y 41.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 22138 Jun 14- v Jun 28

ACTA Nº 237.832. - Montevideo, 6 junio 1990. - Guzmán González Ruiz por Roberto Yafe y Enrique Sonnenschein (Uruguay), solicita marca: AMBASSADOR clases Int. 37 y 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 22139 Jun 14- v Jun 28

ACTA Nº 237.761. - Montevideo, 4 de junio de 1990. - Con esta fecha María Victoria Ardito Gómez, solicitó Registro la marca:



de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 22188 Jun 14- v Jun 28

ACTA Nº 237.599. - Montevideo, mayo 30 de 1990. - Alvaro Crocco, por Roussel-Uclaf Société Anonyme (arca: QUALIMED denunciando prioridad solicitud francesa Nº 182.750 de fecha 24/1/90, clases Ints. 5, 10, 35 y 42 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 21344 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 237.601. - Montevideo, mayo 30 de 1990. - Alvaro Crocco, por Reckitt & Colman (Overseas) Limited (Inglaterra), solicita marca: DOWN TO EARTH clases Int. 3 y 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 21346 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 237.603. - Montevideo, mayo 30 de 1990. - Alvaro Crocco, por Reckitt & Colman (Overseas) Limited (Inglaterra), solicita marca: OPCION VERDE clases Int. 3 y 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 21348 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 237.853. - Montevideo, 7 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por BEL-RAY COMPANY INC. (Estados Unidos), solicita la renovación de la marca: "BEL-RAY MOLYLUBE", clase/s Int. 1 y 4 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 22212 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 237.852. - Montevideo, junio 7 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por INDUSTRIAS PHILIPS DEL URUGUAY S. A. (Uruguay), solicita marca: "SOFTONE PASTEL", clase/s Int. 11, 20 y 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 22213 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 237.851. - Montevideo, 7 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por MARTIN NIETO (Uruguay), solicita marca: "V8", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 22214 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 237.870. - Montevideo, 8 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por EMARLAN S. A. (Uruguay), solicita marca: "AVL", clase/s Int. 1 y 10 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 22215 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 237.871. - Montevideo, 8 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por MIHAIL BROSNOV & CO. (República de Panamá), solicita marca:



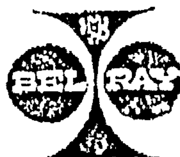
clase/s Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 22216 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 237.873. - Montevideo, 8 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por BEL-RAY COMPNY INC. (Estados Unidos), solicita marca:



clase/s Int. 1, 3 y 4, s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 22217 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 237.872. - Montevideo, 8 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por BEL-RAY COMPANY INC. (Estados Unidos), solicita marca:



clase/s Int. 4 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 22218 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 237.910. - Montevideo, 11 de junio de 1990. - Con esta fecha MARTINIANO OLIVERA NIEVES, FRANCISCO ALTEZOR ZABALLA y CLAUDIO COLLAZO HERNANDEZ, (Uruguay), solicitó Registro de la marca:

CHASQUE

clase/s Int. 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 23.200,00 10/pub 22219 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 237.697. - Montevideo, 31 de mayo de 1990. - Gonzalo Fernández Secco, por DELTA UNO LTDA. (Uruguay), solicita marca: "FIAMMA", clase/s Int. 3 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 22275 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 237.705.- Montevideo, mayo 31 de 1990. Juan Miguel Freira por Oscar Campodónico Ibarra, solicita marca:



clase/s Int. 7, 9 y 12.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 22286 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 237.931. - Montevideo, 7 de junio de 1990. - Con esta fecha Ichart y López S. A., Uruguay, solicitó registro la marca TURBUNET, de las clases Int. 10 y 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 22337 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 237.867. - Montevideo, 7 de junio de 1990. - Con esta fecha Ana Banadik, Uruguay, solicitó registro la marca MUNLAV, de la clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 22338 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 237.898. - Montevideo, 11 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira por Emarlan S. A. (Uruguay) solicita marca HELENA, clases Int. 1 y 10 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 22339 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 237.897. - Montevideo, 11 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Emarlan S. A. (Uruguay) solicita marca CAMBRIDGE, clases Int. 1 y 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 22340 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 237.896. - Montevideo, 11 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Emarlan S. A. (Uruguay) solicita marca VASCATH, clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 22341 Jun 15- v Jun 29

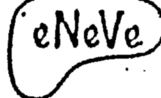
ACTA Nº 237.895. - Montevideo, 11 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Emarlan S. A. (Uruguay) solicita marca UMI, clase Int. 10 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 22342 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 237.894. - Montevideo, 11 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Emarlan S. A. (Uruguay) solicita marca ANGENSCHEIDT, clases Int. 1, 10 y 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 22343 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 237.864. - Montevideo, 7 de junio de 1990. - Manfredo A. Cikato por Enrique Jinchuk (Montevideo) solicita marca ALAIN MIKLI, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 22381 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 237.465. - Montevideo, 23 de mayo de 1990. - José L. Guichón, por Vicente Della Ragione, de Argentina, solicita marca:



clase/s Int. 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 20542 Jun 18- v Jul 02

ACTA Nº 237.749. - Montevideo, 4 de junio de 1990. - Norman Fox por, Ansell Incorporated (USA) solicita marca: NUDA, clase/s Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 21839 Jun 18- v Jul 02

ACTA Nº 237.865. - Montevideo, 7 de junio de 1990. - Manfredo A. Cikato, por Promesa S. A. (Argentina). - solicita marca: "TINO", clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 22382 Jun 18- v Jul 02

ACTA Nº 237.882. - Montevideo, 8 junio 1990. - Manfredo A. cikato por Mulca Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: VASSAR'S clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 22383 Jun 18- v Jul 02

ACTA Nº 237.866. - Montevideo, 7 de junio de 1990. - Manfredo A. Cikato por Dickens Institute SRL (Montevideo) solicita marca



clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 22384 Jun 18- v Jul 02

ACTA Nº 237.951. - Montevideo, 13 de junio de 1990. - Con esta fecha Eduardo Goldberg, solicitó Registro de la marca "HYDRAULIC", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 22432 Jun 18- v Jul 02

ACTA Nº 237.954. - Montevideo, 13 de junio de 1990. - Con esta fecha Andrea Vence, por RAQUEL MAGRI, solicitó se registre la marca "FEMSHIELD - FEMIDOM", clase/s Int. 5 Y 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 22433 Jun 18- v Jul 02

ACTA Nº 237.953. - Montevideo, 13 de junio de 1990. - Con esta fecha Andrea Vence, por RAQUEL MAGRI, solicita se registre la marca "REALITY", clase/s U/25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 22434 Jun 18- v Jul 02

ACTA Nº 237.391. - Montevideo, 21 de mayo de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Fleischmann Uruguaya S.A. (Uruguay), solicita marca: SILUETA, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20451 Jun 20- v Jul 03

ACTA Nº 237.650. - Montevideo, 31 de mayo de 1990. - Con esta fecha ASSAD HAJJOUL, solicitó registro de la marca: "EMPRESUR", clase/s Int. 35 Y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 21155 Jun 20- v Jul 03

ACTA Nº 237.656. - Montevideo, 31 de mayo de 1990. - Norman Fox por Oscar H. Pena (Montevideo) solicita marca



clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 21547 Jun 20- v Jul 03

ACTA Nº 237.736. - Montevideo, 1º de junio de 1990. - Con esta fecha Eduardo Goldberg (Uruguay) solicitó registro de la marca EUFFORIA, de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 21835 Jun 20- v Jul 03

ACTA Nº 237.792. - Montevideo, 5 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Gina María Bustos Innocenti (Uruguay) solicita marca TOCATOC DESIGN by G.B.I. clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 21896 Jun 20- v Jul 03

ACTA Nº 237.789. - Montevideo, 5 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Mihail Brosnov & Co. (Panamá) solicita marca BROSNOV, clase Int. 33 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 21898 Jun 20- v Jul 03

ACTA Nº 237.798. - Montevideo, 5 de junio de 1990. - Gonzalo Fernández Secco, por MAISON ROSELOT S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "J.C. PENNEY" clase/s Int. 3 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 22469 Jun 20- v Jul 03

ACTA Nº 237.820. - Montevideo, junio 6 de 1990. - Alcides y Bolívar Hernandez Ltda. (Uruguay), solicita marca: H E R N A N D E Z H N O S., clase/s Int. 29, 30, 42. -
23) N$ 22.000,00 10/pub 22518 Jun 20- v Jul 03

ACTA Nº 237.821. - Montevideo, junio 6 de 1990. - Mauricio Fojgel (Montevideo), solicita marca: LEGA GILOTTI, clase/s Int. 25. -
23) N$ 11.000,00 10/pub 22519 Jun 20- v Jul 03

ACTA Nº 237.891. - Montevideo, junio 8 de 1990. - Center Ltda. (Montevideo), solicita maraca: L U M I E R E, clase/s Int. 25. -
23) N$ 11.000,00 10/pub 22520 Jun 20- v Jul 03

ACTA Nº 237.892. - Montevideo, junio 8 de 1990. - Daniel Gallo (Montevideo), solicita marca:

Sandro Moscedoni

clase/s Int. 25.
23) N$ 33.000,00 10/pub 22521 Jun 20- v Jul 03

ACTA Nº 237.893. - Montevideo, junio 8 de 1990. - Center Ltda. (Montevideo), solicita marca: L U I Z A B R U N E T, clase/s Int. 25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 22522 Jun 20- v Jul 03

ACTA Nº 237.771. - Montevideo, junio 4 de 1990. - Horacio Durán por Enrique Bruno, solicita marca M I U R A clase int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 22523 Jun 20- v Jul 03

ACTA Nº 237.770. - Montevideo, junio 4 de 1990. - Horacio Durán por Enrique Bruno, solicita marca J U M B O clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 22524 Jun 20- v Jul 03

ACTA Nº 237.840. - Montevideo, 6 junio, 1990. - Rodolfo Pilas por Salomón Najson e Hijo (Uruguay) solicit renovación marca: ISLEÑA clase/s Int. 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 (detalle).
23) N$ 22.000,00 10/pub 22531 Jun 20- v Jul 03

ACTA Nº 237.838. - Montevideo, 6 junio 1990. - Rodolfo Pilas (hijo) por Daniel Scorza (Uruguay) solicita marca: PEGGY SUE clase/s Int. 3 y 25.
23) N$ 22.000,00 10/pub 22532 Jun 20- v Jul 03

ACTA Nº 237.839. - Montevideo, 6 junio 1990. - Rodolfo Pilas (hijo) por Carlos Alberto Canillas (Uruguay) solicita marca: MEDIMPORT clase/s Int. 5.
23) N$ 22.000,00 10/pub 22533 Jun 20- v Jul 03

ACTA Nº 237.640. - Montevideo, 30 mayo 1990. - Rodolfo Pilas (hijo) por Albany Producciones Limitada (Uruguay) solicita marca: FANTASY clase/s Int. 16.
23) N$ 22.000,00 10/pub 22534 Jun 20- v Jul 03

ACTA Nº 237.644. - Montevideo, 30 mayo 1990. - Rodolfo Pilas (hijo) representando a Antonio Puig S.A. (España) solicita marca: BOSTON MAN clase/s Int. 3 (detalle).
23) N$ 22.000,00 10/pub 22535 Jun 20- v Jul 03

ACTA Nº 237.639. - Montevideo, Rodolfo Pilas por Idala Sociedad Anonima (Uruguay), solicita marca



clase/s Int. 5, 29, 30. -
23) N$ 44.000,00 10/pub 22536 Jun 20- v Jul 03

ACTA Nº 237.899. - Montevideo, junio 11 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Emarlan S.A. (Uruguay) solicita marca: KAWASUMI clase/s Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 22537 Jun 20- v Jul 03

ACTA Nº 237.926. - Montevideo, junio 12 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Howald y Krieg S.A. (Uruguay) solicita marca: ALPA clase/s Int. 32, 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 22538 Jun 20- v Jul 03

ACTA Nº 237.925. - Montevideo, junio 12 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Howald y Krieg S.A. (Uruguay) solicita marca: ALPA clase/s Int. 29, 30, 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 22539 Jun 20- v Jul 03

ACTA Nº 237.927. - José L. Guichón, por junio 12 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Instituto Botánico La Selva S.R.L. (Uruguay) solicita marca: GLENOVEN clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 22540 Jun 20- v Jul 03

ACTA Nº 237.929. - Montevideo, junio 12 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Emarlan S.A. (Uruguay) solicita marca: DISPROL clase/s Int. 1, 10 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 22541 Jun 20- v Jul 03

ACTA Nº 237.928. - Montevideo, junio 12 de 1990. - Oscar Bacot Silveira por Enrique Escardo Barbe. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 35, 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 22542 Jun 20- v Jul 03

ACTA Nº 237.924. - Montevideo, junio 12 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Insititudo London (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 22543 Jun 20- v Jul 03

ACTA Nº 236.940.- Montevideo, abril 30, 1990. - Paseo de Gracia S.A. (Montevideo) solicita marca: DI LUCIANO LUCA clase/s Int. 25.
23) N$ 14.400,00 10/pub 18290 Jun 21- v Jul 04

ACTA Nº 237.463. - 23 de mayo, 1990. - Miriam Corbellini (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25.
23) N$ 36.000,00 10/pub 21437 Jun 21- v Jul 04

ACTA Nº 237.566. - Montevideo, 29 mayo 1990. - Manfredo A. Cikato por Trade & Commerce Bank (Islas Caimán), solicita marca: TCB BANK Clases Int. 16, 35, 36, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 21675 Jun 21- v Jul 04

ACTA Nº 237.564. - Montevideo, 29 mayo 1990. - Manfredo A. Cikato por Trade & Commerce Bank (Islas Caimán), solicita marca: TCB MANDATOS S. A. Clases Int. 16, 35, 36, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 21677 Jun 21- v Jul 04

ACTA Nº 237.515. - Montevideo, 28 mayo 1990. - Manfredo A. Cikato por Cuenca S. A. (Montevideo), solicita marca: MONOLINES clase Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 21681 Jun 21- v Jul 04

ACTA Nº 237.514. - Montevideo, 28 mayo 1990. - Manfredo A. Cikato por Cuenca S. A. (Montevideo), solicita marca: COUNTRY HATS clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 21682 Jun 21- v Jul 04

ACTA Nº 237.590. - Montevideo, 30 mayo 1990. - Manfredo A. Cikato por Asociación Cristiana de Jóvenes (Montevideo), solicita marca: ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES Clases Int. 16, 25, 28, 35, 41 Y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 21686 Jun 21- v Jul 04

ACTA Nº 237.703. - Montevideo, 31 de Mayo de 1990. - Manfredo A. Cikato por Agustín Jorge Couto Maggiolo (Montevideo) solicita marca
CORUMBA, clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 21881 Jun 21- v Jul 04

ACTA Nº 237.570. - Montevideo, 29 de mayo de 1990. - Manfredo A. Cikato por Fendi Paola & S. lle. S.a.s. (Italia) solicita marca

FENDI

clase Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 21886 Jun 21- v Jul 04

ACTA No. 237.912 de junio de 1990. - José L. Guichón, por HECTOR GIACOBBE, solicita marca:

Giacobbe

clase/s Int. 11 y 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 22604 Jun 21- v Jul 04

ACTA Nº 237.970. - Montevideo, 14 de junio de 1990. - José L. Guichón, por Casaquinta S. A. de Uruguay, solicitó marca

ROJO
AMARILLO
VERDE
CASAQUINTA

clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 22605 Jun 21- v Jul 04

ACTA Nº 237.971. - Montevideo, 14 de junio de 1990. - Héctor Lusich, por MARKETS IN MOTION, INC., de (U.S.A.), solicita marca: "DANIEL DE FASSON", clase/s Int. 3. 14. 18 y 25 s/d. Reivindica prioridad en U.S.A. Acta Nº 74/014,777 el 28/12/989. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 22606 Jun 21- v Jul 04

ACTA Nº 237.972. - Montevideo, 14 de junio de 1990. - Héctor Lusich, por HAW PAR BROTHERS INTERNATIONAL LIMITED de (Singapur), solicita marca: "TIGER BALM", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 22607 Jun 21- v Jul 04

ACTA Nº 237.973. - Montevideo, 14 de junio de 1990. - José L. Guichón, por LABORATORIOS DOMINGUEZ S. A. de (ARGENTINA), solicita marca: "DESMOPRESIN", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 22608 Jun 21- v Jul 04

ACTA Nº 237.959. - Montevideo, junio de 1990. - Norman Fox por Kellogg Company (USA) solicita marca

O L I T T A ' S

clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 22682 Jun 21- v Jul 04

ACTA Nº 237.960. - Montevideo, junio de 1990. - Norman fox por Kellogg Company (USA) solicita marca

F R E N C H I T A S

clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 22683 Jun 21- v Jul 04

ACTA Nº 237.961. - Montevideo, junio de 1990. - Norman Fox por Mita Industrial Co., Ltd., (Japón) solicita marca

mita

clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 22684 Jun 21- v Jul 04

ACTA 23.024.- Montevideo, 28 de diciembre de 1989. BILLY FOX por PROTEIN DESIGN LABS, Inc. (USA), solicita patente de invención para: NOVELES INMUNIOGLOBULINAS HUMANAS ESPECIFICAS PARA RECEPTOR DE IL-2, reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 290975 de fecha 28/12/88 y 310252 de fecha 13/2/89, de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.- La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 22685 Jun 21- v Jul 04

ACTA Nº 238.017. - Montevideo, 15 de junio de 1990. - Con esta fecha Polakof y Cía. Ltda. solicitó registro la marca HEALTH TEX, de las clases 18, 24 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 22687 Jun 21- v Jul 04

ACTA Nº 237.678. - Montevideo, 31 de mayo de 1990. - Gustavo Martinoni, Transportadora DM S. A. (Uruguay) solicita marca

TRANSPORTADORA DM

clases Int. 35 y 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 22724 Jun 21- v Jul 04

ACTA Nº 2542. - Montevideo, 15 de diciembre de 1989. - Juan Miguel Freira por Temis S. A. (Montevideo) solicita modelo industrial: "Nuevo diseño de empanada". - Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.
23) N$ 16.200,00 10/pub 22785 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 237.868. - Montevideo, junio 7, 1990. - Juan Miguel Freira por Q-Refres-Ko S.A. (Brasil) solicita marca:

PLETS

, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 22786 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 237.869. - Montevideo, junio 7, 1990. - Juan Miguel Freira por Q-Refres-Ko S.A. (Brasil), solicita marca:

PLOC

, clase int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 22787 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 237.833. - Montevideo, 6 de junio de 1990. - Juan Miguel Freira por Ch. M. Rajchman & Hno. S. A. solicita marca PEREGO, clase Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 22788 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 237.737. - Montevideo, junio 1º de 1990. - Con esta fecha Dispesa S.A. de la República Argentina, solicitó Registro, la marca:

belplast ®

, de la clase 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 29.000,00 10/pub 22791 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 238.025. - Montevideo, 18 de junio de 1990. - Con esta fecha Roma Lia Musetti Ghelfi, Adriana María M. Musetti Dávila, solicitó Registro la marca: ZUCCHERO E MELE de las clases 24, 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 22803 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 237.919. - Montevideo, junio 12 de 1990. - Claudio Morgade, por The Gillette company, (EUA), solicita marca: JAFRA clase Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 22804 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 237.964. - Montevideo, junio 14 de 1990. - Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita marca: VSE denunciando prioridad solicitud Francesa Nº 6195 - Nice de fecha 20/2/90 clases Int. 9 y 16 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 22805 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 237.965. - Montevideo, junio 14 de 1990. - Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporatión (EUA), solicita marca MVSE denunciando prioridad solicitud Francesa Nº 6196 - Nice de fecha 20/2/90, clase Int. 9 y 16 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 22806 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 237.887. - Montevideo, 8 junio 1990. - Guzmán González Ruiz por Club Atlético "Cordón" (Urug:

NEGRO
CELESTE
BLANCO
CLUB A. CORDON

Clases Int. 16, 28 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 22812 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 237.908. - Montevideo, 11 junio 1990. - Guzmán González Ruiz por Anne Paloma Ruiz Picasso (Francia), solicita marca:

Paloma Picasso

Clases Int. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 22813 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 237.888. - Montevideo, 8 junio 1990. - Guzmán González Ruiz por Redbanc S. R. L. (Uruguay), solicita marca: DINELCO (DINERO ELECTRONICO) Clases Int. 9 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 22814 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 237.889. - Montevideo, 8 junio 1990. - Guzmán González Ruiz por Julio César Sánchez Padilla (Uruguay), solicita marca: DESDE EL MUNDIAL clase

Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 22815 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 237.886. - Montevideo, 8 junio 1990. - Guzmán González Ruiz por Cervecería y Maltería Paysandú S. A. (Uruguay), solicita marca: FESTICHOP Clases Int. 32 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 22816 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 237.885. - Montevideo, 8 junio 1990. - Guznám González Ruiz por Martínez Hnos. S. A. (Uruguay), solicita marca: ALLSUMMER clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 22817 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 237.863. - Montevideo, 7 junio 1990. - Guzmán González Ruiz por Laboratorios Celsius S. A. (Uruguay), solicita marca: FANUCID CELSIUS clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 22818 Jun 22- v Jul 05

ACTA 237.963. - Montevideo, junio 14 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Grain S. R. L. (Uruguay), clase/s Int. solicita marca:



clase: Int. 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 22819 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 237.962. - Montevideo, junio 14 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Grain S. R. L. (Uruguay), solicita marca: CASCADE clase Int. 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 22820 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 238.036. - Montevideo, 18 de junio de 1990. - Con esta fecha Polakof y Cía Ltda., solicitó registo la marca FREELANCE de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 22891 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 237.907. - Montevideo, junio 8 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Tofir S. A. (Uruguay), solicita marca:



Clases Int. 35 y 42. - Publíquese 10 días. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 22892 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 237.956. - Montevideo, 13 junio 1990. - Manfredo A. Cikato por Jocar Ltda. (Montevideo), solicita marca:



Clases Int. 16 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 22894 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 237.944. - Montevideo, 12 junio 1990. - Manfredo A. Cikato por Tom Mix S. A. (Montevideo), solicita marca: SUPERGA clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 22895 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 237.974. - Montevideo, junio 14, 1990. - Manfredo A. Cikato por Agustín Jorge Couto Maggiolo (Montevideo), solicita marca BANCA OFF SHORE SERVICE CLases Int. 35 y 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 22896 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 237.975. - Montevideo, junio 14, 1990. - Manfredo A. Cikato por Agustín Jorge Couto Maggiolo (Montevideo), solicita marca: PUERTO CACERES - CORUMBA - ASUNCION - CORRIENTES - FRAY BENTOS - BUENOS AIRES - NUEVA PALMIRA - MONTEVIDEO. Clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 22897 Jun 22- v Jul 05

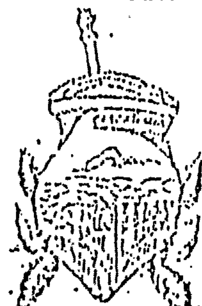
ACTA Nº 237.808. - Montevideo, 6 de junio de 1990. - Con esta fecha Juan Carlos Rodríguez Quinteros solicitó la marca: EGGO ZUN de la clase 41 int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 22898 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 237.807. - Montevideo, mayo 2 de 1990. - Con esta fecha: Fernando Gioscia y Claudia Ramírez, solicitó la marca:



de las clases Int. 9 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 22899 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 237.310. - Montevideo, mayo 14/1990. - Renildo Federizzi (Brasil), solicita marca:



clase Int. 30.
23) N$ 43.200,00 10/pub 20250 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

ACTA Nº 237.311.- Montevideo, mayo 14 de 1990. Renildo Federizzi (Brasil), solicita marca: "RICO MATE", clase/s Int. 30.-Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10/pub 20251 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

ACTA Nº 237.909. - Montevideo, 11 de junio de 1990. - M. Dubourg por Manos del Uruguay (Montevideo)



clases Int. 18, 24 y 25. -
23) N$ 55.000,00 10/pub 22970 Jun 25- v Jul 06

ACTA Nº 237.384. - Montevideo, 17 de mayo de 1990. - Sara A. de Raszap, (Montevideo), solicita marca: "CORDON BLEU", clase/s Int. 9 y 11.
23) N$ 14.000,00 10/pub 20552 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

ACTA Nº 237.738. - Montevideo, 4 de junio de 1990. - Manfredo A. Cikato, por ROCHE INTERNATIONAL LTD. (Bermuda), solicita marca: "HIVID", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 22211 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

ACTA Nº 237.946. - Montevideo, 12 de junio de 1990. - Mauricio Jasinski (Montevideo) solicita marca PITT, clase Int. 25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 22971 Jun 25- v Jul 06

ACTA Nº 237.957. - Montevideo, 13 de junio de 1990. - Manos del Uruguay (Montevideo) solicita marca



clases Int. 18, 21, 24 y 25.
23) N$ 55.000,00 10/pub 22972 Jun 25- v Jul 06

ACTA Nº 237.906. - Montevideo, 11 de junio de 1990. - Con esta fecha Serrana Vignale, solicitó la marca VERO, de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23013 Jun 25- v Jul 06

ACTA Nº 237.993. - Montevideo, 15 de junio de 1990. - Norman Fox por Ausimont S.R.L. (Italia) solicita marca GALDEN, clases Int. 1 y 4 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23014 Jun 25- v Jul 06

ACTA Nº 237.994. - Montevideo, 15 de junio de 1990. - Norman Fox por L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas sociedad Anónima) solicita marca VIP', clase Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23015 Jun 25- v Jul 06

ACTA Nº 237.995. - Montevideo, 15 de junio de 1990. - Norman Fox por L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima) (Montevideo) solicita marca AMBITIONS, clase Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23016 Jun 25- v Jul 06

ACTA Nº 237.996. - Montevideo, 15 de junio de 1990. - Norman Fox por L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas S. A.) (MOntevideo) solicita marca OMAR SHARIF, clase Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23017 Jun 25- v Jul 06

ACTA Nº 238.013. - Montevideo, 15 de junio de 1990. - Norman Fox por Jackson National Life Insurance Company (USA) solicita marca JACKSON, clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23018 Jun 25- v Jul 06

ACTA Nº 238.014. - Montevideo, 15 de junio de 1990. - Norman Fox por Jackson National Life Insurance Company (USA) solicita marca



clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 23019 Jun 25- v Jul 06

ACTA Nº 238.023. - Montevideo, 18 de junio de 1990. - Norman Fox por Sandoz S. A., también comerciando como Sandoz AG y Sandoz Ltd. solicita marca LEUCOMAX, clase 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23020 Jun 25- v Jul 06

ACTA Nº 238.024. - Montevideo, 18 de enero de 1990. - Norman Fox por Ralston Purina Company (USA) solicita marca ETAPAS, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 23021 Jun 25- v Jul 06

ACTA Nº 238.031. - Montevideo, 18 de junio de 1990. - Billy Fox por Sperry Rand Corporation (USA) solicita renovación



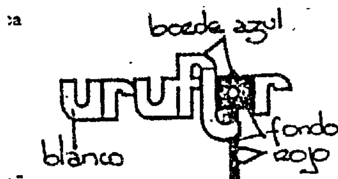
clases Int. 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28 y 34 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 55.000,00 10/pub 23022 Jun 25- v Jul 06

ACTA Nº 237.999. - Montevideo, 15 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Soumar Limitada (Uruguay) solicita marca NEW CLASS, clases Int. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 23038 Jun 25- v Jul 06

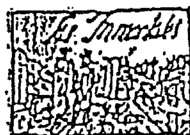
ACTA Nº 237.930. - Montevideo, 12 de junio de 1990. - María Inés Martínez Vivas -Uruflor S.R.L. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 31. -

23) N$ 66.000,00 10/pub 23040 Jun 25- v Jul 06

ACTA Nº 236.883.- Montevideo, 25 de abril de 1990. - Guzmán González Ruiz por Francisco Di Ciancia, Adela Di Ciancia de Fiorellino, Alicia Fiorellino de Aguirre y Felipe Fiorellino (Argentina) solicitan marca:



clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 36.000,00 10/pub 18282 Jun 26- v Jul 09

Acta Nº 237.499.- Montevideo, 25 de mayo de 1990.- Guzmán González Ruiz por BERES EXPORT-IMPORT R.T. (Hungría). Solicita marca: BERES CSEPP. Clase Int. 30 y 32.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 21360 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 237.617. - Montevideo, 30 mayo 1990. - Gustavo Martinoni, por Coronal S. A. (Montevideo), solicita:



Clases Int. 9,16 y 41. Publíquese conforme Ley Nº 10.089. - La Dirección.

23) N$ 44.000,00 10/pub 21670 Jun 26- v Jul 09

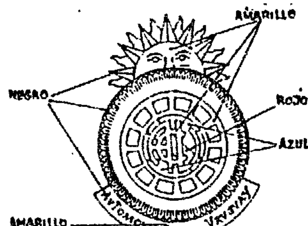
ACTA Nº 237.978. - Montevideo, 14 de junio de 1990. - Rodolfo Pilas, por Elder Tavares (Uruguay), solicita marca: "MANET", clase/s Int. 9.

23) N$ 11.000,00 10/pub 23058 Jun 26- v Jul 09

SACTA Nº 238.019. - Montevideo, 15 de junio de 1990. - Rodolfo Pilas, representando a Laboratorios Armstrong S. A. (Uruguay), solicita marca: HEPARINA CALCICA ARMSTRONG, clase/s Int. 5.

23) N$ 22.000,00 10/pub 23059 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 238.062. - Montevideo, 20 de junio de 1990. - Con esta fecha "Automóvil Club del Uruguay", solicitó registro de la marca:



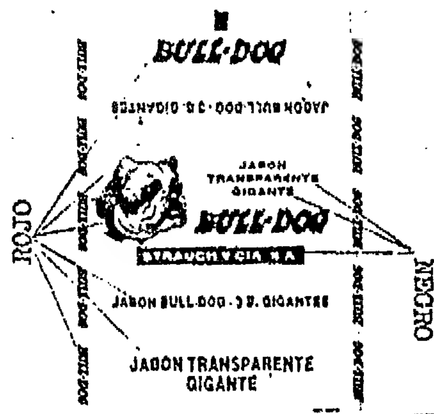
de las clases 37 y 42. - Publíquese, diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 77.000,00 10/pub 23131 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 237.903. - Montevideo, 11 de junio de 1990. - Alvaro Crocco, por GLAXO GROUP LIMITED, (Inglaterra), solicita marca: "SEREVENT MINIDISK", clase/s Int. 5 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 22274 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 238.027.- Montevideo, junio 18 de 1990. Alvaro Crocco, por Strauch & Ciarca:



clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 23186 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

ACTA Nº 238.041. - Montevideo, 20 de junio de 1990. - Alvaro Crocco por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca BARBIE, clase Int. 25 (calzado). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 27.000,00 10/pub 23188 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 237.977. - Montevideo, 14 de junio de 1990. - Guzmán González Ruiz, por CARGILL S.A.C.I. (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 29 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 55.000,00 10/pub 23200 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 237.976. - Montevideo, 14 de junio de 1990. - Guzmán González Ruiz, por DALJU S.R.L. (Argentina), solicita marca: "ACQUA E SAPONE", clase/s Int. 25&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 23201 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 237.952. - Montevideo, 13 de junio de 1990. - Guzmán González Ruiz, por BENJAMIN CUSNIR (Uruguay), solicita marca: "TELEFICADOS", clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 23202 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 237.943. - Montevideo, 12 de junio de 1990. - Guzmán González Ruiz, por DESCARTABLES ARGENTINOS S. A. (Argentina), solicita marca: "CUDDELS", clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 23203 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 237.940. - Montevideo, 12 de junio de 1990. - Guzmán González Ruiz, por DESCARTABLES ARGENTINOS S. A. (Argentina), solicita marca: "LINA", clase/s Int. 3&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 23204 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 237.938. - Montevideo, 12 de junio de 1990. - Guzmán González Ruiz, por DESCARTABLES ARGENTINOS S. A. (Argentina), solicita marca: "DAYS", clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 23205 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 237.939. - Montevideo, 12 de junio de 1990. - Guzmán González Ruiz, por LA CRUZ DEL CAMPO S. A. (España), solicita marca:



clase/s Int. 32&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 66.000,00 10/pub 23206 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 237.917. - Montevideo, 12 de junio de 1990. - Pedro Gelos Medina (Uruguay) solicita marca PET SHOP, clase 5.

23) N$ 11.000,00 10/pub 23207 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 237.945. - Montevideo, 12 de junio de 1990. - Juan Miguel Freira por Stella Núñez y Francisco Rodríguez (Montevideo) solicita marca



clases Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 55.000,00 10/pub 23210 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 238.004. - Montevideo, 15 de junio de 1990. - Juan Miguel Freira por Lamanyl S. A. (Montevideo) solicita marca BEBE CORAZON, clases Int. 3 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 23211 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 238.071. - Montevideo, 21 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por METALURGICA y PISTONES S. A. MEPI (Uruguay), solicita marca: "ALNO", clase/s Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 23218 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 237.884. - Montevideo, 8 de junio de 1990. - Juan A. Pittaluga, por ALVARO LOPEZ NAVARRO (Uruguay), solicita marca: "SAIDA", clase/s Int. 32 Y 33 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 23226 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 237.883. - Montevideo, 8 de junio de 1990. - Juan A. Pittaluga, por ALVARO LOPEZ NAVARRO (Uruguay), solicita marca: "ARACHANA", clase/s Int.

30, 32 y 33 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23227 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 238.072. - Montevideo, 21 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por HERON COMMUNICATIONS, INC. (Estados Unidos). - solicita marca:



clase/s Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 23219 Jun 27- v Jul 10

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U-2805. - Montevideo, mayo 30, 1990. - Manfredo A. Cikato por Almanzora S.A. (Montevideo) solicita Modelo Utilidad: "Tapa dosificadora dispensadora". Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 16.500,00 10/pub 22210 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 23.026. - Montevideo, 5 de enero de 1990. - Billy Fox por Víctor A. Salas Campos (Costa Rica) solicita patente para: "Sistema efervescente para rótulos acrílicos" reválida de la patente de Costa Rica Nº 2407 de fecha 7/1/87. - De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 22686 Jun 21- v Jul 04

ACTA Nº 23.084. - Montevideo, 6 de junio de 1990. - Héctor Lusich, por Borden Inc. de USA, solicita patente de invención para: "Una composición acuosa que incluye resinas de poliamidas apoxidadas que contienen lecitina, resistentes en húmedo", reivindica prioridad en USA Nº 411.704 el 25/9/89. - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 21949 Jun 22- v Jun 29
Jul 16- v Jul 20

ACTA Nº 23.083. - Montevideo, 5 de junio de 1990. - Alvaro Crocco, por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra) solicita patente de invención para: "Composiciones que contienen isotiazolinona" denunciando prioridad solicitud Inglaterra Nº 8913513.1 de fecha 13/6/89. - Publíquese conforme ley Nº 10.089. - La Dirección.
24) N$ 33.000,00 10/pub 21979 Jun 22- v Jun 29
Jul 16- v Jul 20

ACTA Nº U 2761. - Montevideo, 15 de diciembre de 1989. - Juan Miguel Freira por Bleik S. A. (Montevideo) solicita modelo utilidad: "Juego de cucharas para servir". - Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 16.200,00 10/pub 22784 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 23.090. - Montevideo, 15 de junio de 1990. - Gustavo Martinoni, por Darío Miguel Méndez, solicita patente de invención "Protector de seguridad para teléfono digital o similar". - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 16.500,00 10/pub 22922 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº U-2746. - Montevideo, 19 de octubre de 1989. - Gustavo Martinoni, por DE LEON y MOURAT LTDA. (Uruguay), solicita Modelo de Utilidad "CUNA-CORRAL PLEGABLE". - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 22925 Jun 25- v Jul 06

ACTA Nº U 2763. - Montevideo, 4 de enero de 1990. - M. Dubourg por Aleimpor Ltda. (Montevideo) solicita modelo utilidad: "Nuevo dispositivo para limpieza de pisos". - Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 22973 Jun 25- v Jul 06

ACTA Nº 23.091. - Montevideo, 18 de junio de 1990. - Alvaro Crocco, por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra) solicita patente de invención para: "Composiciones con efecto contra enzimas dañinas", denunciando prioridad solicitud es Inglaterra Nº 8914168. 3-Nº 8927051, 6 de fecha 20/6/89, 30/11/89. - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección'.
24) N$ 66.000,00 10/pub 23187 Jun 27- v Jul 10

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904.- Cedí compromiso compraventa a Miguel Buzeta y Alvaro Carminatti Gobba, almacén Gral. Flores 5206. - Acreedores: allí. - JACQUELINE DIDE DEL PUERTO.
25) N$ 28.800,00 20/pub 20503 May 31- v Jun 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Jacqueline Dide del Puerto, almacén, Gral. Flores 5206. - Acreedores: allí. - RAMIRO CRUZ TERRA. - RAUL LOREDO RIBUTINI.
25) N$ 28.800,00 20/pub 20504 May 31- v Jun 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- "MERCADITO YATAY S.R.L.", prometió vender a Varela-Cid S.R.L. la carnicería sita en Avda. San Martín 2141 de esta ciudad. Acreedores: presentarse en dicho comercio.
25) N$ 28.800,00 20/pub 20207 Jun 05- v Jul 03

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a María Acuña Méndez, quisco Millán 4562. - Acreedores: allí. - CARLOS CARDOZO.
25) N$ 14.400,00 20/pub 21496 Jun 07- v Jul 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Edinson Lavandera, almacén, Avda. Italia 4299 bis. - PASCUAL PERRONE ZARRILLO.
25) N$ 14.400,00 20/pub 21497 Jun 07- v Jul 05

Ley 26 de setiembre de 1904. - Prometí vender a pedro Adhemar González Ramos el salón de venta de golosinas y quiniela que gira en la calle Santa Fe Nº 1303 bis. Los acreedores al mismo. Adela Beatriz Mastrogiovanni Mastrogiovanni - Pedro Giordano Peluffo.
25) N$ 43.200,00 20/pub 20688 Jun 08- v Jul 06

Ley 26 de setiembre de 1904.- DOBAR LTDA., cedió derechos de promesa de compraventa sobre Estación de Servicio, Avda. Italia 4304 a Melta Ltda. - Acreedores al comercio.
25) N$ 44.000,00 20/pub 21774 Jun 08- v Jul 06

Ley 26/9/904. - Prometimos vender a "June Ltda." Carnicería en Miguelete Nº 2254. - Acreedores al mismo.
25) N$ 14.400,00 20/pub 20381 Jun 12- v Jul 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- Según compromiso de 22/5/990, GONZALEZ y GASTELLU Sociedad Colectiva, prometió vender a "Miyol Ltda.", la casa de comercio en 18 de Julio 2005 bis. - Acreedores al mismo.
25) N$ 28.800,00 20/pub 20397 Jun 12- v Jul 10

Ley 26 de diciembre de 1904.- Prometí vender a "Independencia Limitada" provisión, sita en Ituzaingó 900 de la ciudad de Paysandú. - Acreedores: a la misma. - FAVER LIMITADA.
25) N$ 28.800,00 20/pub 21781 Jun 12- v Jul 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- ELENA MARTINEZ RAMOS e ISMAEL PERNAS, prometieron vender a Agencia Carrasco Ltda. comercio sito en Alejandro Schroeder Nº 6447 "A". - Acreedores al mismo.
25) N$ 28.800,00 20/pub 20704 Jun 14- v Jul 12

LUIS EDINSON BEDEK LEIVA y MARTA AUGEROT MENDEZ, prometieron vender comercio de carnicería instalado en La Gaceta Nº 1275. - Acreedores, presentarse en la citada dirección.
25) N$ 44.000,00 20/pub 22241 Jun 15- v Jul 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- ERNESTO PATRICIO RODRIGUEZ UMPIERREZ y MARIA TERESA MORGADANES GIACOBBE prometimos vender a Gustavo Bentancourt Perdigón café y bar "Liberty" sito en calle Ejido 1237. Acreedores en el mismo.
25) N$ 44.000,00 20/pub 22028 Jun 21- v Jul 19

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a "Adse Limitada" Panadería sita 8 de Octubre 4730. - Acreedores al mismo. - CALIGARI HNOS. LTDA.
25) N$ 22.000,00 20/pub 22093 Jun 22- v Jun 29
Jul 16- v Ago 03

Ley 26 de setiembre de 1904.- NORMA VIERA OLIVERA prometió vender a Helen Frank Maiche, Salón Constituyente Constituyente 1662. - Acreedores: allí.
25) N$ 22.000,00 20/pub 22254 Jun 25- v Jun 29
Jul 16- v Ago 06

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender comercio, almacén calle Paysandúevideo. - Acreedores al mismo.
25) N$ 22.000,00 20/pub 23143 Jun 26- v Jul 24

Ley 26 de setiembre de 1904.- SADEL LIMITADA prometió vender a Abella Limitada (en formación) carnicería, sita en Avda. Gral. Rivera 3588. - Acreedores: presentarse en la misma.
25) N$ 44.000,00 20/pub 23148 Jun 27- v Jul 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Milton Dardo Lagos Díaz y Elsa García Hernández, comercio en Iturria esquina Luis Alberto de Herrera (Pando). - Acreedores al mismo. - MILTON OSCAR CURBELO CAMEJO.
25) N$ 44.000,00 20/pub 23192 Jun 27- v Jul 25

VARIOS

MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

ADQUISICION DE TERRENO EN JOANICO (CANELONES)

Adquisición de un inmueble en la localidad de Joanicó, Primera Sección Judicial del departamento de Canelones destinado a servir de asiento a un edificio Tipo "I" Interior.

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), llama a ofertas para la adquisición de un terreno para los fines indicados precedentemente el que deberá reunir las siguientes condiciones según lo determinado por las oficinas técnicas del Organismo:

A) Superficie: deberá contar como mínimo con un área edificable 15 mts. por 25 mts. pero se tomará como opción prioritaria aquellos de 15 mts. de frente por 40 mts. de fondo.

B) Los oferentes deberán expresar, monto del precio en moneda nacional, condiciones de pago, fecha de ocupación del bien, plazo de mantenimiento de oferta, adjuntándose asimismo croquis o plano de ubicación y superficie, número de padrón, y toda otra aclaración pertinente.

C) En cuanto a los títulos de propiedad de los inmuebles ofrecidos deberán ser buenos a juicio de los profesionales actuantes de la Asesoría Notarial. ANTEL y se adquirirá libre de obligaciones, gravámenes, inhibiciones, expropiaciones, libre de ocupantes a cualquier título y con sus mejoras pagas.

D) Las ofertas se deberán presentar en sobre cerrado y lacrado no siendo de recibo si no se entregan en la Asesoría Notarial, hasta una hora antes de la fecha y hora fijada para la apertura de ofertas, prevista para el 13 de julio de 1990, hora 17:00, debiendo los oferentes constituir domicilio especial, y expresar en su oferta que conocen y aceptan los términos del llamado y lo dispuesto por la Ley Nº 15.903 del 10 de noviembre de 1987. En la parte exterior del sobre se hará mención al expediente Nº 37.177 y se colocará nombre, dirección y teléfono del remitente. - ANTEL. - Asesoría Notarial, Avda, Dr. Daniel Fernández Crespo Nº 1534, Piso 8, Montevideo. - Prensa y relaciones Públicas/90.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42428 Jun 26- v Jun 28

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

SUMARIO

Se cita a la señora ANABELLA PEREYRA (C.I. 938.262), a comparecer a esta Secretaría de Estado a los efectos de conferirle vista de las actuaciones contenidas en el expediente Nº 94-88-8856, referente al Sumario Administrativo que por Resolución de fecha 29-6-88 se le instruyera. - Montevideo, 18 de junio de 1990. - Ana María Balparda, Directora General de Secretaría de Estado.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42453 Jun 26- v Jun 28

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Se comunica que se ha presentado a esta Dirección Nacional una solicitud de Los Ceibos Sociedad Civil para embalsar aguas del Arroyo de Los Ceibos, afluente del Río Olimar cuenca de la Laguna Merin con destino al riego de cultivos de arroz.

La represa se asentará en los padrones 7231 y 554 de la 2da. y 1a. Secciones Judiciales del departamento de Treinta y Tres respectivamente, e inundará parte de los padrones Nos. 916, 940, 941, 2786, 2709, 552, y 7232 de la 2da. sección judicial, padrones Nos. 554, 2517, 550, 7228, 7227, 7226 de la 1a. Sección Judicial, y el 7231 de la 1& y 2& Sección Judicial, todos en el departamento de Treinta y Tres. Se cita a todos aquellos que tuvieran interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 12 de julio 1990 a las 16 horas, en la sede de la Regional de Treinta y Tres de la Dirección Nacional de Hidrografía, Juan A. Lavalleja 1040, Treinta y Tres.-

27) N$ 23.760,00 3/pub 23102 Jun 26- v Jun 28

BANCOS

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISION SOCIAL

RESUELVE

Declarase que se ha configurado la renuncia tácita por abandono del cargo por parte del funcionario Sr. Pablo Casas Díaz.- Archívese los antecedentes sumariales por inasistencias.- Presidente: Norberto Sanguinetti.- Secretario: José Joaquín Tolosa.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42447 Jun 26- v Jun 28

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el Sistema Bancario, por el período de un año, a las siguientes cuentas corrientes.

RESOLUCION DEL 31 DE MAYO DE 1990.

Nombre - Documentación

AMARAL DIAZ, Raquel, C.I. 1.355.016-3.
BONANATA RIVERA, Francisco Antonio, C.I. 513.459-1.
BRUNI ROMERO, José Elbio, C.I. 1.658.048-4.
CONTARI RODRIGUEZ, Américo Gentil, C.I. 1.522.077-4.
FERNANDEZ GUILLEN, Jorge Eduardo, C.I. 1.398.915-6.
MAZURANCZYN SOLOVIY, Ana María, C.I. 1.304.154-6.
MAMONE ALONSO, Francisco Salvador, C.I. 1.075.656-2.
MINVIELLE SALVIA, Rinaldo Gastón, C.I. 1.245.968-8.
MODITAL LTDA.
PIÑEIRO PUIME, Antonio, C.I. 1.216.782-6.
REGGIO SCRUGLI, Michele, C.I. 1.159.03103.
SILVERA ARNABAL, Genaro, C.I. 15.388, San José.
SPADA VARELA, María Teresa, C.I. 1.747.027-0.

De acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se deconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años de las clausuras en el Sistema Bancario, de las siguientes cuentas corrientes.

Nombre - Documentación

MORALES GARCIA, Néstor Gustavo, C.I. 3.673.148-3.
OVALLE de MORATORIO, Sonia, C.I. 937.017-5.
SILVA PEREZ, Juan Ernesto, C.I. 2.665.839-6.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42474 Jun 27- v Jun 29

INTENDENCIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo c/ DAYMAN W. BO VENTOSO J.E." (Ficha 2851/89), se cita, llama y emplaza a Daymán W. Bo Ventoso en el plazo de ciento veinte días a efectos de que comparezca a oponer excepciones. - Montevideo, 23 de abril de 1989. - Virginia Arturo, Juez. - Cristina Fraga, Escribana Actuante.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 42152 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

A.N.E.P

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Consejo de Educación Secundaria

El Consejo de Educación Secundaria en la fecha 6 de junio de 1990, sesión Nº 57 dictó la siguiente resolución: declarar que se ha configurado abandono de cargo por renuncia tácita de su titular, funcionaria Gladys Lemos Tomatis (Expte. 2618/89).

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42472 Jun 27- v Jun 29

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE INGENIERIA

Intmase al Sr. MARIO MARKARIAN KEUSAYAN, a presentarse al desempeño de sus tareas en el plazo de tres días o aduzca motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, conforme a las reglamentaciones vigentes.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42467 Jun 27- v Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos caratulados: "ANTEL c./LUIS PASCUAL KNAIBL - Juicio Ejecutivo" (Ficha: H. 248/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a LUIS PASCUAL KNAIBL a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 17 de mayo de mil novecientos noventa. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 17 de mayo de mil novecientos noventa. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 42161 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

DE CUARTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "ANTEL c./NUBIA ESTEFANIA LIMA MENENDEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 250/87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nubia Estefanía Lima Menéndez a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, 15 de mayo de 1990. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 42160 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

REIVINDICACION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, en autos: "I.L.P.E. contra PERSONAS INDETERMINADAS. Reivindicación" (Ficha Nº 246/990) se hace saber que se ha iniciado acción reivindicatoria de I.L.P.E. contra personas indeterminadas que poseen o detentan parcelas en el predio perteneciente a I.L.P.E. en la zona de Cabo Polonio, padrón Nº 1597 del departamento de Rocha, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para comparecer a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Rocha, 7 de junio de 1990. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

27) N$ 32.400,00 10/pub 22115 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

DE SEXTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: "Antel c/ Alberto Cosentino selva, Juicio Ejecutivo" (Ficha 376/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alberto Cosentino Selva a que com parezcan a estar a derecho en estos autos, bajo aprcibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedinientos. - Montevideo, 15 de mayo de mil novecientos noventa.

En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 15 de mayo de novecientos noventa. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 42163 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: ANTEL c/ FERNANDO PALLA MONTAÑEZ, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 666/987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Fernando Palla Montañez a que comparecen a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - En fe de ello, y de mandato Judicial, extiendo

el presente que sello, signo y firmo. - Montevideo, 15 de mayo de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 42164 Jun 06- v Jul 19

DE DECIMOPRIMER TURNO
CONCURSO NECESARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en los autos: COUSILLAS, JAVIER c/ COZZANO, ROMAN, "Concurso Necesario", (Ficha 257/985), se hace saber la reiteración del llamado a Junta de Acreedores, que según el Decreto Nº 2369 del 3 de mayo de 1990, se efectuará el 7 de agosto de 1990 a las 14:00 horas. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcads, Actuaria Adjunta.
27) N$ 21.600,00 10/pub 22238 Jun 15- v Jun 29

DE DECIMOSEXTO TURNO
CONCORDATO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en los autos caratulados DANEISA S.R.L. concordato, (Ficha 2478/82), se ha dispuesto citar a los acreedores para el día 26 de julio de 1990 a las 15 horas a los efectos de lo determinado por el artículo 1767 del Código de Comercio. - Se ha habilitado la Feria Judicial Menor a los solos efectos de las publicaciones. - En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo. - Montevideo, 12 de junio de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
27) N$ 27.000,00 10/pub 23145 Jun 27- v Jul 10

VIGESIMO SEGUNDO TURNO
SOLICITUD DE CONCORDATO JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimosegundo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: KEPLASTIC S.R.L. (Ficha 23/90), se resolvió desestimar la solicitud de concordato judicial incoado en autos y expedir edictos para las publicaciones legales. - Montevideo, 11 de junio de 1990. - Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 21.600,00 10/pub 22237 Jun 15- v Jun 29

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimosegundo Turno, en autos caratulados: RICAGNO Y CIA. "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha 250/990) se hace saber que por auto Nº 502 de 29 de mayo de 1990, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta sede el día 30 de julio de 1990 a la hora 15, haciéndose saber expresamente que los documentos y la propuesta concordataria se hallan a disposición de los acreedores en el local del Juzgado, y haciéndose saber que los acreedores podrán deducir su oposición de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 1533 del Código de Comercio con plazo de 20 días. - Montevideo, 12 de junio de 1990. - Esc. Nelda Lena, Actuaria Adjunta.
27) N$ 32.400,00 10/pub 23010 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Caryl Martínez Olivera, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Martínez Olivera Lourdes c/ Martínez Olivera Caryl, " P.P.P.", (Ficha: B/181/89), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio.- Este edicto se ampara en lo preceptuado por la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.
En fe de ello y de mandato Judicial expido el presente que sello y signo y firmo en Montevideo, 17 de noviembre de 1989.- Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 20/pub 40423 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en los autos caratulados: "Laviña, F. C/SPANGENBERG, J.C. Cobro de Honorarios. (Ficha: 1213/88), se cita, llama y emplaza al Sr. Julio C. Spangenberg a deducir sus derechos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 3 de mayo de 1990.- Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) N$ 42.000,00 30/pub 20505 May 31- v Jun 29

Jul 23- v Ago 02

DE QUINTO TURNO
HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA BORGENICHT de KATSCHER "Herencia Yacente" (S. 175/986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 18 de junio de 1986. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) N$ 28.000,00 20/pub 18214 Jun 11- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos "Leguizamón Rafael y otros y Juarez Jesus y otros", Posesión Notoria de Estado Civil", (Ficha S/1221/88), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los presuntos herederos de Andresa Juarez López, para que comparezcan a estar a derecho en los autos mencionados y bajo apercibimiento. - Montevideo, 15 de mayo de 1990. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) N$ 27.000,00 10/pub 22778 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

DE SEXTO TURNO
INCAPACIDAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: COSTANTINI MARCHETTI, DECOROSO, "Incapacidad" (Ficha C. 451/989) se hace saber que por auto Nº 5007 de fecha 30 de abril de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Decoroso Costantini Marchetti, designándose curadora propietaria a Guiseppina Marchetti, y por auto Nº 1720 de fecha 14 de marzo de 1990, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo , 6 de junio de 1990. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 42431 Jun 25- v Jun 29
Jul 16- v Jul 23

SUCESIONES

EDICTO. - En autos "ALEJANDRO o ALEJANDRO JULIO DUFRECHOU FERNANDEZ y de MARIA ZULEMA ó ZULMA PAGALDAY URRUTIA de AZAROLA "Sucesiones", (Fecha E/625/87), por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se insta a herederos; María Elisa Díaz Arnesto, Flora Díaz Arnesto Sagarra, Gladys Díaz Arnesto Reyes y Daniel Díaz Arnesto Bochi y/o sus sucesores para que declaren si aceptan o repudian la herencia de Alejandro Julio o Alejandro Dufrechou Fernández en su carácter de sucesores de Pilar Díaz Arnesto de Dufrechou, heredera de aquél, señalándose el término de 40 días a partir de la última publicación conforme al Art. 1070 del Código Civil. - Montevideo, 8 de febrero de 1990. - Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) N$ 37.800,00 10/pub 22426 Jun 26- v Jun 29
Jul 16- v Jul 24

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de BERGER PINKAS, (Ficha A/206/89)? citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y a Sara Berger Ehrlich para que comparezca dentro del plazo de noventa días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. - Montevideo, 26 de marzo de 1990. - Alicia Curi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 52.500,00 30/pub 19350 May 17- v Jul 02

DE DECIMOSEXTO TURNO
DIVORCIO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Jez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Giannecchini Suarez, Alicia Graciela c./Leites de Moraes, Diego - Divorcio" (Ficha:D/13/90), se notifica y emplaza a Diego Leites De Moraes a que comparezca a estar a derecho en dicho Juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Por auto número 934 de fecha 8 de junio de 1990 se declara a Alicia Graciela Giannecchini auxiliada de pobreza, autorizándose la publicación solamente en el "Diario Oficial" (Art. 89, Inc. 2º del C.P.C.). - Montevideo, 15 de junio de 1990. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 42464 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a doña Marta Rosario Sánchez, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Bazzini Rodríguez, Félix Ma. y Sánchez González, Rosario Ruth c./SANCHEZ, MARTA ROSARIO - Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha C/43/90), por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio. - Los edictos se publicarán por el plazo de diez (10) días hábiles. (Publicaión gratuita, ley 13.209). - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10/pub 42354 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE PRIMER TURNO
ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosegundo Turno, en autos: "Rosano González, Exito y otra contra BANCO POPULAR DEL URUGUAY Y OTROS. Oblación y consignación. Escrituración Judicial" (Ficha C. 617/990) se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a Banco Popular del Uruguay, a José Franco Raymondo y a Filomena Perrone y/o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a recibir el precio de la promesa de compra venta del solar de terreno empadronado con el Nº 197.926 (antes en mayor área con el Nº 92.056), ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, con metros 13,07 al Sureste de frente a la calle "A" y a otorgar la escritura definitiva, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de junio de 1990. - Esc. M& Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
27) N$ 43.200,00 10/pub 21945 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

DE SEGUNDO TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno, en autos caratulados: "ANTEL c./OLGA MONTAÑEZ MERCAPIDE - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1331/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Olga Montañez Mercapide a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, mayo de mil novecientos noventa. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el diez de mayo de mil novecientos noventa. - Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 42158 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno en autos caratulados "Villar Varela Estrella C/FRANCISCO ROMANO ROVITTI Y OTRA". Oblación y Consignación. (Ficha: 2750/88), se citan a los interesados para que en el plazo de 90 días comparezcan y a la audiencia del día treinta de octubre de 1990, de oblación, a la hora 16.00.
Montevideo, 11 de mayo de 1990.- Esc. Graciela Fernández Moratorio.

27) N$ 27.000,00 10/pub 22070 Jun 15- v Jun 29

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: "ANTEL c/ Elida Borel portacasa - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 1177/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Elida Borel Portacasa a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, diez de mayo de mil novecientos noventa. - En fe de ello, signo y firmo en Montevideo, el diez de mayo de mil novecientos noventa. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 42159 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

DE DECIMOCTAVO TURNO
JUCIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoctavo Turno, en autos caratulados: "Antel contra HECTOR CASTRO SANCHEZ. Juicio ejecutivo" (Ficha 2029/988) se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a Héctor Castro Sánchez a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 6 de junio de 1990. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 6 de junio de 1990. - Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 42426 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Ago 20

VIGESIMOQUINTO TURNO
EJECUCION DE HIPOTECA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoquinto Turno, en autos: "Edificio Parquemar c./Sucesores de GUIAZUL BRIZOLARA de SARAVIA - Ejecución de Hipoteca" (Ficha B/213/90), se cita y emplaza a todos quienes se consideren con derecho en estos autos, respecto del inmueble padrón 34.239/302 con frente a Bulevar Artigas 588 Apto. 302, y especialmente a los sucesores de Guiazul Brizolara de Saravia, por el término de noventa días, a los efectos de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 18 de abril de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

27) N$ 21.000,00 10/pub 17573 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

CONVOCATORIAS
CACDU

Primera Cooperativa de Ahorro y Crédito de Paysandú. De conformidad con el artículo 66º de los Estatutos sociales, se convoca a los señores asociados de la Primera Cooperativa de Ahorro y Crédito de Paysandú (CACDU), al Acto Eleccionario a realizarse en el local de la Cooperativa (18 de Julio 1170), el día sábado 14 de julio de 1990 en el horario de 9:00 a 17 horas, para la renovación de 3 (tres) cargos del Consejo Directivo y sus suplentes, y 1 (uno) de la Comisión Fiscal y su suplente. Por la comisión Electoral de CACDU: Walter Laurino, Presidente; Héctor Bremermann, Vicepresidente; Leosvaldo Samurio, Secretario.

27) N$ 25.920,00 6/pub 22675 Jun 21- v Jun 28

VARIOS

"SUCESION CARLOS M. MACAZAGA"

Notificamos a Ignacia Tajes y a sus sucesores a cualquier título y demás interesados que vencidos los plazos, ha caducado la promesa inscripta 9 de abril de 1959, con No. 560, Fº 1205, Lº 104, referente solar de terreno en 21a. Sección de Montevideo, padrón No. 196.174, anterior en mayor área 50.371, plano del agrimensor Francisco A. Kolto, inscripto en Dirección Gral. de Catastro el 8 de octubre de 1958, solar señalado con el No. 6. Area: 582 m. 5 dm. Ley 8733 y 9099.

27) N$ 54.000,00 15/pub 19328 Jun 15- v Jul 06

CRAMI
CONVOCATORIA

Por decisión del Consejo Directivo de Crami, en sesión de fecha 6 de junio de 1990 y de conformidad con los artículos 21 y siguientes del estatuto, se convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 5 de julio de 1990 a las 20 horas en el local de Javier de Viana, para considerar el sigiente orden del día:
1) Adquisición inmueble en localidad de Sauce.
2) Autorización para la venta de un solar en la localidad de "Los Cerrillos".
3) autorización para compra de equipamiento.
4) Autorización para la construcción de edificio para Policlínicas y administración.
5) Autorización para la ampliación del Sanatorio Social en la ciudad de Las Piedras.
6) Autorización para reformas y ampliaciones en Sanatorio Social en la ciudad de Montevideo. - Las Piedras, 12 de junio de 1990. - Teobaldo Jorge Ruiz, Gerente General.

27) N$ 44.000,00 5/pub 22974 Jun 25- v Jun 29

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a los interesados para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos "Silva María del Carmen c/ SUCESORES DE MARIA ANTONIA BARCELAR. Posesión Notoria de Estado civil de hija Natural". (Ficha A/2/90), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Artigas, a 9 de febrero de 1990. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

27) N$ 16.200,00 10/pub 22670 Jun 21- v Jun 29
Jul 16- v Jul 19

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
LEGITIMACION ADOPTIVA

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instanéia de Primer Turno de Florida, dispuso en auto: "Amaro Larrosa, Washington - NATALIA DELMA TORRES PELLEREY - Solicita Legitimación Adoptiva" (F.C. 149/88), citar y emplazar a Vilma Dornell, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. - Florida, 2 de mayo de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42372 Jun 20- v Jul 03

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "Noria Carlos Miguel C/LUCIANO VAZQUEZ IZMENDI Y WALTER VAZQUEZ IZMENDI Y OTROS. Investigación de Paternidad y Petición de Herencia. (Ficha: A 130/90), se cita y emplaza a los que se cosideren con derecho y en especial a Ariel, Almedo, Nelly Norma, Julio César, María Dominga y Angela Vazquez Izmendi. Para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 60 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace constar que el presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 30 de mayo de 1990.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 20/pub 42245 Jun 12- v Jun 29
Jul 16- v Jul 25

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

Se cita al Sr. Oswald Bernard Woelki Pilger, para que dentro del plazo de 30 días concurra a la Intendencia Municipal de Florida (Departamento de Hacienda) a notificarse del Expediente Nº 126.174. (Art. 51 Código Tributario).- Florida 28 de mayo de 1990.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42455 Jun 26- v Jun 28

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL
ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: "SILVIA YUDITH BACHINO y Otros, Escrituración Judicial" (Fa. 136/90) solicitando la Escrituración Judicial; Silvia Yudith Bachino Fasiolo, Roberto Antonio Bachino Beltrame, Enrique Bartolomé Bachino Beltrame, Pablo Bachino Krebs, y Silvio Ricardo Bachino Beltrame y Mercedes Grosso, en representación de su hijo menor de edad Ricardo Bachino Grosso, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 639. Según documento privado inscrito en el Registro de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos el 17 de agosto de 1978 con el Nº 8.840, Fº 31646, Lº 156, Benjamín Feliciano Morán Miranda, viudo de María Del Carmen Prego y sus hijos Luis Alberto, Hamlet Wáshington y Freddy Daniel Morán Prego, prometieron vender a Elmo Tydeo, Roberto Antonio, Enrique Bartolomé, Silvio Ricardo y Nelson Enrique Bachino Beltrame, una fracción de campo y sus mejoras, sita en la Duodécima Sección Judicial de Lavalleja, padrón 513, con un área de trece hectáreas cinco mil trescientos cuarenta y dos metros cincuenta y dos decímetros y el siguiente deslinde; al O línea quebrada sobre Camino Nacional; al NE Beatriz Miranda de Morán; al SE A. Sarandí y al S línea quebrada con propiedad Municipal y Juan Pedro Calleja.

En cumplimiento de la promesa de referencia, Benjamín Feliciano Morán Miranda, Hamlet Wáshington y Fredy Daniel Morán Prego, otorgaron la correspondiente escritura de venta en favor de los señores Bachino Beltrame, y quedando sin escriturar la sexta parte indivisa correspondía a Luis Alberto Morán.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión a deducirlos ante este Juzgado y se emplaza a Luis Alberto Morán por el término legal bajo apercibimiento. - Minas, mayo 31 de 1990. - Dr. Gerardo Martínez Adipe, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

27) N$ 97.200,00 10/pub 22836 Jun 22- v Jul 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Tercer Turno, dictada en autos: AVILA ANTONIO. Declaratoria de Ausencia. Ficha: B/912/88 se han presentado Maximina A. Villar y otros promoviendo la declaración de ausencia respecto del Sr. Antonio Avila quien desapareció de su domicilio en setiembre de 1974. Se hacen estas publicaciones de acuerdo a lo dispuesto por el art. 59 del Código Civil.- Maldonado 16 de marzo de 1990.- Samy Akerman, Actuario Adjunto.

27) N$ 14.000,00 10/pub 22862 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos: MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA C/LECHERIA AGRARIA LTDA. DEL DPTO. DE MALDONADO, declárase en liquidación la sociedad cooperativa LECHERIA AGRARIA LTDA. DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a la sociedad anteriormente mencionada, so pena de no quedar, quienes lo hicieren, exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores, e intimándose a quienes tengan bienes o docuemntos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes. Asimismo se cita, llama y emplaza a los acreedores a presentarse en azo de 60 días.- Maldonado, 23 de marzo de 1990.- Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 20/pub 42171 Jun 08- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

DESCONOCIMIENTO DE LA PATERNIDAD

Juzgado Letrimera Instancia de Young

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se cita, se llama y se emplaza a Daiana Rosario Dandaluz Barufaldi y a sonia Esther BArufaldi de Dandaluz (Art. 221 Inc. 3º C.C.) para que comparezcan en este Juzgado a estar a derecho, en los autos: "Dandaluz Luis Carlos contra DANDALUZ BARUFALDI, DAIANA ROSARIO, Desconocimiento de la Paternidad" (Ficha M. C. 28/989) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Ciudad de Young, 20 de setiembre de 1989. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

27) N$ 33.000,00 30/pub 34445 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en los autos: MONETTA COLINET, DANIEL NAZARENO. "Concurso Civil Voluntario (Ficha A, 109/990) se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores del señor Daniel Nazareno Monetta Colinet para la Junta a celebrarse en la Sede de este Juzgado, Palacio de las oficinas públicas, Treinta y Tres Orientales y Artigas, segundo piso, el día 22 de junio de 1990 a las 15 horas. Se previene: a los acreedores lo dispuesto por el artículo 457 inciso 2 del Código General del Proceso. - Salto, 24 de mayo de 1990. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

27) N$ 21.000,00 10/pub 22148 Jun 14- v Jun 28

QUINTO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en los autos caratulados: DUPONT, OLGA ISABEL con FOMICH, VLADIMIR "Pérdida de la patria potestad" (Ficha C. 93/90), se cita, llama y emplaza a Vladimir Romich, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 1 de junio de 1990. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 20/pub 42299 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

EMANCIPACION

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: ARMSTROG SANT ANNA, JUAN CARLOS y MORATORIO GUTIERREZ, LAURA, (ambos por su hijo legítimo: Carlos Federico Armstrong Moratorio), "Emancipación", (Ficha B/71/990), se hace saber a los interesados que se le ha concedido la emancipación prescripta por el artículo 280 del Código Civil al menor Carlos Federico Armstrong Moratorio. - Salto, 6 de junio de 1990. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

27) N$ 21.600,00 10/pub 22632 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

SEXTO TURNO

PERDIDA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos ACERBIS RODRIGUEZ, MILTON y NIETO de ACERBIS, LUISA GREGORIA (por la menor Daniela María Scotto Nieto) "Pérdida Patria Potestad" (Ficha C/32/90), se cita, llama y emplaza al Sr. Jorge Noel Scotto a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Salto, 23 de mayo de 1990. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

27) (Ley 13.209) 10/pub 42298 Jun 15- v Jun 29

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos "Meirelles Ferreira, Mirta (por sus hijos menores: Fabiana María, José Luis y Juan Gerardo Farías Meirelles) c/ Farías, Dionel Gerardo Pérdida de la Patria Potestad" Fa. C/42/90, se cita llama y emplaza al Sr. Dionel Gerardo Farías a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 25 de abril de 1990.

27) (Ley 13.209) 10/pub 41887 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

CONCURSO VOLUNTARIO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, en autos LOPEZ PERDOMO FELICIANO "Concurso Voluntario", (Ficha A/133 bis/1989), se hace saber que el 25 de julio de 1989 se presentó ante este Juzgado (Treinta y Tres 621), el Sr. Feliciano López Perdomo, solicitando se le declare en estado de Concurso Voluntario, a lo cual se proveyó de conformidad por decreto Nº 5491 del 27 de julio de 1989, citándose a Junta de Acreedores a celebrarse el 20 de julio de 1990 a las 14 horas, en esta Sede, ordenándose el presente por el cual se convoca a los acreedores con las prevenciones dispuestas por el art. 96 del C.P.C. - San José, mayo 11 de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

27) N$ 49.000,00 20/pub 22185 Jun 15- v Jun 29

Jul 16- v Jul 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "Soria Ruben y Blanca Mirella Barro c/ JULIO ECHEVERRIA y CIRILA BAS. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha A/357/89), se cita, llama y emplaza a Julio Echeverría y Cirila Bas por el plazo de 30 días a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Treinta y Tres, 2 de junio de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappeletti, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 42377 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "Crizul Fernández, María de Lourdes c./OSCAR DANIEL AGUIAR - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha A/236/990), se cita, llama y emplaza a Oscar Daniel Aguiar por el plazo de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. - Treinta y Tres, 5 de junio de 1990. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 42378 Jun 21- v Jul 04

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que el Diario Oficial tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.
Para los avisos de Remate se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

ELENA CONCEPCION ELIZONDO SANTANA, (Ficha D 807/89).
Montevideo, 17 de noviembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23291 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

DECIMOQUINTO TURNO

OSCAR ELIO U OSCAR PAMPARATTO TEIXEIRA (Ficha A/64/90).
Montevideo, 28 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16286 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

MARIA DIEGA ARRIETA TECHERA, (Ficha A 169/90).
Montevideo, 28 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22066 Jun 28- v Jun 29
Jul 16- v Jul 26

NILDA JULIA BIANCHI CROCCO de LARROUY, (Ficha A-126/90).
Montevideo, mayo 4 de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23288 Jun 28- v Jun 29
Jul 16- v Jul 26

ANTONIO JOSE DELOUSTAL HUC, (Ficha A/178/90).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23303 Jun 28- v Jun 29
Jul 16- v Jul 26

DECIMOSEXTO TURNO

MATILDE ADELA LOPEZ VIET DE SAPONARE, (Ficha A/139/90).
Montevideo, 28 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23293 Jun 28- v Jun 29
Jul 16- v Jul 26

DECIMOCTAVO TURNO

JUAN JOSE SARLO FAGETTI, (Ficha A/116/90).
Montevideo, 28 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21339 Jun 28- v Jun 29
Jul 16- v Jul 26

DECIMONOVENO TURNO

AVELINO REY IGLESIAS, (Ficha A/123/90).
Montevideo, 16 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23284 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

ELBIO AQUINO y MARIA CLOTILDE SEQUEIRA DE AQUINO, (Ficha A 52/90).
Montevideo, abril 6 de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23295 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

AMELIA BEVILACQUA CATELLI DE PONS, (Ficha S/79/90).
Montevideo, Mayo, 10 de 1990.-Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22388 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

NELIDA BASILISA PESCE PUIG, (Ficha S. 85/90).
Montevideo, mayo 10 de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23292 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

JOSE BALTASAR de SOUSA PARDIAS, (Ficha S/112/90).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23296 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA DEL ROSARIO ACEVEDO COR, (Ficha S. 52/90).
Montevideo, 14 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23307 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

BEATRIZ RAQUEL CASTELLI NOSCHESI, (Ficha S 98/90).
Montevideo, 13 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23283 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

JOSE EUSTAQUIO FURTADO PELLEJERO, (Ficha S 39/89).
Montevideo, 12 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23301 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

JOSE ADELIO PIQUINELA TEMESIO, (Ficha S 77/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23287 Jun 28- v Jun 29
Jul 16- v Jul 26

DE TRIGESIMO TURNO

JOSE LUIS PASANANTE TUCCI, (Ficha S 104/90).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23285 Jun 28- v Jun 29
Jul 16- v Jul 26

JOSE BEADE PAREJAS, (Ficha S 99/90).
Montevideo, 13 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23289 Jun 28- v Jun 29
Jul 16- v Jul 26

GLORIA ALBA RISSO GARCIA, (Ficha S. 58 bis/90).
Montevideo, marzo 30 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23348 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

QUINTO OMAR LANCELLOTTI, (Ficha S 87/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23286 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

UGO o HUGO ROMEO o ROMERO PALOMBO MARTINEZ, (Ficha S 115/90).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23290 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

SOLFERINA GINO TOMATIS, (Ficha S/132/90).
o, 31 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22228 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

OSMAR DE OLIVERA o CRUZ DE OLIVERA, (Ficha S 115/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23308 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

LIDIA LUCIA SARRIAS REGUEIRO, (Ficha S/126/90).
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.800,00 10/pub 23357 Jun 28- v Jun 29
Jul 16- v Jul 26

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación, y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ROQUE ALCIDES CODA MACHIN (Ficha V 94/90).
- Canelones, 6 de junio de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23316 Jun 28- v Jun 29
Jul 16- v Jul 26

MARIA ENRIQUETA VELAZCO OLIVAR de CABARA (Ficha V 91/90).
- Canelones, 1º de junio de 1990.- María Teresa Ribas Rebollo, Escribana.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23317 Jun 28- v Jun 29
Jul 16- v Jul 26

CATALINA PARIS AYPHASSORHO de ESPINOSA (Ficha V 96/90).
- Canelones, 12 de junio de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23318 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

SILVINO LAGARRETA ALVAREZ (Ficha V 83/90).
- Canelones, 1º de junio de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Escribana.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23322 Jun 28- v Jun 29
Jul 16- v Jul 26

FELIPE LEMA LOPEZ (Ficha V 72/90).
- Canelones, 10 de mayo de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23323 Jun 28- v Jun 29 Jul 16- v Jul 26

ABEL MARIA TRUJILLO REGGIO y AIDA JOSEFINA GATTO BONILLA (Ficha V 47/90).
Canelones, 24 de abril de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23324 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

ALBINO ALVAREZ CABRERA (Ficha V 62/90).
- Canelones, 26 de abril de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23325 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

ELBIO FIDEL FAJARDO ODERO, (Ficha B. Nº 321/ 89).
Las Piedras, 7 de junio de 1990.
Esc. Leonor Verzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23321 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

TERCER TURNO

HUGO ALBERTO VILLAR SERRATO, (Ficha B 213/ 90).
Las Piedras, 6 de junio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23315 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

TITO SILVANO BOSSI MERINO, (Ficha B 241/90).
Las Piedras, 14 de junio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23319 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

CUARTO TURNO

ROSA BLANCA FIERRO DE GARCIA, (Ficha B 262/ 90).
Las Piedras, 6 de junio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23320 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

HUGO ALFREDO ROSSI SANTORO, (Ficha 122/90).
Cerro Largo, 7 de junio de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23366 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

IGNACIA EMA FERREIRA, (Ficha B. 83/1990).
Rivera, 17 de mayo de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 23337 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

PEDRO MARIA ALVES o ALVEZ DA SILVA, (Ficha B. 87/1990).
Rivera, 17 de mayo de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 23338 Jun 28- v Jun 29 Jul 16- v Jul 26

DARIO ROMERO OLIVERA, (Ficha B. 102/1990).
Rivera, 7 de junio de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 23339 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

MARIA ESTHER o ESTER CHAGAS y MAURICIO o MARULIO o MAURIO VIERA, (Ficha B. 84/1990).
Rivera, 29 de mayo de 1990.
Esc. O. Margarita Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 23340 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

CUARTO TURNO

LEON ACOSTA CIGANDA, (Ficha B. 94/90).
Rivera, 7 de junio de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 23336 Jun 28- v Jun 29

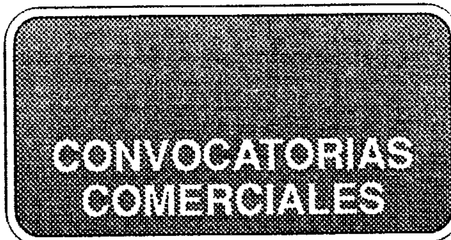
Jul 16- v Jul 26

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUANA ANTUNEZ DE LOPEZ y LAPAZ LOPEZ AMESTOY, (Ficha B 99/90).
Tacuarembó, 5 de junio de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23328 Jun 28- v Jun 29 Jul 16- v Jul 26



UCAR EMERGENCIA MOVIL

Montevideo, 22 de junio de 1990.
CONVOCATORIA
UCAR COOPERATIVA
Por resolución del Consejo Directivo de UCAR COOPERATIVA se cita para Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de julio de 1990, a las 19.00 horas en 8 de Octubre 2481, Subsuelo, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de la Mesa de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración del acta anterior.
3º) Política Salarial.
4º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.- Jorge Crespo, Presidente.- Jorge Gil, Secretario.
03) N$ 4.400,00 1/pub 23352 Jun 28- v Jun 28

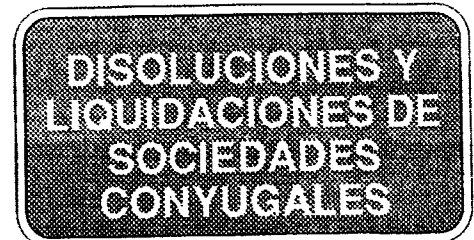
COOPTROL
Cooperativa de Trolebuses
Montevideo, 21 de junio de 1990.
Comunicamos a ud. que por resolución de Consejo Directivo, el día 6.7.90 a la hora 23.30 se realizará la primer convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse en el local del cine Maturana, sito en Av. Agraciada 3178; y el día 7.7.90, hora 0.30, la segunda convocatoria de la misma, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1º) Nombramiento de Presidente y Secretario de la Asamblea y dos asambleístas para firmar el Acta.
2º) Sanción pecuniaria a los socios no concurrentes, según Art. 25 de los Estatutos Sociales.
3º) Informe económico-financiero, a cargo del Cdror. R. Ochoa.
4º) Consideración de nombramiento de Consejo de Administración.
5º) Consideración de renuncia de Consejo Directivo.
6º) Reconsideración de expulsión del ex-socio Nº 1093, Sr. Hugo Castillo. - Juan Regalado, Presidente.-Jorge Lema, Secretario General.
03) N$ 8.800,00 1/pub 23365 Jun 28- v Jun 28

EDITORIAL LA IDEA NUEVA S.A.

Asamblea General Ordinaria
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 6 de julio de 1990 a la hora 21, en el local social, calle Francisco Fondar Nº 568, de la ciudad de Trinidad, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Resultados e Informe del Síndico, correspondientes a los ejercicios 1.1.88 al 31.12.88 y 1.1.89 al 31.12.89;
2º) 80º aniversario del periódico "La Idea Nueva";
3º) Elección de 2 (dos) titulares y 5 (cinco) suplentes para integrar el Directorio; y elección de Síndico y suplente de Síndico;
4º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria tendrá lugar con cualquier número de presentes (Art. 26 de los Estatutos) Trinidad, junio de 1990.- El Directorio.
03) N$ 19.800,00 2/pub 23333 Jun 28- v Jun 29

INAMAP
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria
De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 26 de los estatutos de la Cooperativa INAMAP, el Consejo directivo convoca a la Asamblea General Ordinaria de Delegados, previsto en el artículo 31 para el día 29 de junio de 1990 a la hora 18.30 en constituyente 1497 para tratar el siguiente orden del día:
1) Examinar y resolver sobre la gestión del Consejo Directivo.
2) Aprobación de los balances de los ejercicios 1987 y 1988.
3) Examinar el Balance General, Cuenta de Resultados y Distribución de Excedentes del Ejercicio 1989.
4) Informe de la Comisión Fiscal.
Segunda convocatoria
De acuerdo a los dispuesto en el artículo 26 de los estatutos de la Cooperativa INAMAP, el Consejo Directivo convoca a la Asamblea General Ordinaria de Delegados, previsto en el artículo 31 para el día 29 de junio de 1990 a la hora 19 en Constituyente 1497 para tratar el siguiente orden del día:
1) Examinar y resolver sobre la gestión del Consejo Directivo.
2) Aprobación de los balances de los ejercicios 1987 y 1988.
3) Examonar el Balance General, Cuenta de resultados y Distribución de Excedentes del Ejercicio 1989.
4) Informe de la Comisión Fiscal.
03) N$ 12.100,00 1/pub 22572 Jun 28- v Jun 28

CLUB DE PARACAIDISMO HUBERT CHEDA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Sábado 7 de julio de 1990. - Primer llamado: 19.30 horas. - Segundo llamado: 20 horas. - Orden del día:
1) Memoria anual.
2) Balance.
3) Enajenación de bienes.
4) Elecciones.
5) Comisión Electoral. - Rubens Rodríguez, Presidente. - Carlos Nova, Secretario.
03) N$ 3.300,00 1/pub 23368 Jun 28- v Jun 28



(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus

derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMO TURNO

CARRACEDO, MYRIAM LILIAN C/VAZQUEZ, JOSE PEDRO.- Dis. y Liq. de la Soc. Conyug. (Ficha: E/ 674/89).
Montevideo, 5 de marzo de 1990.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23353 Jun 28- v Jun 29 Jul 16- v Ago 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

SURI, WALTER DOMINGO Y VIETTRO, MABEL VERONICA. Dis. y Li q. de Soc. Cony. (Ficha: D/95/ 90).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23300 Jun 28- v Jun 29 Jul 16- v Ago 09

CARRERA, ROBERTO C/IRIS LIANE DA ROSA (Ficha: D 142/90).
Montevideo, 12 de junio de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23309 Jun 28- v Jun 29 Jul 16- v Ago 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALSINA GONZALO RAMON C/BAUBETA MARIA RAQUEL.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D/135/ 90).
Montevideo, 12 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23280 Jun 28- v Jun 29 Jul 16- v Ago 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

SIERRA CARLOS ALFREDO SIERRA ROMANO y ANA BIRRIEL MARIA BIRR IEL DELGADO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", Ficha D 90/90, Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21619 Jun 28- v Jun 29 Jul 16- v Ago 09

RODRIGUEZ BONILLA, GIDOFREDO MAURO C/ SOSA GUTIERREZ, ELSA MARIA.- Dis. y Liq.de la Soc. Cony. (Ficha: D57/90).
Montevideo, 23 de marzo de 1990.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23299 Jun 28- v Jun 29 Jul 16- v Ago 09

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ALEJANDRO GARCIA MONTES de OCA y CLAUDIA AIDA ALVAREZ ALBINI "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 71/990).
Trinidad, 7 de junio de 1990.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) N$ 54.000.00 20/pub 22603 Jun 28- v Jun 29 Jul 16- v Ago 09

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

NIRLEY RODRIGUEZ C/ DERSEO CARNEIRO. Dis. y Liq. de soc. cony. de bienes (Ficha: A/264/1989).
Rivera, 23 de abril de 1990.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23345 Jun 28- v Jul 26

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ERRECALDE HONORIO C/A COITINHO MIRTHA GLADYS. Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: 32/89).
Tacuarembó, 13 de junio de 1990.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23332 Jun 28- v Jun 29 Jul 16- v Ago 09

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno dictada en los autos caratulados: "Esteban, Adriana c./SANTOS, HUGO - Divorcio" (Ficha D/62/90), se cita, llama y emplaza a Hugo Alejandro Santos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 16 de marzo de 1990.- Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
07) N$ 21.600,00 10/pub 23281 Jun 28- v Jun 29 Jul 16- v Jul 26

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 81.61.68 habilitado en Galatea 3662. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 6.600,00 3/pub 23377 Jun 28- v Jul 02

INCAPACIDADES

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 305 del 23/4/90 se ha decretado en estado de incapacidad a NELLY MARGOT SALMANTON o SALMENTON DA SILVA (B. 21/89), habiéndose designado curador de la misma a Mariana Da Silva Villanueva. - Rivera, 7 de mayo de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) N$ 14.000,00 10/pub 23341 Jun 28- v Jun 29 Jul 16- v Jul 26

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ MACHADO, ANTONIO ERNESTO - Información de Vida y Costumbres" (Ficha E. 78/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Antonio Fernández Machado optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de Verónica Riccetto y Gustavo Baldassari, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 14 de junio de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 21.600,00 10/pub 22580 Jun 28- v Jun 29 Jul 16- v Jul 26

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, dictada en autos: "SOUBIRON LOIS, ADRIANA MARIA (Ficha V.A. 387/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana María Soubirón Lois, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Miguel Franco y Adriana Mangino, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de junio de 1990. - Esc. Alba Etcheverry, Actuaria. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 27.000,00 10/pub 23358 Jun 28- v Jun 29 Jul 16- v Jul 26

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, en los autos caratulados: "PIÑOL SEVSENCO, LAURA - Información de Vida y Costumbres" (Ficha 66/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Laura Piñol Sevsenco, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de: María Laura Cabrera Pittamiglio y de Martha Esperanza Storace Camejo sobre su vida y costumbres. - Canelones, 31 de mayo de 1990. - Dr. Esc. Ricardo Santana, Juez de Paz.
11) N$ 27.000,00 10/pub 23326 Jun 28- v Jun 29 Jul 16- v Jul 26

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del reglamento Notarial No. 4.716, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña Teresita Elsa Leaden Isola para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 28 de mayo de 1990.
11) N$ 4.400,00 1/pub 23379 Jun 28- v Jun 28

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO
A.N.C.A.P.- División Servicios Generales

Licitación Pública No. 4/0355, convocada para la venta de bolsas de plastillera de primer uso.
Apertura: 1º de agosto de 1990.- Hora: 15:30.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en el Dpto. de Tesorería, Planta principal del edifico A.N.C.A.P., sito en Paysandú y Avda Libertador Brig. Gral. Lavalleja y las consultas pueden efectuarse en la Sección de Compras 8º piso del mismo edificio en horario de 9.00 a 15,30.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 42495 Jun 28- v Jun 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

PRORROGA DE LICITACION

LICITACION PUBLICA Nº 839
Nacional e Internacional.
RNº289/90.
Pliego de Condiciones A 799.
Objeto. Contratación de Trabajos de Consultoría, con opción de parte de ANTEL de adjudicar a la firma contratada, el suministro y puesta en marcha del sistema integral y a tiempo real y determinado por el Estudio practicado por la Consultoría.
La Administración Nacional de Telecomunicaciones ha dispuesto prorrogar el acto de apertura de la Licitación de la referencia para la siguiente fecha:
Primer llamado: 27 de agosto de 1990, hora 14:00. -
Segundo llamado: 27 de agosto de 1990, hora 16:00.
Los pliegos continuan a la venta en Licitaciones, Piso 8, Sector 16 en la Sede Central de ANTEL, en el horario de 13:00 a 18:00 horas.
Precio del ejemplar: N$ 10.000 (IVA incluido).
Prensa y Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 42491 Jun 28- v Jul 02

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY- Licitación restringida Nº 035/90

Objeto del llamado: Adquisición de uniformes:
a) Trajes.
b) Pantalones de vestir.
Los pliegos y demás recaudos podrán retirarse en el Dpto. de Administración, Florida esq. Paysandú (piso 8, Esc. 802) de 13 a 17 hs.
Las propuestas se recibirán hasta la hora 15 del día 17 de julio de 1990, efectuándose el acto de apertura de las mismas a las 16 horas en la Sala de Licitaciones de la Institución (piso 8, Esc. 804)
En caso de que la apertura de ofertas no pueda concretarse en la fecha prevista por causas de fuerza mayor, el acto tendrá lugar el primer día hábil siguiente de actividad normal del Banco.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 42496 Jun 28- v Jul 02

MINISTERIO DEL INTERIOR- DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL- Licitación Pública No. 2/990

Objeto: Adquisición de 400.000 Sobres plásticos con Logotipo.
Se comunica prórroga de apertura para el día 23/7/990 a la hra 16:00 el primer llamado y a la hora 16,30 el segundo llamado.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 42498 Jun 28- v Jul 02

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA Nº 152
Plaza

Objeto: Por la Adquisión de Avena, Fariña, Fécula de Maiz, Garbanzos, Harina de Arroz, Lentejas y/o Porotos, Sémola, Vinagre y Levadura Seca.
Apertura: 9 de julio de 1990. - Primer llamado: Hora 9:30 - Segundo llamado: Hora 10:30.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7:00 a 11:00 horas en la Sección Contrataciones de este servicio. calle Guaraní 1599, Segundo Piso. - valor del Pliego N$ 30.000,00.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 42485 Jun 28- v Jul 02

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA- FACULTAD DE MEDICINA- HOSPITAL DE CLINICAS.- "Dr. Manuel Quintela"

Se llama a la siguiente Licitación Pública HC No. 3442.- Artículos de Material Plástico- Plaza_
Apertura: 24 de julio de 1990.- Hora: 10:00.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas, previo pago de N$ 2.500,oo en la Sección Pagaduria. Planta Baja.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 42497 Jun 28- v Jul 02

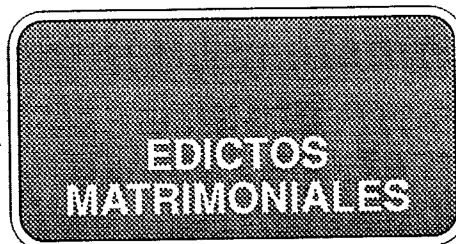
PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU
Departamento de Administración- Oficina de Compras- Licitación Pública No. 2/90

Compras de Terrenos en la Ciudad de Paysandú.
La Intendencia Municipal de Paysandú, llama a Licitación Pública para la compra de terrenos ubicados en la planta urbana de la ciudad de Paysandú de un área entre 6000 a 10000 metros cuadrados aproximadamente.
Fecha de apertura: 20/07/90 hora 15.
Los pliegos de condiciones podrán ser retirados en la Oficina de Compras de la Intendencia Municipal de Paysandú.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 42499 Jun 28- v Jun 29

RIO NEGRO

La Intendencia Municipal de Río Negro llama a Licitación Pública para la adquisición hasta tres (3) vehículos, tipo camionetas pick-up, capacidad de carga mínima 1000/2000 Kgs. con tracción en 2 y/o en 4 ruedas, motor diesel y/o nafta. Fecha de apertura el día viernes 27 de julio de 1990.
Primer llamado: Hora 17:00.
Segundo llamado: Hora 17:30.
Pliego de Condiciones en la Intendencia Municipal de Río Negro (Asesoría Jurídica) y Congreso Nacional de Intendentes de Montevideo. Sin costos.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 42484 Jun 28- v Jul 02



Montevideo, 28 de junio de 1990

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

HÉCTOR WASHINGTON ALMONACID, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 6145 y LAURA LUCIA MARTINEZ, 17 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada en M ontecarlo 3503.

GUSTAVO DA SILVA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acrópolis 3717 Apto. 1 y ALEJANDRA LIDIA DUARTE, 19 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en alsacia 3838 Apto. 5.

LUIS ANTONIO DE LEON, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Llupes 6318 y GLADYS RAQUEL MESONES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Llupes 6318.

SERGIO OMAR ALPUY, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Artigas 3987 y ROSSINA YOLLY RUSSO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Meléndez 4032.

CARLOS ANIBAL DIAZ, 70 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en B. Fragoso de Rivera 1692 y JUANA MAVEL QUINELEZ, 45 años, soltera, oriental, domiciliada en B. Fragoso de Rivera 1692.

JORGE WALTER AGUERRE, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Nicaragua 2235 Apto. 5 y MONICA BOLO, 28 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Nicaragua 2235 Apto. 5.

JAVIER ARIMON, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vicente Basagoyti 4724 y SILVANA BEATRIZ MARMOL, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Vicente Basagoyti 4724.

ELIAS ADLER, 29 años, soltero, sicólogo, oriental, domiciliado en Lorenzo Pérez 3233, Apto. 202 y MYRIAM NAHIR BONIFACINO, 27 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Lorenzo Pérez 3233, Apto. 202.

OFICINA N.o 2

EDGARDO OLDEMAR BALDOMIR, 43 años, viudo, transportista, oriental, domiciliado en Corrales 4149 y NILDA GLADYS MARTINEZ, 38 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Florida 1408 Apto. 302.

JORGE EDUARDO BUELA, 26 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Clemenson 985 y MARIELA VIVIAN ACOSTA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Géminis 6381.

WASHINGTON ANAMIN BACHINI, 39 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Enrique Martínez 1267 y AZUCENA DELEOTI, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan Cabal 2473.

OCTAVIO EDUARDO ESPINOSA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vilardebó 2240, Apto. 228 y LETICIA BELEN, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gaboto 1461, Apto. 602.

OFICINA N.o 3

ALVARO FEDERICO CURBELO, 51 años, divorciado, procurador, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 2698 y ROSEMARY MOLINA, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 2698.

LUIS ARMANDO COITO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Apóstoles 3457 y LIDYA BEATRIZ CALO, 26 años, soltera, educadora preescolar, oriental, domiciliada en Julio Herrera y Obes 1083 Apto. 22.

MARCOS AURELIO CEJAS, 33 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Oficial 2 Nº 1040 Apto. 2 y ALICIA RAQUEL RODRIGUEZ, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Calle 2 Nº 6883.

CHARLES PAOLO CASTRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Médena 3467 y BETTY ROSSANA FERNANDEZ, 24 años, soltera, policía, oriental, domiciliada en San José 1126.

RICARDO UMBERTO CANALE, 33 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Agaces 3646, Apto. 7 y DESPINA ALEXIA GIOURGALIS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Br. España 2282, Apto. 3.

OFICINA N.o 5

ALEJANDRO JUAN GARCIA, 30 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Rousseau 3328 y GABRIELA TERESITA CLAVIJO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Williman 546.

ANTONIO FERMIN GARCIA, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Cuaró 3363 y NERY ROSA GIMENEZ, 50 años, soltera, oriental, domiciliada en Cuaró 3363.

OFICINA N.o 6

EDUARDO JOSE MORIS, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en 20 de Febrero 2460 Apto. 108 y VIRGINIA DIEGUEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 20 de Febrero 2460 Apto. 108.

OFICINA N.o 7

GERMAN LUIS PIRIZ, 37 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Mac Eachen 1671 y ALICIA RONGOLINO, 34 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Dr. Luis Surraco 2480.

OFICINA N.o 8

ELIAS YAVITZ, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Verdi 4470 y SILVIA CARMEN NAPOLI, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Thiebaut 1623, Apto. 001.

WINKELMIS ENRIQUE RODRIGUEZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Cap. Lacoste 4481 y ZULMA MARIELA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos Pérez Montero 4520.

OFICINA N.o 9

JORGE STEINBERG, 28 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Marsella 2670/103 y ETHEL FELISA FAINBLIT, 25 años, soltera, téc. laboratorista, oriental, domiciliada en Galicia 2103.

ALDO BRUNO STRATTA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 3066, Apto. 402 y ANABEL ROCIO LOPEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Corrientes 4435.

OFICINA N.o 10

CLAUDIO ALFREDO NAPOLI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 2985 y GRACIELA GONÇALVES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chacabuco 1826.

CARLOS ALFREDO VERA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Trías 243 Apto. 401 y ADRIANA CECILIA LUS, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Trías 243 Apto. 401.

GERARDO ANDRES NIGLIO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Triunfo 489 y ANA MARIA MANFRINI, 26 años, soltera, músico, oriental, domiciliada en Pilar Costa 237.

VICTOR EMILIO VELAZCO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Méjico 1931 y JANY ORQUERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Río de Janeiro 3927.

CARLOS ALFREDO VILA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Ravignani 2771, Apto. 1 y ALBA BEATRIZ CASQUETE, 30 años, soltera, empleada, ecuatoriana (ciud. legal estadounidense), domiciliada en Emilio Ravignani 2771, Apto. 1.

14) N$ 3.000,00 3 pub.

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentaron: RAQUEL MARIA, GRAZIELLA MARIA, MARIA INES, ALBERTO ANTONINO y RODOLFO GUIDO BRANDA VAZQUEZ, MARIA CRISTINA LAURA BRANDA ZANONI, SARA ZANONI de BRANDA, GLORIA BRANDA RODRIGUEZ y SUSANA MABEL BRANDA ZANONI promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria (Ficha C1 - 1065/83) respecto de los siguientes bienes: 1) Fracción de terreno con las mejoras que contiene, sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 43.986 con una superficie de 1 Hectárea 6372 mts. 50 dms. con frente a Camino América 6.022; 2) Fracción de terreno con las mejoras que contiene sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 43.987, con una superficie de 1 Hectárea 6415 mts. 37 dms. con frente a Camino América; 3) Fracción de terreno con las mejoras que contiene, sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 43.988 con una superficie de 1 Hectárea 6257 mts. con frente a Camino América; 4) Fracción de terreno con las mejoras que contiene, sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 161.497 con una superficie de 3 Hectáreas 1005 mts. 55 cms. lindando con parte de la propiedad de los hermanos Juan y Gregorio Giménez y Oscar Ghirlandi; y 5) Solar de terreno con las mejoras que contiene, sito en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 114.931 con una superficie de 300 metros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Luis Benzi y a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles descriptos, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. - Montevideo, 14 de mayo de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 91.800,00 10/pub 23310 Jun 28- v Jun 29
Jul 16- v Jul 26

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: "GOMEZ GOMEZ, FRANCISCO - Prescripción Decenal Adquisitiva" (Ficha A - 68/1990), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Francisco Gómez Gómez promoviendo acción de prescripción decenal adquisitiva respecto del siguiente inmueble: Solar y construcciones sita en el Barrio "El Triángulo", Cuarta Sección Judicial de Canelones, ciudad de Las Piedras, padrón Nº 11.823, manzana 513 en general, solar Nº 21 de la manzana indicada, el que según plano de mensura del Agrim. Danilo Boggio de febrero de 1955, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones con el Nº 2201 el 24/9/1957 consta de una superficie de 500 mts. c. 64.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a los titulares de los predios linderos, para que comparezcan a deducirlos en legal forma, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos, en caso de incomparecencia.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. - Las Piedras, 25 de Mayo de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

16) N$ 59.400,00 10/pub 23327 Jun 28- v Jun 29
Jul 16- v Jul 26

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Pedro Washington Esteves (Ficha A/58/1988), iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Un solar baldío ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, Solar 5 de la manzana 172, padrón 1425; según plano del Agrimensor Tito V. Roland, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 244 el 15 de setiembre de 1975, es un rectángulo con área de 922 metros 351.250 milímetros, y se deslinda así: 21 metros 475 milímetros, de frente al Noroeste, sobre la calle Pantaleón Quesada, por 42 metros 95 centímetros, de fondo, lindando al Noreste, con padrón 426, al Sureste, con padrones 1420 y 1421, y al suroeste con padrones 1424, 9083, 8824 y 8823.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, causahabientes o interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Rivera, 29 de noviembre de 1988. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 59.400,00 10/pub 23346 Jun 28- v Jun 29
Jul 16- v Jul 26

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en los autos: "SENA DA SILVA, JULIO - Prescripción Treintenaria" (F.A. 145/89), se hace saber que se ha presentado el señor Julio Sena da Silva, iniciando la acción de referencia sobre el siguiracción de terreno con sus mejoras y accesorios compuesta de una superficie de 753 mts. 93 dms. cuadrados, empadronado con el Nº 1094, manzana Nº 642, ubicada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó.
En consecuencia se cita y emplaza a Presentación Santana, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 10 de agosto de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 48.600,00 10/pub 23331 Jun 28- v Jun 29
Jul 16- v Jul 26

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

LILA BEZRUKOV de VILLALBA solicita la inscripción de la obra titulada: "Implicaciones socio-económicas del envejecimiento de la Población en Uruguay"; de la cual se declara autora. - Montevideo, 25 de junio de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 16.500,00 10/pub 23355 Jun 28- v Jul 11

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de CARLA GIOVANA ACHEBERRIAGA COITIÑO (Ficha B. 180/1989), en el siguiente sentido: En el margen del Acta, donde dice: "Acheberriaga Sánchez Carla Giovana"; debe decir: ACHEBERRIAGA COITIÑO CARLA GIOVANA y en el cuerpo del Acta, donde dice: "Marinela Sánchez Coitiño"; debe decir: MARINELA COITIÑO SANCHEZ. - Rivera, 22 de setiembre de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) N$ 17.500,00 10/pub 23342 Jun 28- v Jun 29
Jul 16- v Jul 26

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de RUBEN ESTEBAN ORTIZ LOPEZ (Ficha B. 29/1990), en el siguiente sentido: En el cuerpo del Acta, donde dice: "Rúben Silveira ortiz"; debe decir: RUBEN ORTIZ SILVEIRA; y al margen de la misma, donde dice; "Silveira López, Rúben Esteban"; debe decir: ORTIZ LOPEZ RUBEN ESTEBAN. - Rivera, 16 de mayo de 1990. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

19) N$ 17.500,00 10/pub 23343 Jun 28- v Jun 29 Jul 16- v Jul 26

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE ADUANA SEGUNDO TURNO

MICHEL MAUAD SEBA

JUDICIAL

EDICTO. - Se hace saber que por disposición de la señora Juez Letrado de Aduana de Segundo Turno, en los autos: "Fisco c./GALVAN, MARIA NELLY - Imputación de Infracción Aduanera" (Ficha: 11/88), el próximo 23 de julio a partir de las 15:00 horas en la calle Chuy Nos. 3465 al 71, el martilleo Michel Mauad Seba, procederá a la venta en remate público, sobre las bases fijadas en las 2/3 partes de las tasaciones, de las mercaderías incautadas en dichos procedimientos.

Se previene: a) El mejor postor de cada lote abonará en el acto y en efectivo el precio de lo ofertado;

b) También será de su cargo la comisión del rematador e I.V.A. sobre la misma e impuesto de la ley 13.640, todo lo cual asciende al 12,40% de la oferta;

c) Procederá al retiro de lo adquirido, sin otro gasto, dentro de las 48 horas del remate. - A los efectos legales se efectúa la publicación del presente Edicto. - Montevideo, 22 de junio de 1990. - Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

20) N$ 16.200,00 3/pub 23260 Jun 28- v Jul 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO CAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: "Carlos María Freira c./CESAR VICENTE IARLORY PLADA y S.A. MARMOLERIAS UNIDAS - Ejecución de Prenda" (Ficha C. 175/85), se hace saber que el próximo 29 de junio de 1990 a partir de las 13:00 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, sita en Zabala Nº 1328 el martillero Luis Alberto Cal, matrícula 181, R.U.C. 211601920013 rematará sin base y al mejor postor el 51% de las acciones de S.A. MARMOLERIAS UNIDAS.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta.

2) Que serán de cargo del comprador la comisión del 3% del rematador más I.V.A. y el 1% de comisión más I.V.A. al expediente. - Montevideo, 14 de junio de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 12.960,00 3/pub 22570 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

DE DECIMOQUINTO TURNO

HORACIO E. MARTINEZ

JUIDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Salvatierra, Julio Enrique c./VILLAFAN DORGAN, MARIA DELIA - Juicio Ejecutivo" (Ficha C.3/321/88), se hace saber que el día 26 de julio del corriente a las 15:00 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, R.U.C. 211283440013, a la venta en pública subasta, al mejor postor sobre la base de las 2/3 partes del valor de su tasación del siguiente bien inmueble: Solar con construcciones sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 110.506, solar Nº 21 en el plano del Agrimensor Manuel E. Avilés, inscripto en Topografía el 23/9/1924, el cual consta de una superficie de 218 mts. 85 dms., deslindándose así: 10 mts. de fre Sureste a la calle Nilo señalada su puerta con el Nº 3887, al Suroeste con padrón Nº 110.505, al Noroeste parte de los padrones Nº 77.621 y 77.622, a Noreste padrón Nº 110.507.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada.

II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como también la comisión e I.V.A. del Rematador o sea el 3.66%.

III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 1.22%.

IV) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de junio de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 40.500,00 5/pub 23306 Jun 28- v Jul 04

DE DECIMOSEXTO TURNO

DANTE IOCCO

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos caratulados Edificio Standard Life c/ ING. ENRIQUE PENADES", "Ejecución de Hipoteca", (I/135/86), se hace saber que el próximo 23 de julio a las 14 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, Ruc. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de N$ 6: 120.667.00 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 101 ubicado en el primer piso, cota más 8 mts. 38 cmts. que según plano del Agrimensor Alfonso Raul Devita de Octubre de 1954, inscripto con el Nº 30.622 el 9/6/55 en la Dirección General de Catastro padrón Nº 8.000/101, se describe: por el N da frente al la Avda. 18 de Julio Nº 1082, por el E linda con propiedad empadronada con el Nº 8.002 y ducto '01", por el S con azotea "H1" y balcón "I1" y por O con propiedad padrón 7.999 y ducto "N1" Dentro de estos límites se hallan palier "A1", escaleras "C1", ascensores "E1" y "F1" y ducto "L1", cuya superficie se descuenta. Superficie 192 mts. 7.174 cmts. A este departamento le corresponde en propiedad privada el balcón "J1", ubicado en el límite S con una superficie de 1 mts. 8.535 cmts. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el 30% de al oferta en bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión de compra el Rematador e IVA, o sea el 3.66 del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que los títulos se encuentran en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en ficha 659/84 "Bco. Real c/ DEVENET S.A.". 5º) Que los demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo 7 de mayo de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 62.100,00 5/pub 22749 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

VICENTE ADAMI OLIVERA

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "WOLF FECHTER - Herencia Yacente" (Ficha 626/84), el día 25 de julio a las 16:00 horas en 25 de Mayo 582, se procederá por el martillero Vicente Adami Olivera, matrícula 203, R.U.C. 210319930014, a la venta en remate público, sobre las 2/3 partes de su tasación los bienes muebles inventariados en autos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma.

2) Serán de cargo del comprador la comisión I.V.A. e impuesto del Rematador (12%) y de cargo del beneficiario el 2,22% del precio. - Montevideo, 21 de junio de 1990. - Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

20) N$ 11.340,00 3/pub 23304 Jun 28- v Jul 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

VICENTE ADAMI OLIVERA

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Séptimo turno, en autos caratulados; "Shoe Export c./CARLOS MARQUEZ - Juicio Ejecutivo' (ficha 252/83), el día 25 de julio a las 15:00 horas en 25 de Mayo 582, se procederá por el martillero Vicente Adami Olivera, matrícula 203, R.U.C. 210310930014 a la venta en remate público, sobre las dos terceras partes de su tasación, los bienes muebles inventariados en autos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma.

2) Serán de cargo del comprador la Comisión, I.V.A. e impuesto del Rematador (12%) y de cargo del actor el 2,22% del precio. - Montevideo, 22 de junio de 1990. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.

20) N$ 11.340,00 3/pub 23305 Jun 28- v Jul 02

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDITORIAL ANBE LTDA.

Contrato: 28/5/90.
Inscripción: Nº 30/5/90 Nº 579 Fº 2178 Lº 2180 v.
Socios: CARLOS BELVEDERE RODRIGUEZ, ELIDA ROSA ANCHETA MARQUEZ.
Objeto: Editorial.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Conjunta o indistinta.
Capital: N$ 2:000.000,00.
Denominación: Editorial Anbé Ltda.

22) N$ 17.400,00 1/pub 23261 Jun 28- v Jun 28

BEROKI LIMITADA

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 27 de abril de 1990.
Cedentes: MARIA ALICIA MELGAR ARDITO, JUAN JOSE CROSA AGUIRRE.
Cesionarios: Roberto Andrés Pagani Weiland, Milton Gabriel Acevedo Villanueva, Federico José Castro Machado.
Inscripción: Nº 561, Fº 2105 Lº 3.

22) N$ 17.400,00 1/pub 23262 Jun 28- v Jun 28

ROVAL LTDA.

Fecha: 4/4/1990.
Socios: ELIZABETH ZUSIS ORTEGA y JACOBO ZUSIS KLEJNER.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Confección de prendas de cuero, vestir y afines etc.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Jacobo Zusis Klejner.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 556 del Fº 2086 al Fº 2088 v. Lº 3.

22) N$ 17.400,00 1/pub 23282 Jun 28- v Jun 28

CONTACTO S. R. L.

Contrato: 17 de mayo de 1990.
Registro: Público Gral. de Comercio Nº 558 folios 2114/2118 vto. del Lº 2.

Socios: PABLO PINTOS TAROCO, ROBERTO ARIEL MATTEO DELFINO, PATRICIA ELBA MALDONADO SORIA y CARLOS RAMON PERA APUD.
Capital: N$ 600.000,00 perteneciendo: 50 cuotas c/u. de los socios Pintos y Matteo; 40 cuotas Patricia Maldonado; y 10 cuotas Carlos Pera.
Objeto: Prestación de servicios turísticos como vendedor, operador, representante, intermediario o comisionista en carácter de mayorista.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Andes Nº 1365 Esc. 316, Montevideo.
22) N$ 29.000,00 1/pub 23294 Jun 28- v Jun 28

ERNESTO PANZERA LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1º de agosto de 1984.
Inscripción: Nº 89, folio 332, vuelto, Libro 3.
Cedente: JORGE ERWIN SUPPARO.
Cesionario: Ernesto Ricardo Panzera Pampín.
22) N$ 116.000,00 10/pub 23297 Jun 28- v Jul 11

SERVICIOS INTEGRALES LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 13/2/1990.
Registro Comercio: Nº 617 Fº 2320 Lº 1.
Cedente: WALTER ESTEVAN SILVA PAZ.
Cesionarios: Esteban Martínez Fernández, Jorge Hugo Piatti Galli.
Unico Administrador: Jorge Piatti Galli.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600,00 1/pub 23302 Jun 28- v Jun 28

INVERCAR S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 11/7/89.
Inscripción: Nº 547 Fº 2053 Lº 3 Legajo 1997.
Cedente: EDUARDO ANDRES HERNANDORENA MORAÑA.
Cesionario: Israel Elías Bluth Eder.
22) N$ 116.000,00 10/pub 23311 Jun 28- v Jul 11

FARMACIA MESTRE LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 30/5/90.
Inscripción: Registro Comercio Cerro Largo Nº 30 Fº 115 Libro Contratos.
Cedente: MARIA PACHECO GOMEZ.
Cesionario: Pablo Furest.
22) N$ 11.600,00 1/pub 23312 Jun 28- v Jun 28

MAGISTERIO LTDA.
Contrato: 30/3/1990.
Inscripción: Nº 507, folios 1897 a 1901, Lº 1.
Socios: RAUL CARLOS RECOBA GAMBA y OMAR ALBERTO RODRIGUEZ.
Capital: N$ 400.000,00 aport do por partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Ambos conjuntamente o Raúl Carlos Recoba Gamba, individualmente.
Objeto: Distribución y venta de Libros.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 17.400,00 1/pub 23313 Jun 28- v Jun 28

FORZA S. R. L.
Contrato: 31/5/990.
Inscripción: Nº 605, folios 2278 al 2281 vto., Lº 1.
Socios: JAN FERNANDO GARCIA, PEDRO ENRIQUE MARTINEZ, JAVIER ALFREDO GARCIA, ENZO STAMILE MATEO, BERNABE CARLOS MEDINA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Juan Fernando García.
Objeto: Producción, adición y comercialización de videos y films cinematográficos.
22) N$ 17.400,00 1/pub 23314 Jun 28- v Jun 28

CONTRINENTAL S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 18/4/1990.
Inscripción: Nº 23 de los folios 90 al 93 del Libro de Contratos.
Cedente: CELIA MARY SILVA.
Cesionario: Mario Rodríguez Muñoz.
Administración: Mario Rodríguez Muñoz, facultándose al administrador a fijar fecha del balance.
22) N$ 17.400,00 1/pub 23329 Jun 28- v Jun 28

OBILIO GOMEZ GUTIERREZ E HIJOS S. R. L.
Contrato: 4 de junio de 1990.
Inscripción: Nº 26 Fº 107.
Socios: OBILIO GOMEZ GUTIERREZ y OBILIO EDEMAR e ITALO CESAR GOMEZ MELLOGNIO.
Objeto: Explotación lechera y afines.
Capital: N$ 1:200.000,00 por partes iguales.
Domicilio: Tacuarembó.
Plazo: 15 años después prorrogable.
Administración: Obilio Edemar Gómez Mellognio.
22) N$ 17.400,00 1/pub 23330 Jun 28- v Jun 28

MOTO JET S. R. L.
Socios: ROBERTO BOUCHACOURT CABRERA, JORGE CHAVES ROSAT, JAIME PEREIRA INCHAUSPE.
Capital: N$ 15:000.000,00.
Objeto: Compaventa de motos, motocicletas, bicicletas, piezas accesorios, exportación importación etc.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Rivera.
Registro Público de Comercio de Rivera, 6 de junio 1990 Nº 43 folios 165 a 170 Legajo 39.
22) N$ 4.800,00 1/pub 23334 Jun 28- v Jun 28

DEPOSITO SONIA S. R. L.
Contrato: 16/2/1990.
Inscripción: Registro de Comercio de Rivera, Nº 10, Fs. 40 a 43.
Socios: JUAN CARLOS MARTINS FREITAS, SONIA BEATRIZ MARTINEZ SILVERA y JOSE CARLOS MARTINEZ SILVERA.
Capital: N$ 2:100.000,00, dividido en cuotas de N$ 100.000,00 cada una, correspondiendo a cada socio siete cuotas.
Objeto: Transportes de pasajeros, mercaderías, encomiendas, compraventa de frutos del país, almacén de comestibles.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Domicilio: Rivera.
Administración: Sonia Beatriz Martínez Silvera.
22) N$ 8.000,00 1/pub 23335 Jun 28- v Jun 28

C.O.T.U.R. S. R. L.
Contrato: 15 de mayo de 1990.
Inscripción: Registro Comercio Rivera Nº 34 de los folios 131 a 134.
Socios: JORGE FAJARDO VIERA y GUSTAVO POSADA LUZARDO.
Administrador: Ambos socios, conjuntamente.
Capital: N$ 1:000.000,00 en cuotas iguales.
Objeto: Transporte de personas, encomiendas, mercaderías y turismo.
Domicilio: Agraciada Nº 477, Rivera.
22) N$ 17.400,00 1/pub 23344 Jun 28- v Jun 28

DILMAR S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 21/. /90.
Registro: Nº 6(3 Fº 2292 Lº 2 legajo 2285.
Cedente: JACI TO MARCELO BURGOS.
Cesionario: Susana Teresa Corbo.
Administración: Dilma Piccardo
22) N$ 11.600,00 1/pub 23349 Jun 28- v Jun 28

MATIAS LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 1/4/90.
Registro: Nº 591 Fº 2250 Lº 2 (Legajo 2205).
Cedentes: AURIDES FREITAS y CIRIACA MARQUES.
Cesionarios: Teodoro Camejo y Omar Camejo.
Administración: Teodoro Camejo.
22) N$ 11.600,00 1/pub 23350 Jun 28- v Jun 28

VELLON S. R. L.
Contrato: 2/5/90.
Registro: Nº 51 Fº 203, Canelones.
Objeto: Consignación, clasificación, almacenaje, comercialización y Exp. de Frtos del País.
Socios: CARLOS PASTORINI y TERESA LAMADRID (50 cuotas c/u).
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 400.000,00 (100 cuotas N$ 4.000,00 c/u.).
Administración: Indistinta. Domicilio: Roosevelt 650, Las Piedras.
22) N$ 17.400,00 1/pub 23351 Jun 28- v Jun 28

TOONS S. R. L.
Montevideo, 25 de junio de 1990.
Denominación: Toons S. R. L.
Socios: DIEGO ARSUAGA MARSHALL, CARLOS AMEGLIO DE HAEDO, MARIANA ARSUAGA MARSHALL.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Diego Arsuaga y Carlos Ameglio (indistintamente).
Plazo: Dos años, prorrogable por períodos de un año.
Domicilio: Montevideo, actualmente Durazno 1302.
Inscripción: 22 de mayo de 1990 en el Registro Público General de Comercio Nº 553 del Folio 2073 al Folio 2075 del Libro Nº 3.
22) N$ 23.200,00 1/pub 23354 Jun 28- v Jun 28

IDELSA LTDA.
Contrato: 24/5/90.
Inscripción: Nº 598; Fº 2253; Lº I de Contratos.
Socios: DINA ANGELA CAMPAGNA CORBO y SILVANA CAMPAGNA CORBO.
Capital: N$ 700.000,00, 50 cuotas cada socio.
Administración: Indistinta.
Dpto.: Montevideo.
Objeto: Industrialización y comercialización de productos cosméticos y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 17.400,00 1/pub 23356 Jun 28- v Jun 28

EL LUCERO S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 5/6/90
Inscripción: Nº 593, folio 2229, libro 3, legajo 555.
Cedente: Carmen Moreira Quintela y Sandra Castro Fariña.
Cesionario: Sergio Jesús Basalo Rodríguez.
Modificación: exclusivamente sergio Jesús Basalo Rodríguez a cargo de la administración y representación de la sociedad.
22) N$ 17.400,00 1/pub 23369 Jun 28- v Jun 28

WILMAN BORGNO & CIA. LTDA.
29/12/89.
Inscripción: Nº 322, folio 1194 a 1200, libro 3 de Contratos.
Socios: WILMAN BORGNO BUSCHIAZZO y ALBA BONET MENONI.
Capital: N$ 3:000.000,00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y comercialización de artículos de hormigón, importación, exportación.
Administración: Wilman Borgno.
22) N$ 174.000,00 10/pub 23370 Jun 28- v Jul 11

TOYSI LTDA- Cesión de cuota social y modificación de contrato

Contrato: 8.6.90.
Cedentes: TERESITA SINISCALCHI FREY (40 cuotas en 90) y RAUL TORRES GABITO (10 en 10).
Cesionarios: Eugenio Valente (45 cuotas) y Ariel Moreira Henestrosa (5).
Administración: Eugenio Valente y Teresita Siniscachi, conjuntamente.
Plazo: 5 años.
Reg. Comercio de Colonia No. 53, Fº 200 bis.
22) N$ 17.400,00 1/pub 23372 Jun 28- v Jun 28

VERNOL S.R.L.

Cesión de cuotas.
Fecha: 27.04.90.
Inscripción: Nº 573 Fo. 2175 al 2178 v. Lo. 2 Legajo 2188.
Cedente: PEDRO JEIFEZ.
Cesionario: Marcos Aidelman.
22) N$ 11.600,00 1/pub 23373 Jun 28- v Jun 28

AERO IMPACTO S.R.L.
Contrato: 29/5/90.
Inscripción: Nº 6/6/90, Nº 594, folio 2233 a 2235, libro 3.
Socios: LUIS PALERMO y ALEJANDRO PIN.
Capital: N$ 400.000,00.
Integración: 50% cada socio.
Administración: Osvaldo Larrosa.
Objeto: Explotación de todo tipo de aeronaves.

Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
22) N$ 6.600,00 1/pub 23374 Jun 28- v Jun 28

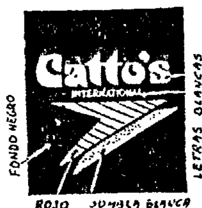
SAM S.R.L.

Contrato: 28/5/90.
Inscripción: Nº 606, folio 2279, libro 2281 v.
Socios: ADOLFO SAYAGO; MARIO RIOTORTO y SANTIAGO ALONSO.
Objeto: Industrialización y comercialización de todo tipo de bienes y en especial Pub, venta de bebidas y comestibles y afines.
Capital: N$ 600.000,00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 17.400,00 1/pub 23378 Jun 28- v Jun 28

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 238.009. - Montevideo, junio 15 de 1990. - Ana María Stezano por Catto's S. R. L. (Uruguay), solicitó la marca:



de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 23347 Jun 28- v Jul 11

VARIOS

MONTEVIDEO
ENTES

A.N.C.A.P.
DIVISION SERVICIOS GENERALES

A.N.C.A.P. llama a interesados en arrendar el local de su propiedad sito en Av. Gorlero 936 de la ciudad de Punta del Este (Depto. Maldonado), por término de 1 (un) año y con un precio base de U$S 16.500,00.
Se deberá presentar garantías personal y solidaria, a satisfacción de ANCAP, así como referencias comerciales y bancarias.
Importante: ANCAP se reserva el derecho de considerar sólo aquellas ofertas que propongan la instalación de comercios cuyo ramo deberá indicarse _que a su sólo juicio_ llenen las condiciones deseadas para el local ofrecido en arrendamiento.
Los interesados deberán presentarse hasta el día 16 de julio de 1990, en el 8º piso, Sección Compras (Paysandú y Avda. Lib. Brig. Gral Lavalleja).
Las consultas pueden efectuarse en horario de 9:00 a 15:30 horas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 42479 Jun 28- v Jul 02

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR

Llamado a Concurso abierto para proveer 3 cargos de Técnicos III o Especialistas Agropecuario, Esc. B/D Grado 16.
Requisitos: Poseer título de Técnico Agropecuario en las distintas orientaciones, expedido por el Consejo de Educación Técnico Profesional o Cursos Teóricos - Prácticos equivalentes.
No poseer más de 40 años en el momento de la inscripción.
Presentar fotocopia de: Cédula de Indentidad, Credencial Cívica, Carné de Salud.
Requisitos e Inscripciones: En el Departamento de Desarrollo de Personal, 18 de Julio 1516, 3er. piso, en el horario de 13:00 a 18:00 horas.
Plazo de Inscripcion: Del 25 de junio al 16 de julio inclusive.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 42483 Jun 28- v Jun 28

A.N.E.P
CONSEJO DE MERITOS y MERITOS Y OPOSICION "PEDAGOGIA"

El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, llama a concurso de méritos y, méritos y oposición, para la provisión de horas de clase de la asignatura Pedagogía de acuerdo al siguiente detalle, Instituto de Profesores "Artigas" 24 horas de clase, Intituto Normal de Enseñanza Técnica, 15 horas de clase, Intitutos Normales, 8 horas de clase, Institutos de Formación Docente 6 horas de clase, para cada Instituto excepto Tacuarembó.
Inscripciones y Bases: en Montevideo, en la Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente, Sección Concursos, Fco. Acuña de Figueroa y Venezuela y en el Interior, en los Institutos de Formación Docente.
Horario: En Montevideo de 10:00 a 16:00 y en el interior, en el establecido en los Institutos.
Plazo: Del 1º al 31 de julio. - Departamento de RR.PP.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 42480 Jun 28- v Jul 02

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
Secretaría

A los efectos de lo dispuesto por el art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a María del Pilar Peña Gelatian para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 25 de junio de 1990.- Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 4.400,00 1/pub 23364 Jun 28- v Jun 28

INAC
INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

De conformidad con el artículo 25 del Decretoley Nº 15.605, de fecha 27 de julio de 1984, se cita a la firma Cordón Carnes S.R.L., a notificarse del expediante Nº 1060/89/1 en nuestas oficinas (Sarandí 469, Segundo piso) Mesa Unica de Trámites, dentro de los diez días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerlos por notificado.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 42481 Jun 28- v Jun 28

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA

Rep. 45/90.
Llámase a aspirantes para la provisión en Efectividad de los siguientes cargos docentes:
Instituto de Estructuras y Transporte.
Llamado Nº 51/90 exp. s/n. 1 Profesor Titular (Gº 5, 20 horas semanales) del Departamento de Análisis Teórico de Estructuras.
Llamado Nº 52/90 exp. s/n. 1 Profesor Titular (Gº 5, 20 horas semanales) del Departamento de Diseño de Estructuras.
Llamado Nº 53/90 exp. s/n. 1 Profesor Titular (Gº 5, 20 horas semanales) del Departamento de Geotécnica.
Las solicitudes de inscripción se recibirán del 2 de julio al 3 de setiembre de 1990, inclusive, de 9 a 12 horas, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería.
Las solicitudes deberán acompañarse de la relación completa de los méritos y antecedentes que se pongan en consideración.
Las bases generales serán las establecidas en el Estatuto del Personal Docente.
Las bases particulares y demás recaudos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565. - Montevideo, 25 de junio de 1990.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 42477 Jun 28- v Jul 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictado en autos "Jorge Antonio Pelegrin - Concurso voluntario. Ficha C 255/87", se hace saber al público que por auto 4231 del 30 de mayo de 1990 se ha dispuesto convocar a la Junta de Acreedores para el día 30 de julio de 1990 a las 15 horas, en esta Sede (calle 25 de Mayo 523 5º Piso), citándose a los acreedores con la prevención del Art. 960 del C.P.C., con la justificación de sus créditos, y que la Junta resolverá con los concurrentes. Montevideo, catorce de junio de 1990.- Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 32.400,00 10/pub 23298 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimoseptimo, se cita, llama y emplaza a don Julián Basilio Garibaldi, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Bugallo Lago, Oliva c/JULIAN BASILIO - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C 43/90, por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 1º de junio de mil novecientos noventa.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 42482 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

VARIOS
CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Escritura 30/IV/1990.
Insc. R.G.T.D. Nº 7, Fº 7. L.922
Constituyentes: Faustino Cipriano Raymond Boffa y Elsa María Teresa Rodríguez Fontana, casados entre sí, constituyen en bien de familia en beneficio de ambos la unidad de propiedad horizontal padrón 18.173/002, 7. Sec. Jud. Dpto. Montevideo con frente a la calle Inca 2108.
Tasación B.H.U.: U.R. 1.862 del 28.2.1990.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 42478 Jun 28- v Jul 11

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS
DAMES S.A.
Ley 11.073

Capital: U$S 100.000,00.
Objeto: su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su

activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: Nº207; folio 1786 a 1596; Libro 2. legajo 2552.
28) N$ 46.400,00 1/pub 23360 Jun 28- v Jun 28

CONSULTORA ARANTA S. A.
Denominación: CONSULTORA ARANTA S. A. Capital: U$S 5:000.000,00. Duración: 100 años. Domicilio: Montevideo. Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, 15/5/90, Nº 108, folio 1190 al folio 1195, libro 3, legajo 1814.
28) N$ 25.600,00 1/pub 20720 Jun 28- v Jun 28

PRAIA NORTE SOCIEDAD ANONIMA
Inscripción: Registro Público de Comercio 22/2/90, Nº 11, Fº 82 al Fº 88v., Lº 2, Legajo 422.
Denominación: PRAIA NORTE SOCIEDAD ANONIMA. Capital: NCZ$ 1:000.000,00 Duración: 100 años. Domicilio: Montevideo. Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
28) N$ 25.600,00 1/pub 20721 Jun 28- v Jun 28

BIENLAR SOCIEDAD ANONIMA
Inscripción: Registro Público de Comercio, Nº 839, Fº 5212, Lº 2. Denominación: BIENLAR SOCIEDAD ANONIMA. Capital: NCZ$ 1:000.000,00. Duración: 100 años. Domicilio: Montevideo. Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
28) N$ 25.600,00 1/pub 20726 Jun 28- v Jun 28

IBALAR SOCIEDAD ANONIMA
INscripción: Registro Público de Comercio, Nº 860, Fº 5330, Lº 2. Denominación: IBALAR SOCIEDAD ANONIMA. Capital: NCZ$ 1:000.000,00 Duración: 100 años. Domicilio: Montevideo. Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
28) N$ 25.600,00 1/pub 20739 Jun 28- v Jun 28

DINAY SOCIEDAD ANONIMA
Inscripción: Registro Público de Comercio, Nº 858, Fº 5318, Lº 2. Denominación: DINAY SOCIEDAD ANONIMA. Capital: NCZ$ 1:000.000,00 Duración: 100 años. Domicilio: Montevideo. Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
28) N$ 25.600,00 1/pub 20740 Jun 28- v Jun 28

CORDINATED CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA
Inscripción: Registro Público de Comercio, 5/6/1990, Nº 189, Fº 1869 al Fº 1874, Lº 3, Legajo 2367. Denominación: CORDINATED CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA. Capital: U$S 3:000.000,00. Duración: 100 años. Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
28) N$ 52.200,00 1/pub 23264 Jun 28- v Jun 28

FIRSTIME SOCIEDAD ANONIMA
Inscripción: Registro Público de Comercio, 5/6/1990, Nº 190, Fº 1875 al Fº 1881, Lº 3, Legajo 2368. Denominación: FIRSTIME SOCIEDAD ANONIMA. Capital: U$S 3:000.000,00. Duración: 100 años. Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
28) N$ 52.200,00 1/pub 23265 Jun 28- v Jun 28

MONEY WORLD SOCIEDAD ANONIMA
Inscripción: Registro Público de Comercio, 5/6/1990, Nº 192, Fº 1888 al Fº 1893 v., Lº 3, Legajo 2370. Denominación: MONEY WORLD SOCIEDAD ANONIMA. Capital: U$S 3:000.000,00. Duración: 100 años. Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
28) N$ 52.200,00 1/pub 23266 Jun 28- v Jun 28

EQUITY SOCIEDAD ANONIMA
Inscripción: Registro Público de Comercio, 5/6/1990, Nº 193, Fº 1894 al Fº 1899, Lº 3, Legajo 2371. Denominación: EQUITY SOCIEDAD ANONIMA. Capital: U$S 3:000.000,00. Duración: 100 años. Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones reaseguros seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
28) N$ 52.200,00 1/pub 23267 Jun 28- v Jun 28

INVERSORA LAREDO SOCIEDAD ANONIMA
Inscripción: Registro Público de Comercio 5/6/1990, Nº 195, Fo. 1906 al Fo. 1912, Lo. 3, Legajo 2373.
Denominación: INVERSORA LAREDO SOCIEDAD ANONIMA. Capital: U$S 3:000.000,00. Duración: 100 años. Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
28) N$ 52.200,00 1/pub 23268 Jun 28- v Jun 28

OFFERPRICE SOCIEDAD ANONIMA
Inscripción: Registro Público de Comercio,5/6/1990, Nº 194, Fº 1900 al 1905 Lº 3, Legajo 2372.

Denominación: OFFERPRICE SOCIEDAD ANONIMA.
Capital: U$S 3.000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

28) N$ 52.200,00 1/pub 23269 Jun 28- v Jun 28

TECNICLAND SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público de Comercio,5/6/1990, Nº 197, Fº 1920 al Fº 1926 Lº 3, Legajo 2375.
Denominación: TECNICLAND SOCIEDAD ANONIMA.
Capital Social: U$S 3.000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

28) N$ 52.200,00 1/pub 23271 Jun 28- v Jun 28

LINEABLANCA SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público de Comercio,4/6/1990, Nº 176, Fº 1555 al Fº 1560, Lº 2, Legajo 2365..
Denominación: LINEABLANCA SOCIEDAD ANONIMA.
Capital: U$S 1:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empres que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

28) N$ 52.200,00 1/pub 23272 Jun 28- v Jun 28

FIMELUX INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público de Comercio,6/6/1990, Nº 177, Fº 1561 al Fº 1566, Lº 2, Legajo 2470..
Denominación: FIMELUX INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA.
Capital Social: U$S 1:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

28) N$ 52.200,00 1/pub 23273 Jun 28- v Jun 28

RAMOSIL SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público de Comercio,6/6/1990, Nº 180, Fº 1580 al Fº 1585, Lº 2, Legajo 2473..
Denominación: RAMOSIL SOCIEDAD ANONIMA.
Capital Social: U$S 1:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

28) N$ 52.200,00 1/pub 23274 Jun 28- v Jun 28

RAMOSUR TRADING SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público de Comercio,6/6/1990, Nº 181, folio 1586 al 1592, Lº 2, Legajo 2474.
Denominación: Ramosur Trading Sociedad Anónima.
Capital Social: U$S 1:000.000,00.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, reaseguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

28) N$ 52.200,00 1/pub 23275 Jun 28- v Jun 28

LINEAFUERTE SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público de Comercio,6/6/1990, Nº 182, Fº 1593 al Fº 1599, Lº 2, Legajo 2475..
Denominación: LINEAFUERTE SOCIEDAD ANONIMA.
Capital Social: U$S ...000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

28) N$ 52.200,00 1/pub 23276 Jun 28- v Jun 28

INVERSORA ESILON SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público de Comercio,6/6/1990, Nº 183, Fº 1600 al Fº 1606, Lº 2, Legajo 2476..
Denominación: INVERSORA ESILON SOCIEDAD ANONIMA.
Capital Social: U$S 1:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

28) N$ 52.200,00 1/pub 23277 Jun 28- v Jun 28

VALDERIO INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público de Comercio, 6/6/1990, Nº 184, Fº 1607 al Fº 1613, Lº 2, Legajo 2477. Denominación: VALDERIO INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA.
Capital: U$S 1:000.000,00.
Duración: 100 años. Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

28) N$ 52.200,00 1/pub 23278 Jun 28- v Jun 28

VALDEMAR SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público de Comercio,6/6/1990, Nº 185, folio 1614 al 1619, Lº 2, Legajo 2478.
Denominación: Valdemar Sociedad Anónima.
Capital Social: U$S 1:000.000,00.
Duración: 100 años.

Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

28) N$ 52.200,00 1/pub 23279 Jun 28- v Jun 28

SOUTH FINANCING S.A.

Ley 11.073.
Capital: CR$ 5:000.000,00.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: Nº 210; folio 1808 a 1819; Libro 1. Leg.: 2526.

28) N$ 46.400,00 1/pub 23361 Jun 28- v Jun 28

PONAPE S.A.

Ley 11.073.
Capital: U$S 2:000.000,00.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo on la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: Nº 209; del Fº 1814 a 1832; Lº 2. Legajo Nº 2554.

28) N$ 46.400,00 1/pub 23362 Jun 28- v Jun 28

NAMED S.A.

Ley 11.073.
Capital Social: U$S 25.000,00.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: Nº 208; folio 1797 a 1813; Libro 2. Leg.: 2553.

28) N$ 46.400,00 1/pub 23363 Jun 28- v Jun 28

MARIXU SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público de Comercio, 5/6/1990, Nº 196, Fº 1913 al Fº 1919 Lº 3, Legajo 2374.
Denominación: MARIXU SOCIEDAD ANONIMA.
Capital Social: U$S 3.000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

28) N$ 52.200,00 1/pub 232700 Jun 28- v Jun 28

ALIDAS S.A. EN ADELANTE LATITUD OESTE S.A.

Cambia la denominación de Alidas S.A. por la de LATITUD OESTE S.A.
Registro: Nº 206; Fº 1779 a 1785; Lº 2.; Leg.: 2551.

28) N$ 23.200,00 1/pub 23359 Jun 28- v Jun 28

ERLAMI S. A.

Villa Serrana 773 (Punta del Este)

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Décimo Segundo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Désimosegundo Turno, se ha ce saber que ERLAMI S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de la reforma de estatutos que se transcribe:

Certifico que: En el libro de Actas de Directorio y Asambleas y Copiador de Cartas de ERLAMI S. A., certificado por el Registro de Comercio el 14 de julio de 1986, a Fs. 6/7 figura el acta de Asamblea de 8 de julio de 1987, comunicada previamente a Inspección de Hacienda, la que con asistencia de tres accionistas que representados por personas que cumpliendo con el decreto de 16 de julio de 1942 no ocupaban a esa fecha cargo alguno en la sociedad, representaron el 100% del capital integrado que asciende a N$ 50.000,00, resolvió por unanimidad, modificar los artículos 2º, 3º, 11º y 12º del estatuto, que quedaron así redactados:

"Artículo 2º Su objeto es: a) La compraventa, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles y muebles por el sistema de "Tiempo Compartido" del que serán usufructuarios los accionistas de la sociedad que tendrán el derecho de usar, gozar y ocupar una unidad por un período de tiempo determinado, en la forma y con las modalidades que surgen de los respectivos Contratos de Adquisición de la acción y de la reglamentación que se dicte al respecto por la sociedad. A efectos de garantizar la seguridad jurídica de los accionistas queda establecido que el presente artículo del estatuto social, en cuanto determina la afectación del inmueble y el derecho de uso de sus accionistas sólo podrá ser modificado mediante resolución de la Asamblea General Extraordinaria, con el voto favorable del 100% de los accionistas de la Sociedad. La acción se emitirá con la constancia de que para el correcto desenvolvimiento del sistema de "Tiempo Compartido", el accionista se somete al cumplimiento estricto de las condiciones establecidas en el Contrato de Adquisición de la Acción, Reglamento de Uso, Estatutos Sociales y resoluciones adoptadas y/o a adoptarse por el Directorio y/o la Asamblea de Accionistas de la sociedad. b) La compraventa, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles y muebles bajo el sistema de "hotelería".

"Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de N$ 10.000,00 cada una será de N$ 15:600.000,00 (nuevos pesos quince millones seiscientos mil). El Directorio determinará la forma y oportunidad de la emisión e integración de las acciones. El Directorio por unanimidad de componentes podrá aumentar el capital con aprobación de las autoridades competentes, hasta la suma de nuevos pesos 100:000.000,00. Las acciones podrán ser, en cuanto a su derecho de voto, ordinarias o preferidas; sólo podrán emitirse como preferidas el 10% del total de las acciones de la sociedad. La transferencia de acciones deberá ser notificada a la sociedad, la que dejará constancia en las acciones transferidas".

"Artículo 11º Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará el orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción preferida dará derecho a diez votos y cada acción ordinaria dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberá representar por lo menos el 90% del capital integrado, salvo el supuesto especial del artículo segundo en que se requerirá el 100%".

"Artículo 12º La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones".

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintinueve de setiembre de mil novecientos ochenta y nueve. — Esther Rozaner Perelman. Escribana.

7005. — Montevideo, 6 de diciembre de 1989. Vistos: las resultancias de autos; con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público y atento a lo dispuesto por el Art. 208 de la ley 13.318/64 autorízase la Reforma de Estatutos solicitada y se dispone su inscripción en el Registro Público de Comercio, háganse las publicaciones de estilo. Comuníquese con los recaudos correspodiente al Registro Público de Comercio, expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones comuníquese a la Inspección General de Hacienda, liquidados y abonados tributos: honorarios fictos N$ 10.000,00, háganse los desgloses y entregas a que hubiere lugar y archívese. — Martha Chao de Inchausti, Juez. — Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

La resolución fue notificada a la parte interesada el 12 de diciembre de 1989 Registro Público y General de Comercio. Inscripta el 12 de marzo de 1990, con el Nº 32 del Fº 239 al Fº 246 del Lº Nº 2 de Estatutos. Se pagó Impuesto Ley Nº 15.768 Recibo Nº 939777 de fecha 5 de agosto de 1987. Legajo Nº 632. — Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de abril de 1990. — Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

N$ 137.600,00 — 22498 — 1 pub.

(CO.LA.FE.)

COOPERATIVAS LANERAS FEDERADAS

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1986

(en nuevos pesos)

ACTIVO

Activo Corriente:		
Disponibilidades:		
Caja	350.00	350.00
Inversiones temporarias:		
Depósitos en Caja de Ahorros	907.80	
Depósitos plazo fijo	27.230.80	28.138.60
Créditos		
Cooperativas socias - Cta. Cte.	7.200.00	
Partidas a cobrar	901.70	8.101.70
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		36.590.30
Activo no Corriente:		
Inversiones a largo plazo:		
Participación en cooperativas	1.000.00	1.000.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1.000.00
TOTAL ACTIVO		37.590.30

PASIVO

Pasivo Corriente:		
Deudas:		
Acreedores varios	8.030.00	8.030.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE		8.030.00
TOTAL PASIVO		8.030.00
Patrimonio:		
Capital Social:		
Capital social integrado	29.560.30	29.560.30
TOTAL PATRIMONIO		29.560.30
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		37.590.30

ESTADO DE RESULTADOS

EJERCICIO FINALIZADO EL DIA 30 DE SETIEMBRE DE 1986

Gastos de administración (anexo 2 (Col. 4)	(29.880.00)
Resultados diversos - Aportes para gastos corrientes	7.880.00
Resultados financieros - intereses ganados	11.958.50
	(10.121.50)

"Montevideo, 4 de abril de 1990. — Visado, al solo efecto de su publicación en el "Diario Oficial" (Art. 51 Decreto Ley 15.645 Lit. A), sin perjuicio de su Revisión y Certificación posterior".

N$ 45.750.00 — 21819 — 1 pub.

COOPERATIVAS LANERAS FEDERADAS

(CO.LA.FE.)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1987

(en nuevos pesos)

A C T I V O

Activo Corriente:		
Inversiones temporarias:		
Depósitos en caja de ahorros	5.802.00	
Depóstitos plazo fijo	43.224.00	49.026.00
Créditos:		
Cooperat. socias - Ctas. Ctes.	57.800.00	
Intereses a cobrar	1.532.50	59.332.50
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		108.358.50
Activo no Corriente:		
Inversiones a largo plazo:		
Participación en cooperativas	1.000.00	1.000.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		1.000.00
TOTAL ACTIVO		109.358.50

P A S I V O

Pasivo Corriente:		
Deudas:		
Acreedores varios (C.L.U.)	76.750.00	76.750.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE		76.750.00
TOTAL PASIVO		76.750.00
Patrimonio:		
Capital social:		
Capital integrado	29.560.30	29.560.30
Resultados acumulados		
Resultados del ejercicio	3.048.20	3.048.20
TOTAL PATRIMONIO		32.608.50
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		109.358.50

ESTADO DE RESULTADOS

EJERCICIO FINALIZADO EL DIA 30 DE SETIEMBRE DE 1987

(en nuevos pesos)

Gastos de administración (Anexo 2 Col. 4)	(99.100.00)
Resultados diversos - Aportes para gastos corrientes	26.000.00
Resultados financieros - Intereses ganados	17.648.20
Resultados extraordinarios - Ingresos extraordinarios	58.500.00
RESULTADO NETO	3.048.20

"Montevideo; 4 de abril de 1990 — Visado, al solo efecto de su publicación en el "Diario Oficial" (Art. 51 decreto ley 15.645 Lit. A), sin perjuicio de su Revisión y Certificación".

N$ 48.750.00 — 21820 — 1 pub.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 18 de Junio de 1990

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,676200
Argentina	Austral	0500		s/Cotiz.
Australia	Dólares Australianos	0105		1,282100
Austria	Chelín Austríaco	0700		11,760000
Bélgica	Francos Belgas	0800		34,450000
Brasil	Nuevo Cruzado	1000		55,900000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,174500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,400000
España	Pesetas	2100		103,480000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,638500
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,886000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,715000
Italia	Liras	3500		1.230,000000
Japón	Yens	3600		153,700000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,472500
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,717300
Portugal	Escudo Portugués	5200		147,600000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,663000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,090000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,416200
Venezuela	Bolívar	6200		s/Cotiz.
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,227500
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,313300

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,214	0,219
Brasil	Nuevo Cruzado Bill.	1001	12,700	13,200
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	1155,000	1157,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	1155,000	1157,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	1155,000	1157,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	8 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	20/6/90	8 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	20/6/90	8 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	20/6/90	8 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	20/6/90	8 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	20/6/90	8 9/16
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	20/6/90	8 15/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	20/6/90	14 7/8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	20/6/90	8 0/0
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	20/6/90	8 27/32
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	20/6/90	7 11/32

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	349,6000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	116,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,8500
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	478,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 42465